Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,344

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

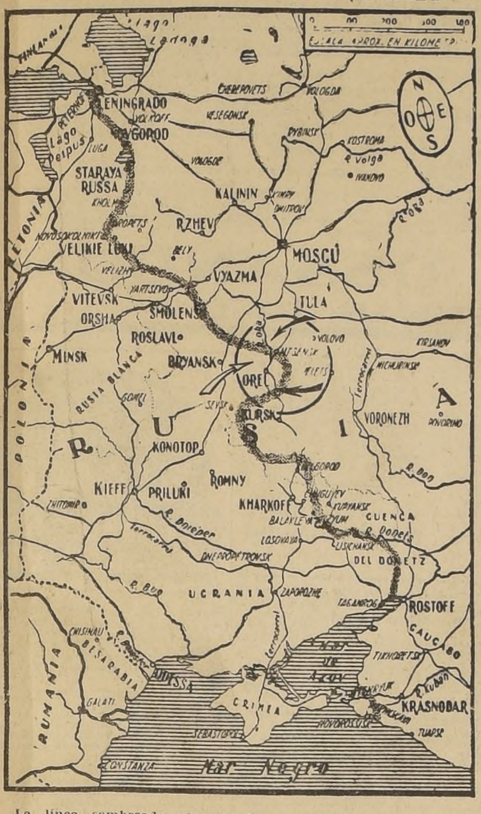
TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Helada o nubosidad matinal

EDICION DE 16 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 6 DE JULIO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL FRENTE DE RUSIA



La línea sombreada corresponde, aproximadamente, al frente de batalla en Rusia desde Leningrado hasta el Cáucaso (frente del Kubán). El círculo señala la zona de Orel, donde los alemanes han lanzado la ofensiva que está siendo vigorosamente rechazada por los defensores de Rusia.

BATALLA NAVAL EN EL CENTRO DE LAS ISLAS SALOMON

WASHINGTON, 5. (U. P.).— El Departamento de Marina dió un comunicado que anuncia que una batalla naval entre los japoneses y norteamericanos se desarrolla en el golfo de Kula, en la parte central de las Salomón.

El comunicado dice:

"Pacífico Sur.— Breves informaciones recibidas desde el Pacífico Sur, indican que se desarrolla una batalla naval en el golfo de Kula, al norte de la isla de Nueva Georgia.

"No se han obtenido detalles de la acción".

En las aguas del golfo de Kula, que separan a la isla de Colombangara de Nueva Georgia, las fuerzas navales norteamericanas realizaron cerca del anochecer del domingo, un fuerte bombardeo contra las bases japonesas de Vila, en Kolombangara y Bairoko, en Nueva Georgia.

Todavía no hay una indicación sobre las proporciones y extensión de la batalla naval, pero se considera posible que los japoneses hayan enviado una fuerza naval para tratar de desalentar las operaciones de esa zona. Una posibilidad era de que los japoneses podrían estar tratando de impedir un desembarco de fuerzas norteamericanas en las playas de Nueva Georgia o Kolombangara. Bairoko, que tiene una buena rada de aguas profundas, adecuadas para el anclaje de buques de guerra, está a menos de ocho millas de Munda.

Este es la segunda batalla de buques de superficie. El sábado pasado, tres cruceros ligeros japoneses y cuatro cazatorpederos trataron, amparados por las sombras de la noche, de bombardear las posiciones norteamericanas en la isla Rendova.

Sin embargo, los buques de guerra norteamericanos abrieron el fuego y antes de que el enemigo pudiese comenzar un cañoneo eficaz, se vió obligado a retirarse.

OFENSIVA ALEMANA DESDE OREL A BELGOROD

Nazis rechazados entre Orel y Kursk

INCURSION DE COMMANDOS EN CRETA



EL CAIRO, 5. — (U. P.). — Se informó oficialmente que en la incursión tipo "comando" efectuada anoche contra la isla de Creta participaron tropas británicas que antes de mayo de 1941 estuvieron en servicio en ella, y que la conocen en todos sus aspectos.

Se reiteró que no se recibió ni se pidió ayuda a la población local, y se agregó que todas las tropas participantes pertenecen al Comando del Medio Oriente.

Además de destruir aviones enemigos, las patrullas británicas incendiaron grandes cantidades de petróleo.

La isla de Creta o Candia, es la mayor del archipiélago griego. Su longitud máxima alcanza a 260 kilómetros, y su mayor anchura a 56 kilómetros. Su superficie es de 8.618 kilómetros.

Su posición geográfica es de gran valor estratégico, pues domina las entradas del Mar Egeo, por lo cual, está llamada a ser la antesala obligada de la posible invasión de Grecia.

VARIOS AEROPUERTOS FUERON DESTRUIDOS POR FUERZAS INGLESAS DE DESEMBARCO

LONDRES, 5 (U. P.). — Pequeñas fuerzas terrestres británicas efectuaron con buenos resultados incursiones contra aeródromos de la isla de Creta, anoche, en ataques del tipo "comando", que se consideran en círculos autorizados británicos como ataques de reconocimiento para futuras y más grandes operaciones.

Un comunicado especial del comando de Medio Oriente, bajo cuyas órdenes se efectuó el ataque, dice que todas las patrullas se retiraron a salvo después de haber destruído una cantidad de aviones sorprendidos en tierra; pero cabe destacar que no se iba a correr el riesgo de tal operación sólo para destruir una cantidad de aeroplanos aún cuando el método de los "comandos" es poner fuera de acción los aviones del enemigo como un medio más eficaz que los ataques de bombardeo y ametrallamiento desde el aire.

Las fuerzas participantes en la incursión fueron totalmente británicas; la población de la isla de Creta no participó en la operación ni tuvo conocimiento previo de que se proyectaba. La B. B. C., en transmisión especial al pueblo de Creta dejó bien en claro este aspecto del ataque y pidió a la población permanecer tranquila.

Fué éste el primer anuncio de un ataque directo contra la importante isla, avanzada de la llamada fortaleza europea, y adquiere gran interés en vista del éxito con que se desarrolló a pesar de los jactanciosos anuncios del Eje respecto de las muy elaboradas precauciones que en todos los puntos han tomado para precaverse de una invasión.

Los atacantes recogieron en dicha incursión valiosas informaciones útiles para que el comando aliado conozca la actual situación de la isla, que domina la entrada del Mar Egeo.

El hecho que la BBC haya efectuado una transmisión dirigida a la isla dando a conocer el ataque, tiene por objeto, evidentemente, dar la impresión a los isleños que no ha comenzado la lucha por su liberación final y que deben tratar de frustrar las inevitables represalias alemanas que, desde que los aliados fueron desalojados de Creta en mayo de 1941, han tomado la forma de ejecuciones en masa. Se cree que aún quedan en las montañas de Creta unos 15.000 guerrilleros que oponen activa resistencia al invasor.

Desde la costa de Libia, Creta se encuentra a 310 kilómetros, aproximadamente; desde la isla de Chipre está a unos 550 kilómetros. Creta ha sido con frecuencia el punto sobre el cual se han concentrado las conjeturas respecto de los preparativos de invasión aliada en el Mediterráneo Oriental, que podría alcanzar a las islas italianas del Dodecaneso.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA INCURSION

En Londres se dió a conocer el siguiente comunicado especial del comando de Medio Oriente sobre la incursión a Creta:

"Pequeñas fuerzas terrestres británicas efectuaron anoche ataques contra aeródromos en la isla de Creta. La operación tuvo buenos resultados. Varios aviones enemigos fueron destruídos en tierra. Todas nuestras patrullas se retiraron a salvo".

ADVERTENCIA DE LA BBC A LOS CRETENSES

La British Broadcasting Corporation hizo una transmisión especial a los isleños de Creta junto con darse a conocer aquí el comunicado sobre la incursión va transcrito; el mensaje, reseñando la operación, fué leído en griego y en otros idiomas y dice textualmente:

"Mensaje especial al pueblo de Creta:

"Habéis oído el comunicado que anuncia una incursión a Creta por fuerzas británicas. Sabéis que estas fuerzas no pudieron ni recibieron ayuda alguna de los habitantes locales. Los alemanes también lo saben. Ellos desean alentaros a exponeros en una acción prematura, dándoles así una oportunidad para desatar su salvajismo sobre vosotros. Por el momento resistid estas artimañas y permaneced tranquilos y alertas.

'o aeae'smnlLsB

"Los alemanes cometerán sus crímenes de siempre y podéis esperar sus llamadas represalias sobre personas inocentes. Si esto sucede, debéis soportarlo sabiendo que las víctimas, con sus sufrimientos y su calma, habrán contribuído al ansiado propósito de

"Además, los alemanes saben que vosotros no tenéis responsabilidad por estas incursiones. Si adoptan alguna medida en contra vuestra cometerán una violación más del Derecho Internacional.

"Saben ellos (los alemanes) que serán castigados por cada violencia que cometan. Se acerca el día en que pagarán por todos sus crímenes.

"En esta ocasión no se pidió vuestra acción. Esta no fué una invasión. Llegará el día en que se dará la señal para que los guerrilleros de Creta luchen junto a las fuerzas de invasión, para obtener la justicia por los crímenes de vuestros enemigos. Hasta entonces permaneced en vuestros sitios; evitad dar cualquiera provocación al enemigo; esperad vuestra hora".

3,000 FUERON MUERTOS SOLAMENTE EN LA MAÑANA DEL LUNES — OFENSIVA AEREA RUSA

MOSCU, martes 6. — (U. P.) Tres mil alemanes fueron muertos en el sector de Belgorot y ayer lunes por la mañana solamente, reveló el parte de medianoche del comando soviético, al dar detalles de la ofensiva iniciada por los alemanes en el sector de Orel-Kursk-Belgorod.

El parte, entregado poco después de darse a conocer el especial revelando la ofensiva enemiga, empezó por repetir los antecedentes ya conocidos, y luego entró en detalles de las operaciones mismas. Su emisión coincidió con la de un comunicado extraordinario sobre una nueva incursión de los bombarderos soviéticos contra las bases ferroviarias y de abastecimientos de Gomel, Unecha y Roslavl en la retaguardia alemana, lanzada con el propósito de paralizar el movimiento de tropas y pertrechos de los alemanes hacia la línea del frente.

El comunicado sobre estas acciones aéreas dice: "El domingo por la noche los aviones soviéticos atacaron los empalmes ferroviarios de Gomel, Unecha y Roslavl.

"En el empalme de Gomel trenes enemigos fueron violentamente bombardeados, haciéndose en ellos impactos directos; estallaron 13 incendios.

"En el empalme de Unecha trenes enemigos fueron bombardeados e incendiados.

"En el empalme de Roslavl fueron atacadas con bombas de alto poder explosivo e incendiarias las vías en las cuales se observó un considerable aumento del material rodante; se provocaron incendios.

"De esta operación regresaron todas nuestras máquinas".

LOS ALEMANES RECHAZADOS

Según el anuncio de medianoche, las informaciones del Ejército Rojo rechazaron durante el día violentos ataques lanzados por los alemanes en el sector de Orel-Kursk, es decir, sobre una extensión aproximada de 100 kilómetros; en una parte los alemanes lograron irrumpir en una posición avanzada rusa en extensión de medio kilómetro, pero fueron detenidos con el fuego de la artillería y la infantería. En todas las acciones los alemanes lanzaron siempre gran cantidad de tanques y aviones en apoyo de la infantería, pero subraya el comunicado que no obtuvieron el menor éxito y en cada ocasión sufrieron elevadas pérdidas en hombres y material.

En cuanto a la lucha en Belgorod, el comando expresa que, contenida la primera embestida de la Wehrmacht, las fuerzas rusas pasaron a la ofensiva y en la intensa lucha que siguió se mantuvieron todas las posiciones. Una unidad soviética dió muerte en esta zona a más de tres mil alemanes en la mañana del lunes solamente; además, destruyó varias decenas de tanques.

Las posiciones rusas fueron defendidas con denuedo por la fuerza aérea roja; en el sector de Belgorod, anunció el comando 62 aviones alemanes fueron derribados por una unidad de cazas soviéticos.

EN EL RESTO DEL FRENTE

En cuanto a los restantes sectores del frente, se dió cuenta de varias acciones en pequeña escala y de carácter local, especialmente en los sectores de Smolensk y el frente de Kalinín al noroeste de Moscú; pero nada contribuyó a dar una idea clara de las operaciones que en ellos se desarrollan.

En el sector de Kalinin un destacamento ruso lanzó un ataque sorpresivo contra tropas nazis que fortificaban un punto habitado; el enemigo huyó en desorden —dice el comunicado— abandonando cañones y material bélico y perdiendo 60 muertos. Contraataques alemanes fueron rechazados posteriormente.

586 TANQUES Y 203 AVIONES HAN PERDIDO LOS ALEMANES EN EL 1.er DIA DE BATALLA

MOSCU, martes 6. (U. P.) — En la mañana de ayer lunes la Wehrmacht lanzó una ofensiva en un frente de 250 kilómetros desde Orel a Belgorod, pasando por Kursk, contra las posiciones del Ejército Rojo allí destacadas; el esfuerzo inicial ha significado para los alemanes pérdidas enormes, según un parte especial del comando ruso, que dá la cifra de 586 tanques destruídos y 203 aviones derribados en la primera jornada de este nuevo esfuerzo del enemigo.

Los nazis iniciaron su maniobra ofensiva siguiendo el método ya conocido: una poderosa punta de lanza de tanques, seguida de otras formaciones blindadas y poderosos destacamentos de infantería, al tiempo que escuadrillas de aviones protegían el avance con ataques de bombardeo y ametrallamiento contra las posiciones soviéticas.

El comando ruso, preparado para este ataque, rechazó todas las embestidas de la Wehrmacht, aún cuando en algunos puntos se registraron pequeñas penetraciones.

El monto enorme de las pérdidas en el primer día de lucha parece indicar que se trata de un esfuerzo total de Hitler para obtener una victoria de grandes proporciones, a fin de eliminar la amenaza permanente que constituyen los poderosos ejércitos soviéticos; de obtener un triunfo en sus propósitos, dicen los observadores, Hitler podría disponer de mayores fuerzas para encarar la esperada invasión de Europa por los aliados Pero más que nada, se señala en Moscú, Hitler trata de conseguir siquiera un pequeño éxito para aplacar al frente interno.

COMUNICADO ESPECIAL RUSO

El comunicado especial del comando soviético dice textualmente:

"El día 5 de julio desde las horas de la mañana, nuestras fuerzas en Orel, Kursk y Belgorod han estado librando violentas batallas contra poderosas fuerzas enemigas de tanques e infantería que han asumido la ofensiva apoyadas por grandes cantidades de aviones.

"Todos los ataques han sido rechazados con grandes pérdidas para el enemigos. Solamente en unos pocos puntos, pequeños destacamentos alemanes consiguieron penetrar en nuestras defensas, pero en escasa profundidad.

"Según los informes preliminares nuestras fuerzas en las direcciones de Orel, Kursk y Belgorod han puesto fuera de acción o destruído en el primer día de lucha 586 tanques alemanes y han derribado en combates aéreos o con el fuego antiaéreo 203 aviones enemigos.

"La lucha continúa".

POSIBLE OFENSIVA EN KALININ

Aun cuando el parte precipitado no lo especifica, se cree que la ofensiva tiene su base en Orel, que los nazis consiguieron salvar apenas de la campaña de invierno; sin embargo, es el consenso de los observadores que se trata sólo del comienzo de una conflagración que eventualmente puede concentrarse en el norte, en el sector de Kalinin, pues esta base constituye un mejor punto de partida para una campaña nazi dirigida a Moscú, único objetivo que puede significar algo para el enemigo en esta crítica fase de la guerra.

Los alemanes venían concentrando enormes masas de hombres y material en torno de Orel, según los informes del servicio secreto; algunos observadores han opinado que, a pesar de su ímpetu inicial, el comando nazi puede haber lanzado esta ofensiva más bien como prueba, pero con fuerzas suficientes para aprovechar cualquiera debilidad de las líneas soviéticas, para trasladar después el peso de la embestida a otro sector.

Así, no causaría sorpresa que los alemanes trataran de atacar al este y al norte, al tiempo que gradualmente transportarían fuerzas desde el sector septentrional hacia el de Kalinin en un esfuerzo para cercar la capital rusa y atacarla por la retaguardia — plan de campaña elaborado en los primeros días de la guerra ruso-alemana por el comando alemán, pero anulado por la insistencia de Hitler en dispersar las fuerzas y atacar varios objetivos al mismo tiempo.

Nuevos desembarcos americanos en Salomón

45 aviones del Eje destruídos en Sicilia

Sikorski murió en un accidente aéreo

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 5 (U. P.)—Según las informaciones recibidas y captadas por la United Press en las últimas 24 horas, se han registrado los siguientes acontecimientos en los distintos teatros de la guerra:

RUSIA.— Alemania inició una gran ofensiva en el frente de 256 kilómetros entre Orel y Belgorod, perdiendo 586 tanques y 203 aviones en las primeras horas de la encarnizada lucha. Los rusos anunciaron que todos los ataques fueron rechazados.

CRETA.— Los británicos realizaron un raid de comandos en Creta para atacar aeródromos y destruir aeroplanos. Se retiraron a salvo.

MEDITERRANEO.— Aviones británicos y norteamericanos destruyeron 51 aviones del Eje durante incursiones sobre puertos y aeródromos de Sicilia. El Eje informó que han sido cancelados todos los permisos de los miembros de las fuerzas armadas en Italia y las islas italianas.

El Primer Ministro polaco, general Wladyslaw Sikorski pereció en un accidente de aviación.

PACIFICO.— Buques de guerra y aviones de Estados Unidos martillaron de noche y de día las bases de abastecimiento japoneses cerca de Munda, mientras infantería de marina avanzó más allá del puerto de Viru en su avance sobre la base aérea de Munda.

BIRMANIA.— La Décima Fuerza Aérea norteamericana arrojó 20 toneladas de bombas sobre las instalaciones japonesas en el centro de Birmania, registrando impactos en los patios ferroviarios de Shwebo, al noroeste de Mandalay; también bombardeó cuarteles japoneses en Meiktila.

CHINA.—Poderosas fuerzas japonesas atacaron bases chinas en la provincia de Shantung pero fueron rechazadas con pérdidas.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5.— (U. P.).— Varios dirigentes de la juventud de la Unión Cívica Radical en Buenos Aires han firmado un manifiesto en que piden el partido sea purgado de los elementos que han contribuído a su decadencia, y que se organice una Junta Ejecutiva, con plenos poderes para es reorganización. Los miembros de la Junta, según los dirigentes de la juventud, deben incluir al doctor Amadeo Sabattin, a Francisco Ratto, Honorio Pueyrredón, Ricardo Rojas y Bernardino C. Horne.

BUENOS AIRES, 5.— (U. P.).— El nuevo Gobierno argentino, que ya ha fijado precios máximos por cierto número de artículos alimenticios básicos, carbón y leña, ha emitido su primer decreto compulsivo sobre salarios obreros.

Es así que los obreros de tres campos petrolíferos de propiedad de particulares de la región de Comodoro Rivadavia, a saber el Astra Diadema y Ferrocarrilera, pidieron un aumento de salarios al Ministro del Interior, doctor Alberto Gilbert, quien ordenó que se les aumentara en la misma escala empleada por la Y P. F., compañía petrolífera del Estado. El aumento mínimo otorgado es de 40 centavos moneda argentina por semana. Las mismas compañías recibieron orden de dar una asignación mensual de 20 pesos cuando no puedan proporcionar habitación apropiada. El Departamento Nacional del Trabajo tiene poderes para imponer esa resolución.

BUENOS AIRES, 5.— (U. P.). — El nuevo Ministro de Guerra argentino, general Edelmiro J. Farrel, ha dado el primer paso hacia el desarrollo de la industria de guerra argentina mediante la ayuda del capital privado.

Es así que se ha formado la primera de una serie de compañías mixtas, la "Industrias Químicas Nacionales, Sociedad Mixta" firma que explotará los recursos azufreros de las fuerzas armadas. Se formó con la ayuda de la Compañía Azucarera Argentina S. A., propietaria de las más grandes minas de azufre de la República Argentina.

Una firma similar explotará la fabricación de aceros especiales, será establecida en breve, según lo reveló el general Farrell.

BOLIVIA

LA PAZ, 5.— (U. P.).— Más de 50.000 personas tributaron al Presidente, General Enrique Peñaranda, una entusiasta recepción a su regreso al país después de nueve semanas de jira por doce países del Norte y del Sur de América y las Antillas.

"La Razón" expresa en un editorial que el Presidente ha realizado su jira con dignidad y austeridad poniendo en alto el nombre de Bolivia.

Después de la llegada del Primer Mandatario se efectuó la retransmisión del mando, entregando las insignias presidenciales al General Peñaranda, el Presidente Interino, Dr. Waldo Belmonte. Luego cinco mil hombres del ejército desfilaron ante el Presidente.

La ciudad amaneció hoy embanderada y las oficinas particulares y públicas cerraron en homenaje al Presidente.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 5.— (U P.).— El Partido del Gobierno— Partido Revolucionario Mexicano— afirma haber obtenido una abrumadora mayoría en el nuevo Congreso, terminadas ya una de las elecciones más tranquilas registradas en la historia del país.

Se ha indicado que el PRM tiene por lo menos 140 de los 147 asientos de la Cámara de Diputados. El Partido de Acción Nacionalista, ha obtenido probablemente de cinco a 7 asientos tres de ellos en Ciudad de México.

Los resultados definitivos se conocerán el jueves; se calcula que votaron poco más de un millón de unos seis millones de electores que tiene derecho a participar en los comicios.

PERECIERON TAMBIEN SU HIJA Y 12 TRIPULANTES DEL AVION.— GRAN PERDIDA PARA POLONIA

LONDRES, 5. — (U. P.). — El general Wladyslaw Sikorski, de 62 años, Premier del Gobierno exilado polaco y comandante de sus fuerzas armadas, murió anoche cuando el avión Liberator, en que iba viajando se estrelló, cayendo al mar pocos minutos después de haber partido desde Gibraltar.

La muerte de Sikorski, considerado generalmente el verdadero jefe del Gobierno exilado polaco, fué un rudo golpe para el Gobierno polaco, en los momentos en que estaba tomando un papel principal en veintenas de importantes proyectos en la gran estrategia de las Naciones Unidas.

No se hizo ningún anuncio oficial inmediato sobre la causa del accidente, pero según se supone obedeció a falla del motor.



El general Sikorski, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Polonia y 1.er Ministro del Gobierno polaco establecido en Londres.

14 VICTIMAS

Perecieron en total 14 personas en el accidente. Además de Sikorski, las víctimas fueron las siguientes:

Mme Sophia Lesniowska hija de Sikorski y miembro del servicio territorial auxiliar polaco, que había estado en comisión en el Medio Oriente;

Mayor General Thadeus Klimecki, Jefe de Estado Mayor del ejército polaco;

Coronel Andrés Maracki, Jefe de Operaciones del Estado Mayor polaco;

Coronel Víctor Alejandro Cazalet, miembro del Parlamento británico que estaba sirviendo de oficial de enlace entre Sikorski y los británicos;

Adam Kulakowski, Secretario particular de Sikorski;

Un pasajero no identificado y siete miembros de la tripulación, que no han sido identificados.

EL PILOTO FUE EL UNICO SOBREVIVIENTE

El único sobreviviente del accidente fué el piloto del avión, que ahora está gravemente herido en el Hospital de Gibraltar.

Tan pronto como se tuvo conocimiento aquí del accidente el Gabinete polaco se constituyó en sesión y celebró otras numerosas reuniones durante el día. Poco después de la primera reunión el Presidente Wla-

(PASA A LA PAGINA 5)

DEVASTADOS 5 AERODROMOS EN LA ISLA.— LOS AVIONES ALIADOS LLEGARON A LIDO, DE ROMA

ARGEL, 5.— (U. P.) Las fuerzas aéreas aliadas de las bases de Africa y el Medio Oriente rompieron ayer la más intensa oposición aérea del Eje encontrada hasta ahora sobre Sicilia, destruyendo 45 máquinas enemigas, en el curso de devastadores ataques contra cinco aeródromos de esa posesión italiana: Catania, Gerbini, Sciacfca, Comiso y Milo.

Siguió este ataque a las operaciones nocturnas en que los bombarderos aliados llegaron hasta la base de hidroaviones de Lido di Roma, a 24 kilómetros al sur de la capital de la península.

Trece aviones aliados no regresaron a sus bases. Esta cifra contrasta con el total de 56 dado jactanciosamente por los comunicados del Eje. Los cinco aeródromos de Sicilia atacados ayer constituyen un verdadero anillo defensivo del enemigo, vital tanto para las rutas marítimas como para las defensas aéreas del Eje.

INCURSION CONTRA LIDO

Los ataques contra las bases enemigas se iniciaron en la noche del sábado, con una incursión de los Wellingtons de la RFA contra Lido di Roma, sin encontrar la menor oposición. Antes de llegar a la base de hidroaviones nombrada los bombarderos británicos volaron sobre Roma, a lo largo del Tiber, confirmando así lo anunciado ayer por el comando italiano; este parte había dado los nombres de Ostia y Fiumicino como los puntos atacados; en Ostia hay una base de hidroaviones. La incursión, dicen los observadores, ha servido para subrayar la reciente advertencia hecha en Londres por Mr. Eden, en el sentido de que Roma podría ser bombardeada intensa y frecuentemente si llega a ser conveniente para la estrategia bélica aliada.

En la misma noche, otros aviones de la RFA atacaron Trapani y Comiso en Sicilia.

Al amanecer de ayer domingo salieron desde diferentes bases en Africa bombarderos pesados y medianos norteamericanos, que se concentraron en Catania y Gerbini, donde se encontró la mayor oposición del enemigo; otras formacioens atacaron Milo, Sciacca y Comiso, Aviones de la RFA en Medio Oriente bombardearon el aeródromo de Catania.

COMO FUERON DERRIBADOS LOS 45 AVIONES DEL EJE

Del total de 45 máquinas, los artilleros de los bombarderos norteamericanos destruyeron 38 aviones enemigos sobre Catania y el cercano aeródromo de Gerbini durante las incursiones de ayer, contra la pérdida de sólo tres aparatos. Las fortalezas volantes que participaron en una de las incursiones contra Catania derribaron 18 cazas del Eje.

El primer ataque del día lo efectuaron los bombarderos medianos Mitchell pocos minutos después de la medianoche del domingo, concentrándose en el aeródromo de Comiso. Justo en el momento en que abandonaban el objetivo llegaron sobre el mismo blanco bombarderos medianos Boston de la RFA, que continuaron el ataque. Otra numerosa formación de Mitchells efectuó el tercer ataque contra Comiso en horas posteriores del día.

Bombarderos del mismo tipo, escoltados por cazas Lightning, bombardearon aviones detenidos en tierra en el aeródromo de Gerbini, haciendo numerosos impactos en el blanco; en este ataque,

(PASA A LA PAGINA SEIS)

OCUPARON VANGURU Y OTRAS PEQUEÑAS ISLAS FRENTE A RENDOVA Y NUEVA GEORGIA

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, 5. — (U. P.). — Las fuerzas de mar, tierra y aire de los EE. UU. que atacan a los japoneses en la isla de Nueva Georgia, desembarcaron en la isla de Vanguau, en el extremo sudoccidental de Nueva Georgia, y también se apoderaron de varias islas pequeñas cercanas a Rendova, fortaleciendo así las posiciones aliadas para el asalto final contra Munda, en Nueva Georgia.

A la inversa, la guarnición japonesa de Munda ha quedado ahora aislada, salvo sus precarias comunicaciones con la isla de Kolombangara, que está bajo el constante ataque de las unidades aéreas y navales de los EE. UU.

Al otro extremo del frente del Pacífico sudoccidental, las patrullas aliadas continuaron sus ataques a las fuerzas japonesas de Salamaua, ahora rodeadas por 3 lados, pero llegan pocas noticias de importancia desde esa isla. (Nueva Guinea). Los primeros despachos fueron recibidos hoy de los corresponsales que acompañaron a las tropas de EE. UU. que desembarcaron en las islas Trobriand y Woodlark. Indican que los norteamericanos están firmemente establecidos en sus nuevas bases, que quedan 500 kilómetros más cerca de Rabaul que cualquier otra posición aliada anterior.

Un despacho del corresponsal de la United Press, Frank Tremaine, destacado en el cuartel general del Pacífico Sur, informó de la ocupación de las islas que bordean a Rendova, de cuya costa norte procedía el fuego de artillería dirigido contra Munda durante los últimos 5 días, a 8 kilómetro a través del canal Blanche. Su despacho no nombra las islas ocupadas, pero presumiblemente se trata de la isla Blanche, que se encuentra frente a la costa oriental de Rendova, la isla Tetipari, frente al extremo sur, y varios otros islotes más pequeños en profusión frente a esa costa.

OCUPACION DE VURA

Las tropas que desembarcaron en la isla Vangunu ocuparon la aldea de Vura, ocupada por los japoneses, dando muerte a 300 de estos y desbandando al resto de la guarnición, que fué cogida por sorpresa.

Dichas tropas llegaron a la playa de Vangunu procedentes de una base secreta ubicada en el anclaje de Wickham, una isla pequeña situada cerca de Vangunu. No se ha revelado que proporciones tenía la fuerza de desembarco, pero se cree que han sido más de 1.000 soldados.

Un despacho procedente del Cuartel General Anfibio del Archipiélago de Salomón anuncia que 'antes que termine la batalla de Nueva Georgia, es posible que las tropas norteamericanas propinen a los japoneses la más cruel derrota que hayan sufrido hasta aquí en la guerra del Pacífico".

En la isla de Nueva Georgia donde desembarcó la principal fuerza norteamericana, han terminado ya las operaciones de limpieza alrededor de la bahía de Viru. La fuerza principal se apresta a abrirse camino a través de la selva tropical en el viaje por tierra hasta Munda, que queda ahora a 40 kilómetros de las líneas avanzadas.

Aviones torpederos y bombarderos en picada atacaron las defensas de Munda, colaborando con la artillería emplazada en la isla Rendova, en el reblandecimiento de las posiciones enemigas.

Fortalezas Aéreas se unieron al asalto con un ataque a la bahía de Bairoko en el extremo occidental de Nueva Georgia.

COMBATE AEREO SOBRE RENDOVA

Los japoneses, buscando la manera de estorbar la ofensiva aliada, enviaron 38 bombarderos y cazas contra Rendova, pero los cazas aliados se lanzaron contra la formación enemiga derribando 5 bombarderos y cuatro cazas sin pérdida alguna para sí. Pocas horas antes, las baterías antiaéreas habían derribado a cuatro de 10 bombarderos japoneses que incursionaron contra el mismo objetivo.

Los bombarderos en picada norteamericanos que atacaron la navegación enemiga en el golfo de Kula hundieron un barco de carga japonés de 2.500 toneladas.

(PASA A LA PAGINA SEIS)

10 periodistas de Chile llegaron a Ciudad de México

CIUDAD DE MEXICO, 5.— (U. P.).— Diez periodistas chilenos aterrizaron en esta capital, a las 3.50 p. m., en un avión especial procedentes de Manzanillo, donde desembarcaron hoy temprano del vapor California.

Los recibieron en el aeropuerto, miembros del Gobierno y el Embajador de Chile, señor Oscar Schnake.

LA REINA DE HOLANDA REGRESO A LONDRES

LONDRES, 5 (U. P.)— La reina Guillermina de Holanda regresó de Canadá por vía aérea.

HOY SE REUNIRA EL COMITE NACIONAL EN ARGEL

ARGEL, 5 (U. P.)—El Comité Francés de Liberación Nacional se reunirá mañana a las 10 A. M. presidido por el general Charles de Gaulle en ausencia del general Henri Giraud, según

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN ÑUÑOA

60.000, BARRIO MACUL-ESTADIO NACIONAL, CASA UN piso, con comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, entrada de auto. Deuda 7.000.— Ossandón.

120.000, A UNA CUADRA DE AVENIDA OSSA, CASA UN piso, sólida, bien tenida, tiene living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, frutales. — Agustinas 1030.

125.000, A UNA CUADRA DE AV. LARRAIN, BUNGALOW nuevo, con living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado dependencias, terraza, jardín y entrada de auto.— Ossandón.

125.000, INMEDIATO A LAS MONJAS FRANCESAS, BUNgalow moderno, sólido, tiene living-comedor, 2 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín y entrada de auto. Facilidades de pago. Transferencia pagada.— Agustinas 1030.

158.000, A UNA CUADRA DE AV. MACUL, BUNGALOW asísmico, recién terminado, totalmente pintado al óleo. Tiene porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, entrada de auto. Transferencia pagada.— Ossandón.

180.000, INMEDIATO A LA PLAZA LOS GUINDOS, CASA un piso sólida, bien tenida. Tiene hall, amplio living con chimenea, 4 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín, pavimentación y transferencia pagada.— Ossandón.

190.000, AV. SEMINARIO, CASA UN PISO SOLIDA, BIEN tenida, tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín patio. Deuda 60.000.— Agustinas 1030.

200.000, BREMEN, BUNGALOW MODERNO, ASISMICO. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado de lujo dependencias, terraza, jardín y patio.— Ossandón.

210.000, A UNA CUADRA DE AV. LARRAIN. BUNGALOW moderno, asísmico. Tiene living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, parras, entrada de auto. Deuda 72.000.— Agustinas 1030.

245.000, A MEDIA CUADRA DE AV. IRARRAZAVAL BUNgalow moderno, aislado, asísmico. Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín árboles frutales, entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagada. Deuda 72.000.— Agustinas 1030.

260.000, AV. CRESCENTE ERRAZURIZ, ESQUINA. BUNgalow asísmico pisos de parquets. Calefacción a gas. Living con chimenea comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 50.000.

270.000, ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y CAMPOS DE Sport, bungalow aislado, asísmico, recién terminado. Living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios baño instalado, terrazas, dependencias, entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagada.— Ossandón.

295.000, AVENIDA CAÑAS, ESQUINA, CHALET ASISMICO muy bien tenido. Tiene living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terrazas, jardín, patio, garage. Transferencia y pavimentación pagada. Deuda 70.000.— Ossandón.

295.000 INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA, CHALET NUEvo, asísmico, totalmente pintado al óleo. Calefacción a gas. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, cocina instalada, dependencias, terraza, jardín, patio garage. Transferencia y pavimentación pagada. Deuda 140.000. — Agustinas 1030.

300.000, CAPITAN FUENTES, ESQUINA, CHALET MODERno, asísmico, perfecto estado. Tiene hall, amplio living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias jardín y patio.— Ossandón.

310.000, OBISPO ORREGO. BUNGALOW MODERNO. AISlado, asísmico, muy bien tenido. Tiene hall, living, galería de vidrios, comedor, 3 dormitorios con closets baño instalado, dependencias, baño instalado de empleadas jardín, espejo de agua, garage. Transferencia y pavimentación pagada. Deuda 70.000.— Ossandón.

335.000, ENTRE IRARRAZAVAL Y BOLIVAR, BUNGALOW recién terminado, aislado, calefacción central, parquets sobre concreto, porch hall, living con chimenea, comedor con amplia terraza, 3 extensos dormitorios con closets, baño instalado de lujo, dependencias, jardín patio garage y subterráneo. Deuda 140.000.— Agustinas 1030.

330.000, A UN PASO DE PEDRO DE VALDIVIA. CHALET recién terminado, estilo "Georgian". Calefacción central. Aislado. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y garage. Deuda 110.000— Agustinas 1030.

350.000, INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA, CHALET MOderno, rodeado de 1.760 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene hall, living con chimenea, comedor escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, baño instalado de empleadas garage. Deuda 90.000.— Ossandón.

370.000, INMEDIATO A IRARRAZAVAL. CHALET RECIEN terminado, calefacción central y parquets. Luces indirectas y muebles embutidos. 2 halls, amplio living, comedor, 3 extensos dormitorios, baño instalado y toilette de visitas, dependencias, terrazas, jardín, patio y garage. Facilidades de pago.— Ossandón.

380.000, AV. PEDRO DE VALDIVIA, chalet sólido, muy bien tenido, 18x50 metros. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, parrón, entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagada.— Agustinas 1030.

550.000, AV. MACUL, PROXIMO A IRARRAZAVAL, CAsaquinta sólida, bien tenida, rodeada de 3.000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene porch, vestíbulo, amplio comedor, hall, 5 dormitorios, 2 baños, dependencias, garage. Deuda 70.000.— Agustinas 1030

720.000, INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA, CHALET REcién terminado, aislado. Calefacción central y parquets, 2 pisos, independientes. Los bajos tienen living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio y garage. Los altos: living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado y dependencias.— Ossandón.

UN SITIO DE OPORTUNIDAD EN ÑUÑOA

90.000, A METROS DE AV. IRARRAZAVAL, ENTRE PLAza Ñuñoa y Plaza Los Guindos, lindo sitio de 18x50 metros, urbanizado y cerrado con panderetas por 3 costados. — Ossandón.

CARLOS OSSANDON
AGUSTINAS 1030

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82330
Director	"	68474
Subdirector	"	82222
Gerente	"	60591
Crónica	"	67036
Jefe Avisos	"	88607
Portería	"	82222
Cables	"	82223
Crónica	"	82224
Deportes	"	82225
Talleres	"	82226
Fotografía	"	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES platino, oro plata, compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. jul

¡¡¡CASA REAL!!! ORO JOYAS BRILLANTES, fantasías, compraventa composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. jul 31

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates macizas, grabadas, desde 120 pesos par. San Diego 780, Relojería Sportman. jul 27

COMPRO URGENTE BRILLANTES, joyas, oro, platino. Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384. jul 21

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. jul 31

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin. Nueva York 66. jul 31

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, compro urgente brillantes, oro, platino, boletos. Compañía 1029. Teléfono 66394. jul 31

BRILLANTES, JOYAS, BOletos empeño compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. jul 31

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. 4 Agt.

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

CONTRA DOLOR DE CABEZA: Obleas Chinas Li-Wu-Pat 17 Jul

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44



7.—Arboles y plantas.

EUCALIPTOS MACROCARPAS ESPEciales para cercos; pinos insignis para bosques; frutales, forestales.— Criadero "Santa Marta" Sa Diego 2290 teléfono 50677. 11 Agt

NARANJOS, LIMONEROS, PALTOS almendros, ciruelos, duraznos, manzanos, olivos, parras, cerezos. Ofrece: Criadero San Rafael. San Diego 2125. Fono 51195. 9 Julio

ROSAS INJERTADAS ALTAS (ROsas arbolitos). Arboles frutales a su vista ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros lado Estación Renca. jul 31

9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices arreglo.— Galería Alessandri 30. 5 Agt.

10.—Aves y animales

ALIMENTO BUENO ENGORDA CERdos $ 0.50 kilo, vendo.— Blanco Encalada 2513. 6 Jul

12.—Compras y ventas, varias.

BODEGA "LA CHINGA", DE CUEROS y pieles. Compramos pagando los más altos precios en plaza, cueros de conejos y liebres, y pieles. — Manuel Montt N.o 2899, esquina San Alfonso. Fono 92546, casilla N.o 2721. 14 Jul.

¡¡COMPRAMOS!! DETADURAS, DIENtes sueltos, usados. Bandera 86. jul 31

14.—Diversos.

MENTALISTA

PROFESOR "TYMAR", MENTALISTA gratis consúltelo. Santa María 1825. Casi esquina Escanilla. 9 Julio

Con solo $ 100. Mensuales
entregamos ternos y abrigos sobre medida y en fina confección.
SASTRERIA DRINBERG
SAN ANTONIO 470

SASTRERIA ARGENTINA
SAN PABLO 1279

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

MME DUCCI, PSICOLOGA MENtalista. Soluciono toda dificultad. (No cobro si no acierto) — Arturo Prat 637. 6 Julio

MAHVIRA, MENTALISTA SOLUciona imposibles casos difíciles — Santa Rosa 86. 9 Julio

QUIROMANCIA, CARTOMANCIA — Consulte Madame Graciela.— Chacabuco 1009. 10 Jl.

¡¡PERUANA!! QUIROMANCIA, CARtomancia.— Lillo 346. 6 Jul.

15.—Educación.

¡TRIUNFE UD.! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse". Quien tenga dudas, obsequiamos primeras lecciones. Visítenos. "Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670. Teléfono 32468. jul 31

CONTRA DOLOR DE MUELAS: Obleas Chinas Li-Wu-Pat 17 Jul.

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco. Santo Domingo 1307. Cursos completos. Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección Peluquería, Manicure. jul 1

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAfía, Contabilidad, redacción, aritmética, ortografía, escritura máquina 15 días. Enseñanza perfecta, garantida. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030, (cerca Puente) Julio—13

ESCUELA TECNICA FRANCESA. Castro 58. Casilla 4693 Directora: Madame Jean Filipi, profesora diplomada, París, Buenos Aires, Corte, Confección, Lencería, Moda Infantil, Bordados, Sombreros, Flores, Plumas, Juguetería, Peluquería, Mecánica Dental, Matrícula abierta, internado Cursos de Profesoras. Diploma válidos. 8 Julio

DIPLOMESE PROFESORA: CORTE, confección sombreros, lencería. Solicítense prospectos.— Instituto "Alonso Figueroa", Catedral: 1257. 14 Jul

18.—Ocupaciones ofrecidas.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

OPERARIAS PARA LIMPIAR NUEces, necesito. Presentarse en la semana — San Alfonso 255 11 Julio

NIÑAS PARA LIMPIAR NUECES, NEcesito 20.— Delicias 3536. 8 Jul.

NECESITO CUIDADOR QUINTA. NINO mandados.— Mercado Central.— Rosa Suazo. 6 Jul

NECESITAMOS SACADOR DE PUNtera Goodyear, muy competente — Gálvez 1013. 7 Jul.

TINTORERIA Y LAVANDERIA Splendid
TEÑIDOS LIMPIADOS
Atiende rápidamente sin recargo de precios.
Teñidos y limpiados de paños en 2 días.
Blanco en la semana.
Lutos en 4 horas. Se retira y se manda a domicilio
TELEFONO 90273
MONEDA 2210

Domésticos

EMPLEADA TODO SERVICIO, CON libreta, necesítase para inmediato. Fono 44580, de 9 a 3. 7 Jul.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

HOTEL RESIDENCIAL ESPAÑOLA Alameda 1011, altos Botica El Indio. Teléfono 89875. Recibe pasajeros desde 30 pesos diarios. Mensual precios especiales. Comida sana, abundante 17 Julio

COMPAÑIA 1630, CASA LUJO PIEzas asoleadas. Comida fina. 6 Jul

20.—Materiales de construcción.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, gran existencia; entregas inmediatas; precio de fabricante.— San Diego 743 1.o Agosto

100 VENTANAS, CON MARCOS, POStigos, vidrios, españoletas, 1.50x2.00, fierro techo malla alambre baratos. San Diego 743. 11 Julio

PARA FIERRO: SACK. jul 31

FIERRO GALVANIZADO LISO SAN Pablo 1179. jul 31

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS San Pablo 1179. jul 31

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo. Morandé 817. jul 31

FIERRO REDONDO. CONSTRUCción. Sack. jul 31

PINTURA PASTA. SACK. jul 31

CEMENTO MELON. SACK. jul 31

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. jul 31

FIERRO, TECHO, VIGAS FIERRO T rieles, pino oregón toda clase despuntes, fierro y materiales demolición liquida.— San Diego 1260. 17 Jul

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat 17 Julio

TALLERES "FENIX". PUERTAS VENtanas.— San Antonio N.o 816. 25 Jul

¡¡¡GRAN BODEGA MATERIALES construcción!!! De demoliciones: zinc, puertas, ventanas, galerías, pino roble, tablas, fierro cañerías, etc.— Avenida General Bustamante 772.— Teléfono 45184. 10 Jul

GRAN DEMOLICION. LIQUIDAMOS puertas, ventanas, mamparas, galerías, fierro galvanizado, tablas piso, cielo, tapas roble. Merced 334-338. jul 11

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

MAQUINARIAS AGRICOLAS. HErramientas, aperos, arneses montura, cables, cuartas y romanas. Venta de Chacabuco 20 B. teléfono 91301 10 Julio

FUNDICION GRAJALES. GRAJALES 2548, Santiago. Casilla 1794. Firma chilena al servicio de la industria nacional y de la minería para confeccionar y reparar sus maquinarias. Sírvase pedirnos presupuestos. jul 12

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C., Libertad 58. 3 Agt.

23.—Máquinas de escribir y coser.

MAQUINAS COSER, PAGADERAS mensuales.— Huérfanos 920, 4o. piso, oficina 409. 6 Jul.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 17 Julio

REGIO LIVING, HALL CON COJInes. Santa Rosa 745. jul 31

URGENTE LIQUIDO DORMITORIO 650; comedor, 450; velador, 75; banqueta 30; marquesa, 175; sillas 50; ropero, 290; cómoda, 220; aparador 350; buffet, 450; vitrina, 400; toilette 400; confortable, 600; salita 250. — 617 Huérfanos 617. Grandes facilidades. 6 Jul.

20 MESES PLAZO; DORMITORIOS comedores confortables.— Lira 219 9 Julio

¡¡OCASION!! VENDO URGENTISIMO dormitorio, 380; otro 580; comedor confortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero.— Portugal 279. 10 Jul.

¡¡OCASION VENDO!! DORMITORIO bombé, confortable con cojines comedor completo, lámparas, muebles sueltos. Grandes facilidades Lira 219 9 Julio

FAMILIA EXTRANJERA VENDE URgentísimo, $ 380 dormitorio; otro $ 450; amoblado comedor $ 580; hall, confortable salita ropero, marquesas, mesas sillas.— Lira 933. 10 Jul.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS cubierta espejo, juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 13 Jul

¡¡COLCHONES!! LANA, COLchonería Francesa. Refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. jul 31

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. Santa Rosa 745. jul 31

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. jul 31

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono N.o 51583. jul 31

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 3 Agt.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias". Av. Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. jul 31

URGENTISIMO VENDO COMEDOR 9 piezas, 1.100; dormitorio terciaod, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 13 Jul

20 MESES PLAZO VENDO DORMITOrios terciados, comedores, bombé, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 13 Jul.

VENDO COCHE - CUNA, EN PURISIma 75. 10 Jul.

ESTUFAS ELECTRICAS POR MAYOR y menor compre en la fábrica de Macnus Goldberg.— Serrano 105. 20 Jul.

25.—Modas e interés para el hogar.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat 17 Julio

"LA FEMME CHIC".— PIELES, CURtidos, teñidos, transformaciones garantidas venta de pieles finas, facilidades.— Gran Avenida 2748 Fono 50407. 10 Julio

¡¡¡MADAME ALICE!!! SANTO DOmingo 810. Liquida abrigos gruesos a $ 160. Abrigos lana de un color. $ 240-300 Batas lana fina $ 220. $ 260 31 Jul

GRAN SURTIDO EN TERCIOpelos de borlón inglés, para trajes de señoras, ofrece a precios rebajados "La Campana".— Delicias 3201. 7 Jul.

PIELES!!! CAPAS, BOLEROS, ABRIgos, cueros para adornos. Hechuras transformaciones. Trabajo garantido. Precios económicos. — "El Canadá" Merced 301. 17 Jul

30.—Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10,000 ofrece constantemente capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades, Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. Julio—27

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

31.—Productos medicinales.

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Jewel Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc 10 Dic

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

DEBILIDAD SEXUAL. AGOTAMIENTO nervioso. Impotencia, falta energía vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Calcio, fósforo. 10 Dic

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGEne", aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Dic

CEREBROL. ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: fósforo fierro. jul 31

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. jul 31

"GASTRISAN", RECOMENDADO PAra contrarrestar males estómago como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos. jul 31

CONTRA TOSES, BRONQUITIS PECtoral "As". Base: Tiocol, Codeína. jul 31

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Sto Domingo 1249 15-11-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Sto. Domingo 1249 15-11-44

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto Domingo 1249. 15-11-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.

34.—Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica. — Pídense propuestas públicas para la ejecución del estanque elevado de agua potable de Rancagua cañerías y obras anexas del mismo, a las cuales podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 14 de julio. Las propuestas se abrirán el 19 de julio, a las 16 horas. Santiago, 5 de julio de 1943.— El Director del Departamento. 15 Jul.

ECONOMIA VERDADERA COMPRANDO
MantecaLaCocinera
POR MAYOR Y MENOR, EN LA CARNICERIA "LAS AGUSTINAS"
Y DIARIAMENTE: GUATITAS, LENGUAS, PANA, SANGRE y SESOS
AGUSTINAS 1930
TELEFONO 65578

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUblicas. — Departamento de Hidráulica. — Pídense nuevas propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento de la planta de filtros de Concón, las que se abrirán el 12 de julio en curso, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes. — Santiago 1.o de julio de 1943. — El Director del Departamento. jul 10

35.— Radios e instrumentos de música.

RADIOS: 100 PESOS PIE, SALDO grandes facilidades Alameda 845 frente Iglesia San Francisco 28 Agt

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor. Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 030-A. entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. jul 31

¡¡BARATISIMO!! CLARINETE, SIStema Behm.— Lillo 346. 6 Jul.

37.—Notificaciones y citaciones.

HABIENDO COMPRADO EL DEPOSIto licores en Unión Americana 502, no respondo por cuentas atrasadas.— Juan Silva. 8 Jul.

38.—Sastrería e indumentarias

$ 300 HECHURAS. BUENOS FORROS. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman. Sastre. 28 Julio

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". TERnos y abrigos, con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. jul 31

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Gran surtido para señoras, caballeros y niños Capas para colegiales
MANTAS IMPERMEABLES Y DE CASTILLA

FABRICA MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Nota: Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar. Acera de los RR. PP. Franceses
2-ag.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección: catres colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. jul 31

SASTRERIA MODERNA, COPIAPO 1057. Fono 80241. Entrega abrigos y ternos a 10 meses plazo. 3 Agt.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda la "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. jul 30

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONAles; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. jul 30

SASTRERIA SALAZAR. CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante precios incompatibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso. jul 30

40.—Judiciales.

EL 12 DE JULIO PROXIMO, A LAS 15 horas se procederá ante el Secretario del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, y en su oficina, a la facción de inventario solemne de los bienes del ausente don Eduardo Oscar Timermmann. 8 Jul.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

MARTILLERO ENRIQUE GONZ... E. rematará 20 del presente, ... horas, San Martín 173, sofá, sillones tapizados y cuadro óleo cio Maldavsky con Corominas. Juzgado Menor Cuantía.— El ...tario.

EL 21 DEL PRESENTE, 15 HORAS rematará ante el Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, la hijuela N.o 76, de la Colonia "El Relún", ubicada en la comuna Lumaco, del departamento de ...guén. Minimum: $ 79.800, pagadero al contado. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio: Caja de Colonización Agrícola contra Juan Antonio Riffo.— El Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, rematará 20 de julio ... ras, propiedad San Isidro 1597. Minimum: $ 60.000. Datos, expediente Adelaida Flotts. Autorización ...nar.— El Secretario.

POR RESOLUCION DE 19 DE ... de 1943, del Primer Juzgado de ... en lo Civil de Santiago, se ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña Clara Pérez González.— El inventario solemne de sus bienes practicará el señor Notario don ... ciendo el 12 de julio, a las 11 ... en su oficina, calle Morandé N...

POR RESOLUCION DE 19 DE ... de 1943, del Primer Juzgado de ... en lo Civil de Santiago, se ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de Loreto Cárdenas Arriola v. de Pa... inventario solemne de sus bienes practicará el señor Notario don ... ciendo el 12 de julio, a las 11 ... en su oficina, calle Morandé N...

POR RESOLUCION DE 12 DE ... de 1943, del Tercer Juzgado de ... en lo Civil de Santiago, se ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña Raquel Soto Rojas.— El inventario solemne de sus bienes practicará el señor Notario don ... ciendo el 12 de julio, a las 11 ... en su oficina, calle Morandé N...

POR RESOLUCION DE 8 DE ... de 1943, del Segundo Juzgado de ... en lo Civil de Santiago, se ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Víctor Tiret Guesaville, ... Bautista Larraburú, o Víctor G... El inventario solemne de sus bienes practicará el señor Notario don ... ciendo el 12 de julio, a las 11 ... en su oficina calle Morandé N...

POR RESOLUCION DE DOS DE ... de 1943, del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, se ha concedido al ... con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña Catalina ...mentina Imbert viuda de Gal...

POR RESOLUCION DE 5 DE ... de 1943, del Cuarto Juzgado de ... en lo Civil de Santiago, se ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de Juan Francisco Estay Arancibia. ...ventario solemne de sus bienes practicará el señor Notario don ... ciendo el 12 de julio, a las 11 ... en su oficina, calle Morandé N...

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva de David ... Alvarez a legitimarios Oscar ... Alvarez Andrews, sin perjuicio ... ge sobreviviente.— El Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO concedió posesión efectiva ... dejada por Clorinda Pardo Seco ... mingo, Herminia, Sara, Ernesto ... y Esther Orrego Pardo, en representación madre legítima Herminia Seco.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ ... Clodomiro Bravo Michell, ... efectiva de Clodomiro Bravo ... perjuicio derechos cónyuge ... na Aída Michell v. de Bravo ... 9 del presente, 17 horas, para ... tario solemne.— Secretario.

POSESION EFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil concedió con beneficio inventario, y acogimiento artículo 44, Ley 5,427, posesión efectiva ... Celinda Sepúlveda, a Alfredo ... Mario Blanchard Sepúlveda.— ...cretario.

POSESION EFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva herencia testada doña Rosa Anrique Reyes a Zaira ... ti Cannobio.— El Secretario.

REMATE JUDICIAL.— EL 16 DE ... lio actual, a las 15 horas, se ... remate, ante Segundo Juzgado ... Santiago la propiedad de Avenida ... Cañas s|n., comuna La Florida ... departamento, antes San Ber... Minimum: $ 83.600. Boleta 10% ... nimum. Demás bases y antecedentes Secretaría Juzgado indicado, juicio ...veal con Bohme".— El Secretario.

MARTILLERO ENRIQUE GON... E., rematará 12 del presente, 1... ras, San Martín 173, una máquina para fabricar clavos. Juicio Larr... Márquez, Primer Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario.

REMATE.— EL 15 DE JULIO P... mo, 15 horas, oficina Compro... Jorge Cristi, Huérfanos 1066, ... ré propiedad Santiago Conch... juicio partición Juan Leiva y ... Arellano. Minimum: $ 70.000. ... antecedentes, oficina Compromiso Puyó, Secretario.

FOR ORDEN DEL 5.o JUZGADO ... Trabajo, juicio Caja de Em... Particulares con Sociedad M... San Pablo, remataré el 10 del ... a las 10 horas, en Huérfanos ... máquina de escribir Underwood ... bargada en estos autos.— M... cuña Broullon, Martillero de ... da.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO — HUERFANOS 1294 Tercer piso 14 Julio

MEDICOS

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
21 Diciembre

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2986. Fono 90188.
28 Julio

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonares
Diabetes.
2 a 5.
Almirante Barroso 57.
7 Jul.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
22 Jul

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4 o piso

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Urinarias. Sexología.
(Impotencia). Telef. 61473
Ahumada 47.
21 Jul.

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras partos
Rayos X. Ultratermia
Ahumada 47 Teléfono 64206
22 Oct.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas.
San Isidro 65.
3 Agosto

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón. Rayos X. Estómago. Sífilis.—
Av. Bdo. O'Higgins 2294.
3.30 a 6.30
Teléfono N.o 94092.
3 Agosto

DOCTOR THOMPSON SCHARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486-A. Fono 33788. 2 Agosto

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X.
Nataniel 426. — Teléfono 63975.
15 Jul.

DENTISTAS

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
Cirujano-Dentista
9 a 12 — 3 a 7.30
Bandera 620. Tercer piso. Oficina 7
Placas completas sin paladar.
Succión neumática.
Teléfono 80978.
3 Agosto

DR HECTOR PACHECO P
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7. edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

MECANICA DENTAL
Composturas 2 horas
San Francisco 120
26 Agt

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones Inyecciones
San Antonio 281.
1.o En.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
2 Agosto

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas
San Diego 267.
jul 31

BLANSA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788.
2 Agosto

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
25-Jul.

MATERNIDAD "VICENTINI"
Partos
Especialidad primerizas. Pensionistas provincias. Meses, días. Comodidad higiene.
Vicuña Mackenna 616
7 Jul

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad
Masaje muscular facial.
Rosas 1737.
21 Jul

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038.
Departamento 1
Fono 85132.
jul 31

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Monjitas 335. — Teléfono 81844.
3 Agosto

MATERNIDAD PARTICULAR, AV España 324.— Teléfono 94094.
2 Agosto

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales
Monjitas 467.
Teléfono 32129.
3 Agosto

Encárguenos la confección de sus muebles
VISITE NUESTRA SALA DE EXPOSICION
MUEBLES TRAIGUEN
MERCED 653
AL COSTADO DE LA BASILICA
13 Julio

LA NACION

Santiago de Chile, martes 6 de julio de 1943.

EL PROBLEMA DE LOS ABONOS

La presentación hecha hace poco al Gobierno por el Comité Relacionador de las Sociedades Agrícolas ha puesto en evidencia, una vez más, el agudo problema que afecta a nuestra agricultura por la escasez de abonos para las tierras cultivables.

Faltan, en proporción adecuada y a precios compatibles con la rentabilidad agrícola, guano blanco y guano rojo, fosfatos, huesos molidos. Existen en cantidad suficiente salitre y cal.

Por lo que se refiere al guano rojo, la producción ha descendido en los últimos años, por dificultades en la explotación. El guano blanco fué exportado en cantidades cercanas a cien mil toneladas cuando su explotación estuvo en manos del Consorcio de Covaderas, formado por las Sociedades Agrícolas. Se llevó a cabo una política contraria a los intereses del país, la que mereció, con justicia, aceradas críticas en el Parlamento, en la prensa y en todas las tribunas de la nación. Mediante estas exportaciones de guano blanco, de las más elevadas leyes de elementos fertilizantes, sólo quedó en los yacimientos un producto que no es adecuado para su explotación comercial.

La producción de fosfatos encuentra también serios inconvenientes y, en lo relativo a hueso molido, la agricultura, por intermedio de la Caja Agraria, ha solicitado que se deroguen a su respecto los derechos de aduana, medida que no sería perjudicial para los intereses fiscales, ya que, al presente, la internación de este producto es casi nula.

Los rendimientos de las siembras trigueras y de otros productos esenciales para la alimentación han venido descendiendo, en los últimos años, debido a la falta de abonos. Asimismo, las autoridades médicas han señalado la carencia de elementos alimenticios en los productos de la agricultura, debido a que no contienen fosfatos ni cal.

Se trata, por consiguiente, de un problema que es urgente encarar y resolver. El Ministro de Agricultura se muestra especialmente preocupado de él, y hace bien en ello, porque los intereses de la industria agrícola reclaman que el Gobierno le preste acuciosa atención.

Lo que sí debe tenerse fundamentalmente en cuenta es que el problema consiste en la falta de existencia de abonos. Imputar a una mala distribución lo que es escasez de producción sólo sirve para desfigurar la verdadera fisonomía del asunto por resolver.

Los estudios realizados por los organismos técnicos del Ministerio de Agricultura, por el Instituto de Economía Agrícola y por la Caja de Crédito Agrario dan la norma que es menester seguir en tan delicada cuestión. Sin volver sobre los enormes e irreparables daños del pasado, sin tornar a conceder intervención en los abonos a los que tuvieron su explotación y comercio, sin haber hecho buen uso de sus facultades, es necesario que el Gobierno arbitre las medidas convenientes para que la explotación agrícola disponga de una producción apropiada de fertilizantes.

Progreso urbanístico de Valparaíso

La opinión pública recibirá, con mucho agrado, la noticia de que pronto puede ser una realidad el proyecto relacionado con vastas obras de progreso urbanístico para la ciudad de Valparaíso. El propósito de la primera autoridad comunal del vecino puerto es el de construir en un lugar de la parte central un vasto Barrio Cívico, para cuyo efecto se piensa expropiar dos manzanas. En este sitio se ha planeado la construcción de un Palacio Consistorial, de un Museo de Bellas Artes, de un Museo Naval, de un teatro o auditorio, de un edificio para el Cuerpo de Bomberos y de algunas oficinas que ocuparán servicios fiscales o municipales. La primera consecuencia que dimanará de tal iniciativa, de fecundo progreso, es el avaloramiento de las propiedades vecinas, con lo cual la Municipalidad podría obtener ciertos beneficios de la plus valía, con finalidades de adelanto urbanístico.

Como centro fundamental del turismo chileno, el puerto de Valparaíso saldrá de cierta postración en que ha vivido a partir de la apertura del Canal de Panamá, y atraerá mayores masas de visitantes extranjeros y nacionales al contar con las nuevas obras públicas y municipales que se bosquejan en el proyecto que comentamos. Para la realización de tan decisivas obras se invertirían no menos de cuarenta millones de pesos, y se tendrían en estudio los recursos correspondientes en virtud de un adecuado financiamiento que emanaría de una ley que se halla en gestación. Se presentaría al Parlamento, según ha expresado la prensa de Valparaíso, una ley que permitiría, por una parte, la expropiación de dos manzanas de edificios antiguos, y daría, por otra, los recursos indispensables para impulsar las obras proyectadas. Se indica como posible ubicación del nuevo Barrio Cívico de Valparaíso la vecindad de la Plaza O'Higgins, o bien un lugar situado en la cercanía del puerto. Las manzanas que se expropiarán ofrecen excelentes perspectivas para la conveniente realización de una empresa que, a la postre, significa una transformación fundamental del primer puerto de la República.

En otros aspectos, la ley proyectada extendería sus beneficios a otro lugar vinculado, de un modo legendario a la historia de Chile, y que exhibe enormes ventajas al turismo veraniego. Nos referimos a la Isla de Juan Fernández, que hoy no tiene un hotel, y carece también de un muelle resguardado. De tal modo podría impulsarse el conocimiento de lugares de gran belleza y de atractivo paisaje. Los planos de estas construcciones habrían sido confeccionados por uno de los más destacados urbanistas con que cuenta el país.

El conjunto de las iniciativas que comentamos se escapan de un simple interés local y abarcan una perspectiva muy vasta de progreso general. El problema de Valparaíso recibiría con el éxito de estas ideas una solución decisiva en lo que toca a su mayor desarrollo y a la conservación del impulso comercial y cultural que lo hiciera famoso en todo el curso de la pasada centuria. Nadie ignora que nuestro primer puerto constituyó hasta este siglo una de las arterias más fecundas de la vida económica chilena y que en el orden intelectual sus diarios, revistas, imprentas y editoriales marcaron una época en el desenvolvimiento de la cultura nacional. La construcción de museos y de teatros, contemplada en el proyecto de ley citado es de una eficacia enorme para impulsar la vida artística de una ciudad que, por razones económicas y geográficas, ha padecido serios trastornos en su avance hacia el futuro.

Confiamos en que la representación parlamentaria porteña asumirá, en este momento, la actitud que corresponde para impulsar una idea que una vez cimentada significará devolver a Valparaíso a su antiguo brillo, a la vez que repercutirá en todo el avance económico de Chile.

ANIVERSARIO DE EE. UU. EN LICEO DE NIÑAS N. 3

Con asistencia del Adicto Cultural de la Embajada Norteamericana, Mr. Kinnaird y su esposa, autoridades educacionales y profesorado, se llevó ayer a efecto el acto conmemorativo del aniversario de los Estados Unidos de Norte América, preparado por los cursos de inglés del Liceo N.o 3 de Niñas.

Especiales aplausos merecieron la Canción Nacional Americana y el Himno "América", dirigidos por la profesora de canto del Liceo, señorita Josefina Lira; la canción "Ultima rosa de verano", a cargo de una alumna de 6.o año; las recitaciones en inglés y, particularmente las canciones y bailes de negros.

El señor Kinnaird obsequió valiosos libros y mapas a la Biblioteca de Inglés del Liceo, y el acto terminó con un cocktail que la Dirección del Establecimiento ofreció a los distinguidos visitantes.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

EL ULTIMO ESCANDALO

Hablaban de sobremesa del último escándalo. Casi todos condenaban al estafador con frases de fuego.

—Yo creo — dijo Juan Luna — que cualquier acto selectivo conviene a esta nación. Para crear hombres nuevos es preciso crear vida nueva, y de otra manera todo se lo llevará el diablo. España nos dió la vida, pero antes de dárnosla había creado el instrumento.

—¿Cuál?

—El caballero del siglo XVI, el navegante y el conquistador capaces de tener fe. Todos esos navegantes y conquistadores creían en el poder del ayuno, de la continencia y de la oración: eran lectores de libros de caballería. España fué el fruto del caballero, como Inglaterra lo es del gentleman. Cuando el conde Gobineau leyó el Quijote, condenó el plebeyismo de Cervantes por haberse atrevido a reírse de un hijo de reyes: el caballero de la Triste Figura. Cuando perece el hombre de honor, se acaba el buen criterio y las naciones naufragan en el más grosero materialismo. Por eso me alegro de la caída de uno de los culpables.

—Muy bien — dijeron casi todos.

Sebastián Dax, que había permanecido pensativo, dijo:

—No seamos hipócritas. El estafador caído es el fruto de nuestra propia cobardía; es el furúnculo natural de un ambiente podrido. Todo el mundo le adulaba, le buscaba, le sonreía. Aquel que no lo hiciera se haría pasar por amargado y envidioso. La sociedad actual pide solamente dinero, jarana, aturdimiento, lujo y comilonas. En nuestra época es difícil escoger las amistades; los pillos abundan y se hacen bastante más simpáticos que las personas decentes. Los ladrones educan a sus hijos y visten a sus esposas mejor que las personas honradas. En una sociedad corrompida la gente vive de las apariencias, de las superficies, y no pregunta de dónde proviene el brillo de las personas. El estafador caído era el príncipe de ayer. Condenarle ahora como lo hacen, me parece monstruoso: los bancos no debieron atender sus pedidos; los notarios no debieron acceder a sus demandas; los dirigentes son casi más culpables. La caída del estafador proviene de cien caídas previas de las personas que componen el gran mundo de la política, de los negocios y de la banca. ¿Qué vemos ahora en la capital? Docenas de restorantes de lujo abren sus puertas; acude a ellos un público grosero, nervioso y sediento de emociones. Una comida regular de dos personas vale más de cien pesos: los escaparates de las tiendas ofrecen lujos para los ladrones, para los acumuladores de sueldos y para los millonarios; el pequeño empleado de día sábado que sale al centro del brazo de su mujer multípara, no puede comprar nada, absolutamente nada; un salero, una azucarera, un par de zapatos cuestan 300 pesos. En cambio, el estafador gastaba miles, veraneaba, jugaba, iba a la boite de moda, y nunca ninguno de vosotros le negó el saludo. ¡Confesemos la verdad de una vez! El estafador es el fruto de nuestra propia cobardía. Bien clavados queden los que clavó.

J. E. B.

COMO VIVIA UN SULTAN

Por RODRIGO SORIANO

Este pobre ex Sultán, Abd-el-Aziz, ha pocos días fallecido en Tánger, y del que me ocupé ya en LA NACION, por milagro de Aláh y de su profeta Mahoma, está empeñado en volver a la vida, por lo menos a la periodística, a ser el "muerto resucitado" de las películas... Porque un lector de LA NACION, tras de palabras amables quiere que le diga cómo y cuándo vivía el Sultán, y otro me pregunta que cuántas mujeres tenía. Yo no las he contado ni creo que él tampoco, pues tenía el pobrecito cuantas quería. ¡Aláh se lo perdone!... Me pregunta otro curiosón si su favorita era hermosa o fea... No lo sé, porque las moras van tapadas y tienen las feas este delicado gusto. ¡Ah, si las imitaran las cristianas! Y cierta atrevidilla señora quiere husmear por los divanes del harem y sus misteriosos rincones, perfumante sus esencias apestosas... Yo no penetré en el Harem, claro está, aun cuando conservo recuerdo amargo de una de sus guardadoras, como referiré otro día; pero conozco la vida íntima de aquella inmunda "tienda de carne", como la titularía Cervantes, de carne fofa y gordinflona vendida en kilos de mujeres jamonas. Dos médicos españoles que penetraron en aquel apestoso gineceo me referían curiosos episodios que contaré más tarde. Y la lectorcita que se imagina un Harem de tarjeta postal con sus odaliscas tendidas en divanes junto a pebeteros y esencias de sándalo y de rosa, meciendo caída del pie una chinela bordada de oro, acariciando una guzla, acostadas en tapices como gatitas perezosas, fumando en el "narguilé" que se enrosca a sus pies como serpiente, las que creen esa vieja estampa de "marroquinerie" o el orientalismo de cromo, están muy equivocadas. ¡Nada de eso! El Harem es como mezcla de presidio y de convento, donde se marchitan y pudren, algunas, lindas flores juveniles, fragantes como rosas, mas donde sestean vejestorios y jamonas a centenares, ex lindas y ex bonitas y ex guapas jubiladas, que obsequian los Sultanes con grasientas pitanzas...

Pero volvamos a nuestro Sultán, porque adivino ya entre las sombras a un terrible guardián del serrallo de tigrescos ojos, que se lleva un dedo al labio para imponerme silencio y con la otra mano esgrime un alfanje... Y aunque sea eunuco... los "hay que son fieras"... Y quieren, por obra de su alfanje convertir a un hombre entero en un su hermano de la desmedrada cofradía.

Ya que los guardianes nos arrojan del recondito palacio de las mil odaliscas, pasemos al interior del Alcázar... ¿Cómo vivía el Sultán Abd-el-Aziz?, me pregunta un curioso. Por las relaciones de sus médicos españoles, amigos míos, doctores Ovilo y Belenguér, podemos reconstituir su vida, aparte de otros datos que poseo más íntimos. Y no se crea que aquel Sultancito, amigo de frívolos juguetes, al que ya conocen mis lectores, era un generoso niño inocente. Su primer acto de gobierno, como el de Nerón, joven con Séneca, su maestro, fué arrojar en una negra prisión a su favorito —y quizá amante— el "seguér" (el pequeño). Salió moribundo de la cárcel de Tetuán donde muchos años después de su prisión, pude verle, y en su testamento ordenaba que se le enterrara junto con las cadenas, las pesas y grillos que en vida había sufrido y destrozaran su cuerpo. ¿No es este horror digno del infierno dantesco? A los veinte años, otros favoritos se apoderaron del alma del Sultán, agentes europeos. Para complacerles, suprimió la presentación de Embajadores al estilo de su padre, quien los recibía a caballo estando ellos humillados, en pie. Abd-el-Aziz los recibió sentado al estilo moro en un precioso sofá, regalo de Luis XV. Al modo del Alfonso XIII joven, se dedicaba al sport. Remaba en lancha en el estanque del palacio. Un día se divirtió en mojar al Menhébi, su favorito y a un diplomático inglés que le acompañaba. "El Menhébi y yo somos dos marineros y usted el pasajero —dijo el Sultán al inglés— y manejamos un buque marroquí". El inglés, por seguir la broma, contestó "que eran muy malos marineros y que se quejaría a las autoridades marítimas al desembarcar". "Entonces el Sultán no te desembarcarás si antes no pagas el pasaje", replicó el soberano. Y añadió: "¿Quieres pagarme? ¿No?", y le sacudió los remos, mojándole copiosamente. "¿Quieres pagar?" —insistió. "¡Bueno!" dijo el inglés resignado. Y el Sultán le cobró media peseta... Frivolidad y crueldad iban juntas en el soberano...

Cuando se coronó Eduardo VII quiso tener una corona igual y le llegó la más costosa de Londres, en el momento que jugaba al polo en su jardín. Se la puso... Era algo ridículo y contrarió a su religión, por lo que pasó al Harem, donde las odaliscas la usaron como juguete, aunque había costado miles de libras. Un aparato fotográfico de oro le costó dos mil libras y diez mil francos de papel fotográfico. Gastaba siete mil libras al año en fotografías. Aparte de estas distracciones pasaba horas en el Gobierno, y, según me refirieron, era entonces un hombre serio que hablaba y hablaba sin cesar y con elocuencia. No fué fanático en religión y por ello le despreciaban. Sus fotografías vestido de polista, montado en bicicleta, se exhibían en las tiendas de Tánger y horrorizaban a los viejos moros. Fué víctima de mil especulaciones y vivió inconsciente del peligro. Cercado por el Roghi, contestó a quien le hablaba de tal peligro: "Anda, vete, y que el Menhébi te dé un buen almuerzo con alcuzcuz y músicos, y no me fastidies más... A poco perdía su trono...

Recibía en su palacio, en un patio rodeado de elegantes arcadas, donde trabajaban sus Ministros sentados en cuclillas. El Sultán trabajaba en su despacho rodeado de visires, que iban y venían con papeles. A mediodía comía solo, sobriamente, al estilo moro, con los dedos. A las tres, salía del palacio a caballo y después jugaba al polo o al tenis, o se divertía. Al anochecer se retiraba a su palacio privado. Cuentan sus amigos que era éste riquísimo con espléndidos artesonados y muebles lujosísimos; pero el Sultán se quejaba de verse obligado a transigir con viejas costumbres. Su dormitorio debía ser sencillísimo y pintado de un solo color, de profundo azul índigo, así como las cortinas y tapicería, todo ello de fabricación marroquí, como su lujosa tienda de campaña. Junto a su dormitorio, esclavos negros pasaban la noche manteniendo encendidos enormes candelabros para espantar a un supuesto fantasma, que por tradición de siglos decían que corría por el palacio noches y noches. No era —según dicen— mujeriego, aún cuando debía contentar ¡a tantas! incluso bellas europeas, francesas y españolas... Volvía al trabajo al siguiente día. Mandaba realizar ejecuciones, y montado en bicicleta las ordenaba... Gastaba siniestras bromas, de buen tirano al estilo de Fernando VII... Contemplaba un montón sangriento de cortadas cabezas de sus enemigos, casi al mismo tiempo que las galas de un modisto parisién, de refinado gusto. Cierto día llegó a él uno de sus visires, luego de arrodillarse a sus pies y besar el suelo. "Me habéis pedido un favor y está concedido" díjole el Sultán. El visir nada sabía y le miró asombrado. "Me ha pedido que ponga a prueba su fidelidad... ¡Pues bien!, que pase media hora en la jaula de los leones!" "Si vuestra majestad lo ordena...", gimió el pobre visir más muerto que vivo. "¡Traed las llaves de la jaula!" gritó el Sultán a sus esclavos. El pobre visir se levantó, entonces, y huyó, huyó como alma que se lleva el diablo. Y el Sultán reía y reía. Así gobernaba Abd-el-Aziz... Bueno o malo su gobierno, sus procedimientos para conocer la fidelidad de sus Ministros no debieran ser desoídos por ciertos Gobiernos titulados civilizados...

R. S.

Barrio Quinta Normal

Hasta el año 1912 la comuna de Quinta Normal pudo considerarse como uno de los barrios más hermosos de Santiago. Le daba importancia y alegría la quinta de experimentación agrícola que en 1843 estableciera allí la previsora política del Gobierno del General don Manuel Bulnes. Con el establecimiento de este centro de enseñanza práctica de una de las artes más importantes de la industria agrícola los campos eriazos de la actual comuna de la Quinta Normal comenzaron a adquirir valor y se fueron urbanizando con una rapidez extraordinaria. Hablar entonces hacia 1860, por ejemplo, de la Quinta Normal era como referirse a un largo viaje, como quien dijera del centro de Santiago a las últimas y más extremas goteras de la ciudad. Pasada la línea de la calle de Matucana comenzaba el suburbio, el despoblado. La Quinta Normal vino a dar vida urbana a toda esa región. En 1874, siendo Intendente Benjamín Vicuña Mackenna, en la Quinta Normal se inauguró una exposición de arte industrial. Se la estableció allí con el propósito de que las gentes pudieran darse cuenta del barrio que se abría al porvenir detrás del camino de Cintura.

Hacia 1890, el barrio de Quinta Normal estaba casi totalmente urbanizado, y en grandes extensiones de terreno, que serían después hermosas quintas, se edificaban lindos edificios, muy de acuerdo con el gusto arquitectónico de la época. La línea férrea, que hoy mata el barrio, justamente en el punto mismo donde éste se inicia, fué considerada, cuando comenzó a construírsela, como un elemento de importancia y de progreso excepcional. ¡Lo que va de tiempo a tiempo! Hoy lo afea en forma horrible.

La Quinta Normal fué el resorte maravilloso que dió vida a la comuna. Por ella ésta nació y alcanzó tan espléndido desarrollo. Recordamos lo que era la Quinta Normal para el santiaguino de la ciudad cansada. Un sitio de recreo y de distracción, y aun de estudio. Allí estaba el Palacio de las Exposiciones enteramente desarmable. Allí, la jaula de los monitos, construída con botellas de cerveza. Allí, el Museo de Historia Natural, abierto permanentemente, y que tantas sorpresas como alegrías nos daba a los niños con sus momias de indígenas, con sus animales prehistóricos, con la exhibición de ejemplares de una flora que ahora nos parece desaparecida. Y había una laguna de aguas limpias, que agitaba el viento suavemente. Unas enormes encinas, acaso centenarias, sombreaban el remanso, que cruzaban unas lanchas... de invasión.

El arbolado de la Quinta era soberbio. Encinas, acacias plátanos orientales, interminables hileras de álamos, formaban largas avenidas. A veces se formaban ojivas que parecían arrancadas de una catedral gótica perfecta. Era allí donde en la época de la primavera y al despuntar el otoño se efectuaban los grandes corsos de flores de la aristocracia santiaguina. En coches abiertos, en las famosas victorias, arrastradas por briosas parejas de caballos, pasaban las damas escondiendo el rostro detrás de una sombrilla de tela sutil. Terminadas aquellas fiestas, se las proseguía hasta la cena, en el restaurante que dirigía un francés de tan grato como excelente recuerdo. Pero la Quinta guarda memorias tristes también. Sus bancos de piedra han servido como último asiento a tantos desventurados y desventuradas de la suerte en el amor. Quedaron tendidos mirando con los ojos al cielo.

1912 marcó el momento de oro de la Comuna. Ahora sólo se aviva cuando en la Quinta Normal se efectúa la Exposición de Animales, u otra cualquiera. Una o dos veces al año. El barrio se duerme en seguida en su ambiente de sordidez y de miseria. Por eso la llaman los jugadores de las luchas electorales, la comuna bravía de Quinta Normal. Y es una de las que mejor está dispuesta al progreso edilicio. Ninguna comuna de Santiago cuenta con mayor número de plazas y al mismo tiempo más abandonadas. Nombrémoslas: plazuela "Tropezón"; plaza "Zenón Torrealba"; plaza "Garín"; plazoleta "Manuel Montt"; y plaza "Sanfuentes". Las calles de la comuna son amplias, aireadas y llenas de luz. Les faltan árboles. En dotarlas de ellos se encuentra empeñado el actual Alcalde. Pero si esta medida suya es digna de celebrarse, ¿por qué no intentar dar otra vez vida al alma máter de la comuna, la Quinta Normal?

G. F. C.

CAUSAS DEL DESCONCIERTO POLITICO

Cualquier observador puede establecer que el régimen constitucional y político fijado en la Constitución del 25 no ha funcionado ni funciona con idoneidad. Se hace muy perceptible que algo falla porque el carro marcha como entre altibajos. Los unos culpan al Gobierno, los otros al Parlamento. Pero no hay nadie que deje de reconocer un estado generalmente anormal en la función política y gubernativa.

El fenómeno no es de hoy. Ocurre desde que el sistema presidencial de Gobierno comenzó a aplicarse regular y democráticamente. Los Presidentes señores Montero, Alessandri y Aguirre Cerda vieron entrabadas sus labores administrativas por la falta de colaboración de los partidos o combinaciones de partidos que los llevaron al Poder. Y no vale la pena rememorar lo que aconteció durante la vigencia del régimen parlamentario, porque aquéllo no constituyó otra cosa que una permanente acefalía de Gobierno.

Conviene, pues, preguntarse: ¿cuáles son las causas de este estado de cosas?

Vivimos bajo un régimen constitucional que delimitó perfectamente las atribuciones de los Poderes Ejecutivo y Legislativo: aquél administra y gobierna; éste legisla y fiscaliza. Los Ministros no dependen ya de las cambiantes mayorías parlamentarias; son funcionarios de Estado, designados por la voluntad exclusiva del Presidente de la República, y se mantienen en sus cargos mientras cuenten con ella.

¿Cómo es, entonces, que los Ministros caen, por lo general, sin haber perdido la confianza del Jefe del Estado, y cuál es la razón o fuerza oculta que viene desquiciando el orden político y constitucional?

Una sola respuesta es fundamentalmente satisfactoria para estas interrogaciones: el sistema partidista de Chile no sirve para mantener un régimen democrático. No sólo existe una sobreproducción de partidos, sino que dentro de los partidos con fuerzas parlamentarias, adquieren vida propia e independiente numerosas montoneras, y en tales condiciones, es imposible un Gobierno ordenado que encuentre apoyo estable en determinadas organizaciones de opinión partidista.

Actualmente en un país pequeño de cinco millones de habitantes tienen representación en el Parlamento diez partidos: Conservador, Liberal, Falange Nacional, Agrario, Radical, Socialista, Socialista de Trabajadores, Comunista, Democrático, Unión Nacionalista. Además, están inscritos en el Registro Electoral los partidos Alianza Popular Libertadora, Radical Socialista, Demócrata, Radical Socialista Obrero, Laborista Proletario y Laborista de Chile.

Cada uno de los partidos con fuerzas parlamentarias cuenta con numerosos grupos formados alrededor de ciertas tendencias o de determinados candidatos o caudillos. Y este fenómeno se ve, particularmente, agravado en los partidos que suelen tener representación en el Gobierno.

Un régimen democrático, con base en los partidos, no puede funcionar en tales condiciones. Faltan la base sólida y estable, la disciplina, el respeto a las jerarquías, la obediencia a los que dirigen, elementos esenciales para el mantenimiento de las democracias. Es fatal que sobrevengan la anarquía y el caos.

En el período de Balmaceda, el Partido Liberal, al que el Presidente quiso convertir en el eje de su Gobierno se subdividió dentro del Congreso en pequeños y autoritarios grupos: los liberales de Gobierno, los liberales independientes, los liberales doctrinarios, los liberales mocetones o nacionalizados. De allí comenzó la marcha hacia el abismo, porque el Gobierno, en la imposibilidad de contentar a todos a la vez, fué disgustándose con los unos hoy, y con los otros mañana, mientras la oposición se hacía cada día más fuerte con el ingreso creciente de los descontentos.

Las grandes democracias, Inglaterra y Estados Unidos, han podido conservarse y afrontar todas las contingencias de cualquiera época de su historia, porque no han conocido sino dos grandes partidos: el uno en el Gobierno, y el otro en la oposición. Hace no mucho que en Inglaterra entró a intervenir un tercer partido, el Laborista. En el Gobierno o en la oposición, estos partidos nunca han perdido los atributos fundamentales que hemos señalado: disciplina, respeto a las jerarquías, obediencia a los que dirigen.

Añádase al defecto gravísimo ya esbozado, el otro no menos grave de que si bien la Constitución del 25 es de sistema presidencial, supervive entre nosotros el rito parlamentario, agudizado ahora porque su ejercicio no se desarrolla ya en la tribuna responsable y resonante del Congreso, sino en los interiores irresponsables y secretos de los directorios de los partidos.

Es visible, asimismo, otro factor de confusión y desconcierto constituído por el hecho de que los partidos chilenos no se han reorganizado de acuerdo con la actualidad económico-social. Frente a los apasionantes problemas económico-sociales hay radicales entre los conservadores, y conservadores entre los radicales; hay reaccionarios en las filas de los partidos incluídos en la Izquierda, e izquierdistas en los partidos de Derecha. Los dos partidos de mayor fuerza electoral consciente, el Conservador y el Radical, perdieron el nexo unitivo que soldaba sus respectivas filas, o sea, la cuestión religiosa dentro del Estado. Hoy, frente a los encendidos problemas de la materialidad de la época y de la división innegable entre los que poseen el capital y los que no tienen otro capital que su trabajo, ven abrirse cada día un foso más ancho entre sus círculos dirigentes y la masa de sus soldados.

Por último, es leal, aunque penoso, comprobar el hecho de que ha descendido el nivel medio de cultura entre los hombres que desempeñan funciones públicas, debido a la selección, por lo general a la inversa, que efectúan las asambleas partidistas.

Así se explica nuestro desconcierto político. Así se explica también que, no obstante existir tantos partidos, el Presidente de la República haya prescindido de los partidos para organizar su actual Ministerio, sin que la opinión pública haya visto en ello un absurdo.

D. A. G.

SIKORSKI

Polonia, el pueblo mártir que prefirió sucumbir antes que aceptar el yugo de la esclavitud, ha perdido a una de sus figuras máximas. Ha muerto Sikorski. Ha muerto como vivió toda su vida luchando por los grandes principios que hoy conmueven al mundo en una batalla gigantesca para defender la democracia que encarna el ideal de libertad de todos los hombres civilizados.

La muerte de Sikorski cubre de duelo al pueblo polaco abatido momentáneamente bajo el imperio de la fuerza que pudo vencer la resistencia de un pueblo amante de la libertad, pero jamás reducir su espíritu que se alza hoy más fuerte que nunca, por encima del huracán de los odios y de la metralla, para renacer mañana purificado y engrandecido por el dolor.

Sikorski fué un símbolo. No era únicamente el soldado que afrontó todos los peligros en defensa de los derechos y de la integridad de Polonia como nación libre y soberana. Fué más que eso. Era un gran estadista y un hombre de ciencia que demostró desde su juventud, con esa generosidad de los grandes espíritus, que tenía un alma prócer. Tenía el impulso que convierte su nombre en una enseña que orienta y vitaliza el alma de su raza.

Porque descolló en todas sus actividades. La aviación le debe un gran progreso, por medio de uno de sus inventos. Y la vida civil de su patria, las más importantes reformas encaminadas a mejorar las condiciones de su cultura y bienestar.

Su vida fué un ejemplo de indomable energía que no desmayó cuando el suelo de su patria fué invadido, después de la más tenaz y gloriosa resistencia que ha visto el mundo moderno. Fué en esos momentos cuando su figura se agigantó para convertise en líder de la defensa de su tierra, buscando los medios de organizar un ejército que aunque no pudiera luchar en el suelo patrio, siguiera peleando con el enemigo que pretendía dominar a un pueblo irreductible.

Ahora ha muerto. Pero su muerte es una nueva fuerza que entibiará el corazón de los polacos para seguir luchando hasta el día en que sean derrotados para siempre los enemigos de la libertad.

Aniversario de la muerte de Pedro León Ugalde

6 de julio, octavo aniversario de la muerte de Pedro León Ugalde, tribuno y gran luchador social chileno.

La muerte de este líder del radicalismo nacional constituyó una sensible perdida para el movimiento social de avanzada, y con él se fué uno de los más genuinos representantes de los trabajadores chilenos ante el Parlamento Nacional.

La figura inconfundible de Pedro León Ugalde se alzó muchas veces en las tribunas de todas las provincias, en defensa enérgica de los intereses de los trabajadores de éste país. Los asalariados chilenos oyeron con honda emoción la voz vigorosa — del que fuera su más ardiente defensor — golpear implacablemente a los especuladores y tiranuelos de esta tierra.

Su espíritu de cruzado y su incansable afán de luchador social dió fisonomía popular y arraigo de pueblo al radicalismo chileno.

Pedro León Ugalde fué un maestro de juventudes y, con sus actitudes y sus acciones, dió intensidad doctrinaria a la Juventud Radical; por ello, hoy día ella le rinde el homenaje que se merece, y al recordarle renueva su fe en los postulados del Partido y en el sentimiento Democrático.

La vida de este político está llena de inquietudes, pero a través de ella sembró el campo de la política nacional con sobrios ejemplos de virtud ciudadana.

Pedro León Ugalde fué Regidor por Santiago, Diputado y Senador de la República. Cada uno de esos cargos constituyó una tribuna que usó el político radical para protestar de las injusticias que a diario se cometen con los humildes y esforzados trabajadores de nuestra tierra.

Su vida entera la vivió con los trabajadores, por ello supo de sus miserias y de su diaria inquietud que da un salario escaso. Amó "su pueblo", con vehemencia y sus grandes luchas las libró por los que nada tienen más allá de un ideal.

Su muerte tuvo la resonancia de duelo nacional, nunca se había visto más pueblo auténtico que en su sepelio; pero más que duelo nacional, fué el duelo de los barrios, duelo de suburbio; el conventillo y el hogar proletario lloraron ese día con incontenible dolor: habían perdido a su más fiel defensor.

Pedro León Ugalde murió el día 6 de julio de 1935, a las 4.20 de la madrugada.

MIGUEL QUEZADA SILVA

CONFERENCIA CIENTIFICA SOBRE ASCENSION AL MONTE ACONCAGUA

Ayer, a las 18.30 horas, y ante numeroso público, se efectuó en el local de la Sociedad Científica la conferencia del señor Humberto Barrera, sobre la ascensión al monte Aconcagua de un grupo de expedicionarios, durante febrero de 1943. Después de dar a conocer los antecedentes geofísicos de la montaña más alta de América (7.035 metros), y las ascensiones y reconocimientos realizados por la expedición chilena en esa región, alcanzando hasta 50 metros de distancia de la cumbre, el conferenciante dió cuenta detallada de los estudios efectuados a diversas altitudes con todos los instrumentos necesarios.

Esas observaciones se refieren, entre otras, a las siguientes: registros meteorológicos de todo orden y microlima del Aconcagua; glacialogía de la región; estudios sobre electricidad atmosférica, tempestades, radiaciones de altura y descargas luminosas; vida animal y vegetal en el hielo e influencia de la altitud en el organismo humano y animal.

Además, dió cuenta de dos nuevas especies de insectos, que viven en ventisqueros a 5.000 metros de altura, resistiendo hasta 40 grados bajo cero y cuyo material aun está en estudio.

La disertación fué ilustrada por proyecciones luminosas.

ESCUELA DE INVIERNO SE INAUGURARA EL 18

Las Escuelas de Temporada, que desde hace ocho años funcionan en la Universidad de Chile, creadas a iniciativa del actual Rector de este organismo, don Juvenal Hernández, siguen en el presente año cumpliendo en forma cada vez más completa su función como organismos de extensión universitaria, en forma notoriamente útil y satisfactoria.

Recién clausurada la Escuela de Otoño, se anuncia para el 18 del presente la inauguración de la Escuela de Invierno, que contará con 33 cursos de perfeccionamiento y especialización en las más variadas materias, a cargo de competentes profesores chilenos y extranjeros.

Figuran en el programa Cursos de Conocimientos Médicos, de Protección y Asistencia Materno-Infantil, de Farmacia, de Ciencias Matemáticas, Físicas y Biológicas, Idiomas (inglés, portugués y ruso), Conocimientos Aplicados, Educación Física y Taquigrafía.

El valor de las matrículas es el siguiente: por un curso, $ 100; por dos cursos, $ 190, y por tres, $ 270, contemplándose descuentos especiales para los estudiantes universitarios o secundarios, como asimismo para empleados cuya renta sea inferior a $ 900.

La matrícula correspondiente es atendida en la Casa Central Universitaria, segundo piso, sc... 1.

El gran beneficio del 12 en el Municipal.-

Todo un éxito promete resultar el beneficio anual que prepara el Bando de Piedad de Chile, en favor de su Policlínica, Ropero Escolar, para niños indigentes, y su Sección Jurídica para pobres.

Esta fiesta de caridad se efectuará el próximo lunes, a las 18 horas, en el Teatro Municipal.

En el programa se destacan números de gran atracción, entre otros, la presentación de Melodías del Recuerdo, fantasía de gran atracción coreográfica, en que participan setenta alumnas de Maruja García, y acompañada por la orquesta de ochenta profesores, dirigida por el maestro Manuel Contardo.

La Empresa del Tap Room Ritz, ha puesto a disposición de este festival de caridad sus mejores números, entre los que se cuenta la orquesta de Samuel de Rosas, el recitador gitano Manuel de Mozos, la cancionista argentina Choly Mur, la cancionista norteamericana Liane Taylor, etc.

Los palcos para este beneficio han sido adquiridos en su totalidad, y gran parte de los sillones de orquesta. Las otras localidades pueden reservarse al teléfono 81025.

ECOS DEL BAILE PRO AYUDA A CHINA.—

Brillante fiesta fué la que se efectuó el sábado ppdo. en el Hotel Crillon a favor de China, y organizada por las Naciones Unidas.

El recinto del Hotel presentaba un maravilloso golpe de vista, por sus originales decoraciones y arreglo con preciosos objetos de arte chino.

La presentación del buffet, los exquisitos platos chinos y los otros platos de los diferentes países aliados, fueron justamente apreciados.

Los bares no dejaron nada que desear, ya que estaban muy bien atendidos.

La boite Shangri-La, la gran atracción de la fiesta, tuvo un éxito completo, magníficamente decorada al estilo chino, y cuyo programa de atracciones duró toda la noche, a cargo de un selecto grupo de artistas.

EL ARZOBISPO Y EL NUNCIO REGRESARON AYER DE LA SERENA

Anoche llegaron a esta capital, de regreso de su viaje a La Serena, el Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, y el Nuncio Apostólico, Monseñor Maurilio Silvani, y otras dignidades eclesiásticas que concurrieron a la ceremonia de la investidura del nuevo Arzobispo de La Serena, que se llevó a efecto el domingo en esa ciudad.

EN EL HOTEL CARRERA.-



Asistentes a la recepción ofrecida ayer por el Excmo. Embajador de Venezuela, don José Abel Montilla, con motivo de ser el aniversario patrio de su país

En el Crillon.-

Las relaciones del doctor señor Mario Tejeda L. le ofrecerán una comida en el Crillon, el jueves próximo, a las 21 horas, con motivo de su matrimonio.

— Con motivo de su próximo viaje a Buenos Aires, la señora María Concha de Lamarca, será festejada por un grupo de sus relaciones, con un té, mañana, a las 17 horas.

— Las amigas de la señorita María Teresa Morales B., le ofrecerán un té, el próximo jueves, a las 17 horas, con motivo de su matrimonio.

DESPEDIDAS DE SOLTEROS.—

El jueves próximo se llevará a efecto, en el Club de la Unión, la comida de despedida que le ofrecen sus amigos al señor Hernán Cerda Correa, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

— El sábado 10 se efectuará la comida que le ofrecen sus amistades al señor Edo. Besoain Barriga y señorita Alicia Moreno Anwandter, para despedirlos de su vida de solteros.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club de la Unión hasta el 9.

Tenida de etiqueta.

¡A LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA DE LA PARROQUIA DE EL SALVADOR!.—

El Diretorio del Centro de la J. C. F. de la Parroquia de El Salvador, invita a todas las jóvenes que vivan dentro del radio de esta Parroquia a la reunión de Acción Católica que se efectuará mañana, a las 10 horas, en la casa parroquial, Agustinas N.o 1781.

En esta ocasión visitará el Centro y nos dirigirá algunas palabra, el secretario internacional de Pax-Romana, señor Rudy Salat.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora de llegada.

Almuerzo al Sr. M. Alberto Escala A.-

Circula la siguiente invitación:

"Santiago, 5 de julio de 1943. — Tenemos el agrado de invitar a usted al almuerzo que se ofrecerá a don M. Alberto Escala A., en el Club de la Unión, el sábado 17 del presente, a las 13.15 horas, con motivo de su designación de Secretario de la Excma. Corte Suprema.

Saludan atentamente a usted, sus Afmos. SS. SS. y amigos.—(Fdos.): Guillermo Edwards Matte, Carlos Alberto Novoa S., Jorge Matte Gormaz, Washington Bannen, Ciro Salazar, Galvarino Gallardo Nieto, Humberto Trucco F., Enrique Barbosa, Humberto Aguirre Doolan, Clemente Díaz León, José Maza, Fernando Alessandri, Luis Undurraga Correa, Manuel Gaete Fagalde, J. Francisco Urrejola, Ernesto Barros Jarpa, Mario de Larraechea.

Nota: Las adhesiones se recibirán en la Caja del Club de la Unión, hasta el miércoles 15 del mes en curso".

FALLECIMIENTO.—

El 14 del mes pasado falleció en la Hacienda San Vicente la señora Emilia Ramírez de Sotoconil.

Sus restos fueron sepultados en Melipilla.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada Sylvia del Carmen, hija del señor Neftalí Miranda y de la señora Eugenia Rodríguez de Miranda.

Fueron sus padrinos, el señor Audilio Miranda y la señorita Floremira Miranda.

ENFERMOS.—

Ha sido sometido a una pequeña intervención quirúrgica, el niño Fernando García Camino. Su estado es satisfactorio.

En el Carrera.-

Hoy, a las 22 horas, se efectuará la comida que ofrecen las relaciones sociales de la señorita Ana Videla Vidal y del señor Mario Tejada Lawrence, en el Roof Garden, con motivo de su próximo enlace. Las adhesiones se reciben en la Caja, sólo hasta las 17 horas.

— El jueves será festejada con un té la señorita Hilda Leppe L., con motivo de su enlace. Las adhesiones se reciben en la Caja del Hotel hasta las 16 horas.

— El 13 del presente, la señorita Eliana Asenjo Gutiérrez será despedida de su vida de soltera, con un té. Adhesiones en la Caja.

— El sábado próximo la señorita Ximena Concha de la Fuente será festejada con una comida en el Roof Garden, con motivo de ser su día onomástico. Tenida de etiqueta. Adhesiones en la Caja, sólo hasta las 20 horas del viernes.

CLUB PERUANO.—

De acuerdo con los Estatutos de la institución, en la última sesión de elecciones quedó elegido el siguiente directorio para el año social de 1943-1944:

Presidente, señor Federico Schmidt; secretario, Sr. Oswaldo Ramírez; tesorero Sr. Ernesto González; bibliotecario, Sr. Alberto Guerin; directores, señores Federico Chávez, Martín Concha, Alfonso Bardelli, Carlos Kiiby y César Ramos.

DE RIO DE JANEIRO.—

Procedentes de Río de Janeiro arribaron ayer a esta capital el señor Guido Haning y señora Ursula de Haning.



Señorita Olga Venegas Quevedo, que el domingo último contrajo matrimonio en Chillán, con el señor Humberto Pavez S.

RESIDENCIA.—

Han trasladado su residencia a la calle Manuel Torres Boonen N.o 810, Providencia, el señor Oscar Marín Alemany y señora Lía Valenzuela de Marín e hijos.

MISA.—

En la Parroquia de San Rafael, Avenida Matta esquina de Arturo Prat, se oficiará mañana, a las 9 horas, una misa por el descanso del alma de la señora Eduvigis Díaz León de Gandarillas.

ALMUERZO.—

El capitán de navío, don Enrique Cordovez, miembro de la Comisión Antártica, ofreció un almuerzo en el Club de la Unión al capitán de fragata, de la Armada Argentina, don Ismael Pérez del Cerro, ex Adicto Naval y Aéreo de la Embajada Argentina en Santiago, quien regresa a su país.

A esta manifestación asistieron el Subsecretario de Relaciones y funcionarios de la Cancillería.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

QUINTO JUZGADO. — CONCEDIOSE posesión efectiva María Luisa Vargas Lagos a Rosa Aurora, María Leocadia y José Luis Vargas Lagos. Tramítase conforme artículos 40 y siguientes Ley 5,427.— Secretario. 7 Jul.

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, el 15 de julio en curso a las 15 horas, se rematará la propiedad ubicada en San Bernardo calle Arturo Prat 565 al 571. Deslinda: norte, Plaza de Armas; sur y poniente, Rosario Robles, y oriente, Iglesia Parroquial. Mínimum: $ 131.700. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio Lérora Domingo con Courbis de Farr Blanca y otros y estudio abogados Cruz Márquez de la Plata. Bandera 84. 9 Jul.

QUINTO JUZGADO. — CONCEDIOSE posesión efectiva herencia don Enrique Fabre Devia, sus hijas Elvira Eliana, Ana Adriana y Blanca Olga Enriqueta, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Elvira Vergnes de Fabre. Fijóse 9 presente, 17 horas, practicar inventario.— El Secretario. 8 Jul.

5.o JUZGADO DEL CRIMEN.— SANtiago, veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta y tres. — En la causa N.o 21776, seguida por tentativa de suicidio de Carmen Gutiérrez Huenchucul, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación", a Carmen Gutiérrez Huenchucul, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 6 Jul.

5.o JUZGADO DEL CRIMEN.— SANtiago, veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta y tres. — En la causa N.o 21626, seguida en contra de René Castro, por el delito de lesiones, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación" a Luis Bravo Venegas, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 6 Jul.

5.o JUZGADO DEL CRIMEN.— SANtiago, veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta y tres. — En la causa N.o 21414, seguida por el cuasi delito de lesiones a Mercedes Dotte Valenzuela este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación" a Mercedes Dotte Valenzuela, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 6 Jul.

5.o JUZGADO DEL CRIMEN.—SANtiago, treinta de junio de mil novecientos cuarenta y tres.— En la causa N.o 21546, seguida en contra de Mario Caballero Riveros, por el cuasi delito de homicidio de Alejandro Martínez Muñoz, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación" a los miembros de una familia vecina a la de Ana Muñoz, Ecuador 4768, que presenció el atropello de Alejandro Martínez, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos, Juez. — Juan Pomés, Secretario. 6 Jul.

5.o JUZGADO DEL CRIMEN.—SANtiago, primero de julio de mil novecientos cuarenta y tres.— En la causa N.o 16.604, seguida en contra de Luis Patiño Rojas, por el delito de violación, este Tirbunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación" a María Tobar Espinosa, Concepción 2018, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 6 Jul.

5.o JUZGADO DEL CRIMEN.—SANtiago, primero de julio de mil novecientos cuarenta y tres.— En la causa N.o 16.321, seguida en contra de Eduardo Duarte González, por el delito de lesiones a José López Labraña, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación" a dicho ofendido, que vivió en Santa Regina N.o 1, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 6 Jul.

5.o JUZGADO DEL CRIMEN.—SANtiago, dos de junio de mil novecientos cuarenta y tres.— En la causa N.o 21667, seguida en contra de Lorenzo Molina, por el delito de hurto a Cristina Riveros y Armando Urzúa, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario "La Nación" a Jorge Rose Rose y Luis Belemín Valdés, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 6 Jul.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN.— AVIso.— Santiago, 3 de julio de 1943.— Cítese por este aviso a Jorge Duque, Alberto Duque y Armanod Alvarado, para que concurran a este Sexto Juzgado del Crimen el 8 de julio de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 13895, por lesiones bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Parodi, Secretario accidental. 6 Jul.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN.— AVIso.— Santiago, 3 de julio de 1943.— Cítese por este aviso a Roberto Espinoza y Julio Norambuena, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 8 de julio de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 13931, por cuasi delito lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Parodi, Secretario accidental. 6 Jul.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN.— AVIso.— Santiago, 3 de julio de 1943.— Cítese por este aviso a Antonia Moya, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 8 de julio de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 13804, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Parodi, Secretario accidental. 6 Jul.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN.— AVIso.— Santiago, 2 de julio de 1943. — Cítese por este aviso a Ana Jara Morales, fundo "La Contadora" para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 8 de julio de 1943, a las 15 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 13693, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho. — Por el Juez: Parodi, Secretario accidental. 6 Jul.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN.— AVIso.— Santiago, 30 de junio de 1943.— Cítese por este aviso a Fernando E. Castañeda, Milán 2649, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 15 de julio de 1943, a las 15 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 13772, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Paordi, Secretario accidental. 6 Jul.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN.— AVIso.— Santiago, 30 de junio de 1943.— Cítese por este aviso a Ramón Fuentes Luna, Dávila Larraín 2273, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 15 de julio de 1943, a las 15 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 14130, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Parodi, Secretario accidental. 6 Jul.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN.— AVIso.— Santiago, 30 de junio de 1943.— Cítese por este aviso a Manuel Ortega y Juan Villanueva, para que concurran a este Sexto Juzgado del Crimen el 15 de julio de 1943, a las 15 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 13902, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Parodi, Secretario accidental.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — AVIso.— Santiago, 30 de junio de 1943.— Cítese por este aviso a José M. Gárate G. y Manuel Muñoz, Av. Irarrázaval 292, para que concurran a este Sexto Juzgado del Crimen el 15 de julio de 1943, a las 15 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 14264, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Parodi Secretario accidental. 6 Jul.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — AVIso.— Santiago, 30 de junio de 1943.— Cítese por este aviso a Orlando Pizarro, Berlín 868, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 15 de julio de 1943, a las 15 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 14225, por cuasi homicidio, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Parodi. Secretario accidental

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 3 al 10 de julio.— Belgrado, Baeza y Cía., Rosas 2302; Central, S. Poblete, Estado 353; Cruz de Oro, J. Barías, San Pablo 1505; Casali, A. Casali, Catedral 2802; Labrín, Carrasco y Cía., Aromos 101; Ideal, M. Rojas, Mapocho 4052; Unión, Figueroa y Cía., B. O'Higgins 3998; Iglesias, P. Iglesias, B. O'Higgins 1707; Scott, B. Seselowsky, A. Matta 1339; Arriagada, O. Arriagada, Lira 501; Esmeralda, Gil y Cía., Mirador-San Dionisio; San Miguel, B. de Canefrú, Santa Rosa-San Miguel; Galasso, F. Galasso, M. Montt 2963; Lo Vial, V. Toledo, G. Avenida 5755; Andes, P. Villalón G. Avenida 9065; Moderna, R. Salas, San Diego 249; Lister, E. Ramírez, San Diego 2368; Acuña, P. Acuña, San Diego 1402; Cruz Blanca, P. Buskovic, Av. Ossa 13; Central Macul, H. Santander Av. J. P. Alessandri 3120; Urgencia, L. Garcés, Irarrázaval 2702; Santa Isabel, R. Arangua Santa Isabel 0301; Noli, Ghiglino y Cía., Providencia 1304; Zeiss O. Zeiss, Av. Apoquindo 24; Santa Filomena, A. Triveli, Santa Filomena-Loreto; Centenario, A. Tapia, Recoleta 2298; Barona De Barona Independencia 489; Arlegui, R. Arlegui, Independencia 1671; Oehrens, A Oehrens, Independencia 3129; Santa Elena, G. García Nueva de Matte 332; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311.

JULIO

6

MARTES

SANTOS DE HOY:

Isaías

SANTOS DE MAÑANA:

Benedicto y Cirilo

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — AVIso.— Santiago, 30 de junio de 1943.— Cítese a Juan Hidalgo R., Bascuñán 2550, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 15 de julio de 1943, a las 15 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 13587, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Paordi, Secretario accidental. 6 Jul.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN.— AVIso.— Santiago, 1.o de julio de 1943.— Cítese por este aviso a Ermelinda Jerez Jara y a Alberto Peña Villarroel, para que concurra a este Sexto Juzgaod del Crimen el 20 de julio de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 13877, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Parodi, Secretario accidental. 6 Jul

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — AVIso.— Santiago, 1.o de julio de 1943.— Cítese por este aviso a Rosa Lantadilla, Av. Larraín 1928, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 15 de julio de 1943, a las 15 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 13961, por hurto, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Parodi, Secretario accidental. 6 Jul.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — AVIso — Santiago, 1.o de julio de 1943.— Cítese por este aviso a Ana Brito Arancibia, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 20 de julio de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 14225 por lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Parodi, Secretario accidental. 6 Jul

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — AVIso.— Santiago, 1.o de julio de 1943.— Cítese por este aviso a Rosa Díaz Castro, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 20 de julio de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 13834, por lesiones, bajo apercibimiento ed derecho.— Por el Juez: Parodi, Secretario accidental. 6 Jul.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — AVIso — Santiago, 1.o de julio de 1943.— Cítese por este aviso a Mercedes Parra de Infante, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 20 de julio de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 14187, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Parodi Secretario accidental. 6 Jul.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN.— AVIso.— Santiago, 1.o de julio de 1943.— Cítese por este aviso a Aníbal Valenzuela, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 20 de julio de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 14329, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Parodi, Secretario accidental. 6 Jul.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — AVIso.— Santiago, 1.o de julio de 1943.— Cítese por este aviso a Gerardo Pizarro, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 20 de julio de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 14313, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Parodi, Secretario accidental. 6 Jul.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — AVIso.— Santiago, 1.o de julio de 1943.— Cítese por este aviso a Francisco David Ibáñez, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 19 de julio de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 14090, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Parodi, Secretario accidental. 6 Jul.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — AVIso.— Santiago, 1.o de julio de 1943.— Cítese por este aviso a Humberto Cordero, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 10 de julio de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 13051, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Parodi, Secretario accidental. 6 Jul.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — AVIso.— Santiago, 1.o de julio de 1943.— Cítese por este aviso a Manuel Vilches, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 8 de julio de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o [illegible] por lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Parodi Secretario accidental. 6 Jul.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN.— AVIso.— Santiago, 1.o de julio de 1943.— Cítese por este aviso a Adela Díaz Oyarzún, María Cáceres y Yolanda Botaglia, para que concurran a este Sexto Juzgado del Crimen el 8 de julio de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 13326, por cuasi delito lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Parodi, Secretario accidental. 6 Jul.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN.— AVIso.— Santiago, 1.o de julio de 1943.— Cítese por este aviso a Norma Labra Pradel para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 8 de julio de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 13339, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Parodi, Secretario accidental. 6 Jul.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — AVIso.— Santiago, 1.o de julio de 1943.— Cítese por este aviso a Santiago Gallegüillos, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 8 de julio de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 13506, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Parodi, Secretario accidental. 6 Jul.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN — AVIso.— Santiago, 1.o de julio de 1943.— Cítese por este aviso a Rosa Guerrero Flores, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 8 de julio de 1943, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12992, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Por el Juez: Parodi, Secretario accidental. 6 Jul.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso N.o 9976 Esp., se ha ordenado citar a prestar declaración a Mario Núñez Navarrete, San Martín 870, a primera audiencia, a las 15 horas, o a las 9 si fuere sábado, bajo apercibimiento de arresto.— Santiago, 3 de julio de 1943.— Gustavo Montero, Juez.— Fernando Frías, Secretario. 6 Jul.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso N.o 9976 Esp., se ha ordenado citar a prestar declaración a Luis Llantén Poblete, a primera audiencia, a las 15 horas, o a las 9 horas si fuere sábado, bajo apercibimiento de arresto.— Santiago, 3 de julio de mil novecientos cuarenta y tres.— Gustavo Montero, Juez.— Fernando Frías, Secretario. 6 Jul.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso N.o 9839 Esp., se ha ordenado citar a prestar declaración a Andrés Valdés, a primera audiencia, a las 15 horas, o a las 9 si fuere sábado, bajo apercibimiento de arresto.— Santiago, dos de julio de mil novecientos cuarenta y tres.— Gustavo Montero, Juez.— Fernando Frías, Secretario. 6 Jul.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso N.o 9834 Esp., se ha ordenado citar a prestar declaración a Enrique Araneda y Delfín Ibacache, de Curacaví, a primera audiencia, a las 15 horas, o a las 9 si fuere sábado, bajo apercibimiento de arresto. — Santiago, dos de julio de mil novecientos cuarenta y tres.— Gustavo Montero, Juez.— Fernando Frías, Secretario. 6 Jul.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso N.o 9809 Esp., se ha ordenado citar a prestar declaración a José Fonseca Gallar, Mapocho N.o 1644, a primera audiencia, a las 15 horas, o a las 9 horas si fuere sábado, bajo apercibimiento de arresto. — Santiago 2 de julio de mil novecientos cuarenta y tres. — Gustavo Montero, Juez.— Fernando Frías, Secretario. 6 Jul.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso N.o 9777, se ha ordenado la citación y comparecencia ante este 7.o Juzgado del Crimen, de Luis Herrera Herrera, a prestar declaración a primera audiencia, a las 9 horas, o a las 15 si fuere lunes, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 27 de febrero de 1943.— Eduardo Ortiz, Juez suplente.— Fernando Frías, Secretario. 6 Jul.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— Aviso.— En la causa N.o 27347, del Primer Juzgado de Letras de Valdivia se ha ordenado citar a Matías Garrido, para que comparezca a prestar declaración a primera audiencia ante ese Tribunal, en el proceso por hurto a Juan Minikes. Exhorto del Primer Juzgado de Letras de Valdivia — Santiago, 1.o de julio de 1943. — Gustavo Montero Rojas, Juez.— Fernando Frías Gutiérrez, Secretario. — Conforme.— Santiago, 1.o de julio de 1943. 6 Jul.

BOMBAS

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el martes 6 y jueves 8, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel. — El Ayudante. 8 Jul.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA Normal. — 2.a Compañía Zapadores "Luis Dittman"— De orden del Director, cito a la Compañía a reunión para hoy martes 6 de julio, a las 21 horas.— El Secretario. 6 Jul.

OCTAVA COMPAÑIA. — CITASE A ejercicio para el miércoles 7 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Avenida Costanera y Puente Arzobispo. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 7 Jul.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros La Cisterna.— Cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 7, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. — El Ayudante. 7 Jul.

BELLAS ARTES

Exposición de Larraín Peró.-



Interpretación del "Juicio de París", por Hernán Larraín Peró

Ayer tarde se inauguró con gran concurrencia de artistas, críticos y público en general la exposición del pintor Hernán Larraín Peró.

Los asistentes a la Sala Eyzaguirre tuvieron ocasión de admirar la serie de telas con motivos vernaculares bolivianos, las composiciones mitológicas y los retratos de este notable artista, que vuelve a su patria en la plenitud de su talento y de su madurez pictórica.

La exposición continuará abierta toda esta semana en la galería Eyzaguirre de la calle Agustinas.

Reproducimos una de las bellas telas que expone el señor Larraín Peró.

BELLAS ARTES

SALON DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

Numeroso público ha seguido asistiendo a la Exposición que con tanto éxito inaugurará el miércoles pasado el Centro de Alumnos de la Esc. de Bellas Artes.

Envíos de Morales, Montecinos Vergara, Srtas. Cristi, Guerrero, De la Cerda, Banderet y Srta. Amanda Jara, entre los nuevos alumnos, demuestran una enorme riqueza emotiva y técnica.

Otros envíos de autores menos conocidos son de gran significación en el total pletórico de esperanza.

La exposición en el Salón de Honor de la Escuela, continuará abierta todo el día.



CORDOBA ES CENTRO DEL TURISMO ARGENTINO Y PUNTO CONVERGENTE DEL INTERNACIONAL.-

Córdoba ocupa el centro geográfico de la República Argentina. La naturaleza fue pródiga con ella. A su clima magnífico (temperatura media anual 16.o 9, humedad relativa media 64 o|o, tensión del vapor media, 9.4, nubosidad media, 5.1 y velocidad del viento 9.7 km. por hora), agrega la prodigalidad de la naturaleza: pampas y valles fecundos con un término medio de 700 mm. de lluvias anuales y montañas ricas en oro plata, cobre, plomo, hierro, baritina, bismuto, amianto, caolín, mica, manganeso, chelita, wolfram, etc. cuyas explotaciones se encuentran en principio.

A la industria agropecuaria, (8.000.000 de cabezas de ganado, 2.300.000 Hcs. de trigo, 1.600.000 de maíz, por referirnos solamente a estos dos cultivos más amplios) se suma su industria hotelera, que tiene invertidos 1.000 millones de pesos y que anualmente reactiva unos 120.000.000 de pesos argentinos con sus 1.250 hoteles.

La obra vial y de diques que facilitan aquéllas, los transportes rápidos, y éstos el riego fecundante y proporcionan energía hidroeléctrica, que mueven industrias, es asimismo considerable. En todas direcciones ora deslizándose rectilíneos por las llanuras, ora bifurcándose por entre las montañas, cuenta Córdoba con 1.780 kilómetros de caminos pavimentados, 820 enripiados y 17.500 kilómetros de caminos abovedados de tierra.

Asimismo desde su capital se dirigen a los cuatro vientos, abriéndose en nuevos ramales, 5.066 km. de ferrocarriles de trocha ancha y de trocha angosta.

Desde hace más de 6 años, modernísimas aeronaves comunican Córdoba con la capital de la República, con el resto de América y aún con el mundo entero.

Así, por sus espléndidas rutas viales, por sus ferrocarriles con trenes cómodos o por vía aérea llegan a Córdoba turistas de los cuatro puntos cardinales del país y del exterior, especialmente de las naciones hermanas de toda América.

Es que Córdoba, además de sus bellezas naturales (sus llanuras ubérrimas de cereales y ganados; sus valles fértiles, rutilantes de sol; sus montañas exuberantes de vegetación unas y moradas de cóndores otras, cuyos riscos han sido modelados caprichosamente por "cinceles" del viento y el agua en fantasía maravillosa; sus lagos de montaña; su Mar Chiquita, cuyas aguas hacen milagros de salud) ofrece el magnífico espectáculo de la labor de sus hijos en obras públicas, cuyo principal índice son sus cinco grandes diques. Y para aquellos que buscan emoción puramente estética, están su tricentenaria Universidad la segunda de América de cuyos claustros surgieron hombres que se destacaron por su ciencia durante la Colonia, en hora de la gesta emancipadora, de la organización nacional y de la tensión constructiva de los últimos 90 años; están sus instituciones de cultura y de fe, sus tesoros arquitectónicos, en que la historia, la tradición y la leyenda se han convertido en poesía en la perspectiva del tiempo; están sus cosas nuevas: su arquitectura moderna y atrevida, el confort que la ciencia y la técnica van creando con agilidad y síntesis; están lo antiguo y lo moderno, lo que fué y lo que es Córdoba, su trayectoria y su porvenir.

Por Córdoba pasa la ruta panamericana, aquella que unirá a Punta Arenas con Alaska y nos colocará a 80 kilómetros del continente asiático; la que partiendo de Buenos Aires, pasa por Río Cuarto, (espléndida ciudad del sud de Córdoba); San Luis y Mendoza y hace la travesía de las montañas que cruzaron los hermanados San Martín y O'Higgins en su santa empresa de libertad; la que partiendo de Concordia, límite con Uruguay, podrá unir a argentinos y chilenos a través de la tierra de Sarmiento; y muchas otras rutas que hacen un nudo o combinan con todas las rutas camineras argentinas.

Pero hay más. Córdoba tiene un aeropuerto para las rutas internacionales, y cuando termine la guerra será un centro activo de turismo por la ampliación de los servicios aéreos. Para entonces, los habitantes de las naciones americanas podremos visitarnos con mayor frecuencia, hacer más intensa nuestra confraternidad, más honda e imperturbable la hermandad de los pueblos del nuevo mundo.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

MARTES 6 DE JULIO DE 1943
HORA CHILENA
24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
18.30 Anuncios en castellano y portugués.
19.30 Dos charlas en castellano
19.45 Noticias en castellano
20.30 Banda militar
21.15 La Orquesta Filarmónica de Londres.
21.45 Recital de piano por I. Scharrer
22.00 Noticias en castellano
22.15 Revista aeronáutica del mes.
22.30 Epílogo en castellano.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.55 y 25.68 metros, y de 21.45 a 24 horas en ondas de 42.46 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano a las 11.45 horas en las ondas de 13.39 metros.

M U S I C A

EL CONCIERTO DE MUSICA DE CAMARA

Un "Quinteto" del maestro Enrique Soró, con el mismo autor al piano; otro de Schubert, con la participación de Angel Ceruti, en el segundo violoncelo, "Cuatro cánticos bíblicos", de Brahms más "Tres lieder", de Wolf, interpretados por la soprano Lila Cerda de Pereira, constituyeron la minuta musical del octavo Concierto de la serie que este año está ofreciendo la Sociedad de Música de Cámara en la Sala Cervantes.

Cada vez que se ha ejecutado el "Quinteto en Sí menor", del maestro Soro el público y la crítica le han brindado el incondicional aplauso que tan brillante producción merece. Y en esta oportunidad, más que nunca, por cuanto los componentes del Cuarteto Chile han ensayado la obra con gran dedicación y cariño para ponerse a tono con las condiciones pianísticas del autor, que, dicho sea de paso, son excepcionales, y para extraer, a la vez, toda la belleza que esconde en sus páginas esa notable composición del repertorio clásico nacional.

Ayer, como otras veces, la obra obtuvo un franco éxito y tanto el autor como los demás ejecutantes que participaron en la realización de dicha pieza de cámara fueron distinguidos con grandes salvas de aplausos de parte de la numerosa concurrencia que se hizo presente en la audición que comentamos.

El "Quinteto" de Schubert contiene un "Adagio" de admirable distinción modulante, como también, el trío de su Scherzo cuya riqueza armónica podría competir con la que se admira en las páginas más sobresalientes de los cuartetos de Beethoven. Su interpretación se mostró siempre fiel a su penetrante contenido emocional.

A manera de intermedio lírico, la soprano Lila Cerda de Pereira debió interpretar algunos trozos de Wolf y de Brahms, pero a consecuencia de sufrir un síncope al comenzar su labor interpretativa tuvo que dar excusas y retirarse de la escena. Este incidente fué muy lamentado por todas las personas que conocen los relevantes méritos que destacan la personalidad de una de las maestras más distinguidas de nuestro Conservatorio Nacional.

A. A.

EXAMEN EN LA ESCUELA DE COROS

Hoy martes, de las 22 a las 24 horas, se efectuarán en la Escuela de Coros y Arte Lírico del Instituto de Extensión Musical, los exámenes de los alumnos comprendidos entre las letras T a la Z inclusive, entre los inscritos en la Sección de Arte Lírico de esta Escuela. Las clases de Coros han dado ya comienzo y en breve comenzará a prepararse el repertorio de la próxima temporada oficial de ópera.

EL DEBUT DE PEDRO VARGAS

De acuerdo con lo que se ha venido anunciando, por vía aérea arribó en la mañana de ayer el celebrado cantante mexicano Pedro Vargas, quien fué objeto de una cordial recepción en Los Cerrillos.

La presentación de Pedro Vargas estaba anunciada para las funciones de hoy del Teatro Central, pero desgraciadamente, el debut ha debido suspenderse indefinidamente, el aplaudido artista ha llegado a Chile afectado de una grave dolencia, que le obligará a guardar cama y que privará a nuestro público de escucharlo en la fecha prevista.

KLEIBER DIRIGE EL VIERNES

El próximo viernes interpretará la Orquesta Sinfónica de Chile su segundo concierto de la presente temporada bajo la dirección de Erich Kleiber. Este concierto, festival de obras de Juan Sebastián Bach, estará formado por las siguientes composiciones del maestro de Eisenach: "Concierto en La mayor" para piano y orquesta, con Rosita Renard, la eximia pianista chilena, como solista: Concierto Brandenburgués N.o 2, en Fa mayor", solistas Víctor Tevah, violín; Luis Torres trompeta; Julio Vaca flauta y Carlos Romero, oboe. "Música de los Pastores" del "Oratorio de Navidad" y "Suite en Do".

BLANCA HAUSER DARA SU RECITAL EN EL CERVANTES

El más selecto programa ha sido elegido por Blanca Hauser para su recital de pasado mañana jueves en la Sala Cervantes. El aria "Blute nur die Herz" de la "Pasión según San Mateo" de Bach, las arias de la Condesa, de "Las Bodas de Fígaro" de Mozart y cinco lieder de Brahms, que figuran entre los de más hondo dramatismo del gran músico, serán interpretados en este concierto. Canciones de Granados, Santa Cruz Isamitt y Lorenzo Fernández, figuran en la parte dedicada a la música moderna española y americana.



INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

SUIZA DEFENDERA SU NEUTRALIDAD CON LAS ARMAS

LONDRES, 5. (U. P.) — Radio Berna dijo que un portavoz del Consejo Nacional Suizo, cuya personalidad no identificó, reiteró que los suizos recurrirán a las armas para defender su neutralidad, y que hizo esta declaración en respuesta a los deseos expresados por un portavoz de la fracción partidaria del Eje, en el sentido de alistar a Suiza en la cruzada "contra el peligro bolchevique", y también contra los aliados.

La emisora dijo que el mencionado portavoz manifestó que Suiza "como la más vieja democracia del mundo, pertenece automáticamente al lado en que luchan las democracias. En el centro de gravedad de la política de Suiza está el hecho que en 1939, con el apoyo del pueblo, su Parlamento y nuestro Gobierno prometieron solemnemente a todos los beligerantes, permanecer neutral y defenderse con la fuerza contra cualquier invasor. Si algún soldado cruza nuestra frontera, lucharemos contra él, quienquiera que sea. Todos los suizos saben que nuestro pequeño país ha permanecido libre, en medio de poderosos vecinos, durante cuatro siglos porque es nuestra firme voluntad no intervenir en querellas extrañas. Suiza ha seguido siendo una democracia aún durante la guerra, y si la conciencia del público desea realmente mantener la neutralidad, ninguna censura de prensa evitará las discusiones ni acallará las voces".

Sikorski...

(DE LA 1.a PAGINA)

dysl w Raczkiewics anunció los nombramientos transitorios del Vicepremier Sanislaw Mikoljczyk como Premier interino y del Ministro de Guerra, general Marjan Kukiel como comandante en jefe interino de las fuerzas armadas polacas.

A las 5 P. M. el Presidente Raczkiewicz efectuó una transmisión especial por radio, por medio de la British Broadcasting Corporation dirigida a Polonia y para las fuerzas armadas polacas en el Medio Oriente.

"Ciudadanos de Polonia— dijo—: os formulo un llamamiento a todos vosotros dondequiera que estéis en Polonia, en el exilio, por todos los continentes o en las filas de las fuerzas armadas. Fortaleceos en la unidad y en el trabajo intensificado de cada uno en su puesto, hasta que se gane la victoria, que debe ser para la patria el triunfo de la justicia histórica".

Raczkiewicz, que puede surgir ahora como el hombre fuerte de las fuerzas polacas, ordenó luto nacional por dos semanas. Todas las banderas fueron izadas en los edificios polacos a media asta. Los restos de Sikorski y los de las demás víctimas van a ser traídos a Inglaterra para hacerles funerales colectivos.

LOS POLACOS PRESENTIAN LA MUERTE DE SIKORSKI

Un vocero del Gobierno polaco reveló que muchos polacos tuvieron premoniciones de que esperaba la muerte a Sikorski en su viaje al Medio Oriente, iniciado a fines de mayo, y previnieron al jefe polaco en contra de efectuar el viaje. Por lo menos dos Ministros del Gabinete figuraron entre los que le urgieron a no efectuar el viaje, según dijo el vocero y análogas advertencias habían sido recibidas del sistema secreto polaco. El vocero rehusó expresar cuales fueron las razones para tales advertencias. Preguntado si se sospechaba que hubiera sabotaje rehusó responder.

SIKORSKI NO FUE ASESINADO

Un alto funcionario del Gobierno polaco expresó no creer que Sikorski fuese asesinado como dice la propaganda alemana. Dijo que creía que las advertencias nacieron de que siempre existe peligro cuando se vuela. Dijo el vocero que Sikorski era un hombre de mucho valor y que hubiera sido "repulsivo para él rehusar hacer el viaje porque pudiera haber peligro". Reveló que un oficial aviador checo piloteaba el avión. Se reserva el nombre del piloto, pero está considerado como uno de los mejores en esa ruta, con 4.000 horas de vuelo. Anteriormente condujo a De Gaulle y a numerosos estadistas británicos.

"Estamos pasando por momentos extremadamente difíciles dijo. La muerte de Sikorski no solamente es sentida en el Gobierno sino también en el ejército. Parece que no tenemos ningún hombre que pueda ocupar el sitio de Sikorski como Premier y como comandante en jefe. Los dos puestos probablemente serán separados en el futuro".

ACERCAMIENTO A RUSIA

No obstante la gran pérdida sufrida por los polacos, se piensa en esferas diplomáticas fidedignas de esta capital que su muerte podría preparar el camino para acelerar el acercamiento entre Rusia y el Gobierno exilado. Aunque el propio Sikorski no era antirruso, y una vez contribuyó a cimentar las relaciones con los Soviets, siendo dos veces recibido en Moscú por Stalin, el hecho de su alejamiento de la dirección del Gobierno con el cual el Kremlin rompió relaciones, podría ser utilizado por los negociadores británicos y norteamericanos para apresurar sus esfuerzos de reconciliación.

Raczkiewicz que es liberal, ha sido relegado a segundo plano en el cuadro polaco a consecuencia de la energía de Sikorski y su anterior atribución para entenderse con los rusos. Creen los diplomáticos que la muerte de Sikorski podría producir cambios en el Gobierno polaco que, desde hace ya tiempo, se deseaban, por mejorar las relaciones ruso-polacas.

Subrayaron estos diplomáticos que el propio Sikorski era persona grata para Rusia y señalaron que debido principalmente a sus esfuerzos se firmó el tratado ruso-polaco de amistad hace dos años. En los últimos meses, Sikorski había sido importunado por los extremistas de derechas polacos, que pensaban que Polonia no debiera mantener relaciones de ninguna especie con Rusia.

Fué para inspeccionar los ejércitos polacos del Medio Oriente y para probar el sentir entre los dirigentes polacos allí hacia Rusia que él emprendió su fatal viaje, que él emprendió su ruta. Sikorski recibió una carta confidencial del Presidente Roosevelt que, según se supone, se relacionaba con la disputa polaco-rusa. También, según se supone, su viaje se relacionó con la determinación del papel que el ejército polaco desempeñará en la invasión aliada de Europa.

El ejército polaco que Sikorski contribuyó a formar se calcula que cuenta 250.000 hombres y es tenido por el segundo de los ejércitos de los países ocupados.

BIOGRAFIA DEL GENERAL SIKORSKI

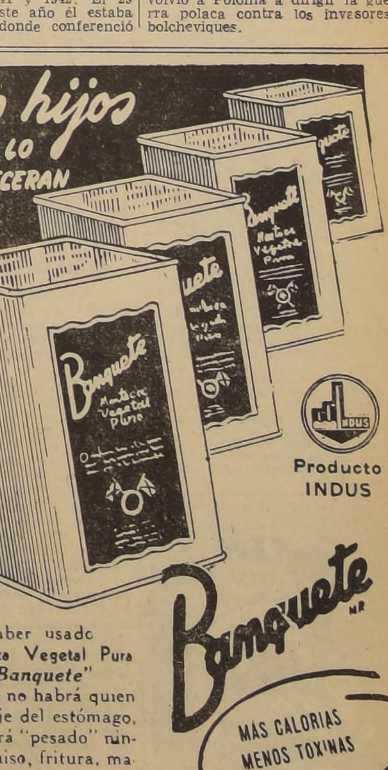
El general Sikorski era uno de los más brillantes jefes militares de la Polonia contemporánea. El escapó a Francia después de la derrota de Polonia, en la primera fase de la actual guerra mundial, e inmediatamente fué nombrado Premier y comandante en jefe del ejército. Cuando fué derrotada Francia, él trasladó la sede del Gobierno a Londres. Viajaba frecuentemente, visitando el Medio Oriente en varias ocasiones en relación con la instrucción de las tropas polacas allí destacadas. Dos veces visitó Estados Unidos, en 1941 y 1942. El 29 de junio de este año él estaba en El Cairo donde conferenció con el general Sir Henry Maitland Wilson, comandante de los 9.o y 10.o ejércitos británicos, y el general Wladislaw Ankers comandante de los ejércitos polacos del Medio Oriente.

Sikorski adquirió su reputación militar durante la primera guerra mundial, cuando el 5.o ejército polaco a su mando salvó a Varsovia de los rusos en 1920. En 1922 después que fué asesinado el Presidente Narutowicz, Sikorski pasó a ser Premier restauró el orden en Polonia y obtuvo el reconocimiento por las potencias occidentales de la frontera oriental de Polonia.

En 1924 y 1925 él fué Ministro de Guerra, pero no pudo seguir con el régimen del mariscal Pilsudski, que fué instalado en 1926 y se retiró a la vida privada. Cerca de una década más tarde pasó escribiendo libros y cultivando amistades en otros países, particularmente en los círculos militares franceses. Cuando estalló la guerra actual, él no tenía ningún mando activo en el ejército polaco, pero cuando los refugiados polacos se congregaron en Francia, su genio militar y político fué reconocido con su nombramiento como Premier y comandante en jefe.

Sikorski había nacido en 1881 en la ciudad de Tuszow, que entonces estaba bajo la jurisdicción austriaca. Siguió la carrera de ingeniero civil e inició su obra patriótica antes de obtener el título. En 1905 él fué enrolado por los austríacos, y un año más tarde pasó a ser teniente de reserva del ejército imperial austríaco.

En 1910 formó una sociedad que trabajó por la independencia de Polonia. Cuando estalló la primera guerra mundial, fué trasladado a la legión polaca con el grado de teniente coronel y pasó a ser jefe del departamento militar del Consejo Nacional Polaco. En 1916, él mandaba un regimiento. Después del tratado de Brest-Litovsk, fué arrestado por Austria, pero volvió a Polonia a dirigir la guerra polaca contra los invasores bolcheviques.



ES DESAUTORIZADO TERMINANTEMENTE EL MANIFIESTO DEL C. REGIONAL SOCIALISTA

EL COMITE CENTRAL FORMULA UNA DECLARACION EN QUE DICE QUE LAS TESIS POLITICA Y DEL PARTIDO UNICO SERAN DEBATIDAS EN EL CONGRESO GENERAL DE AGOSTO

Anoche fué entregada a la prensa la siguiente declaración:

"El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista, en presencia del manifiesto que, con fecha 4 de los corrientes, diera a la publicidad la directiva regional de Santiago, resuelve:

"Desautorizar terminantemente dicha publicación del Comité Regional de Santiago, en atención a:

1.o— Que en virtud de la circular interna, de fecha 31 de mayo del año en curso, sólo el Secretario General del Partido y los miembros del Comité Central están autorizados para formular declaraciones políticas de trascendencia nacional. La organización del Partido Socialista permite el libre juego de la democracia interna dentro de sus organismso, pero impide la expresión pública de asuntos de carácter político nacional o internacional a los regionales seccionales y demás, sin que previamente hayan sido autorizados. Esta es la más elemental responsabilidad y disciplina que corresponde a un partido de estructura orgánica.

2.o— El Congreso Regional Extraordinario de la Provincia de Santiago, de acuerdo con la tabla de materias a tratar propuesta al Comité Central por el entonces secretario regional, camarada Diputado Simón Olavarría, y aceptada por la directiva nacional, sólo debió constituirse para renovar directivas regionales y en ningún caso, para estudiar y resolver acerca de problemas políticos.

3.o— Que no obstante lo anterior, dicho Congreso estudió materias no incluídas en su convocatoria, hecho contrario a lo dispuesto por nuestros reglamentos, máxime si se considera que las seccionales de Santiago representadas en dicho torneo, no habían discutido ni menos instruído a sus delegados acerca de la línea política del partido y de la tesis del partido único.

4.o— Que aun en el caso de considerar la declaración pública del Comité Regional de Santiago, lo expuesto en el manifiesto acerca de la política desarrollada por el partido en su paso por las responsabilidades gubernativas y sus relaciones con los demás partidos de Izquierda no es más que una errada interpretación de todas las declaraciones y manifiestos del Comité Central Ejecutivo, dados a conocer en su debida oportunidad, en las siguientes fechas: aniversario de la fundación del partido (19 de abril de 1943), rechazando la invitación para participar en el Gobierno (6 de mayo de 1943); con motivo de la presentación del contraproyecto económico (22 de mayo de 1943); con motivo de la disolución de la III Internacional (28 de mayo de 1943); a esto deben agregarse diversas circulares internas en relación con la línea política del partido, la no colaboración los problemas sindicales los económicos, la disolución de la III Internacional y la tesis de partido único.

5.o— Que lo expuesto en el manifiesto en relación con la colaboración con el Gobierno y la tesis del partido único, la directiva debe reiterar por última vez lo que en diversas oportunidades ha expuesto: la actual línea del partido sólo podrá ser modificada por un congreso general; la aceptación o rechazo de la tesis de partido único también es de resorte de un congreso general. Ambas materias están colocadas en la tabla que el congreso debe tratar en agosto próximo.

Por último, para dar a conocer su pensamiento y orientar a los organismos de base del partido el Comité Central cita para el jueves próximo a las 18.30 horas, en el local de Avenida O'Higgins 1948, a la directiva regional y a los jefes de seccionales. Cita también a la brigada parlamentaria y la brigada de regidores de Santiago a esta misma reunión.

Además en la próxima semana y en el día que oportunamente se avisará, se realizará un ampliado de militantes en el local de Teatinos.

El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista".

HOMENAJE A PEDRO LEON UGALDE SE RENDIRA HOY

Los señores Manuel Magnán y Abel Saavedra Batallans, han organizado para esta noche una velada literario-musical, dedicada a la memoria de Pedro León Ugalde, líder de la Izquierda de Chile y del Partido Radical, con motivo de cumplirse el 8.o aniversario de su muerte.

La conferencia estará a cargo de don Abel Saavedra, quien esbozará a grandes rasgos la vida accidentada de este eminente político.

El señor Magnan, hará un análisis de la labor legislativa de Pedro León Ugalde y de su temperamento rebelde para combatir valerosamente las tiranías.

Habrá números de música, recitación y canto a cargo de aplaudidos artistas.

Esta velada se llevará a efecto en calle Las Heras 4565 y empezará a las 9.30 P. M. aunque llueva.

Para la realización de éste acto, se han repartido invitaciones especiales a dirigentes sindicalistas, políticos y mutualistas.

EL SENADO RINDIO AYER HOMENAJE A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

En su sesión de ayer, el Senado rindió homenaje a los Estados Unidos de América, con motivo de haberse cumplido ayer el 167.o aniversario de su independencia política.

A nombre de todos los partidos de Izquierda, hizo uso de la palabra el senador radical señor Isauro Torres, y en seguida, hablaron los señores Miguel Cruchaga Tocornal, conservador; Gustavo Rivera, liberal; y Julio Martínez Montt, democrático.

Se acordó enviar un mensaje al Senado norteamericano.

RANGO DE AVIADORES EN RETIRO

A petición de varios senadores, fué enviado nuevamente a Comisión el proyecto que concede el rango de capitanes de bandada a los aviadores en retiro, señores Dagoberto Godoy y Armando Cortínez, en atención a que varios senadores hicieron indicación para que iguales beneficios sean acordados a otros precursores de la aviación nacional.

HABITACION POPULAR

Fué postergada para hoy la discusión del proyecto sobre reforma de la Caja de la Habitación Popular, en vista de que el informe no se encuentra impreso.

DISTRIBUCION DEL IMPUESTO AL COBRE

El Senado rechazó la resolución de la Cámara, de eliminar la expropiación de ferrocarriles del plan de obras ferroviarias que se ha realizarse con parte de los fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre.

El proyecto vuelve a la Cámara, en quinto trámite.

TUBERCULOSIS EN FUERZAS ARMADAS

Fué aprobado en general y particular el proyecto que considera a la tuberculosis como causa de inutilidad física en el personal del Ejército, la Armada, la Aviación, Carabineros de Chile, Gendarmería de Prisiones y Servicio de Investigaciones.

SOLICITUDES PARTICULARES

El Senado se constituyó en sesión secreta, para considerar asuntos de orden particular.

PARTIDO RADICAL

JUNTA PROVINCIAL RADICAL — Cita para hoy en el local de la Junta Provincial, a las 19 horas a la Comisión Política y Propaganda.

PROPAGANDA RADICAL FCO. BILBAO.— Cita para las 19 horas de hoy en Teatinos 260, con el objeto de celebrar una sesión solemne, y con este acto dar por inaugurado el período ordinario de sesiones por los años 1943-1944.

JUV. QUINTA COMUNA — Citase a sesión para hoy, a las 21 horas en Independencia 1151.

CENTRO FEMENINO. —Hoy, a las 18 horas, en Huérfanos entre Amunátegui y Teatinos celebrará sesión.

El Diputado señor Armando Rodríguez Quezada dictará una conferencia sobre temas de palpitante actualidad. Se reitera la asistencia de las asociadas por que también serán tratados diversos asuntos.

SESION DE LA DIRECTIVA DE ALIANZA DEMOCRATICA

En la tarde de ayer, se reunió la directiva nacional de la Alianza Democrática, presidida por el señor Guillermo Labarca, presidente del Partido Radical, y con asistencia de representantes socialistas, comunistas, socialistas de trabajadores y de la CTCH.

En los círculos políticos, se atribuyó a esta reunión una importancia especial, a causa de las recientes declaraciones del Presidente de la República, sobre el carácter estable del actual Ministerio.

Al terminar, el señor Labarca manifestó a los periodistas que no podía proporcionar ninguna información sobre lo tratado. Lo mismo dijeron los demás asistentes.

SE ESTABLECIO UNA ESCALA DE AUMENTOS PARA LAS PENSIONES DEL PROFESORADO

LA ASIGNACION FAMILIAR SERA DE $ 120 POR LA CONYUGUE Y $ 100 POR CADA UNA DE LAS OTRAS CARGAS. — EL DIPUTADO SR. BRAÑES INFORMARA EL PROYECTO ANTE LA CAMARA

Dos sesiones celebró ayer la Comisión de Educación Pública de la Cámara de Diputados, hasta terminar totalmente el estudio del proyecto sobre mejoramiento económico del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

La sesión matinal estuvo íntegramente dedicada a estudiar el mejoramiento del personal jubilado y en ella se aprobó la siguiente tabla de aumentos:

Sobre los $ 3,000 iniciales de pensión, 100 por ciento;

Sobre los $ 3,000 siguientes de pensión, 30 por ciento; y

Sobre los $ 3,000 subsiguientes de pensión, 20 por ciento.

En ningún caso habrá pensiones inferiores a $ 500 mensuales.

Además del aumento ya indicado las pensiones concedidas hasta el 31 de diciembre de 1912 tendrán un aumento extraordinario de 100 por ciento y las concedidas entre esta última fecha y el 31 de diciembre de 1924 un aumento de 50 por ciento. Estos últimos aumentos extraordinarios no se aplicarán a las pensiones que hayan sido mejoradas por leyes o decretos leyes de carácter general o especial.

En la sesión de la tarde se acordó establecer asignación familiar para este personal, fijándola en $ 120 mensuales por la cónyuge y en $ 100 por la madre legítima o natural y por hijos legítimos, naturales, adoptivos e hijastros menores de 18 años y que vivan a sus expensas.

En los casos en que ambos cónyuges tengan derecho a gozar de asignación familiar sólo la percibirá uno de ellos.

La asignación familiar quedó libre de todo impuesto, no es considerada como sueldo para ningún efecto legal y no es embargable. Fué penado con la pérdida del empleo el ocultar dolosamente datos o proporcionarlos falsos para poder gozar de asignación familiar.

La asignación se extiende hasta los 21 años en caso de que los hijos estén educándose. El beneficio de la asignación familiar sólo empezará a regir desde el 1.o de enero de 1944.

Se aprobó un artículo para que los normalistas que desempeñen cargos de secretarios de inspecciones escolares, bibliotecarios o inspectores de escuelas normales u otros establecimientos de educación disfruten de la renta de profesores primarios.

Se estableció expresamente que en caso que un funcionario goce de dos sueldos los porcentajes de aumento se considerarán separádamente para cada uno de los sueldos.

Respecto del personal del Estadio Nacional, se acordó fijarle a su Administrador el grado y renta de jefe de sección del Ministerio de Educación Pública y para el resto del personal darles los grados y rentas que les fijó la Ley N.o 6,763, quedando comprendidos en los aumentos que esta ley acuerda y dándoseles el beneficio de los quinquenios.

Con el objeto de mantener el escalafón administrativo se acordó dar a los inspectores profesores un aumento de 75 por ciento, que les representa un sueldo ligeramente superior al de profesor con 30 horas de clases. Igualmente se acordó que los Rectores de Liceos tendrán derecho a que les sean pagadas hasta 4 de las horas de clases que tiene obligación de hacer gratuitamente.

Por último, se acordó conceder por este año y por una sola vez una gratificación extraordinaria de $ 2,500 al personal administrativo y de servicio a jornal y a contrata que se pague con fondos del presupuesto o con fondos propios de los establecimientos educacionales, el que no queda comprendido en los aumentos que la ley concede y que suman en total unas 250 personas.

Por asentimiento unánime se acordó designar diputado informante de este proyecto al presidente de la Comisión, señor Raúl Brañes Farmer.

La Comisión de Educación Pública volverá a reunirse en el día de hoy para continuar tratando el proyecto que modifica la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

EL FINANCIAMIENTO

El proyecto pasará ahora a la Comisión de Hacienda, que ha de señalar el financiamiento definitivo.

Para cumplir las disposiciones reglamentarias, la Comisión imputa el mayor gasto a un empréstito

ALIANZA DEMOCRATICA

SEPTIMA COMUNA.— Citase a los delegados de los Partidos Radical, Socialista, Socialista de Trabajadores, Comunista y CTCH a una reunión del Comité para hoy, a las 19 horas en Avenida Portugal 673. Se elegirá la dirección definitiva del comité y se debatirá la situación política y el problema de las subsistencias.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Señales de desavenencia habría entre Italia y el Tercer Reich

GRAN NUMERO DE NAZIS MUERTOS EN EL SUR DE ITALIA

LONDRES, 5. U. P.). — La evidente nerviosidad del Eje respecto de la posibilidad de una invasión aliada se encumbró a nuevas cúspides según los despachos recibidos hoy del interior de Europa, los que por primera vez señalan buena base para la creencia de que existe una incipiente desavenencia entre Italia y Alemania.

El más inesperado de esos despachos fué el irradiado por la BBC en el sentido que "un gran número" de soldados alemanes, que fueron enviados a reforzar las guarniciones del sur de Italia y Sicilia, recibieron la muerte a manos de italianos.

El más inesperado de esos despachos fué el irradiado por la B. B. C. en el sentido que "un gran número" de soldados alemanes, que fueron enviados a reforzar las guarniciones del sur de Italia y Sicilia, recibieron la muerte a manos de italianos.

Por su parte, la radio-estación clandestina "Gustav Siegfried Eins", cuya ubicación exacta no ha sido nunca revelada, anunció que 'Mussolini ha demostrado interés por considerar seriamente un ofrecimiento de paz que le hicieron los aliados, por el cual se devolvería a Italia sus posesiones africanas'.

En círculos británicos de inmediato se negó la existencia de tal ofrecimiento, dejando bien en claro que los ofrecimientos de paz que se hagan a los países del Eje todos serán a base de la rendición incondicional, tal como quedó establecido en la Conferencia de Casablanca. Aunque los aliados repetidamente han hecho a Italia la advertencia que solamente una petición de paz puede salvar a Italia de la destrucción, no hay indicación alguna de que ni Washington ni Londres estén mejor dispuestos a aceptar otras condiciones que las indicadas, de rendición incondicional.

Sin embargo, la creencia de que existe en Italia una corriente poderosa dispuesta aceptar hasta esa demanda de rendición incondicional, quedó reforzada por la opinión publicada en el diario de Argel "L'Echo D'Algiers", el cual puntualiza que un reciente artículo de un diario británico, discutiendo la posibilidad de una paz separada con Italia "fué de inmediato objeto de la más viva atención y encontrados comentarios hasta de parte de la Agencia Stéfani, que es la agencia oficial de noticias'. El mismo diario anota que lejos de rechazar tal ofrecimiento, los comentaristas italianos peor dispuestos indicaron que "sería necesario que los británicos y norteamericanos tomaran en cuenta el punto de vista italiano".

Las recientes sugerencias británicas en el sentido que Roma puede ser bombardeada, ha llevado a los italianos a apresurar sus tentativas de recubrir de sacos de arena sus monumentos y edificios históricos.

Desde el 3 de julio, fecha que pasó sin la temida invasión aliada, las radios del Eje están vaticinando ahora el 17 como fecha en que las fuerzas aliadas desembarcarán en el continente. En círculos británicos se estima que esa táctica ha sido adoptada por las potencias del Eje en la esperanza de inducir a los elementos desafectos de los países ocupados, a salir a la luz, entrando en esa forma a conocer y eliminar a los que, llegado el momento, estarán dispuestos a arriesgarlo todo por ayudar a las fuerzas liberadoras. Al mismo tiempo, buscan desilusionar a la población del continente, anunciando fechas precisas que transcurren sin el ansiado acontecimiento.

Es así que el premier-títere francés, Pierre Laval, parecía ponerse cada vez más angustiado respecto de la invasión. Decía a los periodistas franceses de provincias reunidos en Vichy, que "no os podré defender más" si continúan las revueltas de los guerrilleros conjuntamente con los desembarcos aliados. El moreno Laval, que disputa a Vidkun Quisling el sincero odio de sus comaptriotas, reconoció que "muchos franceses todavía creen que Francia puede ser liberada por los aliados".

"No creo en semejantes quimeras", dijo, según lo informa la radio de Berlín. Europa no será conquistada por ejércitos que vengan de otras partes. Aún cuando los aliados, ayudados por algunos franceses, logren establecer cabezas de puente en territorio francés, serán obligados a retroceder hasta sus costas.

"En caso que, a cubierto de una tentativa de desembarco norteamericano, comiencen acciones de guerrilleros franceses, la Francia estará condenada, y en tal caso, temo que no podré seguiros defendiendo'.

Adolfo Hitler, aparentemente, también cree que la invasión no está lejos, por cuanto ha tomado una serie de disposiciones que sólo pueden ser interpretadas como medidas para reforzar las defensas contra algún ataque. La DNB anuncia que el mariscal von Richthofen, de la Luftwaffe, ha establecido su cuartel general en el sur de Italia. Richthofen es un especialista en operaciones combinadas, en que se ve envuelta la más estrecha cooperación entre fuerzas de aire y tierra.

EL 17 DE JULIO SERA LA INVASION, INFORMA EL EJE

Hitler también ha declarado zona clausurada a cinco importantes ciudades del sur de Alemania, a las cuales sólo se puede entrar mediante un permiso especial de las autoridades militares. Munich y Potsdam están entre dichas ciudades.

Se informa que tropas alemanas ocuparon la zona costera de Tracia al igual que el territorio búlgaro fronterizo con Turquía.

La Radio de Moscú anuncia que 1.500 soldados alemanes que intentaron desertar en el frente finés, fueron transportados a un campo de concentración del norte de Noruega.

Entretanto, el Eje también continúa informando día y noche sobre los preparativos aliados de invasión. La radio de Roma indica que los aviones de reconocimiento del Eje que vuelan sobre el Mediterráneo, han avistado constantemente "un verdadero río" de barcazas de invasión aliadas que van a puertos del norte de Africa desde Gibraltar, y que llegan al este hasta Chipre.

Cierta confirmación de esa especie se deja traslucir a través de la afirmación reciente de la BBC en el sentido que ahora hay más marineros de la marina británica destinados a barcazas de invasión que a cualquier otra clase de unidades navales.

Un despacho procedente de Estocolmo informó que el Gran Almirante alemán Erich Raeder, ex jefe de la marina nazi, ha establecido fuerzas especiales para contrarrestar las operaciones de invasión, fuerzas que se componen de elementos retirados del ejército, marina y aviación.

CALLES SANTIAGO Y VALPARAISO INAUGURADAS EN CORDOBA, ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5 (U. P.)— El Embajador de Chile, don Conrado Ríos Gallardo, recibió un telegrama del intendente de Córdoba, dándole cuenta de que se inauguraron las avenidas Santiago de Chile y Valparaíso en honor de las ciudades chilenas del mismo nombre.

CORDOBA 5 (U. P.)— La ceremonia de la inauguración de las avenidas Santiago de Chile y Valparaíso ocurrió a las 11 A. M. en el Parque Sarmiento, concurriendo el comandante de la cuarta división del Ejército, general Justo Salazar Collado; el arzobispo de Córdoba; el agente consular de Chile, don Carlos del Castillo y otras personalidades.

Pronunció un discurso el secretario de Gobierno y Hacienda de la Municipalidad de Córdoba, doctor Alberto Argento, quien destacó la importancia del homenaje que dijo que era un índice elocuente de los estrechos vínculos fraternales entre la Argentina y Chile.

Se enviaron telegramas respecto al acto a los alcaldes de Santiago y Valparaíso y al Embajador de Chile en Buenos Aires, don Conrado Ríos Gallardo.

Nuevos...

(DE LA 1a PAGINA)

SE ESPERA QUE AUMENTE LA RESISTENCIA JAPONESA

Las autoridades militares de ésta indican que la ofensiva aliada hasta el momento ha tenido completo éxito, pero advirtió que aumenta momento a momento la dureza de la resistencia y que es de esperar una reacción japonesa. La falta de resistencia, encontrada hasta aquí, ha causado cierta sorpresa, pero al mismo tiempo ha aumentado el estado de alerta en todos los círculos. El vocero del Cuartel General advirtió que aunque Salamaua está ahora rodeada, y la ciudad misma está ya bajo la vigilancia de los soldados aliados desde lejos, sus defensas principales aún no han sido alcanzadas.

Esa cautela oficial se debe al hecho que los japoneses no solamente han permitido a las fuerzas de Mac Arthur entrar casi sin oposición a las nuevas posiciones —prácticamente sin disparar un tiro— sino que apenas si han hecho el más ligero intento en serio por bombardear a los aliados o por estorbar el acarreo por mar de aprovisionamientos. Movimiento hacia el sur de refuerzos no ha habido nada o muy poco, y no hay informaciones que permitan la deducción que la flota japonesa haya salido de la protección que le brinda su base principal de Truk.

Tal situación, unida al hecho que se sabe positivamente que los japoneses podrían ofrecer una resistencia mucho más poderosa que la que han opuesto hasta aquí al avance aliado, ha motivado esa marcada cautela oficial.

Las tropas aliadas en los sectores avanzados han recibido la advertencia de que pueden esperar serias represalias y aún existe la posibilidad de que los japoneses contrarresten poderosamente los éxitos aliados.

45 aviones...

(DE LA 1a PAGINA)

los cazas derribaron seis aviones del Eje, y luego bombardearon cobertizos en Caltagieona, localidad vecina. Poco después de esta primera incursión, una formación mixta de Mitchells y Marauder, escoltados por cazas, volvieron a atacar Gerbini en una serie de violentos combates fueron destruídos 14 aviones más del enemigo.

Bombarderos medianos Baltimore, de la RFA, causaron dos incendios en el aeródromo de Milo, donde se encontró muy intenso y exacto fuego de las baterías antiaéreas.

El aeródromo de Sciacca fué atacado por máquinas Boston, escoltadas por cazas Warhawk. En combates sobre este campo de aviación los cazas destruyeron cinco Messerschmitt 109 y averiaron otros. Las bombas de los Bostons destruyeron un gran edificio de administración y dejaron otros en llamas.

Olbia, en la isla de Cerdeña, fué atacada el sábado por la noche por una formación de Wellingtons, que causaron incendios y explosiones, incluso la voladura de un depósito de municiones.

La desusada oposición de la fuerza aérea del Eje a los ataques contra Sicilia quedó consignada en el siguiente comunicado conjunto de los comandos norteamericano y británico: "la más intensa oposición de cazas del Eje en una sola zona desde que la campaña de Túnez alcanzó su punto culminante, fué encontrada por los bombarderos pesados y medianos de las fuerzas aéreas de Africa Noroccidental, que atacaron los aeródromos de Catania y Gerbini. Todos nuestros aviones participantes en esos ataques fueron piloteados por hombres de la fuerza aérea norteamericana. Los bombarderos norteamericanos y británicos de la Fuerza Aérea Táctica atacaron los aeródromos de Camiso y Sciacca, donde los cazas de la escolta destruyeron cinco aviones, haciendo subir a 44 el total de máquinas enemigas derribadas en las operaciones del día". El 45.o avión del Eje destruído fué un hidroavión derribado al mar por un avión del comando de costas que lo atacó en el Mar Tirreno.

Aviadores chilenos terminaron su jira por EE. UU

WASHINGTON, 5 (U. P.) —El departamento de Marina anuncia que 20 oficiales de la Fuerza Aérea de Chile, dieron término a un jira de buena voluntad por las ciudades del este de Estados Unidos, después de haber cumplido nueve meses de adiestramiento en la base aeronaval de Corpus Christi, Texas.

El oficial de enlace de la Armada norteamericana teniente Robert M. Gavette, elogió a los oficiales chilenos por su "adaptabilidad y perseverancia".

LA MAYOR DE LAS OFENSIVAS CONTRA EL REICH PODRA SER LANZADA PRONTO

POR W. DOWNS, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 5 (Especial)— Pronto podrán ser lanzadas contra el Eje las mayores operaciones ofensivas aliadas efectuadas en la guerra hasta la fecha, lo que Churchill llama "operaciones anfibias de peculiar complejidad y riesgo".

El momento del ataque no va a ser anunciado de antemano por radio, pero sería conveniente si pudieran ser emprendidas en la fecha ahora insinuada por los propagandistas del Eje, a saber, el 14 de julio, aniversario de la toma de Bastilla día que desató el fermento revolucionario que condujo a la estructura política, económica y social moderna de Europa.

La naturaleza exacta del ataque aliado va a ser revelada con bastante rapidez por los sucesos, pero anticipadamente es sumamente difícil referirse a él. El Eje se da bien cuenta de que los aliados están preparando la ofensiva en el Mediterráneo pero lo que ignoran Hitler y Mussolini es el orden en que los aliados van a tomar los estriberones insulares y si proyectan atacar simultáneamente en muchos puntos o lanzar todas sus fuerzas para desarrollar sucesivamente los puntos fortificados del Eje.

Puede decirse que habrá una gran dosis de sorpresa en el ataque aliado, no obstante el carácter abierto de los preparativos a lo largo de la costa de Africa del Norte. Aun cuando una enorme ofensiva está a punto de atacar al Eje, será sólo la fase inicial de la reconquista de Europa. La toma de Italia o los Balcanes no derrotaría a Alemania. Y aún estos objetivos exigirían tiempo. Los horarios anteriores lo aseguran.

Los aliados desembarcaron a comienzos de noviembre, lo que había estado cerca de cinco meses en preparación; pasaron otros cinco meses para que estuviera listo el empuje sobre Túnez. Después que cedió Túnez, se necesitó otro mes para la toma de Pantelaria. Con la mejor suerte los aliados difícilmente podían calcular invadir, como dice Churchill, mucho antes de que empiecen a caer las hojas.

Esto plantea la pregunta de si los aliados pueden movilizar bastantes tropas y abastecimientos para ataques simultáneos en otros teatros a la vez que realizan una gran operación en el Mediterráneo. Esa es la pregunta que Hitler desearía ver contestada y más que ningún otra puede determinar si Hitler puede ser vencido este otoño o esta primavera.

WILLIAM DOWNS.

BASES DE VILA Y BAIROKO CAÑONEO LA FLOTA DE EE. UU.

WASHINGTON, 5.— (U. P.). — Buques de guerra norteamericanos con el evidente propósito de aislar a los defensores japoneses de Munda, bombardearon con sus cañones las bases de Vila y Bairoko, causando enormes incendios y destrucción.

Vila, que está en la isla de Kolombangara, es una base aérea auxiliar y una estación de abastecimientos para la cercana Munda. Bairoko es una caleta en el extremo occidental de la isla de Nueva Georgia y está en el lado opuesto de Vila por el golfo de Kula.

El breve comunicado del departamento de Marina que anunció la acción no dió detalles del bombardeo; se sabe, sin embargo, que las unidades navales se deslizaron por el golfo de Kula al oscurecer el domingo, y en cuanto estuvieron en posición vaciaron sus cañones sobre las dos posiciones japonesas. La operación se considera una confirmación de que las fuerzas navales aliadas controlan las aguas de las Salomón.

El ataque siguió a la ocupación por los norteamericanos de la isla de Vangunu, frente al extremo suroriental de Nueva Georgia, estrechando aun más el cerco en torno a los japoneses acorralados en Munda.

Dice el comunicado sobre esta acción: "En la noche del 4 al 5 de julio una cantidad de unidades de superficie de la flota norteamericana bombardearon las instalaciones japonesas en Vila, isla de Kolombangara, y en Bairoko, isla de Nueva Georgia. Se causaron varios incendios.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

HOMENAJE A PEDRO LEON EN ESCUELA N.o 18 DE PLAYA ANCHA

En la mañana de ayer se llevó a efecto en la Escuela Superior N.o 18 de Niñas de Playa Ancha un interesante acto de homenaje a Venezuela con motivo de su aniversario patrio. La ceremonia tuvo especial realce con la asistencia del señor Cónsul General de ese país señor José Antonio Ramírez García y de jefes de la primera enseñanza.

También se realizó la inauguración oficial de la exposición de trabajos sobre motivos venezolanos.

OTROS NEGOCIOS CLAUSURARA EL COMISARIATO

A la noticia que se dió días atrás de la clausura de varios establecimientos comerciales ordenadas por el Comisariato, ahora debemos informar que nuevamente y en unos días más procederá a clausurar en esta ciudad, Viña del Mar y pueblos vecinos otros negocios que han atropellado los reglamentos dictados por el Comisariato General de Precios y Subsistencias.

Inspectores de las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar ayudan a los funcionarios del Comisariato en la campaña de fiscalizar los precios en los almacenes y funcionarios del Instituto de Economía Agrícola controlan los de las panaderías.

REVISTA DE RECLUTAS DEL REGTO. "MAIPO"

Ayer se inició la primera etapa de la revista de reclutas del Regimiento de Infantería N.o 2 "Maipo" de guarnición en este puerto, y que continuará desarrollándose hoy.

La revista ha sido pasada por el Comandante del Batallón de reclutas, mayor señor Alberto Green y presenciada por el comandante en jefe de la II División del Ejército general de brigada don Oscar Fuentes Pantoja; jefe de la guarnición militar de Valparaíso coronel señor Enrique Undurraga; comandante del Regimiento "Maipo" teniente coronel don Vicente Martínez.

La segunda etapa de esta revista de reclutas se realizará en la segunda quincena de este mismo mes.

FUNCIONARIO DE CAJA DE CREDITO POPULAR TRASLADADO A SANTIAGO

El Administrador de la Caja de Crédito Popular Aduana, de este puerto, don Isaac Ugarte, ha sido designado para ocupar otro alto puesto en los servicios de Santiago, donde se trasladará mañana miércoles.

El señor Ugarte, antiguo y eficiente empleado de la institución, vino a esta ciudad nombrado para inaugurar, como administrador, la nueva Sucursal del barrio del puerto, donde deja el ejemplo de su actividad y de su espíritu organizador.

El personal de la Caja le ofrecerá mañana en el Hotel Lebell una manifestación de despedida y de reconocimiento al buen jefe y compañero.

Queda como administrador interino de esta Sucursal el contador de misma, señor Francisco Carevic.

NOTICIAS BREVES

Hoy se realizará en este puerto y Viña del Mar, la colecta autorizada para reunir fondos destinados a la obra que, en favor del obrero, desarrolla la Sociedad "Damas Protectoras del Obrero".

—Ayer, en el Teatro Municipal de Viña del Mar, se llevó a efecto con todo éxito, la fiesta organizada a beneficio de la Cruz Roja de esa ciudad.

—La Liga Marítima de Chile está citada para el viernes próximo, a las 18 horas, a sesión extraordinaria, en la cual se tratará de la modificación de los actuales estatutos.

—En Playa Ancha, la Dirección Provincial de Pavimentación está ejecutando trabajos de conservación de calzadas y aceras en varias calles de ese cerro.

—En el local de la Escuela "Barros Luco" se efectuará hoy, a las 15 horas, una reunión general de todo el personal escolar de Valparaíso. Presidirá este reunión el Inspector Escolar, don Aurelio Valderrama.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: La pícara Susú.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: El ángel negro.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: Canción de cuna.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Bésame mucho.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Tres hombres del río.

RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Camino de las llamas.

VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Más allá del amor.

CONDELL. — (Continuado). Más fuerte que el orgullo y El Diablo y la señorita.

MUNICIPAL (Viña). — A las 18.30 horas: Recital de danza y violín por Norka Rouskaya.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: La casa del recuerdo.

REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Mujeres.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Cuando los hijos se van.

HOY SE INAUGURA ALMACEN REGULADOR DE PRECIOS EN VIÑA

Hoy, a medio día, se procederá a la inauguración oficial del primer Almacén Regulador de Precios de los artículos de primera necesidad en Viña del Mar, gracias a las gestiones del Alcalde Dr. Carlos Cuevas, ante el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Asistirán a este acto las autoridades locales y de la provincia, jefes del Comisariato, representaciones de obreros e invitados especiales.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

MONTEMAR, del Sur.
CASTILLA, del Norte.
AYSEN, de Lota.
ALEJANDRO, de Coquimbo.
HUELEN, de Chañaral.
HUELLELHUE, de Coquimbo.
JUNIN, de Iquique.
MAULLIN, de Iquique.
PILAR, de Antofagasta.
APOLO, de Arica.

PROXIMAS SALIDAS

LONTUE, para Iquique e intermedios.
VILLARRICA, para Iquique e intermedios.
MONTEMAR, para el Norte.
HUELEN, para Chañaral.
HYLDA, para Talcahuano.
AYSEN, para Arica e intermedios.
JUININ, para Arica e intermedios.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
AYSEN, para Lota.
PILAR, para Antofagasta e intermedios.
ALONDRA, para Punta Arenas e intermedios.

BIEN RECIBIDA LA ELECCION DE NUEVO PDTE. DE LA "CONEP"

En esta ciudad ha sido muy bien recibido el nombramiento del antiguo y prestigioso vecino porteño don [illegible] Jones para el puesto de Presidente de la "Conep". Este caballero que últimamente ha sido trasladado a un alto puesto en el Banco Español-Chile de Santiago, tuvo en este puerto gran actuación en cuanta manifestación se hiciera a favor del gremio de los empleados y todos sus compañeros lo recordarán siempre como uno de los más activos e inteligentes de sus directores.

TEMOR DE UN PARO GENERAL DE BUSES

Como no han dado resultado las gestiones de los propietarios de autobuses para que se les venda la bencina a $ 1.60 el litro, en vez de $ 2.65 que se cobra en la actualidad motivó ayer en la mañana el paro de los servicios a Los Placeres.

Las demás líneas que hacen el recorrido a la parte alta de la ciudad solidarizándose con el gremio de Los Placeres no cedieron también a suspender la movilización y si esto no tiene un arreglo rápido se ha informado de que se irá a un paro general de autobuses.

Los autobuseros piden la vuelta de la bonificación de bencina o un alza en sus actuales tarifas.

El señor Intendente y Alcalde de la ciudad están tratando de llegar a una fórmula de arreglo de manera que no se llegue a privar a la ciudad de este importante medio de movilización.

DE RIO JANEIRO LLEGO VAPOR "ARICA"

Procedente de Río de Janeiro e intermedios llegó en la tarde de anteayer el vapor "Arica" de los registros de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica. En este viaje trajo un numeroso grupo de pasajeros y abundante carga surtida.

De los pasajeros de primera clase que venían podemos citar a los siguientes: señor Guido Hanning y señora que regresan de Río de Janeiro; el señor Jorge Braun Guevara, señora e hijo, de Punta Arenas, y el Administración de la Aduana de Magallanes, don Arturo Riesco Anríquez.

HAY FIRMAS ARGENTINAS QUE SE INTERESAN POR CONSTRUIR UN METROPOLITANO EN SANTIAGO

SE EXPLOTARIA SIN COSTO ALGUNO PARA EL FISCO, EN LA MISMA FORMA QUE EN BUENOS AIRES

EL TEATRO MUNICIPAL PODRA DISPONER DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EFECTUAR UNA EFICAZ LABOR CULTURAL— DECLARACIONES DEL PRIMER REGIDOR, SR. HECTOR PACHECO A SU REGRESO DE UNA PROVECHOSA VISITA A ARGENTINA Y URUGUAY

Por el avión de itinerario llegó ayer a Los Cerrillos el regidor de la Municipalidad de Santiago, don Héctor Pacheco Pizarro, acompañado del señor Renato Salvatti, después de haber cumplido en Buenos Aires y Montevideo diversas comisiones que le fueron encomendadas.

Tuvimos oportunidad de conversar con el señor Pacheco sobre el resultado de su misión, quién nos manifestó lo siguiente: "En primer lugar debo expresar mis sinceros agradecimientos por las múltiples atenciones de que fuimos objeto de parte del Intendente Municipal de la ciudad de Buenos Aires, General don Basilio Pertiné, para cumplir debidamente la misión que nos llevaba hasta esa hermosa y progresista ciudad. Al tener conocimiento del objeto de nuestro viaje, el General Pertiné impartió las instrucciones necesarias para facilitar nuestra labor, facilitándonos los medios necesarios.

El Intendente Municipal de Buenos Aires es un militar que goza de un sólido y bien ganado prestigio, y durante las entrevistas que tuvimos con él se mostró muy complacido de recibir al representante de la Municipalidad de Santiago, emitiendo elogiosos conceptos sobre nuestro país el que había visitado en diferentes oportunidades.

Desde el primer momento el General Pertiné se mostró dispuesto a cooperar en forma efectiva a la labor que deseábamos cumplir, gracias a lo cual pudimos visitar, sin inconveniente alguno, todos los servicios dependientes de la Municipalidad, incluso el Matadero Modelo en el que se advierte una buena organización. Posée excelentes instalaciones que le permiten desarrollar sus actividades con toda eficiencia; es así como se benefician alrededor de 4.500 animales diariamente sin dificultad alguna.

Estimo como algo muy necesario construir en nuestra capital un Matadero por el estilo del que hemos visitado en Buenos Aires. El Subgerente señor Taboada, se encargó de suministrarnos todos los antecedentes necesarios para el correcto funcionamiento de un establecimiento de esa naturaleza, cuya implantación en Santiago estamos seguros beneficiará realmente a la población.



El Primer Regidor, D. Hector Pacheco Pizarro, al llegar a Los Cerrillos.

Existen en esa capital varias empresas que se dedican a la fabricación de materiales para la construcción de mataderos. Igualmente hay otras cuya especialidad es fabricar todos los elementos que se necesiten para el funcionamiento de esta clase de establecimientos.

EL METROPOLITANO

Otra cosa digna de elogio es el ferrocarril subterráneo que atraviesa la ciudad de Buenos Aires en toda su longitud. Llama especialmente la atención su correcto funcionamiento; en todas partes se advierte la buena organización que ha permitido que este servicio se desenvuelva con la mayor eficiencia.

Creo que en Santiago se podría construir uno similar al de Buenos Aires —eso sí que en menor escala— lo que permitiría descongestionar el tránsito en la ciudad, y solucionaría el grave problema que hoy afecta a nuestra capital. Desde luego les advierto que hay en la Argentina prestigiosas firmas que se interesarían por ejecutar, aquí en Santiago, una obra de tanta importancia como es la construcción de un ferrocarril subterráneo y su explotación, sin costo alguno para el Fisco, tal como se hace en aquella ciudad.

ASEO

Llama la atención del visitante de Buenos Aires la estricta limpieza que desde las primeras horas de la mañana se advierte en la ciudad; el aseo se ha efectuado durante la noche. No se vé el triste espectáculo que presentan las calles de nuestra capital completamente desaseadas: los cajones y tarros basureros permanecen en las puertas de las casas durante todo el día, en espera de los camiones recolectores de desperdicios. Lo mismo en la ciudad que acabo de visitar existen empresas particulares dedicadas exclusivamente a mantener la limpieza en casas comerciales y negocios. Otro tanto podría hacerse aquí en Santiago, con lo cual ganaría mucho nuestro centro comercial.

NUESTRA MISION CULTURAL

Desde luego me es grato manifestarles que durante nuestra corta permanencia en Buenos Aires gozamos de una serie de franquicias otorgadas por el Intendente Municipal, General don Basilio Pertine, quién nos puso en contacto con los funcionarios y personas vinculados a los centros artísticos para facilitar nuestra misión. Es así como entramos en relaciones con el presidente del Consejo Directivo del Teatro Colón, don Joaquín Anchorena, que goza de generales simpatías en nuestro país. El señor Anchorena se manifestó dispuesto a proporcionar todos los elementos que necesite el Teatro Municipal de Santiago para efectuar una fructífera y eficáz labor cultural. Los artistas más célebres están dispuestos a actuar en nuestro principal Coliseo durante la temporada de ópera. De las gestiones realizadas se desprende que muy pronto estaremos en condiciones de montar obras grandiosas en el Teatro Municipal, con el material y elementos artísticos que nos facilitará el Teatro Colón de Buenos Aires.

Finalmente, el señor Renato Salvatti y yo debemos agradecer efusivamente las múltiples atenciones que recibimos del prestigioso abogado bonaerense don Miguel Siolni, quién nos acompañó en la mayor parte de las diligencias que tuvimos que realizar en aquella ciudad. Hacemos extensivos nuestros agradecimientos a las autoridades que facilitaron enormemente nuestra misión.

CEREMONIA EN EL MONUMENTO A SIMON BOLIVAR

EFECTUO AYER EL EJERCITO EN HOMENAJE A VENEZUELA

A las 11 horas de ayer se efectuó al pie del monumento a Simón Bolivar, el homenaje que el Ejército rendía al Libertador en el día de la Independencia de Venezuela.

A este acto concurrió el Embajador, Excmo. señor José Abel Montilla; el Embajador del Perú, Excmo. Sr. García Salazar; el Embajador de Bolivia Excmo señor Ostria Gutiérrez, adictos militares; el General señor Portales, en representación del Ministro de Defensa Nacional, y numerosas personalidades. En esta oportunidad se depositaron coronas en el Monumento del Libertador. Una compañía de Regimiento de Ingenieros Militares rindió los honores correspondientes.

La Banda ejecutó los Himnos de Chile y Venezuela y finalmente la Escuela de Ingenieros desfiló ante las autoridades y personalidades allí presentes.

LAS DENUNCIAS QUE AFECTAN A DON M. BUNSTER SUBEN DE 3 MILLONES

EL ABOGADO DON LUIS UNDURRAGA CORREA, PRECISA LA FORMA EN QUE OPERABA EL INCULPADO Y EL NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES PERJUDICADAS

Intensa actividad se observó durante todo el día de ayer en los círculos judiciales y policiales de nuestra capital, en torno a una denuncia interpuesta por el abogado, señor Luis Undurraga Correa, en representación del Banco Central, en contra del señor Mario Bunster Carmona, por el delito de estafa reiteradas y falsificación de documentos mercantiles, cuyo monto alcanzaría a tres millones y medio de pesos, y que afectaría a diversos organismos fiscales y semifiscales, instituciones bancarias y particulares.

Los antecedentes de este hecho empezaron a ser conocidos por el Juez del Segundo Juzgado del Crimen el sábado último quien ordenó practicar numerosas diligencias que hasta avanzadas horas de la madrugada no habían aportado ningún resultado concreto en el curso de las investigaciones.

También concurrieron a declarar varias personas que figurarían como las principales víctimas del señor Bunster Carmona, siendo éstas las siguientes: señores Augusto Smitmans, Maximiliano Becerra y el suegro del señor Bunster Carmona, señor Luis Dourther. Asimismo, fueron citados al tribunal por el magistrado, señor Arancibia, los señores Adolfo Larraín, perito calígrafo; Lautaro Téllez, Sergio Undurraga e Ignacio Domínguez, quienes estarían en antecedentes de la forma como habría el señor Bunster Carmona operado en la consumación de los delitos denunciados.

Por su parte, la Sección de Investigaciones ha mantenido una estrecha vigilancia en todos los lugares en donde se presume que puede encontrarse oculto el inculpado, existiendo una orden de detención en su contra dictada por el Segundo Juzgado del Crimen, cuya resolución dice textualmente:

"2.o Juzgado del Crimen, Santiago.— En Santiago, a cuatro de julio de 1943, José Arancibia S., Juez del Segundo Juzgado del Crimen de Santiago, en la causa N.o 02027, ha decretado la detención de Mario Bunster Carmona, contra quien se procede por el delito de falsificación de documentos mercantiles y estafa al Banco Central. Se faculta el allanamiento, si fuere necesario, de su casa o de aquéllas en que haya sospechas fundadas de que se encuentre, y ordenado conducirle a la Cárcel Pública, donde se le mantendrá incomunicado.

Esta orden será cumplida por el Comisario de Investigaciones, don Humberto Mantero Alvarez.

(Fdos.): **José Arancibia S.— Claudina Acuña de Contreras**, Secretario.— (Hay un timbre del Segundo Juzgado).

DECLARACIONES DEL SEÑOR UNDURRAGA CORREA

El abogado criminalista, señor Luis Undurraga Correa, que tiene a su cargo la representación del Banco Central, celebró en la tarde de ayer una prolongada entrevista con el Director General de Investigaciones, señor Garretón Garretón.

Sobre el carácter de lo conversado entre los señores Garretón Garretón y Undurraga Correa, se mantiene una absoluta reserva, estimándose que tal entrevista habría versado acerca del resultado obtenido en las diligencias ordenadas por el Segundo Juzgado del Crimen al Comisario, señor Humberto Mantero Alvarez, funcionario de esos servicios, que fué comisionado para localizar y aprehender al señor Bunster Carmona.

Terminada la entrevista de que damos cuenta, el señor Undurraga Correa fué abordado por algunos reporteros de policía, quiénes le formularon diversas preguntas relacionadas con su labor profesional en este asunto. El Sr. Undurraga Correa manifestó que el giro de las diligencias cumplidas hasta el momento por la policía, no ha experimentado ninguna alteración de importancia, presumiendo eso, sí, que la detención del Sr. Bunster Carmona será cuestión de horas. Al respecto agregó que el Juez, señor Arancibia había ampliado la orden de detención evacuada el domingo último en el sentido de que Carabineros e Investigaciones procurarán por todos los medios legales a su alcance, detener lo más pronto posible al inculpado. Interrogado sobre el posible paradero del señor Bunster Carmona, manifestó que éste se encontraría oculto en Santiago en casa de un diputado amigo cuyo nombre se negó obstinadamente a proporcionar. Dijo que en las primeras horas de la madrugada de hoy se realizarían numerosos allanamientos que esperaba lograran algún éxito.

Expresó a continuación el señor Undurraga que el sistema que empleaba el señor Bunster Carmona para perpetrar sus estafas, consistía en falsificar letras con nombres supuestos, tanto del girador como del aceptante. Estos documentos eran endosados con la firma falsificada del girador y el señor Bunster Carmona se encargaba de negociarlas en las instituciones que aparecen como víctimas de la estafa, apelando para ello a algunas amistades y a su "solvencia política".

Todas estas circunstancias hacen suponer que el señor Bunster Carmona tendría cómplices y entre ellos hasta algunos funcionarios fiscales que habrían dado su firma para certificar la autenticidad de ciertos documentos".

INSTITUCIONES AFECTADAS

Terminó manifestando el señor Undurraga Correa, que las instituciones que habrían sido estafadas serían las siguientes, en las sumas globales que, más o menos, se indican:

Banco Central de Chile, ochocientos cincuenta mil pesos; Caja Nacional de Ahorros, setecientos cincuenta mil pesos; Instituto de Economía Agrícola, doscientos mil pesos; Casino Municipal de Viña del Mar, doscientos mil pesos; señor Maximiliano Becerra, quinientos mil pesos; Hipódromo Chile, noventa mil pesos, y el propietario de autobuses, cuyo nombre se reserva, ochenta y cinco mil pesos.

En fuentes fidedignas se nos manifestó anoche que varias personas habrían agregado nuevos cargos en contra del señor Bunster Carmona en los antecedentes que se acumulan en el Segundo Juzgado del Crimen. El monto global de estas denuncias eleva la estafa a la cuantiosa cifra de tres millones y medio de pesos.

SALUDOS DE S. E. A LOS PRESIDENTES DE ESTADOS UNIDOS Y VENEZUELA

CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES PATRIAS DE AMBOS PAISES.—RECEPCION EN LA EMBAJADA DE VENEZUELA

Con motivo del aniversario patrio de Estados Unidos y de Venezuela, en los días 4 y 5 de julio, S. E. el Presidente de la República y el Canciller señor Fernández, enviaron a los Mandatarios y Secretarios de Relaciones de ambos países, sendos cablegramas de saludos.

Por este motivo, asimismo, funcionarios de la Cancillería pasaron a saludar en nombre del Gobierno, al Excmo. señor Abel Montilla, Embajador de Venezuela, y en la misma forma como en el día anterior lo hicieron con el Excmo señor Bowers.

EN LA EMBAJADA DE VENEZUELA

En la tarde de ayer, se efectuó en la Embajada de Venezuela, una recepción a la que asistieron S. E., Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático y distinguidas personalidades.

MENSAJE AL PRESIDENTE ROOSEVELT

El texto de los cablegramas enviados es el siguiente:

"En este memorable aniversario deseo hacer llegar a Vuestra Excelencia mis más cordiales felicitaciones y reiterarle una vez más los sentimientos de leal amistad del Gobierno y pueblo chilenos hacia el Gobierno y pueblo de los Estados Unidos que en estos momentos está luchando denodadamente por una causa que nos es común y por ideales que constituyen el fundamento de nuestra existencia, como naciones libres y soberanas. Ruego, asimismo, a Vuestra Excelencia aceptar los votos que formulo por su ventura personal y por la prosperidad siempre creciente de ese país hermano.— **Juan Antonio Ríos**, Presidente de Chile".

SALUDO DEL CANCILLER

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile envió a Mr. Cordell Hull, el siguiente cable:

"Me honro en presentar a Vuestra Excelencia mis calurosas felicitaciones con motivo del aniversario de la independencia de ese país amigo y de renover las seguridades de la invariable amistad del Gobierno y pueblo chilenos. Vuestra Excelencia puede estar cierto que Chile sigue con verdadera emoción la lucha en que se encuentran empeñados los Estados Unidos y que no escatimará esfuerzo por colaborar en la forma más útil al triunfo de una causa que es la de todos los pueblos libres. Ruego a Vuestra Excelencia aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. — **Joaquín Fernández**, Ministro de Relaciones Exteriores".

DE S. E. AL PRESIDENTE DE VENEZUELA

"En el día del aniversario nacional de Venezuela, me es grato formular a nombre del Gobierno y del pueblo de Chile, los mejores votos por la prosperidad de la República hermana y por la ventura personal de Vuestra Excelencia".

Por su parte, el Canciller, señor Joaquín Fernández, envió el siguiente cablegrama del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, señor Caracciolo Parra Pérez:

"Me es grato asociarme a la celebración del aniversario nacional de Venezuela, presentando a V. E. mis afectuosas congratulaciones y mis mejores deseos por la felicidad de vuestra patria y personal de V. E."

COMENTARISTA RADIAL NORTEAMERICANO, MR. L. THOMAS, LLEGO AYER



Ayer llegó a Los Cerrillos, vía Panagra, procedente de Bs. Aires, el destacado comentarista radial de NBC, de Nueva York, Mr. Lowell Thomas, que se encuentra visitando Sud América, a través de una rápida jira.

Mr. Thomas tiene un público de veinte millones de personas que siguen con gran interés sus cinco charlas semanales, que versan sobre la guerra y sobre asuntos internacionales. Es autor de 40 libros sobre personajes históricos célebres, como "Lawrence de Arabia", etc., que se han traducido a varios idiomas.

Durante la pasada guerra mundial, Mr. Thomas actuó como enviado especial del Presidente Wilson, para informarlo sobre ciertos aspectos de la contienda.

DICRETOSE DEROGACION DE LA JORNADA UNICA

Ayer fué firmado por el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos L., el decreto que deroga la jornada única de trabajo para el comercio mayorista de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar; mayoristas y detallistas de las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes, Ñuñoa, San Miguel, Puente Alto, Cisterna, Maipú, Quinta Normal, Barrancas, Renca, Conchalí, Valparaíso y Viña del Mar. Como se sabe, para el comercio detallista de Valparaíso y Viña del Mar está derogada desde diciembre último.

Este decreto será llevado en el día de hoy para la firma de S. E. el Presidente de la República.

SE RECORDARA EL SITIO EN QUE ACTUO ACADEMIA MILITAR

UNA LAPIDA SERA COLOCADA EN MUROS DEL TEMPLO DE SAN AGUSTIN

El Comité Central de Conmemoración Histórica ha resuelto efectuar el próximo domingo, a las 16 horas, una ceremonia en Estado esq. de Agustinas, con motivo de la colocación de una lápida en uno de los muros, del Templo de San Agustín. Con ella se indicará a la población el sitio, donde se estableció la Academia Militar, a cargo del entonces Sargento Mayor de Ingenieros señor Antonio Arcos y que sirvió más tarde de base para la fundación de la actual Escuela Militar.

En este acto hará uso de la palabra el General en retiro don Francisco Javier Díaz.

Al querer rememorar este hecho importante de la Administración del Director Supremo Gral. Bernardo O'Higgins y del Ministro de Guerra don José Ignacio Zenteno, el Comité Central de Conmemoración Histórica ha invitado de un modo especial a la Escuela Militar, al M. de Defensa Nacional; al Presidente de la Academia Chilena de la Historia y al Alcalde de Santiago, don Galvarino Gallardo Nieto.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD DE CIRUJANOS DE HOSPITAL.— ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Martes 6 de julio de 1943 a las 21.30 horas en punto en el local de la Sociedad Médica (Merced 565).

TABLA

1.— Memoria del Presidente.
2.—Balance de Tesorería.
3.— Elección de Directorio. Período 1943-1944).

LLEGO EMBAJADOR DE CHILE EN PARAGUAY

Procedente de Asunción llegó el embajador de Chile en Paraguay don Tulio Maqueira, quien se entrevistó en la mañana de ayer con el Subsecretario de Relaciones Exteriores. El señor Maqueira esperará en Santiago al Presidente del Paraguay general Morinigo, a quien no acompañara a su regreso a Montevideo con motivo de la visita a La Paz del General Morinigo.

ESTA ENFERMO EL CANCILLER

Se encuentra delicado de salud el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, quien no concurrió ayer a su despacho.

PRINCIPALES OBRAS PUBLICAS QUE SERAN CONSTRUIDAS CON PRODUCIDO DE LEY DE DISTRIBUCION DEL IMPUESTO AL COBRE

TAN PRONTO SE PROMULGUE SE PEDIRAN LAS RESPECTIVAS PROPUESTAS, POR EXISTIR YA LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS

La Secretaría General de Gobierno entregó ayer a la prensa el siguiente detalle de las principales obras públicas, cuya construccion o terminación se iniciará tan pronto se promulgue la Ley de Distribución del Cobre, para lo cual se pedirán las respectivas propuestas por existir ya los estudios definitivos:

ARQUITECTURA

Obras Nuevas:

Edificios educacionales Antofagasta.
Escuela de Artesanos de Rancagua.
Instituto de Ciegos y Sordomudos.
Liceo y Cuartel de Carabineros de Curicó.
Liceo de Hombres de Linares.
Establecimientos educacionales de Río Bueno, La Unión y Valdivia.
Edificios educacionales de Osorno y Estadio de Ancud.
Escuelas de Artesanos de Talcahuano, Tomé, Lota y Coronel.
Escuelas de Artesanos de Iquique.
Escuelas de Artesanos de Angol.
Escuelas de Artesanos de Calama.
Estadio de Puerto Montt (Expropiación).
Escuela Normal Rural de Copiapó.

Obras paralizadas y reparaciones y otras obras:

Reconstrucción obras, Illapel y Salamanca.
Reparación edificios dañados Provincia de Coquimbo.
Obras Públicas en Calbuco (Incendio).
Prosecución obras paralizadas en todo el país.
Reparaciones urgentes edificios públicos en todo el país.

HIDRAULICA

Alcantarillados:

Terminación obras: Llo Lleo, San Felipe, Coronel, Victoria, Temuco, La Unión y Río Bueno.

Obras nuevas: Villa Alemana, La Calera, Llo-Lleo, Ensanche de San Antonio, Ensanche Santiago, San José de Maipo, Tomé, Aguas Lluvias de Talcahuano, Corral, Ensanche de Osorno y Aguas Lluvias de Puerto Montt.

Defensas de terrenos y población:

Para proseguir defensas en ejecución del año 1943, en los puntos que se indican: Vallenar, Vicuña, Serena, Río Aconcagua, Isla de Maipo, Valdivia de Paine, Doñihue, Coltauco, Tinguiririca, Mulchén y otras de urgencia.

FERROCARRILES

ANTOFAGASTA: Antofagasta a Salta.
ATACAMA: Tres Puentes—Los Loros.
COQUIMBO: Los Vilos Illapel.
SANTIAGO: Estación Yungay.
COLCHAGUA: Las Cabras Manzano.
COLCHAGUA: Peralillo al Valle de Nilahue.
LINARES: Putagán-Colbún.
CONCEPCION: Paso sobre nivel.
ARAUCO: Bajada Lebu.
OSORNO: Crucero-Puyehue.

RIEGO

Continuación obras de Cogotí.
Canal alimentador de Recoleta.
Embalse Planchón (Curicó).
Bullileo (Linares).
Canal San Rafael (Talca).
Embalse Tutuvén (Cauquenes).
Canal Bío Bío Sur (Regadío Mulchén y Angol).
Santa Juana Río Lía (Concepción).
Canal Quepe (Cautín).

CAMINOS

Obras en construcción:

ACONCAGUA. Camino Los Andes al Límite.
SANTIAGO: Nos-Talca.
O'HIGGINS: Nos-Talca.
COLCHAGUA: Nos-Talca.
CURICO: Nos Talca.
TALCA: Nos-Talca.
VALDIVIA: Valdivia a Putabla.

Obras nuevas con estudios definitivos (Iniciación):

TARAPACA: Longitudinal Norte.
ANTOFAGASTA: Longitudinal Norte.
ATACAMA: Longitudinal Norte.
COQUIMBO: Longitudinal Norte.
ACONCAGUA: Calera a Los Andes.
VALPARAISO: Camino de Calera a Los Andes; Camino Santiago-Montenegro-Llay Llay; Mejoramiento camino Santiago-Valparaíso.
SANTIAGO: Camino Santiago-Los Andes (San Ignacio cuesta Chacabuco; Ensanche camino Melipilla-San Antonio; Puente La Granja; Puente Los Burros en Vte. Lo Herrera.
TALCA: Construcción Tablero Puente Maule.
LINARES: Variante del camino Longitudinal nuevo Puente Maule.
ÑUBLE: Variante del camino Longitudinal nuevo.
CONCEPCION: Camino de acceso al Puente Bío Bío; Camino de Concepción a Bulnes.
CAUTIN: Camino Longitudinal Prov. Cautín; Puente Toltén Villarrica.
VALDIVIA: Puente Callumapu.
AYSEN: Lago Buenos Aires a Bahía Explorador.
MAGALLANES: Punta Arenas a Puerto Natales.

Reparaciones urgentes:

TARAPACA: Ruta 16 A.-Km. 30 al 31; Pueblo de Matilla; Ruta 5 Camino Longitudinal, Central Panamericano, Secc. Televiche a Tana; Ruta 15 C.- Camino a La Tirana; Camino a Valle de Lluta; Camino a Valle de Azapa.
ANTOFAGASTA: Calama a San Pedro de Atacama; Calama a Chiu Chiu; Frontera Boliviana; Longitudinal Central; Antofagasta a Tocopilla.
ATACAMA: Punta de Díaz Estación Algarrobo y Chacrita; El Morado y Domeyko; Chuhuinto a El Tránsito, Secc. Vte. Las Pircas.
COQUIMBO: Mejoramiento acceso a La Serena; Peralillo a Estación, Durazno; Cogotí a San Marcos; Monte Grande a Cochiguas; Variante Punta Azul; Talhuén a Estación Ovalle; Los Canelos-acceso Longitudinal Costa; Salamanca acceso Longitudinal Costa y Estación Ovalle; La Ligua-Estación Cogotí; Valle Hermoso Estación Pama.
ACONCAGUA: Cuesta Lo Campo a Llay Llay, Cuenta La Mostaza en Camino a Putaendo a Chincolco; Camino de Acceso a Estación Montenegro; Camino de acceso Sur a Estación Río Blanco; Trozos del camino de Los Andes a Rinconada por Villares; Camino de acceso a Estación Pozo Verde; Camino de Acceso a Estación Huaquén; Camino de acceso a Estación Santa María.
VALPARAISO: Camino Troncal sector Quebr. Los Escobares; Marga Marga a La Playa; Troncal a Estación Belloto; La Tetera a Estación Quillota; Quebrada Alvarado a La Dormida.
SANTIAGO: San Pedro-Cabimbao; Rungue a Montenegro, Crucero de San Pedro a Loica; Camino Villa Alhué; Lagunillas.
O'HIGGINS: Acceso a Estación Requegua; Camino de Rancagua a Doñihue; Rengo a Chanquehue: Acceso Norte al Puente Codegua; Variante Rastrojos; Santa Irene a Santa Amalia.
COLCHAGUA: San Fernando Yaquil por Lo Moscoso; Quiahue a Lolol.
CURICO: Variante Las Garzas en camino de Curicó Iloca; Camino de acceso a Estación Teno por La Aurora; Quinta-Teno.
TALCA: La Raya a Acceso Estación Perquín; Variante Estero Seco en camino Lontué Molina.
LINARES: Llepo a Vega de Salas, Sector de Peñasco; Camino penetración de Llepo a Vega de Ancoa; San Javier a Constitución; Variante de Vaquería 5.5 Kms.
MAULE: Acceso a Estación Pichiman; Acceso a Estación Tanhuato; Acceso a Estación Curtiduría N. y S.; Cauquenes a Quirihue (Secc. Hualqui).
ÑUBLE: Cobquecura a Buchupureo; San Ignacio San Miguel; Confluencia-Portezuelo; Tres Esquinas-Niblinto.
CONCEPCION: Concepción a Penco; Penco-Lirquén, Lota a Coronel; Concepción a Nonquen; Hualqui-Rere por San Onofre.
ARAUCO: Contulmo a Estación Contulmo; Carampangue a Laraquete Acceso; Cañete a Estación Cañete.
BIO BIO: Los Angeles a Salto del Laja; Los Angeles a Concepción por Puente Perales; Mulchén a Renaico; Reposición de Pavimento.
MALLECO: Longitudinal Collipulli a Pidima; Los Sauces a Purén; Angol a Renaico; Victoria-Curacautín; Curacautín Lonquimay.
CAUTIN.— Villarrica a Pucón; acceso Estación Perquenco; acceso norte Estación Choroico; acceso sur Estación Cunco; acceso sur Estación Imperial.
VALDIVIA.— Lipinhue a Huite.
OSORNO.— Reposición de pavimento; circunvalación Osorno, lado sur; acceso Estación Chacallal; acceso a Estación Grumao; Chifca a Tarfún.
LLANQUIHUE. — Puerto Montt a Chinquio; Casma a Río López, km. 0|800; Río Frío a Llico, km. 0,3|1; acceso sur Estación Muermos; acceso sur Estación Casma; Cariquilda a Manecitas, km. 1|250.
CHILOE.— Ancud - Chacao, por La Senda; sección empalme a camino Linao a Chacao; Achao a Coñab; Estación Mocopulli o Dalcahue.
AYSEN.— Camino Coyhaique a Balmaceda; Ofqui.
MAGALLANES.— Cabeza de Mar a Río Verde; Punta Arenas a Río Gallegos.

PUENTES, OBRAS DE ARTE Y VIAS FLUVIALES

TARAPACA.— Construcción y reparación puentes.
ANTOFAGASTA. — Construcción y reparación puentes.
ATACAMA.— Puente El Tránsito.
Construcción y reparación de puentes en Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes.

INICIACION OBRAS INDICADAS PLAN GENERAL CAMINERO

TARAPACA. — Zapiga a Camiña; Iquique a Río Loa; Iquique - Humberstone; Arica a Azapa; Arica a Lluta.
ANTOFAGASTA. — Antofagasta a Tocopilla; Calama a San Pedro; Internacional a Salta.
ATACAMA.— Chañaral-Pueblo Hundido; Vallenar-Huasco; Vallenar-Alto del Carmen y San Félix; Caminos Mineros.
COQUIMBO.— La Serena-Valle Rivadavia e interior; Vicuña a Hurtado; Illapel por Bodo a Salamanca; Zapallar a Hermitaño; Rayado-Ligua-Petorca.
VALPARAISO. — Camino Troncal - Viña-Limache - La Calera; Variante Achupallas; Variante Placilla.
SANTIAGO.— Cartagena a Puente Córdova; Rancagua a Peumo.
COLCHAGUA.— Centinela a Población; Alcones-Lo Solís; Santa Cruz Lolol-Paredones.
CURICO.— Curicó-Al límite; Curicó-Hualañé-Iloca.
TALCA.— Talca-San Clemente; Lontué a La Costa; San Clemente-Curillinque.
LINARES.— Parral-Cauquenes; San Javier-Constitución; Parral a Bullileo.
MAULE.— Cauquenes-Parral; Constitución-San Javier; Cauquenes-Sauzal-San Javier; Cauquenes-Quirihue; Cauquenes-Ninhue - Chillán; Constitución-Putú.
ÑUBLE — San Carlos-San Fabián; Chillán - Yungay; Quirihue - Coelemu; Chillán-Coihueco; Bulnes - San Ignacio; Quirihue-Cobquecura.
CONCEPCION. — Concepción-Penco-Tomé; Florida-Pozo Hondo-Yumbel-Salto del Laja.
ARAUCO. — Arauco-Carampangue-Laraquete; Curanilahue - Los Alamos; Cañete-Los Alamos; acceso a Quiapo; Cañete a Caicupil; Arauco-Llico.
BIO-BIO.— Los Angeles-Salto del Laja; Los Angeles-Negrete - Renaico; Los Angeles - Mulchén-La Esperanza; Los Angeles-Pichachén.
MALLECO. — Ercilla-Quechereguas-Traiguén; Angol a Pidima; Angol-Sauces-Purén-Contulmo.
CAUTIN.— Temuco a empalme Vilcún-Hortensias; Almagro - Peñeguje-Toltén; Pucón al límite.
VALDIVIA. — Valdivia-La Unión; Lanco-Panguipulli; San José-Mehuín; La Unión Codico.
OSORNO.— Contulmo a Playa Maitén; Osorno a Octay; Osorno a Río Negro; Osorno a Puyehue.
LLANQUIHUE. — Puerto Toledo a Maullín; Puerto Montt-Puerto Varas-Quilanto; Frutillar-Casma; Fresia Ñapeco.
CHILOE. — Ancud-Chacao; Costa-Chonchi; Ancud-Linao; Ancud-Castro; Futaleifú y Palena al Pacífico (Senda).
AYSEN.— Aysén a Coyhaique; Senda de Puerto Cisne a Estancia Cisne.
MAGALLANES. — Punta Arenas a Puerte Bulnes; Porvenir a Bahía Felipe; Cabeza de Mar a Río Verde.

Fuera de las obras indicadas, debe anotarse que, con especial preferencia, se construirá el camino de unión de Lago Buenos Aires al Océano Pacífico, y la conexión de Futaleifú con el mismo océano por la ruta del Río Yelcho, a fin de mejorar las comunicaciones de Aysén.

PROBLEMA DE FLETES FUE ESTUDIADO AYER

Los dirigentes de la Compañía Sudamericana de Vapores señores Carlos Vial y Ramón Salinas, se entrevistaron ayer con el Ministro de Economía y Comercio don Guillermo Del Pedregal para tratar sobre el problema de los fletes. En esta oportunidad, según fuimos informados, solicitaron al señor Del Pedregal la Autorización para enajenar los tres barcos de la Cía. Sudamericana que se encuentra en venta a los Estados Unidos.

Se sabe que después de esta entrevista el Ministro de Economía conferenció con S. E. el Presidente de la República a fin de adoptar una resolución.

HOY SE SORTEAN CASAS DE POBL. HUEMUL

La Caja de la Habitación procederá hoy, a las 17 horas, al sorteo reglamentario, para la asignación de casas en la nueva población que acaba de construir con el nombre de Población Huemul en calle Franklin, a poca distancia de San Diego, o sea, en un sector comercial y progresista de la capital.

Para los efectos de este sorteo, los Servicios Técnicos de la Caja han hecho, después de un largo trabajo, la necesaria selección de los cientos de solicitudes que entrarán a la opción de casas, y que son las correspondientes a los jefes de familia con menos de siete hijos. Es oportuno dejar esclarecido que, de antemano, quedan eliminados los postulantes que no reúnen los requisitos reglamentarios.

El sorteo se efectuará ante el Notario, señor Hiriart, en el edificio de la Caja, calle Prat N.o 48.

EMB. DE ARGENTINA SERA FESTEJADO EN LA ESCUELA DE INFANTERIA

El Director de la Escuela de Aplicación de Infantería "General San Martín", de guarnición en San Bernardo, ofrecerá el próximo viernes un almuerzo en honor del Embajador de Argentina, Excmo. Sr. Carlos Güiraldes, con ocasión de conferirle el "Gallardete de Honor" del establecimiento.

Ese mismo día, en la plaza de Armas se llevará a efecto la Jura de la Bandera del nuevo contingente.

SOC. ODONTOLOGICA RENDIRA HOMENAJE AL DR. G. VALENZUELA B.

Con motivo del aniversario del fallecimiento del Dr. Germán Valenzuela Basterrica, se llevará a efecto una sesión solemne en el local de la Sociedad Odontológica de Chile, Huérfanos N.o 634, hoy, a las 19.30 horas, con asistencia de distinguidas personalidades.

Han sido especialmente invitados los señores Ministros de Hacienda y Educación, el Rector de la Universidad de Chile, señor Enrique Marshall y el Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, Dr. Larraguibel.

En esta oportunidad se colocará en la sede social un busto del Dr. Valenzuela Basterrica, y hará una remembranza del distinguido maestro, el Director de la Escuela Dental, Prof. Waldo Vila Silva.

Se invita a este homenaje a todos los dentistas de Santiago.

FIJACION DE RESIDENCIA A EXTRANJEROS

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley de Seguridad Exterior del Estado, los servicios de Investigaciones habían ordenado la detención de 200 extranjeros en distintos puntos del país.

A este respecto se tiene conocimiento que se ha procedido a fijar residencia forzosa en diversas zonas del territorio, a 30 ciudadanos alemanes, 7 ciudadanos japoneses y a dos italianos. El resto de los 200 ciudadanos extranjeros han quedado en libertad incondicional después de practicadas por Investgaciones las averiguaciones de sus antecedentes.

AVISO AL PUBLICO

1.o—La fijación de precio a $ 7.00 el kilo para la carne en vara en Matadero de Santiago, para los meses de Julio y Agosto, SE MANTENDRA INALTERABLE.

2.o—Los precios al detalle, en mesón de carnicerías, en Santiago, son los siguientes:

FILETE	$ 16.—	el kilo
LOMO LISO	13.60	"
LOMO VETADO	13.60	"
PUNTA DE GANSO	13.60	"
ASIENTO DE PICANA	13.—	"
POSTA NEGRA	11.20	"
POSTA ROSADA	11.20	"
SOBRECOSTILLA	11.20	"
POLLO DE GANSO	11.20	"
HUACHALOMO	10.—	"
PLATEADA	10.—	"
CAZUELA (costilla y demás)	8.80	"
PUCHERO (huesos de primera)	7.20	"
HUESOS VARIOS	6.80	"
GRASAS	7.20	"

LOS DUEÑOS DE CARNICERIAS ESTAN OBLIGADOS A COLOCAR ESTA LISTA EN FORMA VISIBLE AL PUBLICO, EN LA PIZARRA INDICADORA DE PRECIOS EN SU ESTABLECIMIENTO.

3.o—Un cuerpo de Inspectores del Comisariato Departamental de Santiago, asesorado por Carabineros, controlará los precios en las carnicerías y se ruega al público exigir la venta a los precios indicados anteriormente a contar desde hoy. En caso de no serlo así, haga su denuncia personalmente o por escrito al Departamento de Inspección del Comisariato Departamental, ubicado en Avda. Bernardo O'Higgins N.o 117.

Santiago, 6 de Julio de 1943.

EL COMISARIO DEPARTAMENTAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

GRANDES BENEFICIOS REPORTARA A EE. PP. LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS

AYER HICIMOS UNA VISITA A ESTE IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO. — BREVE CHARLA CON EL GERENTE, DON GABRIEL COVARRUBIAS

Siempre atentos a informar a los empleados particulares todo lo que sea de interés para ellos, ayer visitamos la Sociedad Cooperativa de Consumos de EE. PP. ubicada en calle Las Rosas N.o 1242. Edificio de dos pisos, de construcción sólida contra riesgos de incendios y terremoto. Amplios salones, dotados de severos muebles estilo moderno, le dan un ambiente acogedor y elegante como los mayores establecimientos comerciales del centro. Las vitrinas exhiben mercaderías seleccionadas y precios que en Huérfanos o Estado llaman de liquidación.

En el primer piso se encuentran las Secciones, Menaje Abarrotes, Tienda y Bonetería, ya abiertos al público y en plena actividad.

El segundo piso se ha destinado a la Sección Zapatería, Sastrería y Camisería y empezarán sus funciones en la 1.ra quincena de agosto próximo.

El Gerente de la Institución, señor Gabriel Covarrubias hasta hace poco Sub-Gerente del Banco de Chile, nos dice:

"Esto que Uds. ven se complementa con su organización y al efecto, nos hace una demostración asumiendo el papel de cooperado que llega a solicitar los servicios de la Institución. El proceso es rápido y expedito, pero con la virtud de una gran fiscalización, requisito indispensable en esta clase de negocios".

Luego el Sr. Covarrubias nos agrega: "Esta Cooperativa se debe al Vicepresidente ejecutivo de la Caja de Previsión de EE. PP. don Pedro Freeman, en su aspiración máxima de servir en forma efectiva al gremio de empleados particulares y de solucionarle uno de sus más graves problemas, cual es el costo de la vida, y al Consejo de Administración de la Cooperativa de quien el Sr. Freeman es Presidente y cuyos miembros son los señores, Raúl Jaras B., Juan Laporta M., Víctor de la Rosa y Guillermo Campos, que lo secundan en forma eficiente, entusiasta y efectiva".



Señor Gabriel Covarrubias Parodi, gerente de la Soc. Cooperativa de EE. Particulares

"Es así, pues, que sólo pueden ser socios de esta Cooperativa los empleados que sean imponentes de la Caja de Previsión de EE. PP. o de sus Organismos Auxiliares; los empleados u obreros de la Sociedad y la Caja de Previsión de EE. PP.

La Caja concede préstamos especiales a sus imponentes para la compra de acciones de la Cooperativa, pagaderos en 30 mensualidades al 3% de interés anual.

Las acciones son de $ 500 c|u. y deben suscribirse en cantidad equivalente a más o menos un sueldo o renta mensual.

El trámite de admisión es muy sencillo: basta que el interesado concurra a la sección acciones de la Cooperativa o llame por teléfono a los N.os 88193 u 87846 y será atendido inmediatamente. Su firma basta. Nosotros nos encargamos de la tramitación de la solicitud de admisión y de préstamo.

El socio puede adquirir en mercaderías hasta el total del valor de sus acciones, de modo que desde el momento mismo que quedan aprobadas ambas solicitudes dispone de un crédito igual a más menos un sueldo mensual sin haber desembolsado un centavo antes de pagar su primera cuota.

Es necesario dejar establecido que la Cooperativa no obtiene utilidades; los saldos a favor que arroje el balance son ahorros producidos por la gestión económica de la Sociedad, y como tales vuelven a los socios en forma de bonificación a prorrata de sus compras efectuadas durante el ejercicio y de dividendos en relación con el capital aportado.

Aún más, pongamos el caso de un empleado que gane $ 2.000.— mensuales, suscribe acciones por igual valor. El servicio de esta obligación significa un desembolso de $ 66.66 mensual, esta suma la economiza el empleado en la diferencia de precio de las mercaderías y en la bonificación que recibe después de cada balance. En otras palabras, las acciones no sólo van a representar ahorro y economía, sino que también provecho efectivo.

En cuanto a las proyecciones futuras de la Sociedad, estimo que se mantenga la política sana que la ha inspirado y que se mire como ideal supremo el de producir todo lo que se va a vender en beneficio directo y exclusivo de sus asociados.

Toda nuestra mercadería está comprada directamente al productor, y más adelante procuraremos ir a la producción de algunos artículos.

Creo que la obra realizada, se dejará sentir a corto plazo entre los cooperados, pues sabrán comprender la calidad, precio y peso de las mercaderías.

Por último, debo manifestarle que por el momento se atienden los pedidos de los cooperados de provincias, sirviéndonos de los medios ordinarios, pero que no está lejos el día en que la Cooperativa tenga sucursales en todas las principales ciudades del país".

HOMENAJES A EE. UNIDOS Y VENEZUELA, EN NORMAL ABELARDO NUÑEZ

Ayer, a las 8 horas, antes de la iniciación de las clases, se realizó en el Aula Magna de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", un acto en homenaje del aniversario patrio de Estados Unidos. Número central de este acto, al cual asistió el profesorado y totalidad del alumnado del establecimiento, fué una charla del profesor-alumno de curso de educación, señor Orlando Peña, quién se refirió a la trascendencia continental de dicha fecha. Números de música completaron el programa.

Poco más tarde, con asistencia del Embajador de Venezuela, Excmo. señor José Abel Montilla; del Director de la Escuela Normal Superior, profesorado y alumnado de dicha escuela y de la Escuela Anexa, se llevó a efecto un homenaje a la República de Venezuela.

La Escuela de Aplicación, guardadora del pabellón venezolano, llevó a efecto un acto literario-musical. Ofreció el acto el señor Armando Arriaza, Director del Establecimiento. El Embajador tuvo palabras muy sentidas para referirse al aniversario de su patria, y a los lazos fraternales que unen a ambas repúblicas: Chile y Venezuela.

Números musicales completaron el programa de dicho acto, el cual se inició con el himno patrio de ambos países, el que fué cantado por los alumnos de la escuela de Aplicación.

5 GRADOS BAJO CERO A LA INTEMPERIE EN ESTA CAPITAL

GRAN INVASION DE AIRE POLAR AFECTA A CHILE Y ARGENTINA.—INTENSOS FRIOS Y ESCARCHAS

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto, indican que en las últimas 48 horas ha penetrado por el sur de Chile la gran invasión de aire polar que estaba anunciada con un mes de anticipación a los agricultores.

Las olas de aire polar comenzaron a desprenderse del frente antártico el viernes 2 de julio, pero fué en la noche del sábado 3, cuando comenzaron a dejar sentir sus efectos en el sur de Chile y Argentina.

El domingo 4, el barómetro subió en Aysen sobre 700 milímetros, debido a la intensa presión producida por las masas de aire frío, las cuales se propagaban en olas sucesivas hacia el Valle Central de Chile y por el Neuquén y Río Negro hacia la Pampa Central Argentina.

En Aysen y Santa Cruz, República Argentina, el avance de las masas de aire frío fué precedido de escarchillas muy intensas, o sea, lloviznas congeladas, con temperaturas de tres a cinco grados bajo cero.

En las últimas 24 horas, las masas de aire polar se habían extendido hasta Coquimbo por el Centro de Chile y hasta Buenos Aires, Córdoba y Mendoza en la República Argentina.

El observatorio de Buenos Aires comunica por radio que la temperatura en la Capital Federal y región del Río de la Plata, ha oscilado alrededor de dos grados centígrados de frío glacial.

Todo el Valle Central de Chile amaneció cubierto por una capa de escarcha como no se había observado desde hacía muchos años en los inviernos, pero la radiación solar se mantiene todavía débil, debido al retorno de zonas de poca actividad en la superice del sol que en la actualidad están pasando frente a la Tierra.

El Observatorio de Wáshington de la Smithesonian Institution de EE. UU. calcula matemáticamente estas variaciones de la actividad solar y del tiempo con meses de anticipación.

EL FRIO EN SANTIAGO:— Mínima del aire (bajo techo) 1,5 grados bajo cero.

Mínima a la intemperie 5,1 grados bajo cero.

INFORME PARA LA AGRICULTURA:— Se están enviando a los agricultores los informes y previsiones meteorológicas correspondientes a la primera y segunda quincenas de julio con indicaciones de gran utilidad para la realización de los trabajos en el campo. Estas publicaciones pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto. Casilla 130. — Santiago.

JULIO BUSTOS NAVARRETE
Director

GREMIO DE ABASTO CONVOCA PARA HOY A LOS DUEÑOS DE CARNICERIAS

ADOPTARA ACUERDOS DEFINITIVOS SOBRE LA FIJACION DE PRECIOS DE LA CARNE HECHA POR EL COMISARIATO

El Directorio de la Sociedad Gremio de Abasto nos entregó ayer la siguiente declaración oficial:

"La Sociedad Gremio de Abasto lamenta profundamente la actitud asumida por el Comisario, don Rafael Agustín Gumucio, al no poner en práctica el acuerdo pactado con nuestra Sociedad de aumentar un diez por ciento la tabla de precios sobre la que regía el año 1941, en atención a que nuestros gastos generales han aumentado considerablemente en los dos años transcurridos: arriendos, empleados, papel, leyes sociales, seguros y elementos de trabajo.

Además, declaramos públicamente que los únicos responsables de esta situación son los dirigentes del Sindicato de Dueños de Carnicerías, grupo sin base en el gremio, que con su ambición desmedida, se dedicó a desprestigiar a la Sociedad y sus dirigentes, mistificando a las autoridades locales y engañando a sus asociados, para aparecer como los únicos personeros; todo lo cual motivó la explicable confusión en el Comisario de Subsistencias, quien creyó ver falta de unidad y de sentido gremial en la solución del problema.

La Sociedad Gremio de Abasto, que cuenta con 52 años de una fecunda labor social, controla a más del 80 o|o de los dueños de carnicerías y siempre ha defendido al gremio en todas las grandes campañas pasadas, tomando en cuenta únicamente los intereses y el bienestar de sus asociados y la condición de vida de la población de la capital a la cual sirve en sus necesidades más primordiales.

El directorio que presidimos ha acordado convocar para esta tarde, a las 14 horas, en Franklin 1026, a todos los dueños de carnicerías, aun a aquéllos que no sean asociados, para adoptar acuerdos categóricos sobre la fijación de precios que ha dispuesto el Comisario General sobre la tabla del año 41. Rogamos a todos los colegas su puntual asistencia a la reunión de hoy".

DECLARACION DEL SINDICATO DE DUEÑOS DE CARNICERIAS

El Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, relacionado con el aumento del precio en vara de 5 a 7 pesos, autorizado por el Comisariato, nos ha entregado una exposición por la cual expresa que no considera justo este aumento de 10 o|o mientras las Carnicerías deberán vender con una pérdida que estiman en cien pesos diarios.

Agrega que "la fijación de precio de vara de $ 7 será sólo ilusoria, pues además de estar sujeto este precio a las condiciones atmosféricas de la Cordillera, (pues si no pasa ganado argentino naturalmente los precios en vara subirán en forma desmedida), también tendremos el problema de que en el Matadero de Santiago esos precios no serán respetados, cómo lo ha demostrado la práctica en que tres Comisarios anteriores han fijado los precios en vara y sus mismos funcionarios se han desentendido en el Matadero.

LAS VACACIONES ESCOLARES DE INVIERNO DURARAN QUINCE DIAS

LAS FECHAS SERAN VARIABLES, SEGUN LAS CARACTERISTICAS DE LAS REGIONES RESPECTIVAS

De acuerdo con el decreto N.o 2,207, de 13 de abril, que fijó el plan de trabajo de los establecimientos educacionales de todo el país y que está en pleno vigor, en el curso de la semana entrante se iniciarán las vacaciones de invierno en muchos colegios del Estado.

Su duración ha sido restringida y en lo que se refiere a la educación primaria, el feriado de invierno será variable, según las características de las regiones respectivas.

En todo caso, la duración media de las vacaciones de invierno será más o menos de 15 días. Así, por ejemplo, en los liceos con régimen de internado, comprenderán desde el 12 al 31 de julio; y en los liceos con régimen de externado, desde el 15 de julio al 31 del mismo mes.

En la educación primaria, abarcarán desde el 19 de julio al 7 de agosto.

Por último, en los colegios dependientes de la Dirección General de Enseñanza Profesional, las vacaciones de invierno serán desde el 11 al 31 del mismo mes.

Debe recordarse que de acuerdo con aquel mismo decreto, el año escolar se ha prolongado mediante la supresión de otros días considerados tradicionalmente como días de feriado escolar.

ESTADO FLORECIENTE DE LA SOC. ANONIMA LABORATORIO CHILE

SE REVELO EN SESION DE AYER DEL CONSEJO DE CAJA DE SEGURO

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, bajo la presidencia del señor Ministro de Salubridad, con asistencia de todos los señores Consejeros y del vicepresidente ejecutivo, don Moisés Poblete Troncoso.

El señor Desiderio Arenas hizo una exposición sobre el desarrollo financiero e industrial de la Sociedad Anónima 'Laboratorio Chile". Expresó que este establecimiento está en un estado por demás floreciente, y que no solamente era un exponente del progreso en este país, sino que también de Latino América. Hizo indicación para que la Caja suscribiera $ 1.000.000 en acciones de esa Sociedad, que no ha cubierto el Instituto "Sanitas".

A continuación, el Consejo prestó su aprobación a varios acuerdos adoptados por las Comisiones de Servicios Médicos y de Inversiones.

LA LEY DEL PORCENTAJE DEL 10 o|o A LOS GARZONES DEBE SER REFORMADA

PARA HACERLA MAS ECUANIME A LOS INTERESES DE PATRONES Y OBREROS.—INFORME DEL MINISTRO SR. BUSTOS

En un extenso informe elevado a la Secretaría General de Gobierno, el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos L., expone los puntos de vista del Ministerio a su cargo sobre la presentación hecha al Presidente de la República por la Asociación de Propietarios de Hoteles, Restorantes, Bares y Similares respecto de la aplicación de la ley N.o 7,388 y su reglamento, que estableció el porcentaje legal sobre los consumos en favor de los garzones y camareros.

En este detenido estudio, el Ministro analiza las consideraciones de la industria hotelera hacia estas disposiciones legales y hace un examen de la generación que tuvo la ley N.o 7,388 en sus trámites, como asimismo el cuerpo reglamentario. En muchos de sus acápites, este informe impugna varios alcances formulados por la industria hotelera.

Finalmente, el Ministro del Trabajo resume sus conclusiones expresando que conviene y es partidario de una reforma legal que aclare el texto vigente que contenga prescripciones más ecuánimes y que solucione la situación del personal que continúa al margen de la percepción de porcentajes y que, en todo caso, queda sujeto a contingencias económicas diversas, pero teniendo en cuenta la situación que representa el hecho de haberse rechazado ya por el Congreso el propósito de introducir oportunas y ecuánimes modificaciones al texto en referencia.

Insinúa, seguidamente, que antes de innovar en tan compleja y discutida materia, se determine su aplicación discrecional y cuidadosa, impartiendo instrucciones especiales a los funcionarios competentes.

Termina su exposición el Ministro señor Bustos haciendo constar la excepcional disposición de ánimo y buena voluntad del Ministerio a su cargo, tocante a las representaciones formuladas y a los intereses que se dicen afectados y entrega las precedentes sugestiones a la superior resolución de S. E. el Presidente de la República.

CONDOLENCIAS POR LA MUERTE DEL GENERAL POLACO SIKORSKY

Tan pronto tuvo conocimiento el Gobierno de la noticia del fallecimiento del Premier del Gobierno exilado Polaco, General Sikorsky, funcionarios de la Cancillería se aproximaron al representante de Polonia entre nosotros Excmo. señor Ladislao Mazurkiewitz, para expresarle la condolencia oficial.

CON EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Con el Ministro de Agricultura se entrevistó ayer el diputado por Osorno, señor Quintín Barrientos, con el objeto de tratar sobre la organización y funcionamiento de cooperativas agrícolas en la zona de la cual es representante.

También conferenció con dicho Secretario de Estado el señor Tomás Cox Méndez, dirigente del Sindicato Nacional Vitivinícola. En esta oportunidad se conversó detenidamente respecto de las repercusiones que tendrá la reciente alza de tarifas que ha implantado la Empresa de los Ferrocarriles, y que afectará gravemente a los productores de vinos de todo el país.

SE ESTUDIA LA CONVENIENCIA DE CREAR SUBSECRETARIA DE MINERIA

DEBATE PROMOVIDO EN EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

En la última sesión celebrada por el Consejo de la Sociedad Nacional de Minería, que presidió don Hernán Videla Lira, con asistencia de numerosos consejeros, se trataron importantes materias relacionadas con esta industria. Después de haberse dado cuenta de numerosas comunicaciones, el Presidente manifestó que en el seno de la Confederación había sido aceptada la idea por él propuesta, en el sentido de que el Presidente de ese organismo, señor Jorge Alessandri, concurriera a las reuniones de las instituciones afiliadas, con el objeto de que con él se estudiara una acción conjunta en favor de la producción. Quedó encargado el señor Videla Lira para ponerse de acuerdo con el señor Alessandri, con el objeto de que asista a una de las próximas reuniones del Consejo de la Sociedad Nacional de Minería.

El consejero señor Fernando Benítez planteó la conveniencia de que la minería contara por lo menos con una subsecretaría, que se preocupara de todo lo que concierne a esta industria. Recordó que, estudiándose una insinuación de la Asociación Minera de Chañaral, para que se creara un Ministerio de Minería, se llegó a la conclusión de que por el momento, era más viable una subsecretaría que dependa del Ministerio de Economía y Comercio. Expresa que sería inoficioso insistir en las muchas y poderosas razones que existen para abogar por la creación de una subsecretaría de minería, pues se trata de una industria que produce el 84 o|o de nuestras exportaciones y que en 1942 entregó productos por un valor superior a los $ 6.000.000.000, es decir el doble del Presupuesto de la Nación. Sólo nuestra producción de cobre asciende aproximadamente a 500.000 toneladas, las cuales representan un valor equivalente al 20 o|o de la renta nacional. En Estados Unidos el valor del cobre sólo representa el 0,3 o|o de la renta de ese país. Estima el señor consejero que el porvenir de la minería en el período de la postguerra no será de perspectivas muy halagadoras, por lo cual todos los estudios y planificaciones que se hagan para afrontar esa etapa, deben agruparse alrededor de una subsecretaría, y concluye añadiendo algunos datos sobre lo que será en el futuro nuestra producción de minerales y las posibilidades que ella tendrá en los mercados mundiales.

El consejero señor Urzúa expresa que el estudio de los problemas que la minería deberá encarar en la postguerra, son, naturalmente, muy interesantes, aunque la verdad es que nadie podría predecir cuáles serán esos problemas y cómo habrá que afrontarlos. No olvida que después de la guerra deberán producirse acuerdos entre los países, mediante los cuales sea posible que todos los hombres lleven una vida mejor. Por eso estima el señor consejero que no se puede entrar al terreno de las profecías e indicar desde luego las soluciones para la postguerra. No debemos llegar más allá de la acumulación de antecedentes que nos permitan en cualquier momento presentar con precisión nuestros problemas.

El consejero señor Ruiz Bourgeois estima que es conveniente practicar estudios para orientar la política minera. No concuerda con la creación de la subsecretaría de minería, que no vendría a ser otra cosa que un nuevo centro de burocracia, sin funciones técnicas ni políticas y que sólo vendría a estorbar más las labores administrativas. Ya hay muchos ministerios y siempre se tropieza con la diversidad de pareceres de los ministros que van pasando por las carteras respectivas. En vez de crear nuevos organismos, la minería se beneficiaría con una acción en que no estuvieran ausentes los recursos técnicos y financieros.

Terciaron en este debate los consejeros señores Müller, Jaime y otros. El señor Rodríguez expresa que la comisión que preside ha estudiado este asunto y ha llegado a la conclusión que debe crearse una subsecretaría de minería, para que se concentre allí toda la labor que actualmente desarrollan diversos organismos dispersos, sin que haya mayores gastos para el Erario, ya que dependería del Ministerio de Economía, que cuenta con un presupuesto propio. A indicación del presidente se designa una comisión compuesta por los señores Rodríguez, Vergara, Benítez, Jaime y Muñoz, para estudiar la estructuración de los servicios de minería.

El señor Benítez hace algunas observaciones acerca de las dificultades con que se tropieza para el abastecimiento de los minerales de oro. El señor Torres manifiesta que, como presidente de la Sociedad Abastecedora de la Minería se ha preocupado con el presidente de la Sociedad de Minería del problema, que se plantea, cuya solución depende de la Board Economic of Warfare. Agrega que se ha considerado el problema social que una paralización de las minas podría traer consigo, ya que en Chile no es posible explotar sólo el cobre en las minas que son de este metal y de oro. El presidente dice que se ha considerado esta situación y que se entregó un memorándum al señor Duggan, quien, a su vez, lo ha puesto en manos de los funcionarios de EE. UU. Agrega que entregará este memorándum al Canciller señor Fernández, para que se busque una solución. Después de tratar otras materias se levantó la sesión.

CONFERENCIAS EN LA UNIVERSIDAD

Curso del profesor Miranda. —Hoy a las 18.30 horas, en la Sala G. de la Casa Central Universitaria, el profesor don José Miranda dictará su clase semanal del Curso sobre Historia de las Instituciones Políticas Españolas.

Del Prof. don Raimundo del Río.— Mañana, a las 18.30 el profesor universitario don Raimundo del Río, dictará su primera conferencia sobre "El método en la ciencia penal".

La segunda conferencia del señor del Río será dictada en el mismo local y a la hora indicada, el viernes.

Conferencia del Prof. Munizaga.— Hoy, a las 18.30 horas, corresponde ocupar la tribuna universitaria en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, al profesor del Instituto Pedagógico, don Roberto Munizaga, quien dictará la segunda conferencia sobre "Reflexiones en torno al problema de la neutralidad escolar".

Del Prof. Sr. Carlos Videla. —El viernes, a las 18.30 horas, el profesor de la Facultad de Filosofía y Educación, don Carlos Videla, dictará su segunda conferencia sobre "Series divergentes y factores de convergencia".

LIGA DE ARRENDATARIOS DE QUINTA NORMAL

Cita en carácter de urgencia y obligatorio a su militantes para hoy martes a las 15 horas, en Mapocho 4150, con el objeto de concurrir a los funerales de nuestra compañera Rosario Valdovinos.

—Asimismo la Liga de Arrendatarios de Quinta Normal se hace un deber invitar a los que fueron amigos de la extinta y a los militantes del Frente Nacional de la Vivienda.

SERAN MEJORADAS LA SALUBRIDAD Y ALIMENTACION DE CAMPESINOS

PARA ESTO ULTIMO SE REALIZARA UNA CAMPAÑA DE INTENSIFICACION DE LOS CULTIVOS DE HORTALIZAS

En una entrevista celebrada por el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, señor Joaquín Echenique, y el Ministro del ramo, don Horacio Serrano Palma, se trató, entre varios otros asuntos, sobre la conveniencia y posibilidad de iniciar una campaña entre los agricultores, a fin de mejorar las condiciones de salubridad y alimentación de los obreros campesinos.

Como un antecedente de especial interés, se hizo un estudio de las cifras estadísticas que se han dado a conocer últimamente por el Ministerio de Agricultura de Gran Bretaña, en relación con el desarrollo de los cultivos de la tierra. Estas cifras demuestran que durante la guerra actual, la producción y el consumo de los productos de hortalizas han aumentado en un ciento por ciento, lo que se ha logrado por medio de sistemas de explotaciones individuales en pequeñas extensiones de terreno.

También se consideraron en esta oportunidad los informes que se han recibido sobre la Conferencia Panamericana de Agricultura y Alimentación, y los cuales indican que la alimentación a base de vegetales ha progresado notoriamente, gracias a la deshidratación de los productos respectivos, lo que permite obviar los inconvenientes derivados de la falta de transportes.

Tanto el Ministro, señor Serrano, como el señor Echenique, estuvieron acordes en la necesidad de iniciar cuanto antes, en todos los fundos del país, un movimiento destinado a obtener la generalización de los cultivos de hortalizas, como una de las primeras iniciativas tendientes a mejorar la alimentación de los trabajadores del campo.

El señor Serrano continuará ocupándose de este asunto, y es probable que en estos días ordene la adopción de algunas medidas encaminadas al objeto antedicho.

VELADA EN ESCUELA SALVADOR SANFUENTES

Esta tarde a las 18.30 horas, se efectúa en la Escuela Experimental Salvador Sanfuentes, Catedral 2351, una velada literario musical, en el curso de la cual se dará lectura a los trabajos premiados por el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Dicha institución ha tratado de estimular el amor a las letras entre el alumnado por medio de valiosos y significativos premios.

Se inaugura asimismo la Exposición de los trabajos manuales presentados por los alumnos de este importante plantel educacional, la cual permanecerá abierta hasta las 22.30 horas.

BUSTO DEL GENERAL BULNES SE INAUGURA HOY EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

CON MOTIVO DEL 94.o ANIVERSARIO DEL ESTABLECIMIENTO

Con todo éxito ha continuado desarrollándose el programa de festejos con que la Escuela de Artes y Oficios ha celebrado el 94.o aniversario de su fundación.

Ayer se desarrolló un interesante programa deportivo, en el Estadio de la Escuela, con asistencia del Rector, profesores, alumnos y padres de familia.

Hoy, a las 11 horas, se procederá a inaugurar oficialmente, en el Patio de Honor de la Escuela, el busto del General Manuel Bulnes, bajo cuya presidencia fué decretada la creación de la Escuela de Artes y Oficios. El busto ha sido fundido en los talleres del establecimiento, por los propios alumnos.

A esta ceremonia han sido invitados el Ministro de Educación señor Enrique Marshall, autoridades educacionales y distinguidas personalidades.

Al término de este acto se servirá un cocktail a los asistentes.

INTELECTUALES ARAUCANOS SE PREOCUPAN DE SUS CONTERRANEOS

SE HAN ORGANIZADO EN UNA SOLA INSTITUCION PARA LEVANTAR EL NIVEL CULTURAL DE LA RAZA

Hace algunas días se organizó en esta capital la entidad denominada "Alianza Cultural Araucana", la que se ha formado gracias a la comprensión unitaria de la "Alianza Araucana" y del "Grupo Cultural Araucano", instituciones éstas que se han trazado un plan completo para defender los intereses de la raza y para trabajar por la efectiva culturización de los araucanos.

Forman parte de esta laudable entidad numerosos profesores, estudiantes universitarios y empleados que están animados de un alto espíritu de superación a fin de que sea una realidad el levantamiento moral, intelectual y material de la raza aborigen.

Estas nobles iniciativas de los intelectuales araucanos serán llevadas a la práctica bajo las sugerencias del siguiente directorio:

Presidente, don Gilberto Aichao; vicepresidente, don Juan Poblete Caniuqueo; secretario, don Víctor Raulí; tesorero, don José Inalaf; secretario de propaganda, don Carlos Huaiquiñir; secretario de educación, don Felipe Inalaf; secretario de Tierras, don Bartolomé Neculmán; secretario de Bienestar, don Domingo Curaqueo, y secretario de control, don Luis Neculman.

En una próxima edición daremos a conocer con mayores detalles el plan de actividades que se propone realizar esta institución.

ENTREGA DE DIPLOMAS A OFICIALES TECNICOS EN MATERIAL DE GUERRA

La Dirección de la Academia Técnica Militar entregará mañana, a las 11.30 horas, los diplomas y placas a los oficiales Técnicos en Material de Guerra, que últimamente han rendido satisfactoriamente sus pruebas para alcanzar dicho título.

A este acto ha sido invitado el Ministro de Defensa Nacional, General señor Oscar Escudero Otarola, y altos Jefes de las Fuerzas Armadas.

Dirige este establecimiento el Coronel don Fernando Carvallo.

La ceremonia se realizará en el local del Instituto, ubicado en el interior de la Fábrica de Material de Guerra.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos:

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
C. Condell	Estación Experimental	A. Zumiezu
Curicó	Estación Experimental	G. Schlech
Curicó	Gath y Chaves Ltda.	R. Echeverría
Los Angeles	Gath y Chaves Ltda.	R. de Maraboli
Angol	Gath y Chaves Ltda.	O. Fuentes
Concepción	Casa Calvetty	J. de Roa
Ñiquén	César Herranz y Hno.	C. Correa
Hospital	Jodorkovsky y Pupkin	G. Alarcón
P. Montt	Rina de Constantini	A. Bohle
Osorno	Casa Musa	C. Glein
Osorno	Bohme y Cía.	C. Glein
Carahue	Corp. de Radios de Chile	R. Ortiz
Valdivia	A. Guglielmetti y Cía.	D. Velásquez
Concepción	Erich Ziener	Villegas y Cía.
San Fernando	Vergara Hnos.	R. Navarrete
Los Angeles	A. Montero y Cía.	A. Reyes
Temuco	Manuel Manresa	M. Hidalgo
Valdivia	Manetti y Cía.	W. Ardiles
Illapel	Instituto del Inquilino	C. Valencia

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Coquimbo	Eduardo Hortal	M. de Pimentel
El Palqui	Joaquín Vilarnau	J. M. González
Castilla	Gath y Chaves Ltda.	E. Pastenes
Serena	Casa Musa	H. Peralta
Paloma	Luis Villanueva	C. Verdejo
Paloma	E. Borgheresi	C. Verdejo
Chañaral	Villasante Arana Hnos.	R. Gutiérrez
Chañaral (2)	Eduardo Hortal	Henríquez y Galaz
Loncoche	Eduardo Hortal	G. Lauzá
Ollague	Joaquín Almendros	S. Mestón
Nogales	Hochstetter y Cía. Ltda.	P. Vergara
Melón	Calzados Carafí	A. Córdova
Ovalle (3)	Casa Musa	A. Bech
Ovalle (2)	Zacarías Geni	Cueto y Molina
Ovalle (2)	Villasante Arana Hnos.	M. López y Velez
Ovalle	José Espinoza	L. Meyer
Ovalle	Emilio Nash	Casanova
Ovalle	Gath y Chaves Ltda.	H. de Fabres
Ovalle (3)	Casa Musa	A. Bech
Ovalle	John Ugrin	V. Rullova
Coquimbo	Castella Gómez	R. Corral

A CARGA MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Llay-Llay	Antonio Cuesta y Cía. Ltda.	J. Rojas

S E N A D O

SESION 16.a ORDINARIA, EN LUNES 5 DE JULIO DE 1943

(De 4 a 7 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SR. DURAN

VERSION OFICIAL EXTRACTADA

ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS.— SALUDO AL SENADO NORTEAMERICANO

El señor TORRES.— Honorable Senado:

Los Estados Unidos de Norte América acaban de cumplir un año más de vida republicana y democrática.

Tan fausta conmemoración ha encontrado un eco de justicia y de afecto en los corazones de todas las democracias del Continente y en el alma y en la esperanza de los pueblos que luchan y se desangran por la dignidad del hombre y por la libertad del mundo.

Es que la gran República del Norte fué forjada por espíritus superiores que, como Jorge Washington, Benjamín Franklin, Abraham Lincoln y Tomás Jefferson, señalaron con su pensamiento y con su acción los derroteros de la dignidad y de la felicidad de los pueblos.

La Declaración de la Independencia de Estados Unidos, al establecer que "los Gobiernos derivan sus facultades del consentimiento de los gobernados" consagró, en realidad, el fundamento esencial de la Democracia.

Es útil y es oportuno recordar estos grandes principios políticos que nacieron en nuestro Hemisferio y que aún no encuentran su realización definitiva y completa en nuestro Continente en que quedan y surgen todavía dictaduras que desprestigian a la América Latina, que ahogan la voz de la libertad que aprisionan el pensamiento y someten al hombre a vasallajes propios solamente de la barbarie nacista.

Toda dictadura es una negación de la democracia.

Los caudillos inconscientes y los militares facciosos que en algunos pueblos americanos subvierten el orden y derriban las instituciones patrias que juraron respetar y defender, no son otra cosa que elementos antidemocráticos, movidos por sentimietnos y procedimientos fascistas.

Fué Abraham Lincoln quien dió a la Democracia su sentido más humano, su concepción más elevada, al confiar en que no habría de desaparecer de la tierra **"el Gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo".**

Y es así, cómo de acuerdo con el espíritu de sus próceres, Estados Unidos ha logrado ser un modelo de democracia, que es baluarte de la libertad y ejemplo de progreso y bienestar.

En la brega por la felicidad, ha dado a las clases trabajadoras un alto standard de vida. Y ahora esos trabajadores, en la lucha por los altos ideales de la Humanidad, han formado un ejército de hombres libres que tienden sus brazos generosos a sus hermanos heroicos de Gran Bretaña y de la China, a los pueblos oprimidos de Europa y a ese otro invencible ejército de obreros que en Stalingrado escribió la epopeya más gloriosa de este siglo.

Es por eso por lo que, como representante del Pueblo Chileno, que vive orgulloso de su democracia y que no tolerará jamás que nada ni nadie le arranque el tesoro de su libertad yo levanto hoy mi voz, en nombre de los Senadores de los partidos que forman la Alianza Democrática, para pedir se envíe un saludo al Senado de la Nación Hermana, formulando votos por el triunfo de la gran causa de la Humanidad y de la Justicia.

Termino, señor Presidente, manifestando la esperanza de que el ejemplo de la República del Norte levante la altivez de todos los pueblos de América ,a fin de que no se siga permitiendo que el fascismo continúe su obra en nuestro Continente, y logremos terminar con las prisiones y destierros de luchadores de la Democracia y defensores de la Libertad.

He dicho.

El señor DURAN (Presidente).— Si le parece al Honorable Senado, se enviará un Mensaje de saludo al Senado Americano, con motivo del aniversario de su independencia.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Cruchaga.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CRUCHAGA.— Nos asociamos con todo agrado al homenaje que el Honorable señor Torres acaba de rendir a la República de los Estados Unidos de Norte América en la fecha memorable del 4 de julio, memorable porque fué el primer y verdadero grito de libertad pronunciado en el continente americano.

Para los que hemos tenido la inmensa dicha de oír el tañido de la campana de Filadelfia, campana que se hizo oír en esa fecha memorable del 4 de julio de 1776, y que recuerda hasta hoy la solemne declaración de la independencia de Estados Unidos, es una gran satisfacción adherir a este homenaje.

Jefferson, el gran escritor, gran pensador y gran político, echó las bases de la República Independiente de los Estados Unidos de Norte América. Son notables las siguientes frases con que esa declaración se hizo pública: "Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres son creados iguales; que todos han sido dotados por su Creador con ciertos derechos inalienables, entre los cuales están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad: que para garantizar esos derechos se instituyen entre los hombres los Gobiernos...

...Nosotros, los representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Asamblea General, apelando al Supremo Juez del Universo respecto a la rectitud de nuestras intenciones, y en nombre y por la autoridad del pueblo de estas colonias, solemnemente proclamamos y declaramos: que estas colonias unidas son, y por derecho deben ser, Estados libres e independientes...

En confirmación de lo dicho y con una fe inquebrantable en la protección de la Divina Providencia, empeñamos mutuamente nuestras vidas y haciendas y nuestro honor sagrado para el mantenimiento de la presente Declaración".

Tal Declaración del año 1776 ha sido mantenida por todos los Gobiernos que se han sucedido en la gran República del Norte. Su culto a la libertad, a los derechos individuales y sus grandes principios democráticos, han inspirado todos los regímenes democráticos del continente americano.

Nosotros nos asociamos con placer a la indicación propuesta para enviar un mensaje de felicitación al Senado norteamericano, en la celebración de este fausto día.

El señor DURAN (Presidente).— El Honorable Senado acuerda enviar un mensaje de saludo al Honorable Senado norteamericano, en el aniversario de su independencia.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rivera con el asentimiento unánime de la Sala.

El señor RIVERA.— En nombre de los Senadores liberales, adhiero a la indicación formulada para enviar un mensaje de congratulación al Senado de Estados Unidos. Nosotros no podemos permanecer sin asociarnos a este homenaje como quiera que el hacerlo importa una verdadera reafirmación de los sentimientos liberales y democráticos que inspiran nuestros actos.

La primera República que declaró su independencia, en el Nuevo Mundo fué la de Estados Unidos de Norte América. Dió el ejemplo a los países de este hemisferio y los ayudó después en forma efectiva a independizarse.

A través del tiempo, ha sabido mantener sus principios de libertad democrática y nosotros nos sentimos —aunque país pequeño— sus dignos hermanos americanos, entre los cuales no debe haber ni las diferencias de superior a inferior, ni los recelos mezquinos que son obstáculos para una verdadera convivencia continental.

También abogamos no sólo porque se dé la más amplia libertad al individuo, dentro de las fronteras, sino porque haya mayores facilidades para las relaciones entre estos países, tanto en su comercio como en sus relaciones económicas de toda índole, como en la libre circulación de las personas entre país y país; y anhelamos que desaparezcan las restricciones, controles, licencias y tropiezos innúmeros que impiden el mejor aprovechamiento de las materias primas sudamericanas que deben proveer a la industria norteamericana, sin que encuentren impedimentos por medio de barreras aduaneras o de otro orden que en definitiva perjudican a la comunidad continental.

Adhiero, pues, dentro de estos conceptos de libertad, democracia, mutua comprensión y franca colaboración, al homenaje que se rinde con toda justicia, al gran país del Norte.

El señor MARTINEZ MONTT.—Pido la palabra, señor Presidente

El señor DURAN (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra, Su Señoría.

El señor MARTINEZ MONTT.— Aunque el Honorable señor Torres acaba de hablar a nombre de los partidos de Izquierda, he recibido instrucciones de la directiva de mi Partido, de adherir en nombre de los senadores democráticos al homnaje que se rinde por este Honorable Senado a la gran República de los Estados Unidos. Y, como muy bien lo dice el Honorable señor Rivera, también el Partido Democrático de Chile espera que esa gran nación, eje del triunfo de las Democracias, que se ve ya brillar, realice un esfuerzo para estimular la confianza y la cooperación de las repúblicas sudamericanas al éxito de las democracias en la actual conflagración. Es indudable que si el Gobierno de los Estados Unidos observa el esfuerzo de estos países con un criterio amplio y un propósito de engrandecimiento y éxito futuro de las repúblicas sudamericanas, habrá de poner el máximo de interés para que las industrias, el comercio y las demás actividades de estas repúblicas puedan continuar rindiendo su mayor cooperación al afianzamiento del triunfo de los países que defienden la Democracia, al cual también ha contribuído esta República dentro de su capacidad productora.

En nombre de mi Partido declaro que deseamos y esperamos este triunfo, que constituirá la reafirmación de las Democracias y el bienestar para el mundo, y adherimos al homenaje que se rinde a la República de los Estados Unidos de Norte América.

JUZGADOS DE SUBDELEGACION Y DISTRITO DE PUCON, PUERTO SAAVEDRA Y VILLARRICA

So puso en discusión general y particular el proyecto que establece que el Juzgado de Subdelegación de Pucón y los Juzgados de distrito de las Comunas de Puerto Saavedra, Pucón y Villarrica, continuarán en funciones conforme a las leyes vigentes.

El señor ORTEGA acepta las modificaciones de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, aún cuando cree que habría sido más expedito despacharlo tal como lo aprobó la Cámara de Diputados, lo que habría permitido promulgarlo en un plazo más breve. Está de acuerdo en que la modificación de la jurisdicción del Juzgado de Puerto Saavedra se haga por decreto, en atención a que ese Juzgado fué creado también por decreto.

Se dió por aprobado en general y particular el proyecto.

BENEFICIOS A AVIADORES SEÑORES GODOY Y CORTINEZ

Se puso en discusión el proyecto que concede a los señores Dagoberto Godoy y Armando Cortínez el rango, sueldos, sobresueldos y gratificaciones correspondientes al actual grado de Capitán de Bandada, Rama del Aire, con el tiempo de retiro que exige la ley para la obtención de todos los beneficios consiguientes.

Los señores MARTINEZ MONTT y ESTAY formulan indicación para agregar al final del artículo primero del proyecto las palabras: "Con tiempo cumplido en el grado"; substituir el artículo segundo por el siguiente: "Inclúyese con iguales derechos y grado al aviador don Clodomiro Figueroa Ponce, Alférez de Reserva de la Fuerza Aérea de Chile"; agregar un artículo tercero que diga: "Los pilotos beneficiados con esta ley quedarán liberados de incompatibilidades y podrán usar el uniforme de su grado", y el siguiente artículo cuarto: "Esta ley comenzará a regir desde su promulgación en el "Diario Oficial" y su financiamiento será de cargo al ítem de pensiones de la Fuerza Aérea de Chile"

El señor CRUZAT considera que el proyecto pierde su carácter sencillo con las enmiendas que se han propuesto y pide que vuelva a Comisión para su estudio, aunque sea por breve tiempo.

El señor ESTAY aduce en abono a la indicación para incluir al señor Figueroa, el hecho de ser uno de los fundadores de la aviación en Chile y haber consagrado a esta rama de la defensa nacional la mejor parte de su vida.

El señor GROVE solicita se agregue también en este proyecto al teniente Aviador Herrera, que fué el segundo en cruzar los Andes. Agrega que el señor Herrera fué llamado a retiro y actualmente está inválido y en apremiante situación económica.

El señor MAZA insinúa, si el proyecto ha de volver a Comisión, que ésta se pronuncie acerca de si podría tramitarse el proyecto con los agregados solicitados o si las indicaciones formuladas debían tramitarse como mociones de los señores senadores, ya que el proyecto ha tenido origen en un mensaje del Ejecutivo.

El señor CRUCHAGA expresa sus deseos de que, en caso que el proyecto deba volver a Comisión, se consideren los servicios prestados a la aviación nacional por su verdadero precursor, el Capitán de Ejército en retiro, don Eduardo Molina Lavín, que en 1911 fué enviado a Europa por el Gobierno para estudiar en la Escuela Blériot de Aviación, donde se tituló. Agrega que fué el primer aviador que efectuó vuelos en Chile y el segundo que lo hizo en Perú; alrededor de 1912, efectuó un vuelo de cierta importancia, a Talca, y fué también el primer aviador americano que arrojó bombas incendiarias desde un avión, lo que constituyó en aquella época un extraordinario acontecimiento. Fué también fundador del Club Aéreo.

El señor GUZMAN adhiere a la petición formulada por el señor Cruchaga en favor del aviador señor Molina Lavín porque, según expresa, conoce los antecedentes que dan a conocer sus sacrificios en favor del desarrollo de la aviación en el país.

Expresa que ha recibido copia de la carta del señor Dagoberto Godoy que ha leído el señor Cruchaga, en que se solicita la inclusión en el mensaje del aviador en retiro señor Fernando Solano Illanes, respecto de quien formuló una moción informada ya por la Comisión respectiva.

Cree conveniente se estudien en conjunto estos casos, a fin de que se favorezca en el mensaje a todos los meritorios ciudadanos que, considera han comprometido la gratitud nacional por sus sacrificios y esfuerzos en pro de la aviación nacional.

El señor MARTINEZ MONTT hace notar que las personas cuyos méritos han destacado otros señores Senadores, pertenecieron a la Fuerza Aérea, por lo que la actuación del aviador civil señor Clodomiro Figueroa es doblemente valiosa y digna de encomio, ya que desarrolló su campaña para difundir la aviación valiéndose de sus propios medios y con sacrificio de sus necesidades familiares.

El señor GROVE (don Marmaduke) coincide en la justicia que habría en incorporar en los beneficios del proyecto al aviador señor Molina que, según expresa, le consta fué uno de los pilotos más destacados en su época; pero, a fin de no perjudicar a las dos personas que vienen favorecidas en el mensaje, propone que se despache de inmediato este proyecto y se formule una moción especial para los demás aviadores mencionados.

El señor MARTINEZ MONTT observa que puede enviarse el proyecto a Comisión, para que considere la necesidad de incluir los demás aviadores cuyos méritos se han destacado, sin que ello importe gran demora para la tramitación del mensaje, pues la Comisión podría informarlo el martes y ser considerado el miércoles en el Senado.

El señor CRUCHAGA expresa que ha recibido una carta del Capitán en retiro señor Godoy, en la que evidencia su buen corazón y su espíritu de generoso compañerismo, pues recuerda y destaca en ella la actuación y estudios del aviador señor Solano, a los que, según afirma el señor Godoy, se deben en gran parte los éxitos obtenidos en su travesía de los Andes.

El señor AZOCAR comparte la idea del señor Grove, en el sentido de despachar de inmediato el mensaje que favorece a los aviadores señores Godoy y Cortínez y considerar después la situación de las demás personas nombradas, que también merecen una atención del Estado. Considera que deben adoptarse soluciones definitivas en favor de tantos aviadores que en actos del servicio sufren accidentes que los dejan inválidos, imposibilitados para su profesión y para toda otra actividad, a veces mutilados y privados de los principales sentidos. Opina que el abandono en que actualmente se encuentran, no puede ser estímulo para quienes arriesgan a cada momento sus vidas.

Recuerda que hace muchos años y anticipándose a los acontecimientos, dijo en el Senado que la aviación era el arma del porvenir y de los países pobres, y hoy los hechos le dan la razón, pues ya los técnicos afirman que esta guerra será ganada por los Aliados, que disponen de mejor aviación. Estima conveniente que Chile preste mayor atención al desarrollo de la aviación.

—Se acuerda enviar el proyecto a Comisión.

ALZA DE TARIFAS EN TRENES QUE COMUNICAN A VALPARAISO CON CIUDADES VECINAS

—A petición del señor CRUZAT, se acuerda agregar a la cuenta y se da lectura a un telegrama de los comités de vecinos de Quilpué, El Belloto, Villa Alemana y Peña Blanca, en el que protestan por el alza de tarifas ferroviarias en los recorridos locales y piden se restablezcan las anteriores tarifas.

El señor GUZMAN expresa que él también ha recibido peticiones de las localidades mencionadas y de Limache, en igual sentido.

MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DE LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR

El señor TORRES expresa que la Comisión evacuó oportunamente el informe sobre este proyecto y las indicaciones formuladas, pero aún no están impresos, ni el informe, ni las indicaciones. Con el objeto de que los Senadores dispongan de tiempo para imponerse detenidamente de los antecedentes, propone se deje la discusión particular para la sesión del martes 6.

—Así se acuerda.

DISTRIBUCION DEL PRODUCTO IMPUESTO EXTRAORDINARIO AL COBRE

—Se trata la modificación introducida por la Cámara de Diputados a este proyecto y que consiste en suprimir la palabra "expropiación" en el artículo 2.o

El señor MAZA expresa que en el proyecto del Senado se comprendía también el pago de expropiaciones, y pide que el Senado insista en su anterior acuerdo.

El señor VIDELA manifiesta que en los artículos 4.o y 5.o del proyecto aprobado por el Senado se determina cuáles van a ser las expropiaciones, y que si se acepta la supresión que aprobó la Cámara, quedaría en forma inaplicable la disposición del proyecto del Senado, que dispone que se destinará una determinada cantidad de dinero con este objeto.

El señor AZOCAR pide que el Senado insista en su acuerdo, pues estima que en la Cámara ha habido un malentendido al respecto.

Explica que hay una serie de ferrocarriles que se han expropiado porque sus servicios eran deficientes y los particulares carecían de medios para equiparlos debidamente, y que las expropiaciones de estos ferrocarriles no se van a pagar con estos fondos, como se ha creído en la Cámara, pues para ese objeto se necesitarían cantidades muy superiores, sino con bonos, de acuerdo con disposiciones vigentes y con la aceptación de los interesados. Los diez millones de que se trata, agrega, son para habilitar los ferrocarriles expropiados y ponerlos en condiciones de prestar servicios eficientes, medida que en estos momentos es de suma urgencia, ya que se carece de petróleo o bencina para efectuar transportes por camiones.

—Se acuerda insistir en la redacción del artículo 2.o del proyecto.

SEGUNDA HORA

La tuberculosis como inutilidad proveniente de actos del servicio en las Instituciones Armadas

Continúa la discusión general de este proyecto.

El señor CRUZ COKE.— Considera que las observaciones formuladas en sesión pasada por el señor Grove (don Marmaduke) sobre la necesidad de extender los servicios médicos de que en este proyecto se trata a los candidatos a conscriptos que anualmente se presentan, importaría colocar el problema en un terreno en que no podría ser solucionado; y añade que uno de los graves defectos de que siempre han adolecido en Chile las medidas legislativas sobre atención médica, ha sido el de pretender abarcar, desde el principio, un campo demasiado vasto. Estima que este proyecto es interesante precisamente por representar un paso más en la lucha antituberculosa en instituciones en que podrá desarrollarse una labor controlada.

Alude a un estudio hecho por el Dr. Alejandro Rodríguez, Tisiólogo Jefe del Servicio de Medicina Preventiva en el Ejécito, en que se llega a importantes conclusiones en materia de lucha anti-tuberculosa, especialmente en cuanto se relaciona con los exámenes de salud indicados en la Ley de Medicina Preventiva, pues, como allí se demuestra, en los enfermos que se presentan espontáneamente se encuentra casi un 95 o|o de tuberculosis en estado incurable, en tanto que en los individuos sometidos a oportunos exámenes de salud esa proporción baja a una cifra mínima. Cita esto a propósito del grave peligro de contagio en que se halla la familia del individuo atacado de tuberculosis, como lo han demostrado las estadísticas realizadas en las Instituciones Armadas; lo cual lo induce a proponer la agregación, en este proyecto, del siguiente artículo:

"Los deudos del personal de planta del Ejército y Carabineros gozarán de los beneficios médicos de examen de salud, tratamiento y hospitalización que otorga la Ley de Medicina Preventiva".

Expresa que con esta medida se completaría la idea primitiva del proyecto en debate, y se daría un paso más — económico y factible de inmediato en la lucha contra la tuberculosis.

Insiste en que la campaña contra dicha enfermedad no tendrá éxito si no se va paso a paso, aprovechando la experiencia que proporcionan la leyes particulares ya despachadas, sin entrar en grandes planes que en definitiva no darían resultado.

Expresa que no se extiende en mayores consideraciones por no estorbar el pronto despacho del proyecto.

El señor BRAVO.—Recuerda que en sesión del 23 de junio pasado el señor Errázuriz expresó que el proyecto en debate crearía un "privilegio" en favor del personal de las Fuerzas Armadas, y citó estadísticas para demostrar que el porcentaje de tuberculosos es menor en las Fuerzas Armadas que entre los empleados particulares. Agregó que la proporción de tuberculosos en Carabineros alcanzaría sólo al 2.04 o|o, mientras entre los empleados particulares ese porcentaje sería de 3.48 o|o, o sea, casi el doble.

Observó entonces al señor Errázuriz que la situación del personal de Carabineros era muy distinta de la del personal de las Fuerzas Armadas de la Defensa Nacional, y que explicó en qué consistía esa diferencia, añadiendo que el argumento aducido por el señor Senador podría, tal vez, esgrimirse para eliminar de los beneficios de la ley al personal de Carabineros, pero que en ningún caso podría servir para oponerse a las medidas que se proponen en favor del personal de las Fuerzas Armadas de la Defensa Nacional.

Anota también que el señor Errázuriz declaró en esa ocasión que no contestaría la anterior observación por ser la misma que acababa de formular el señor Torres, siendo que el señor Torres se había referido a la diferencia, desde el punto de vista sanitario, entre el personal de empleados particulares y el de las Fuerzas Armadas, en tanto que estas otras observaciones atañen a las diferencia existente entre el personal de Carabineros y el de las Fuerzas Armadas de la Defensa Nacional.

Proporciona algunos datos para continuar la exactitud de la observación que formuló en sesión anterior, y se refiere a un artículo publicado en el "Memorial del Ejército de Chile" de febrero del presente año el Dr. Arturo Rodríguez, Tisiólogo Jefe de Medicina Preventiva del Ejército, en el que figuran los siguientes porcentajes:

Personal de planta: 5,55 o|o, entre 2.269 examinados;

Personal de conscriptos: 3,02 o|o, entre 1.026 examinados;

Familiares sin contacto: 6,66 o|o, entre 160 examinados, y

Familiares con contacto: 18,42 o|o, entre 114 examinados.

Manifiesta que el mismo Dr. Rodríguez le había informado que, previas ciertas deducciones de rigor, el porcentaje de tuberculosos en el personal de planta del Ejército podía estimarse en un 4 o|o, lo que correspondía casi al doble del porcentaje de tuberculosos de Carabineros. Cree que en la Armada Nacional la proporción debe ser aún mayor que en el Ejército.

Los datos traídos por el señor Errázuriz — dice — no tienen valor como argumento para oponerse a los beneficios que el proyecto otorga al personal de las Fuerzas Armadas de la Defensa Nacional.

Termina expresando que votará el proyecto con las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor JIRON.— Aplaude la idea de este proyecto, por cuanto significa un paso avanzado en un nuevo aspecto de la legislación social.

Anota que la Medicina Preventiva, si bien es muy beneficiosa para el pueblo, sólo se preocupa del enfermo recuperable, mas no así del irrecuperable, quien, antes de morir, deja contagiados a todos sus deudos, como asimismo la habitación en que ha fallecido, desde la cual continúa propagándose la infección.

Considera que este proyecto da la pauta de lo que habrá de hacerse más tarde.

Expresa que el problema de la tuberculosis, además de su carácter médico, reviste un carácter social, por lo que deberá ser abordado por médicos y legisladores conjuntamente. Se refiere a los discursos pronunciados en el Parlamento en los últimos tiempos acerca de las condiciones de vida de las clases populares, y recuerda en especial el pronunciado por el señor Durán, Presidente de la Corporación.

Observa que ya comienza a diseñarse la legislación social propia del período de post-guerra y recuerda el proyecto de seguro social propuesto en Inglaterra por Sir Beveridge en época reciente, respecto del cual algunos diarios ingleses comentaron que, con ser avanzada aquella legislación, ella en gran parte había sido realizada por el pueblo chileno.

Estima que, para poner a tono la legislación nacional con la que se impondrá en el mundo después de la actual guerra, será menester revisar las leyes existentes, las cuales, si bien ya proveen a diversos riesgos, como enfermedad, invalidez, vejez y muerte, no consideran otros igualmente atendibles, como el de cesantía y el de gastos extraordinarios que gravitan sobre el presupuesto familiar, como los originados por los nacimientos y los matrimonios. Opina que Chile, que ha dado la pauta en materia de legislación avanzada en el Continente, deberá preocuparse de tomar el nuevo ritmo que las Naciones Aliadas ya empiezan a imprimir a sus respectivas legislaciones .

Observa que en Chile hay millares de tuberculosos, de los cuales la legislación no se preocupa para nada, ni siquiera para ofrecerles una cama en los últimos días de su vida.

La legislación que hoy nos damos a través de este proyecto de ley— agrega— mira a este aspecto, que nos está indicando el rumbo que debemos tomar para ser más justos y más humanos, y que ha de imponerse, por la fuerza de los acontecimientos, dentro de muy corto tiempo.

Termina manifestando que el proyecto presentado por el señor Guzmán no sólo contará con la aprobación, sino también con el aplauso de muchos señores Senadores, precisamente porque significa un magnífico paso dado en el sentido de acercarse a esa futura manera de legislar.

El señor LAFERTTE anuncia que los Senadores comunistas votarán favorablemente el proyecto en la forma propuesta por la Comisión, y que presentarán algunas indicaciones en la discusión particular.

—Cerrado el debate, el proyecto es aprobado en general por asentimiento tácito, y se acuerda tratarlo de inmediato en particular.

—Es puesto en discusión el artículo 1.o

El señor AZOCAR manifiesta que nada se gana con una legislación preventiva en relación con la tuberculosis, si juntamente no se atiende a problemas fundamentales de la vida en los cuarteles, sobre todo a la alimentación de los soldados y a las condiciones higiénicas de los edificios.

Añade que el esfuerzo físico a que son sometidos los soldados en las Fuerzas Armadas es conveniente para el desarrollo corporal de los jóvenes que hacen su servicio militar, como lo demuestra todos los que han tenido la suerte de cumplir ese deber en buenas condiciones de nutrición. La tuberculosis— añade— no se desarrolla entre los oficiales o entre los aspirantes a oficiales, que están bien alimentados, sino entre los conscriptos, que tienen pésima alimentación. Si entre los soldados del ejército norteamericano, por ejemplo, no hay tuberculosis, es, precisamente, porque allá se han preocupado de este asunto y los soldados son bien alimentados. No hay por qué aceptar que en los cuarteles de nuestras Fuerzas Armadas deba generarse forzosamente la tuberculosis; muy por el contrario, allí deben mejorarse las condiciones físicas de nuestros jóvenes, y para ello bastará la organización adecuada, sobre todo en punto a alimentación y a higiene.

El señor CRUZ COKE dice que éstos son factores que nadie puede desconocer como determinantes de la tuberculosis, pero que no pueden tratarse, sin retardar el despacho del proyecto, en relación con el artículo 1.o de éste. Añade que ya ha habido acuerdo tácito para discutirlos en próximas oportunidades y más latamente.

El señor JIRON observa que el problema debe ser mirado desde el punto de vista médico y desde el punto de vista político-social: el primero es el que inspira este proyecto; el segundo, considera la absoluta necesidad de dar al pueblo lo necesario no sólo para evitar que contraiga la tuberculosis, sino para evitar la miseria en general: la necesidad de cumplir con lo que fué apotegma del Gobierno del señor Aguirre Cerda: "Pan, techo y abrigo". Esto tendrá que preocupar no sólo a los actuales legisladores, sino también a los que vendrán; pero no puede impedir el que, aunque sea en pequeño grado, se atienda desde luego el punto de vista médico, porque con ello, además de llevar un gran bien a un sector de nuestra sociedad, se acrecentará la experiencia propia; otros países están mucho más adelantados que el nuestro, pero empezaron como nosotros, y si ahora están en las avanzadas, por este camino los alcanzaremos algún día.

—Es aprobado el artículo.

—El artículo 2.o resulta aprobado en la forma propuesta por la Comisión, y en igual forma es aprobado el artículo 3.o.

—El artículo 4.o es aprobado con una modificación de redacción propuesta por el señor Lira Infante.

—El artículo 5.o resulta aprobado en la forma que propone la Comisión.

—En el artículo 6.o el señor LAFERTTE formula indicación que es aprobada, para que la indemnización especial que consulta este artículo, sea de seis meses en vez de tres.

—El artículo 7.o, que establece las condiciones en que tendrá derecho a retiro el personal que sufra de tuberculosis, de acuerdo con los años de servicio, es aprobado con una modificación propuesta por el señor Lafertte.

—El artículo 8o. se aprueba sin modificaciones.

El 9.o es aprobado agregándole el siguiente inciso, propuesto por los señores Grove, don Hugo; y Guzmán: "Las pensiones de montepío del personal que haya fallecido de afecciones tuberculosas en 1942, se reliquidarán tomando como base el sueldo del empleo superior, de acuerdo con esta ley".

—Se aprueban los artículos 10 y 11.

El señor CRUZ COKE propone agregar un artículo que extienda los beneficios de examen, tratamiento y hospitalización a los parientes de los afectados.

El señor TORRES advierte la conveniencia de precisar qué parientes tendrán este beneficio, a fin de evitar atenciones injustificadas y el consecuente recargo en los gastos de las instituciones de previsión.

El señor LAFERTTE propone que se incluya al personal de la Gendarmería de Prisiones.

—Se aprueba el artículo nuevo.

—Se aprueba también un artículo propuesto por los señores Grove, don Hugo; y Guzmán y modificado por el señor Jirón, que aumenta en un 25 por ciento los beneficios que se otorguen al personal que haya sido operado de toracoplastía, derivada de afección tuberculosa.

—Se aprueba sin modificaciones el artículo 12, que establece que el Servicio de Sanidad del Cuerpo de Carabineros atenderá la Medicina Preventiva en Carabineros, Dirección de Prisiones y Dirección de Investigaciones e Indentificación.

—A continuación se aprueba un artículo nuevo, propuesto por los señores Grove, don Hugo y Guzmán, que establece que el personal eliminado con anterioridad de las instituciones a que la ley se refiere, por padecer de afecciones tuberculosas, podrá pedir la reliquidación de sus pensiones.

—Se aprueban sin modificaciones los artículos 13 y 14, que tratan del financiamiento de la ley y de la fecha inicial de su vigencia, respectivamente, y queda despachado el proyecto.

El señor GUZMAN agradece a la Comisión de Higiene y a todos los Senadores, la cooperación que prestaron para el expedito despacho del proyecto de que es autor.

SESION SECRETA

—Se constituyó la Sala en sesión secreta, par ocuparse de asuntos particulares de gracia.

Se levantó la sesión.

INFORMACIONES GENERALES

PETICIONES DE LOS TRANVIARIOS ACOGIO EL MINISTRO ALLARD

Ayer el Ministro del Interior, Vicealmirante señor Julio Allard recibió a una delegación del gremio de tranviarios, quienes solicitaron su intervención para que se les pague sus emolumentos insolutos y se les proporcione nuevos uniformes en vista de que los que actualmente usan se encuentran en mal estado. El Ministro señor Allard prometió preocuparse de ambas solicitudes.

CONCIERTO SINFONICO PARA ESCOLARES

Hoy, a las 15 horas, se efectuará en el Teatro Caupolicán, un nuevo concierto sinfónico de la serie que el Ministerio de Educación y el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile han organizado a fin de difundir la cultura musical entre los estudiantes.

El concierto de hoy día está destinado a los alumnos de las escuelas primarias.

El programa que ejecutará la Orquesta Sinfónica bajo la dirección del maestro Víctor Tevah, es el siguiente: Rimsky-Korsakoff, Capricho Español.

Mozart, Minueto de la Sinfonía en Sol Menor.

Jorge Urrutia, Tres Tonadas Chilenas, cantadas por la señorita Ruth González.

Wagner, Marcha de Tanhauser.

Las explicaciones de este concierto las hará como de costumbre, don Juan Orrego, profesor de Historia de la Música del Conservatorio Nacional de Música.

SE ESTAN HABILITANDO CAMINOS DE ATACAMA DESTRUIDOS RECIENTEMENTE

LA DIRECCION DEL RAMO ENVIO LA SEMANA PASADA LOS FONDOS NECESARIOS

El Gobernador de Freirina, señor Zuleta envió el siguiente telegrama a la Dirección de Caminos:

"Con ocasión del temporal y para la habilitación urgente de los caminos se necesitan las siguientes sumas de dinero: Vallenar a Huasco, troncal, $ 20.000; a Manganeso y Carrizal, $ 30.000; a Quebradita, $ 25.000.— En todos estos puntos hay una densa población y que no cuenta con otros medios de comunicación, que el camino".

A este respecto se nos informó en la Dirección de Caminos que en la semana próxima pasada se remitió al Ingeniero de la Provincia de Atacama, la cantidad de $ 60.000 para dar comienzo a los trabajos preliminares de habilitación de todas aquellas carreteras que más sufrieron con el temporal.

Según cálculos que se han practicado con respecto al dinero que sería necesario invertir en dejar en buen estado los caminos de Atacama, afectados por el temporal, se estima que no podría ser inferior a la cantidad de $ 500.000.—

PETICION DE VECINOS AL INTERVENTOR DE LA MOVILIZACION

Los representantes de la Asamblea Radical 4.a Comuna, Poblaciones Edwards, General Velásquez, El Esfuerzo y Carrera situadas al sur de la calle Arica por la Avenida General Velásquez, se han dirigido al Interventor de la Movilización de Santiago, expresando que las citadas poblaciones forman un conjunto de más de seis mil habitantes, siendo la mayoría de ellos modestos empleados que trabajan en el centro de Santiago y por lo tanto necesitan disponer de los medios necesarios para su movilización. Agregan que el servicio de góndolas 8 y micros Pila-Cementerio que hacen su recorrido por Antonio Varas, Arica hacia Velásquez se hace insuficiente y que la medida tan acertada del Interventor de prolongar el recorrido de los micros Pila-Negrete y los Hipódromo Chile-Estación Central hasta G. Velásquez esquina de 5 de Abril, se ha visto amagada, porque los empresarios de las Pila-Cementerio mueven toda clase de influencias para quitarles este medio de movilización. Terminan pidiendo el mantenimiento de su medida

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o — Dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, se refiere a la denuncia formulada por el señor Rodríguez Mazer, en el sentido de que la indígena Tomasa Huequelef habría sido objeto de malos tratos de parte del señor Erich Rudolph.

Con el segundo, remite los antecedentes solicitados por el señor Olavarría acerca de la situación creada con motivo de la usurpación, por particulares, de las calles denominadas Bélgica y Avenida Italia de las poblaciones unidas Victoria y San Antonio de esta capital.

2.o — Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigió a nombre de la Corporación acerca del allanamiento del Club Social "Rivadavia", de Viña del Mar.

3.o — Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que remite los antecedentes solicitados por el señor Correa Letelier, relacionados con la industria del aceite comestible.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o — Un oficio del Honorable Senado, con el cual remite aprobado un proyecto de acuerdo, que aprueba el Convenio Cultural subscrito con la República de Brasil.

Se mandó a Comisión de Relaciones Exteriores.

5.—Un informe de la Comisión de Defensa Nacional y otro de la de Hacienda, con el que se pronuncian, en segundo trámite reglamentario, sobre el proyecto que modifica la ley que concedió el goce de quinquenios al personal de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

—Quedaron en tabla.

6.o — Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Berman, que reconoce a los obreros a jornal de la Armada, el derecho a gozar de una indemnización de 30 días de jornal por cada año servido, cuando cesen en sus funciones por causas involuntarias.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional y a la de Hacienda, para su financiamiento.

Los señores Domínguez y Rivera Vicuña que reconoce al Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Osvaldo Illanes, los años que sirvió en la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

7.o — Una solicitud de doña Julia Gutiérrez viuda de Alvarez, con la que pide pensión.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

8.o — Una presentación del señor Juan Andrés Herrera, en la que pide la devolución de unos antecedentes agregados a una solicitud.

Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

V. — TABLA DE LA SESION

Modificación de la ley que concedió goce de quinquenios al personal de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

VI. — TEXTO DEL DEBATE

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Don Juan Andrés Herrera Guajardo ha solicitado la devolución de algunos antecedentes personales.

Si le parece a la Honorable Cámara se procederá a su devolución.

Acordado.

QUINQUENIOS PARA EL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS. — MODIFICACIONES A LA LEY RESPECTIVA — SEGUNDO INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Entrando al objeto de la presente sesión corresponde ocuparse del segundo informe del proyecto sobre quinquenios para el personal de las Fuerzas Armadas.

—El proyecto dice así:

"**Artículo 1.o** — Modifícase la Ley N.o 7.167, de 2 de febrero de 1942, en la siguiente forma:

a) Substitúyese el inciso 1.o del artículo 1.o, por los siguientes: El personal de planta y a contrata, QUE ACTUALMENTE PERCIBAN UN SUELDO INFERIOR AL DE OFICIAL 4.o CIVIL DE LA DEFENSA NACIONAL, SERAN AUMENTADOS SUS SUELDOS AL DE REFERIDO GRADO, CON TODOS LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS QUE LAS LEYES ESTABLECEN PARA LOS FUNCIONARIOS DE ESTE GRADO; el de operarios y obreros a jornal fijo y provisorio o a trato de las Fuerzas de Defensa Nacional, y el de la Ley N.o 6.669, de 17 de octubre de 1940, gozará de un aumento de diez por ciento sobre el sueldo base por cada cinco años de servicios prestados en cualquier tiempo, en esas instituciones, en Carabineros de Chile o en las ex Policías Fiscales, empleos o SERVICIOS en que la ley de derecho a jubilar.

Los miembros en retiro de las Instituciones Armadas que integren, en carácter permanente la Corte Marcial para el Ejército, Aviación y Carabineros, y la Corte Marcial para la Marina de Guerra, gozarán de un aumento de un cinco por ciento sobre su sueldo base o pensión de retiro por cada cinco años de servicios, computables para estos efectos, además de los años de servicios prestados en esas Instituciones los servicios en dichos Tribunales.

Para los fines indicados en el inciso precedente, se sumará a la pensión de retiro la remuneración de que gozan por cada reunión los representantes de las Instituciones Armadas en las respectivas Cortes Marciales, remuneración que se estimará en $ 15.000 anuales.

b) Substitúyese el inciso 3.o del artículo 1.o, por el siguiente: "Estos aumentos quinquenales no podrán exceder del 60 por ciento del sueldo base".

c) Reemplázanse los artículos 2.o y 3.o, por el siguiente:

"**Artículo 2.o** — El personal de las Fuerzas de la Defensa Nacional A QUE SE REFIERE EL INCISO 1.o DE LA LETRA a) DEL ARTICULO ANTERIOR, gozará de los sueldos, sobresueldos, gratificaciones, asignaciones y viáticos asignados a los grados empleos o plazas inmediatamente superiores, cuando cumpla el tiempo mínimo de servicios en el grado, empleo o plaza, exigido por la Ley de Ascensos, sirviéndole de abono, a todo el personal, los excesos de tiempo, hasta dos años que hayan cumplido en cualquiera de los empleos, grados o plazas anteriores.

Para estos efectos se fija al personal civil un mínimum de cuatro años de servicios en el empleo.

Se considerará, además, el tiempo servido con anterioridad, al personal de las Fuerzas Armadas que hubiere vuelto al servicio.

GOZARAN TAMBIEN DE ESTOS BENEFICIOS LOS OFICIALES DE TIERRA, LOS OFICIALES DE MAR LOS OFICIALES DE RAMA TECNICA AUXILIAR Y LOS JEFES AUXILIARES DE MAESTRANZA CON CARRERA LIMITADA.

d) Suprímese en el inciso 1.o del artículo 4.o, la frase "de planta" después de la palabra "personal".

e) Agréganse, después del artículo 6.o los siguientes artículos nuevos:

"**Artículo 1.o** — El personal de planta y a contrata, de Oficiales, empleados militares, navales y de Aviación, los empleados civiles, personal de tropa, gente de mar OBREROS A JORNAL FIJO PROVISORIO O A TRATO, Y PERSONAL AFECTO A LA LEY N.o 6.669, de las Instituciones de la Defensa Nacional, tendrá derecho a una asignación por carga de familia de $ 60 mensuales.

Se entiende por carga de familia la cónyuge, la madre viuda ya sea legítima o natural, los hijos legítimos, naturales, entenados y adoptivos, que sean menores de 21 años, o hijas solteras y que vivan a sus expensas.

Artículo 2.o — Las pensiones de retiro, jubilación, licenciamiento, invalidez ordinaria e inutilidad del personal del Ejército y de la Armada, o de los ex Ministerios de Guerra y de Marina, retirado con anterioridad al 31 de octubre de 1925, el personal de tropa y gente de mar, y al 17 de octubre de 1925, el personal de Oficiales y Empleados, serán reliquidadas con arreglo a los Decretos-Leyes N.os 666, de 17 de octubre de 1925, y 724, de 20 de noviembre de 1925, refundidos por Decreto-Supremo N.o 3.695, de 25 de Noviembre de 1925, el personal del Ejército y del ex Ministerio de Guerra y al Decreto-Ley N.o 636, de 17 de octubre de 1925 el personal de la Armada Nacional y del ex Ministerio de Marina, siempre que no gocen de pensiones superiores a virtud de leyes especiales, Y DE ACUERDO CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL INCISO SIGUIENTE.

Los aumentos que resultaren por la aplicación del inciso anterior no podrán ser inferiores al 20 por ciento para el personal de Oficiales y Empleados, y al 40 por ciento para el personal de tropa y gente de mar.

Para los efectos de este artículo, el cargo de Subsecretario de Guerra será asimilado a Coronel de Ejército.

Artículo 3.o — Las pensiones de retiro e inutilidad del personal del Ejército Armada y Aviación, retirado entre el 17 de octubre de 1925, tratándose de Oficiales y Empleados, o el 31 de octubre de 1925, tratándose del personal de tropa y gente de mar y el 31 de diciembre de 1938, se aumentarán en la siguiente proporción: las pensiones de Oficiales y Empleados, en un 20 por ciento y las pensiones del personal de Tropa Gente de Mar y Operarios, en un 40 por ciento.

No tendrán derecho a este aumento las pensiones del personal del Ejército Armada y Aviación, retirado dentro de los plazos anteriores y que hubieren sido reliquidadas con arreglo a sueldos equivalentes o superiores a los sueldos de la Ley N.o 6.772 de 4 de diciembre de 1940, SIEMPRE QUE DICHOS AUMENTOS NO SEAN INFERIORES A LOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO SIGUIENTE.

Art. (4.o)— Las pensiones de retiro e inutilidad del personal del Ejército, Armada y Aviación, retirado o declarado en situación de retiro, entre el 1.o de enero de 1939 y el 2 de febrero de 1942, fecha de vigencia de la Ley N.o 7,167, serán aumentadas en un 5 o|o las pensiones del personal de oficiales y empleados, y en un 10 o|o las pensiones del personal de tropa y gente de mar.

Art. (5.o)— Ninguna pensión de retiro, licenciamiento, invalidez ordinaria, inutilidad, jubilación o premio de constancia del personal del Ejército, Armada y Aviación, podrá ser inferior a $ 3.600 anuales.

Art. (6.o)— Las disposiciones de la Ley N.o 5.753, de 16 de diciembre de 1935, modificadas por el artículo 5.o de la Ley N.o 6,803 de 30 de enero de 1941, no serán aplicables a las pensiones de la Caja de Retiro de las Fuerzas de Defensa Nacional.

Derógase la frase final del artículo 22 de la Ley N.o 5,311, de 6 de diciembre de 1933, que dice: "las que en ningún caso podrán exceder de 50 mil pesos".

Art. (7.o)— Auméntase a un 60 por ciento de su sueldo la asignación de zona al personal de las instituciones de Defensa Nacional que preste sus servicios en las provincias de Aysen y Magallanes y las islas de Pascua, Huafo y Juan Fernández.

Art. (8.o)— Los oficiales que con cualquier denominación, título, jerarquía o grado, hubieren ejercido la función de comandar en Jefe el Ejército, la Armada o la Fuerza Aérea, gozarán de una pensión de retiro equivalente al sueldo y gratificaciones válidas para el retiro que les corresponden a los oficiales de igual grado en servicio activo.

Art. (9.o)— Auméntase en las sumas que se indican los sueldos bases mensuales del siguiente personal de tropa de las instituciones de Defensa Nacional:

Soldados 2.os y marineros 2.os. .	$ 150.—
Soldados 1.os y marineros 1.os .	150.—
Cabos 2.os y cabos 1.os..	100.—
Sargentos 2.os s|tiempo	75.—

Art. (10)— Los Alféreces del Ejército y de la Fuerza Aérea, los Guardiamarinas de la Armada y los Subtenientes de las tres instituciones de Defensa, gozarán de una asignación mensual de $ 150 para proveerse de vestuario y equipo.

Art. (11)— No será aplicable al Ministerio de Defensa Nacional el artículo 1.o de la Ley N.o 7,200, de 18 de julio de 1942.

Art. (12)— El profesorado civil de las Escuelas Militar y Naval gozará del mismo sueldo base y del aumento quinquenal de que actualmente disfrutan los profesores de la Academia de Guerra.

Art. (13)— Modifícanse las Leyes N.os 6,772 y 7,161 en la siguiente forma: donde dice "Secretario de Fiscalía de 1.a Clase (Capitán), debe decir: (Mayor).

Art. 2.o— El personal de las Fuerzas Armadas [illegible] goce de pensión [illegible] haya vuelto al servicio, tendrá derecho a [illegible] su pensión de

SESION 25.a ORDINARIA, EN VIERNES 2 DE JULIO DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTELBLANCO

VERSION OFICIAL

retiro sea reliquidada, considerándosele el total del tiempo servido.

Art. 3.o— Substitúyense los artículos 1.o de la Ley N.o 5,938, de 29 de septiembre de 1936, y 18 de la Ley N.o 6,772, de 5 de diciembre de 1940, por el siguiente:

Art. ...— La planta y sueldos del personal subalterno de Justicia Militar será la siguiente:

5 Oficiales 1.os	$ 33.000 anuales c|u
8 Oficiales 2.os	23.400 anuales c|u
14 Oficiales 3.os	16.800 anuales c|u

Suprímense en la planta del personal de tropa del Ejército, seis plazas de cabos 2.os dactilógrafos y una plaza de soldado 1.o dactilógrafo, que actualmente prestan servicios en la Justicia Militar del Ejército.

Art. 4.o— Se hacen extensivas al personal del Ejército y de la Aviación, las disposiciones de la Ley N.o 6,456, de 2 de noviembre de 1939.

Art. 5.o— Autorízase al Presidente de la República para que contrate empréstitos, pagarés o anticipos bancarios que produzcan hasta un total de $ 69.416.66 .62 para los efectos de cubrir el gasto que significa esta ley en el presente año.

En caso de empréstito, su servicio será de siete por ciento (7 o|o) de interés anual y un uno por ciento (1 o|o) de amortización acumulativa, también anual.

Los gastos en que se incurra con motivo de la contratación del empréstito, pagarés o anticipos bancarios serán de cargo de esta misma ley.

Art. 6.o— Facúltase al Consejo Superior de Defensa Nacional para hacer durante el presente año anticipos a cuenta de los empréstitos autorizados en el artículo anterior con cargo a los fondos de la Ley N.o 7,144, de 5 de enero de 1942, anticipos que serán reembolsados a medida que se contraten dichos empréstitos.

Art. 7.o— Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones de la Ley N.o 7,167 con las modificaciones de la presente.

Art. 8.o— Esta ley regirá desde el 1.o de junio de 1943.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En conformidad al Reglamento, los números 5 y 7 de los nuevos agregados bajo la letra c) del artículo 1.o, y los artículos 2.o, 3.o, 4.o y 7.o del proyecto, quedan aprobados por no haber sido objeto de indicaciones en la discusión general ni de modificaciones en el segundo informe.

En discusión el artículo 1.o, en la parte en que ha sido modificado.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

Deseo solicitar, señor Presidente, que este artículo, que ha sido objeto de diversas modificaciones, sea tratado por incisos, o, por lo menos, por letras, a fin de que los señores Diputados puedan seguir la discusión de acuerdo con el informe que tienen en sus manos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión, en consecuencia, la letra a) del artículo 1.o.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

En el informe de la Comisión están con letra mayúscula todas aquellas partes que han sido objeto de modificaciones en el segundo informe.

En el artículo 1.o existe una diferencia entre lo que fué aprobado por la Comisión y lo que figura en el segundo informe, a causa de que, después de haber aprobado los diversos artículos, la Comisión tuvo que pronunciarse sobre una indicación relacionada con la eliminación de la planta suplementaria que existe en las Instituciones Armadas, de acuerdo con la Ley de Emergencia.

Habiendo desaparecido esta expresión fué necesario eliminar la del proyecto en todas aquellas partes en que se repitiera.

Por otra parte, señor Presidente, es importante, también, aclarar el concepto contenido en la letra a), mejorando su redacción que, por la forma en que fué estudiado este proyecto, salió bastante incompleta.

En el anexo que tienen los señores Diputados a la mano se explica en qué forma debe ser aprobado este inciso primero de la letra a).

La redacción definitiva que debe tener esta letra es la siguiente:

"EL PERSONAL QUE FIGURA EN LA PARTIDA 10|01|12 DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACION PARA 1943, SUBSECRETARIA DE MARINA, Y QUE GOCE DE UN SUELDO INFERIOR AL ASIGNADO AL CARGO DE OFICIAL 4.o CIVIL DE LA DEFENSA NACIONAL, DISFRUTARA, A CONTAR DESDE LA FECHA DE ESTA LEY, DEL MISMO SUELDO, DERECHOS Y PRERROGATIVAS QUE LAS LEYES VIGENTES TENGAN ASIGNADOS AL REFERIDO GRADO".

DE ESTOS MISMOS BENEFICIOS GOZARA EL PERSONAL QUE FIGURE EN EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y QUE ESTE EN POSESION DE UN SUELDO INFERIOR AL DEL OFICIAL 4.o CIVIL".

Como los Honorables colegas pueden ver, esta modificación tiene por objeto elevar los sueldos de que actualmente disfruta el personal de grado más bajo en las Instituciones Armadas hasta el sueldo asignado al Oficial 4.o que es de $ 11.400 anuales.

Este es el alcance de la disposición. El costo de ella significa $ 913.192, de los cuales corresponden $ 697.000 a los gastos calculados en el primer informe, y $ 216.192 a la indicación a que me he referido en estos momentos.

Es todo lo que tenía que decir respecto de esta letra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor CARRASCO.— Permítame, señor Presidente.

Todavía debo agregar que se han introducido las palabras "o servicio", al final del inciso 1.o. Esta modificación, que fué solicitada por el señor Ministro de Defensa Nacional y que no demanda ningún nuevo gasto, tiene por objeto considerar con derecho a quinquenio el tiempo del servicio militar.

Esta disposición está actualmente en vigencia y sirve para todos los efectos legales; de manera que no es una innovación que se hace al respecto, sino que, únicamente, es una forma más completa de redactar la ley.

En los dos últimos incisos no se introdujo ninguna modificación y, en consecuencia, son iguales a los del primer informe.

Es todo lo que tengo que decir.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Como el punto que iba a motivar mi consulta, referente a la planta suplementaria y obreros a jornal de la Defensa Nacional, ha sido perfectamente aclarado por el señor Diputado Informante, en lo relacionado con la letra a) de este artículo, dejo la palabra, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite señor Presidente? Deseo únicamente solicitar del señor Ministro y del señor Diputado Informante una confirmación de lo que se ha establecido en la Comisión de Defensa, primero, y después en la Comisión de Hacienda, respecto al verdadero espíritu de la letra a) del Art. 1.o, para determinar bien el personal al cual alcanzan los beneficios que este artículo concede.

Señor Presidente, cuando se dictó la primera ley de quinquenios, la N.o 7167 de 2 de febrero de 1942, en su articulado quedó establecido que quedaba comprendido también en sus disposiciones el personal de obreros y empleados a contrata y a jornal de la Maestranza del Ejército, de los Arsenales de Guerra y de la Fábrica de Equipo y Vestuario de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, con posterioridad, cuando ya se habían hecho las planillas correspondientes, la Contraloría estableció que estos servidores del Estado no estaban comprendidos en las disposiciones de esa ley, especialmente los de la Fábrica de Material de Guerra y cierto número de obreros de la de Equipo y Vestuario. Hubo que aprobar, entonces, en la Ley de Emergencia N.o 7,200, un artículo transitorio para declarar que ese personal estaba incorporado a los beneficios de la ley 7,167.

Para evitar estas dificultades ahora, solicité en la Comisión de Defensa y en la Comisión de Hacienda que se me explicara el verdadero alcance de esta disposición, y tanto el señor Ministro de Defensa como el señor Diputado Informante manifestaron que no había necesidad de aclarar más este punto. Después de esta declaración, no tuve ningún inconveniente en que se realizara la indicación formulada en compañía del Honorable señor Garrido que decía como sigue:

"Queda también incluído en los beneficios concedidos por el inciso precedente, el personal mencionado en el artículo 1.o transitorio de la Ley de Emergencia N.o 7,200".

En realidad, yo desearía, para la historia precisa y fidedigna de la ley, como para evitar tropiezos en el futuro, que el Sr. Ministro de Defensa Nacional tuviera la gentileza de confirmar aquí lo que ya expresó en el seno de la Comisión, o sea, que todo el personal civil de empleados y obreros, tanto de las Fábricas de Material de Guerra, de Equipo y Vestuario y de los Arsenales, sin excepción, se entienden comprendidos en los beneficios de esa ley.

El señor ESCUDERO (Ministro de Defensa Nacional).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor CARRASCO.— ¿Me permite una pequeña interrupción, señor Ministro?

Sólo deseo hacer presente al señor Ministro que en el acta de la sesión de la Comisión de Defensa Nacional en que se trató este punto, se dejó constancia de que, en realidad, el personal de la Dirección de Material de Guerra está comprendido en los beneficios que este proyecto contempla.

El señor ESCUDERO (Ministro de Defensa Nacional).— Exactamente, Honorable Diputado; era ésa la confirmación que quería hacer a la Honorable Cámara, o sea, que este personal está íntegramente incluído en los beneficios de este proyecto.

El señor CARDENAS.— Muy bien. Quedo muy agradecido por la explicación del señor Ministro, pues con ella se evitará todo tropiezo en el futuro al proceder a aplicar esta Ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la letra a) del artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la letra a) del artículo 1.o en debate.

Aprobada.

En discusión la letra b) del artículo 1.o

Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARRASCO.— En la letra b) del artículo 1.o en discusión, se elevó del 50 al 60 por ciento del sueldo base, el monto máximo del aumento quinquenal. Esta modificación, señor Presidente, tiene por objeto tomar en consideración la situación de aquel personal que cumpla treinta años de servicios, y que, en realidad, quedará sin ningún beneficio por los años en que siga prestando sus servicios después de haber cumplido veinticinco en las Instituciones Armadas.

La Comisión consideró que era justo este aumento y así lo declaró también el señor Ministro. El cálculo que se ha hecho sobre el costo de esta indicación, asciende sólo a $ 200.000.

Además, señor Presidente, son muy pocos los Oficiales, los Jefes y Generales, que pasan los 25 años en servicio activo.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor DEL PEDREGAL, (Ministro de Hacienda).— En realidad, señor Presidente, frente a esta indicación y a todas aquellas que significan una modificación de las ideas primitivas del proyecto y a las modificaciones que el propio Ejecutivo consiguió introducir en la Comisión de Defensa Nacional, quiero hacer, Honorable Presidente y Honorables Diputados, una declaración a nombre del Gobierno.

Estima el Gobierno que, en las actuales circunstancias, deben revisarse las remuneraciones en este caso del personal en servicio activo de la Defensa Nacional, sólo en cuanto signifique ello reparar las injusticias que existan pero sin que de manera alguna puedan representar esas revisiones desembolsos desproporcionados para el Erario Nacional.

Es por eso que el Ejecutivo, haciendo uso de sus atribuciones constitucionales, objetará en el momento oportuno el proyecto de ley que apruebe el Parlamento, también en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, si ese proyecto ha sufrido modificaciones que lo hagan diferir fundamentalmente del proyecto primitivo, modificado por indicaciones con las cuales ha estado de acuerdo el Gobierno.

En especial me refiero a dos aspectos: el que se relaciona con el personal en retiro de las Fuerzas Armadas y el que se refiere al personal de obreros de esa institución. El Gobierno cree que establecer, en este proyecto de ley algunas situaciones especiales para estos personales, hará más difícil la situación y dificultará de manera casi insubsanable la solución completa del problema económico, que desea obtener a través de las atribuciones que ha pedido en el proyecto de ley sobre facultades económicas y financieras.

En efecto, si se aumentan las pensiones de retiro y se establecen beneficios especiales para los obreros de la Defensa Nacional, hay que preocuparse de inmediato en solucionar iguales inconvenientes para las demás ramas civiles de la Administración Pública.

De ahí que me vea en la obligación, Honorable Presidente, de exponer con precisión a la Honorable Cámara que el Gobierno objetará en el momento oportuno todo gasto que en las actuales circunstancias, vaya más allá de las posibilidades del Erario Nacional, y que, al mismo tiempo, dificulte la solución completa y armónica de los problemas relacionados con la Administración Pública.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Sin distinguir, señor Ministro, si son de justicia o no?

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Yo he escuchado con profundo pesar las palabras del señor Ministro de Hacienda.

Cuando se trató este proyecto en la Comisión de Defensa Nacional, existió en ella un espíritu unánime para considerar que este problema de las remuneracones del personal en servicio activo, en retiro y montepío, debía ser solucionado en forma integral; no por partes sino en su totalidad; sin recurrir a mejorar la situación de algunos, con olvido de otros. Quedó establecido que así como el personal de las Fuerzas Armadas en servicio activo estaba en una situación económica desmejorada, los oficiales en retiro también lo estaban, ya que sus pensiones de retiro y montepío están reducidas a cifras infinitesimales.

El espíritu de la Comisión repito fué solucionar el problema en forma total, esto es, que se mejorara la situación del personal en servicio activo, de los oficiales en retiro, de los obreros y aun que se mejoraran los montepíos.

El señor Ministro de Hacienda nos dice y nos conmina con que si aprobamos alguna indicación que se salga de esta norma de beneficiar al personal en servicio activo, el Gobierno vetará la ley. Yo lo lamento profundamente y es por eso que digo que he escuchado con pesar las palabras del señor Ministro.

Existe el mal hábito de que estemos haciendo leyes a retazos, parchando situaciones siempre dejando para más tarde la solución integral en la esperanza de un nuevo proyecto que vaya a solucionar y a llevar justicia a todas las demás ramas de la Administración Pública.

Esto me parece que debe contemplarlo la Cámara, y no puedo aceptar, por lo tanto, la situación que plantea el señor Ministro.

El señor MEZA (don Pelegrín).— ¿Y su Señoría cree que con leyes de aumento de sueldos se va a remediar situación alguna en este país?

El señor YAÑEZ.— No, Honorable Diputado, pero se va a solucionar una necesidad inmediata.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Se va a agravar más la situación de esta gente.

El señor YAÑEZ — No creo que el aumento de sueldos vaya a mejorar definitivamente la situación de este personal; pero hay que hacer algo siquiera.

El señor MEZA (don Pelegrín).— No vamos a terminar nunca con esta situación mientras no se aborde el estudio de un plan general.

El señor YAÑEZ.— Sin duda alguna; el desiderátum sería no sólo contemplar la situación de las Fuerzas Armadas, sino la situación entera de la Administración Pública, en general.

El señor CARDENAS.— Los jubilados han sido los eternos postergados siempre.

El señor BOSSAY — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BOSSAY — Quiero confirmar las palabras de mi Honorable colega señor Yáñez tanto más que, si no estoy mal informado tengo entendido que se había llegado al aumento de las pensiones para los jubilados de las Fuerzas Armadas por un acuerdo con el Gobierno.

La Comisión de Defensa Nacional nombró una Subcomisión, de la cual formaba parte mi Honorable colega señor Carrasco para llegar a un acuerdo con el Gobierno respecto de los porcentajes del aumento de las pensiones mínimas, problema que viene arrastrándose desde hace varios años.

El señor YAÑEZ.— Exacto, Honorable Diputado.

El señor BOSSAY.— Se estimó en esta Subcomisión que era fundamental resolver ahora este problema, dada la elasticidad del financiamiento que proponía el Gobierno.

Es por eso que yo desearía escuchar de parte del señor Ministro si ha habido un cambio de opinión del Gobierno con respecto a este punto o si estoy equivocado en mis afirmaciones.

El señor YAÑEZ.— Las palabras que ha dicho el Honorable Diputado corresponden exactamente a la verdad.

El señor DEL PEDREGAL, (Ministro de Hacienda).— ¿Si me permite el Honorable Diputado?

Yo desearía, con la venia del señor Presidente, contestar inmediatamente a la pregunta que se me ha hecho.

Se encuentran en la Sala los Honorables Diputados señores Carrasco y Garrido, que me visitaron precisamente para buscar el apoyo del Gobierno a este mejoramiento de las pensiones de los retirados de las Fuerzas Armadas.

En ningún momento el Ministro de Hacienda apoyó esta petición, sino que dijo que el monto total del desembolso debía encuadrarse dentro del proyecto del Ejecutivo y que correspondía por lo tanto a la Comisión, para mejorar las rentas del personal en retiro, disminuir algunas asignaciones del personal en servicio activo: pero de ninguna manera el Ministro aceptó el aumento del gasto que significa el proyecto, gasto que era primitivamente de sesenta y tantos millones de pesos, que se ha aumentado a noventa y ocho millones de pesos con el mejoramiento del personal en servicio activo, soldados y marineros, y que ha subido a ciento treinta y cinco millones con el mejoramiento de las pensiones de retiro y la asignación familiar de los obreros.

Yo invoco el testimonio de los Honorables Diputados, que tendrán que confirmar que nunca encontraron el apoyo del Ministro de Hacienda para aumentar los gastos en este aspecto.

El señor CARRASCO.— ¿Me permite, señor Presidente, una interrupción para contestar al Ministro?

Como me tocó a mí acompañar al Presidente de la Comisión, señor Garrido, en la visita que le hicimos al señor Ministro de Hacienda, debo manifestar que parece que el señor Ministro está un poco olvidado de lo que conversamos en ese momento.

El señor YAÑEZ.— Supongo señor Presidente

que el tiempo que duren las interrupciones no se me computará.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Se le computa, Honorable Diputado.

El señor CARRASCO.— Su Señoría me concedió una interrupción.

La verdad es, señor Presidente, que nosotros, cumpliendo un encargo que habíamos recibido de la Comisión de Defensa, le hicimos presente al señor Ministro que en la Comisión existía el propósito de abocarse al mejoramiento de la situación de los pensionados y, al mismo tiempo, de aquellas personas que disfrutaban de un montepío.

El señor Ministro, después de haber conversado largamente con nosotros, nos manifestó que él apoyaría el proyecto, que era el relacionado con las pensiones de retiro, siempre que el gasto se disminuyera hasta cierto punto para encuadrarlo en un total, durante el presente año, de más o menos 10 millones de pesos. Esa fué la razón por la cual nosotros, que aspirábamos a un mejoramiento para el personal en retiro, debimos rebajar el porcentaje que se le quería conceder hasta conformar el monto del gasto con la cifra que el señor Ministro nos indicara.

Nos dijo todavía que, si la Comisión proponía un financiamiento, él no pondría objeción.

Desgraciadamente, la Comisión estudió este financiamiento e, inspirándose en lo que ocurrió en otra época en Francia, tomó un financiamiento relacionado con los hipódromos, financiamiento que el señor Ministro, como hípico, ha mirado con desagrado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARRASCO.— De tal manera, señor Presidente, que la verdad de las cosas es ésta. Nosotros nos hemos sentido autorizados por él para proceder en esta forma.

Todavía, Honorable Cámara, algunos de nosotros, entre los cuales estoy yo, no estábamos de acuerdo en el aumento de los quinquenios al personal de oficiales del Ejército, que usufructuaba en esa época de un cinco por ciento y que a indicación del Gobierno se elevó a un 10 por ciento. Tampoco estábamos de acuerdo en aumentar este porcentaje del 25 o|o, que ya tenían, al 50 por ciento, petición que la hizo el Gobierno y que nosotros la aceptamos en el entendido de que también se aceptaría lo que la Comisión pedía para el personal en retiro. Después he sabido — no sé si estoy equivocado — por un Senador de la República, que me dijo había estado en la Sala del señor Ministro de Hacienda cuando el señor Ministro de Defensa fué a hablarle a fin de que facilitara la solución del problema relacionado con el personal en retiro, que el señor Ministro de Hacienda le había manifestado a su colega de Defensa que él estimaba justa la forma en que la Comisión de Defensa lo había resuelto.

De tal manera que es bien extraño que el señor Ministro de Hacienda venga a amenazarnos en este momento con que el Ejecutivo va a vetar el proyecto porque se ha salido del marco que él ha trazado, con lo cual parece que el señor Ministro quiere colocarnos en una situación bastante incómoda, pues, según su opinión, solamente las ideas propuestas por el Gobierno o aceptadas por él son las únicas que no están sujetas al veto. Sería mejor, entonces, que disolvieran el Congreso, porque no es posible que sus resoluciones estén subordinadas a lo que el señor Ministro de Hacienda quiera hacer.

De tal manera que quiero dejar constancia de mi protesta por las palabras del señor Ministro de Hacienda y por la actitud que quiere asumir en estas circunstancias.

El señor DEL PEDREGAL, (Ministro de Ha- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL, (Ministro de Hacienda).—Yo comprendo, Honorable Cámara, que es muy antipática la posición del Ministro de Hacienda, en especial cuando debe oponerse a este deseo de los Honorables Diputados de aumentar las jubilaciones o pensiones de retiro, en este caso las de las Fuerzas Armadas.

Decía hace un momento el Honorable Diputado señor Carrasco, que el Ministro estaba un poco olvidado de la conversación que tuvo con él y el señor Garrido. Desgraciadamente, no es así. El propio Honorable señor Garrido, a quién acabo de consultar, ha debido comprobar que en ningún momento el Ministro de Hacienda autorizó un aumento en los gastos para el personal en retiro, y aquella conversación a que se ha referido Su Señoría y que, con asistencia de un Senador de la República habría sostenido el Ministro de Hacienda con el de Defensa, no ha existido.

El señor Ministro de Defensa, que está presente en estos momentos en la Sala, podría atestiguar que el Ministro de Hacienda está diciendo la verdad.

Pero, hay algo más, Honorable Cámara.

Ha dicho también el Honorable señor Carrasco que tal vez el Ministro de Hacienda, por ser hípico, se ha molestado porque el financiamiento dado por el Honorable Diputado a este proyecto estaba relacionado con los hipódromos.

Este es un punto de vista de Su Señoría que yo respeto; pero que no tiene derecho a exponer en la Cámara con el alcance que le da.

El señor CARRASCO.— Yo no le doy ningún alcance.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda) ¿Qué diría el Honorable Diputado si yo dijera que siendo Su Señoría un pensionado del Ejército, está patrocinando un aumento de las pensiones en retiro?

El señor CARRASCO.— ¡Su Señoría no tiene derecho a decir eso en la Cámara!

Yo estoy defendiendo la situación de un sector importante del personal de las Fuerzas Armadas, y no una situación personal. ¡Es una insolencia del señor Ministro!

El señor VARGAS MOLINARE.— Una insolencia más.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Perdone la Honorable Cámara que haya respondido en esta forma; pero no hay derecho a hacer suposiciones de tal naturaleza respecto del Ministro que habla.

Nada tiene que hacer el carácter del financiamiento con las objeciones hechas por el Ministro de Hacienda.

Recordará perfectamente el Honorable Diputado que le expresé que ese financiamiento no me gustaba por estar mal estudiado, ya que él significa un gravamen a las instituciones hípicas que va a traer, al mismo tiempo, un aumento de tributaciones.

Esa fué la causa de la oposición del Ministro, pero no tiene derecho el Honorable Diputado a suponer intenciones de otra especie.

Yo lamento mucho que en esta forma se pretenda menoscabar las declaraciones del Ministro, que no hace otra cosa que traducir los deseos del Gobierno de que los gastos estén en relación con las posibilidades del Erario Nacional y de que en ningún momento se vaya más lejos de lo que puede hacerse. Esta es la única situación que ha considerado el Ministro de Hacienda.

Deseo declarar a la Honorable Cámara que, aunque tengo el título de Oficial de Reserva, no recibo pensión y, por lo tanto, estoy ajeno a lo dicho por el señor Ministro.

El señor IBAÑEZ.— En ese caso están todos los Diputados que son oficiales de reserva del Ejército.

El señor VARGAS MOLINARE.— Un militar retirado puede llegar a este recinto.

El señor YAÑEZ.— Cualquiera que sea la verdad de las observaciones del señor Ministro respecto a las posibilidades económicas para financiar este proyecto, hay una verdad innegable. que es tan desesperada la situación del personal del Ejército en actual servicio, como la del personal en retiro.

Y si hoy concurrimos a aprobar este proyecto que beneficia a las Fuerzas Armadas en servicio activo, justo es mejorar también la situación del personal en retiro, que está en una situación aflictiva semejante, y justo es también que consideremos los montepíos, que llegan como dije hace un momento, a sumas ridículamente bajas.

El señor ATIENZA.— De miseria, señor Diputado.

El señor YAÑEZ. — La Comisión de Defensa sostuvo este criterio y creo que la Honorable Cámara lo compartirá, a pesar de las palabras del señor Ministro de Hacienda, que nos ha pronosticado que no llegará a ser ley este propósito.

En la discusión particular, yo formulé indicación en la Comisión para elevar del 50 al 60 por ciento el monto de los quinquenios. Esto correspondía a un sentir unánime de la Comisión, que quería armonizar los quinquenios con los años de servicios que se exige al oficial para retirarse

Nada más, por ahora, señor Presidente.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor GARRIDO.— Deseo, ante todo, consultar al señor Presidente, si sólo podré referirme a la letra en discusión o también al aspecto general de los aumentos a que se ha referido el señor Ministro y algunos señores Diputados.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Cómo los señores Diputados se han referido en general a los aumentos, Su Señoría puede también hacer sus observaciones en ese mismo aspecto.

El señor GARRIDO.— Hace un momento, en la Comisión de Hacienda, pude manifestar, respecto a esta declaración del señor Ministro de Hacienda, que no había justicia alguna en que el Ejecutivo pensara en no considerar al personal en retiro de las Fuerzas Armadas, porque no era ésta una doctrina que estuviera cimentada sobre una base moral, sólida y seria, dado que todas las leyes que se han despachado en los últimos tiempos para otras reparticiones, han considerado también un mejoramiento para el personal en retiro.

Hay mucho ruido en la Sala, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GARRIDO.— Entre las leyes a que me estoy refiriendo, señor Presidente, figura la Ley 6,880, que aumentó en un 20, 25 y 30 por ciento las pensiones del personal en retiro del Cuerpo de Carabineros.

Y a propósito de Carabineros, yo me pregunto, ¿a qué se debió el pronto despacho de la ley que favorecía a esos servidores?

A que el Ministro del Interior de aquel entonces manifestó en forma solemne, en esta Honorable Cámara, que había necesidad de mejorar la situación de los Carabineros. Cierto es que en aquella ocasión se fué muy lejos, pues ocurrió que un coronel de Carabineros pasaba a recibir una pensión superior a un general de las Fuerzas Armadas.

Luego, para poder restablecer el equilibrio y la tranquilidad en los espíritus, había que impulsar este proyecto de ley de quinquenios en favor de las Fuerzas Armadas. Pero no es al Ejecutivo a quien corresponde la iniciativa de este proyecto salvador de la angustia y de la miseria de tant_ gente, sino al H senador señor Enrique Eleodoro Guzmán, que conoce muy a fondo el problema. Llama la atención, entonces que venga ahora el señor Ministro de Hacienda a decirnos que no perdamos el tiempo discutiendo esta situación, porque va a vetar el proyecto si no se despacha como lo desea el Gobierno.

¿A dónde vamos, señor Presidente? ¿Se ha perdido el respeto al Parlamento? ¿Qué es lo que ocurre?

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Y ahora, no más, se pregunta eso Su Señoría?

El señor GARRIDO.— Me parece que no se debe hacer tanta ostentación, cuando se encuentran frente a frente dos poderes que deben respetarse como son el Ejecutivo y el Legislativo. Desde luego, no es aconsejable en los momentos actuales engolfarse en estas discusiones; mejor es abrir los ojos a la razón y mirar el porvenir de Chile, que es lo que más debe interesarnos a todos.

Por ley dictada en el año 1938, se fijaron en $ 300 las pensiones mínimas del personal en retiro de carabineros, lo que no ha ocurrido nunca con el personal en retiro de las Fuerzas Armadas. Esto es lo que irrita y hace pensar que no hay justicia ni doctrina para cimentar en algo serio las soluciones que aquí damos a estos problemas.

No hay consecuencia para unos y otros, como me anota el Honorable colega señor Cárdenas.

Y ahora que vamos a legislar en favor de estos modestos servidores, del personal en retiro y obreros, el Ejecutivo piensa en un proyecto monumental, que va a convertir a este país en un edén, como dice la Canción Nacional, ¿qué ha sucedido con todos aquellos hombres que creyeron que se les haría justicia, cuando han tenido muchos de ellos que mandar a sus familiares a pedir limosna, después de haber dado sus esfuerzos durante toda su vida al servicio de la defensa nacional?

No concibo que por muy altamente colocado que esté un ciudadano, pueda abstenerse de considerar con respeto las necesidades imperiosas que el pueblo debe satisfacer, y creo que si personalmente se enfrenta a un hijo del pueblo, no se resistirá y de su propio peculio tendrá que dar una ayuda, porque indudablemente habrá un sentimiento cristiano en él.

No me parece que debe haber otra doctrina en este momento, después de los grandes sacrificios hechos por aquel personal en beneficio de la patria y de sus semejantes.

Con el Honorable señor Carrasco fuimos repetidas veces a hablar con el señor Ministro de Hacienda para manifestarle la necesidad imperiosa que había de solucionar de una vez por todas este problema, de dar una gota de agua en el desierto de las necesidades al personal en retiro de las Fuerzas Armadas, y el señor Ministro nos dijo: "Yo les daría todo, pero no tengo los recursos necesarios; hay que esperar que se apruebe el proyecto económico".

Ayer era la ley del cobre, hoy el proyecto económico, mañana, tal vez, será la ley del cielo; en fin, pero nada concreto se hace para remediar esta situación.

Yo fuí en mi calidad de Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de esta H. Corporación y no en el carácter de los que van a pedir una limosna. Iba a hacer presente un sentir del Parlamento y el señor Ministro me manifestó que se buscaría el financiamiento al gasto de 21 millones de pesos que se calculaba, ¿no es así, señor Carrasco?

El señor CARRASCO. — Efectivamente.

El señor GARRIDO. — Y ahora tenemos ya un financiamiento. ¿De dónde, Honorables Diputados van a salir los recursos para pagar esto? De la ley que concede recursos para la propia Defensa Nacional, de la Ley 7,144.

El señor YAÑEZ.— Eso está por verse. No se ha aprobado todavía.

El señor GARRIDO. — Pero por lo menos existe el deseo de que así sea pues los financiamientos propuestos inciden en esta idea.

Esta ley, Honorables Diputados, es para comprar elementos a fin de defender nuestra nacionalidad y nuestra integridad territorial en los momentos en que nos encontremos amenazados por el enemigo.

El señor VARGAS MOLINARE. — Y estamos vendiendo los barcos.

El señor GARRIDO. — Sí, Honorable colega. Y después vamos a vender también nuestros cuerpos.

Pero ¿qué pasa, Honorable Cámara, con el elemento principal? Del que apunta, del artillero, del torpedista y de todos los que actúan en la Defensa Nacional, de esos no nos vamos a preocupar. Nos interesan los elementos para la defensa nacional, pero no nos interesa el factor humano, el que va a ir con estos elementos a defender nuestra nacionalidad.

Casi todos los que forman o han formado ese factor humano están en los hospitales, empobrecidos y tuberculosos...

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Esqueléticos!

El señor GARRIDO. — En las instituciones Armadas hay muchos tuberculosos, sin que hasta ahora haya llegado un proyecto del Ejecutivo, a excepción de uno de iniciativa del senador señor Guzmán, que venga a salvar de la situación de miseria en que se encuent[illegible] personal, aquél que llegó joven, robusto, lleno de vitalidad e ilusionado a la milicia y que, después de tantos servicios prestados, es ahora un hombre que no puede producir nada y sirve sólo de lastre en la Sociedad y solamente cuenta con la consideración de los que le han conocido cuando joven.

¡En realidad, señor Ministro, no hay derecho a que en estos instantes se venga con declaraciones en contra de las posibilidades que actualmente tenemos de darle un mendrugo de pan a esta gente, a la que nunca se le ha dado nada!

Tenemos que preocuparnos en este momento de la gente en servicio, como decía el señor Ministro de Hacienda. Ayer nos preocupábamos de los Carabineros, porque ellos tienen la herramienta en la mano. Hoy nos preocupamos sólo del servicio activo de la Defensa Nacional, porque también tienen la herramienta en la mano; pero con relación a los ciudadanos que cumplieron ayer con sus deberes, es verdad que les falta esa herramienta, pero, en cambio cuentan con la herramienta de las fuerzas de sus espíritus.

Para ellos viene el gran proyecto de mañana ese monumental proyecto de que se nos habla. No es correcto, a mi juicio decir que a las Fuerzas Armadas no se les ha mejorado sus sueldos porque por Ley N.o 6,772, de 5 de Diciembre del año 1940, se les ha mejorado la situación.

No así al personal en retiro a que me vengo refiriendo.

Se puede decir en justicia que el personal en servicio activo no está en situación económica tan angustiosa como el personal en retiro. Está es la verdad, la verdad integral. A esta gente no se le ha dado nada, en tanto que se le ha concedido gratificaciones al profesorado en retiro, al personal de prisiones en retiro, al de Carabineros, etc.

El señor GODOY.— Al profesorado, no, Sr. Diputado. Al profesorado, en retiro no se le toma en cuenta jamás...

El señor GARRIDO.— En diversos proyectos hemos despachado gratificaciones a personales en retiro...

Por esto considero que no hay razón alguna para dejar a un lado, en los beneficios de este proyecto, a este personal de las Fuerzas Armadas.

El pensar sólo en que pudiera cometerse esta injusticia hace sublevarse el espíritu.

Los recursos para esta finalidad se van a sacar de la ley de Defensa Nacional; porque consideramos que así como hay necesidad de comprar ametralladoras, tanques, aviones, etc. etc., hay también necesidad de atender al cuidado de la salud moral y física de nuestros soldados, que mañana tendrán que defender su Patria.

Esto es lo que yo creo, Honorable Cámara. Apelo al espíritu de justicia de los señores Diputados que concurrieron a la preparación total de este proyecto, a fin de que, de una vez por todas, se haga la labor que debe hacerse.

Creo, también, que el señor Ministro de Hacienda no se opondrá a la aprobación de estas ideas, ya que las observaciones que me ha oído no nacen de un espíritu de contradicción, sino que vienen de muy adentro, vienen del alma de un chileno trabajador, que ha vivido lo que dice y que, viviendo esta vida difícil de hombre de trabajo, ha llegado hasta el Parlametno a manifestar sus dolores y los de su clase a través de proyectos de ley en que se trata de remediarlos. Es más grande, señor Presidente, más estimable, aun, haber llegado hasta este recinto sin que nadie pueda decirlo ni manifestar que ha sido un ladrón o un coimero, sino que es un luchador del pueblo, que exhibe como única bandera su honradez, la única herencia que le dejará a sus hijos después de su paso por esta tierra.

El señor CAÑAS FLORES — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARRIDO.— Me parece que me he extendido demasiado Termino mis observaciones, señor Presidente, insistiendo en la necesidad de meditar mejor este problma. Debe volverse a la serenidad y no manifestar el Gobierno que se opondrá a este proyecto porque él no es su autor. Es éste de iniciativa del Parlamento. Lo que debe hacer el Gobierno es, sencillamente, concordar con el deseo del Parlamento de dar a esta gente lo que en justicia reclama, que, por lo demás, no es nada del otro mundo. Alguna vez debemos acercarnos a la verdad de la tragedia que vive este personal que reclama con respeto sus legítimos derechos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GARRIDO.— Con mucho agrado.

El señor MADARIAGA.— Dada su calidad de Diputado informante le ruego a Su Señoría que tenga la bondad de decirme a cuánto asciende, en total, el mejoramiento de estas pensiones...

Como el informe no tiene los cuadros comparativos necesarios, creo que Su Señoría no tendrá inconveniente en darme el dato que he solicitado.

El señor GARRIDO.— Diputado informante de este proyecto es el Honorable señor Carrasco. En todo caso, puedo manifestar a Su Señoría que se ha hecho una escala, en que se fija un 20 por ciento para los oficiales y el 40 por ciento para el personal inferior...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero, ¿a cuánto asciende el total del mayor gasto?

El señor GARRIDO.— A 20 millones de pesos, más o menos...

El señor GONZALEZ MADARIAGA — Deseaba conocer ese dato porque en el informe que tengo al alcance de la mano, no están los cuadros comparativos de lo que importa al Presupuesto Nacional, el capítulo de pensiones de las Fuerzas Armadas...

El señor CARRASCO.— Si lee Su Señoría el primer informe encontrará el dato que desea conocer...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con respecto al servicio de Carabineros a que se ha referido el Honorable señor Garrido, el proyecto del Ejecutivo solamente consultaba 27 millones. Esta cifra fué modificada, porque se consideró indispensable aumentar algo más el sueldo del personal subalterno...

El señor GARRIDO.— Ahora, Honorable Cámara, se ha amenazado a los obreros de la Defensa Nacional diciéndosele que también se vetaría la ley en cuanto se refiere a la asignación familiar para ellos, lo que, a mi juicio, es lo más justo, y por eso presenté esta indicación.

Hoy por hoy, este personal, por disposición de la ley 7,167, percibe quinquenios del cinco por ciento, y he creído de mi deber, como conocedor de esta materia, hacer justicia a esta gente, formulando indicación para elevar esta cifra al 10 por ciento.

Esta idea fué aceptada. Lo que no se quiere es darle a este personal la asignación familiar que, a mi juicio, repito, es lo más justo que se puede hacer. Conozco este problema y puedo asegurar a los señores Diputados que la verdad y la justicia aparecen claras en el cuadro siguiente: Maestro, mayor, maestro primero, operario 1.o, operario 2.o, operario 3.o, ayudante 1.o, ayudante 2.o; y, sin grados, un personal que gana 10 pesos diarios...

¿Puede concebirse que un obrero gane diez pesos diarios, cuando, según me han manifestado, en Santiago, el personal del aseo público gana veinticinco pesos?

Esto es una enormidad, por cuanto este personal nunca asciende y vegeta en el servicio, sin tener, como el personal de filiación azul, ascenso una vez cumplido el tiempo mínimo en el grado.

El señor YAÑEZ.— Pero también los obreros adquieren los beneficios que les acuerda el Código del Trabajo.

El señor GARRIDO.— Eso es cuando se enferman, y el H. Colega sabe cómo atienden al obrero.

El señor CARDENAS.— Pero no gozan de las gratificaciones del personal en servicio activo.

El señor GARRIDO: De manera, H. Cámara, que a este personal de obreros, especialmente al de la Armada, hay justicia evidente en mejorarle su situación económica, concediéndole la asignación familiar que he venido sosteniendo, conjuntamente con el aumento del quinquenio de que actualmente gozaba, de cinco por ciento, y que ha sido aumentado al diez por ciento, por indicación mía, en el artículo 1.o, que ya ha sido aprobado. Esto me costó muchos sacrificios obtenerlo, cuando discutíamos la ley 7,167, de 2 de febrero de 1942 y ahora siento verdadera satisfacción que queden comprendidos en estos beneficios, es decir, aumentados a un diez por ciento, que remediará, en parte, la aflictiva situación económica de este personal. Y espero, aún, para terminar con este estado de anormalidad, que se contrate, al máximum, a este personal de obreros, como filiación azul, para que entren a gozar de todos los beneficios y prerrogativas, dado que hoy, solamente, y no en forma exacta, están equiparados en los sueldos bases.

¿Cómo, entonces, se puede pensar con justicia, por el Gobierno, en dejar a este personal sin la asignación familiar, cuando en las pequeñas industrias gozan de este beneficio los obreros, y, en este caso, el Supremo Gobierno, como patrón, puede dar este mal ejemplo?

Desearía que el somero análisis que he hecho de la situación de este personal se lo diera a conocer al señor Ministro de Defensa Nacional, al señor Ministro de Hacienda y le ratificara cómo es verdad todo lo que digo:

Las cosas de la vida, señor Presidente!...

¡Qué destino! el de que tantos servicios haya prestado a través de treinta años de labor y sacrificios a este personal que todo lo que tiene, con excepciones rarísimas, en su bienestar económico, se lo debe al esfuerzo gastado por el Diputado que habla, ayer, como dirigente obrero y, hoy, como parlamentario.

Los obreros generalmente no guardan reconocimiento a quienes trabajan verdaderamente en su favor: suelen guardárselo a otras personas que no pertenecen a su clase.

Eso no me importa, porque yo tengo la obligación moral de servir a los obreros porque ellos me eligieron, y haré el máximo de esfuerzo para conseguir justicia para ellos, aunque me resulte tarea dificultosa y tenga que sufrir muchas amarguras.

He tenido que hacer esfuerzos sobrehumanos para conseguir el financiamiento necesario para esta disposición y ahora nos encontramos con la amenaza de que será vetada. Confío en que esto no ocurrirá.

Voy a terminar expresando que no creo que el señor Ministro, con mayor meditación y serenidad, vaya a sostener las ideas que nos ha enunciado.

Todo lo que aquí se ha dicho es la verdad y el espíritu de justicia del señor Ministro tendrá que actuar dentro de ella.

Si fuera el financiamiento demasiado estrecho yo diría, muy bien; pero el financiamiento se ha hecho sobre la base de una ley que tiene muchos millones de pesos y por lo que hay de sobra para ir en ayuda de estos ciudadanos modestos, patriotas y útiles a la Patria.

El señor CARRASCO.— ¿Qué está en discusión, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable Presidente, es lamentable la forma en que se ha llevado el debate que ha oído la H. Cámara al tratar este punto.

El señor CARRASCO.— ¿Se refiere a mí, Su Señoría?

El señor CAÑAS FLORES.— No me refiero a nadie en particular, H. Colega. Digo que es lamentable la forma en que se ha llevado este debate porque se ha llegado a situar en un terreno de entredicho entre un funcionario retirado de la Administración Pública y un Ministro de Estado, olvidándose que estamos en un recinto legislativo en que se trata de un Diputado y de un Ministro de Estado.

Y se ha enfocado mal este problema, Sr. Presidente, porque, a nuestro juicio aumentar hoy día las pensiones de los funcionarios que están en retiro, no es una cuestión de aumentar o nó el Presupuesto de la Nación, sino que es una cuestión, honorable Presidente, de responder con honradez fiscal a la actitud que se tuvo cuando se le otorgó, voluntaria o involuntariamente, a determinados individuos su retiro de las Fuerzas Armadas.

Respecto de este asunto desearía que el señor Ministro de Defensa me pusiera un poco de atención porque quiero pedir la opinión de Su Señoría sobre lo que voy a decir.

Hace poco más de un mes asistimos con el H. Diputado comunista señor Escobar — el actual en ejercicio — a una asamblea de ferroviarios jubilados en que esta gente planteaba también el mismo problema que plantea hoy día el personal retirado de las Fuerzas Armadas.

Se trataba del aumento de sus pensiones de retiro. Ahí tuvimos oportunidad de explicarles nuestra opinión en el sentido de que lo que pedían no era ninguna gracia especial, ninguna regalía del Ejecutivo, ningún favor del Estado, porque, según las estadísticas de las fechas de retiro, el monto de las pensiones con que salieron a la calle estos servidores, de acuerdo con el cambio oficial en ese momento, era muy superior al monto de las pensiones que actualmente recibían, y que el aumento que solicitaban aún no compensaba la pérdida que les significaba la desvalorización de la moneda desde ese momento hasta ahora.

Dijimos, pues, a los ferroviarios jubilados que lo que pedían era de estricta justicia y convinimos con el H. Diputado comunista, señor Escobar, —porque en esa asamblea no hicimos distingo de ideas, ya que se trataba de un problema de hambre de esa gente — en ir juntos a pedirle a S. E. el Presidente de la República que remediara una situación que aparece algo así como una estafa que el Fisco le está haciendo a todo este personal que se ha retirado del servicio activo del país.

Esto acontece también con el personal de las Fuerzas Armadas.

Por otra parte, no se puede venir, Sr. Presidente, menos todavía dicho en los términos demasiados violentos, que ya son de la personalidad exclusiva del señor Ministro de Hacienda — a amenazar a la Cámara y a colocar a los Honorables Diputados en un terreno en que, francamente ningún otro Ministro de Estado hasta ahora los había colocado. Estimo que es otro el camino que hay que tomar. El señor Ministro debe pensar, como muy bien lo anotaba el honorable señor Pelegrín Meza, que este no es un problema local; que no es un problema parcial, que es un problema general, global, que el Ejecutivo tiene la obligación moral de estudiar y de resolver, porque si no lo hace de alguna manera tienen que exigir los hombres que están viviendo de hambre, que se les dé lo que en justicia merecen.

Por eso yo pregunto al señor Ministro de Defensa...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

No es ese el alcance de las palabras del Honorable señor Meza...

El señor MEZA (Don Pelegrín).— Lo voy a decir yo, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— Si he interpretado mal al Honorable señor Meza, él está en la Sala y tiene la inteligencia suficiente para explicar en seguida su pensamiento; pero las palabras que le oí, se interpretan en la forma en que lo he hecho en este momento.

Me parece que el Ejecutivo no puede venir a decirnos anticipadamente que va a vetar en general este proyecto. Por eso hice una objeción al señor Ministro de Hacienda y le dije que hay que distinguir entre lo justo y lo injusto. El señor Ministro de Hacienda no contestó mi objeción porque es evidente que si las pensiones de retiro son suficientes para la vida, es injusto que se aumenten; pero si se van a aumentar aquéllas que son como fuentes de vida, indispensables, sería atrozmente injusto que el Gobierno las vetara.

De ahí no se puede plantear el problema en la forma en que lo ha hecho el señor Ministro de Hacienda. Creo que tratándose de estos problemas que son de alimentación — porque toda esta gente que pide aumento de sus pensiones no lo hace para llevar una vida de lujo, sino para atender a sus necesidades indispensables— tratándose de estos problemas de alimentación, digo, hay que hacer un estudio sereno y razonado.

Ya sabemos que, evidentemente, el Ejecutivo tiene una responsabilidad enorme en esta materia. Pero sabemos también que hay una serie de canales por los cuales fluyen los dineros fiscales, sin que el señor Ministro de Hacienda gaste la misma energía para reprimir tales derroches

Sabemos que el dinero se está botando hoy día. Sabemos que ya se han botado millones y millones de pesos, sin que produzcan ninguna utilidad a nadie...

Un señor DIPUTADO.— ¿A cuáles dineros se refiere Su Señoría?

El señor CAÑAS FLORES.—... y que va a manos de quienes ocupan una situación destacada o de quienes satisfacen al Gobierno en sus deseos.

Yo creo que la Cámara debe plantear este problema en un terreno apolítico, ubicándose en el mismo terreno de los Diputados que no disponen de enormes rentas para vivir y que tienen, por consiguiente, en sus hogares, los mismos problemas que el personal de las Fuerzas Armadas en ejercicio activo y en retiro.

Desearía oír la opinión del señor Ministro de Defensa respecto a esta idea de los parlamentarios, de conceder el aumento correspondiente en sus rentas al personal en retiro del Ejército, de la Armada y de la Aviación.

Nada más.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meza.

El señor ACHARAN ARCE.— Yo pedí la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación del Honorable señor Meza, está inscrito Su Señoría.

El señor MEZA (Don Pelegrín).—Yo considero injustificada, señor Presidente, la violencia que han gastado los señores Diputados para referirse a las expresiones del señor Ministro de Hacienda.

Tengo la costumbre de decir lo que siento, aun cuando ello me acarree desagradables consecuencias.

El señor Ministro ha dicho que el Gobierno se cree en la obligación de conceder sólo todos aquellos beneficios o aumentos de sueldos que sean susceptibles de ser financiados. Por primera vez este Gobierno se presenta ante el Parlamento y ante el país en una actitud franca, que tiene que desagradar a muchos, pero que, no obstante, es una actitud realmente propia de gobernantes, porque el Gobierno no puede ni debe hacer demagogia.

El Gobierno tenía, para mí, el pecado fundamental de estar también haciendo la misma demagogia que se estaba haciendo en este recinto: y cuando venían los proyectos de ley de aumentos de sueldos con un determinado financiamiento, de acuerdo con estudios hechos por los organismos fiscales, y nosotros elevábamos el gasto al doble, en algunas ocasiones, o en muchos millones de pesos, el Gobierno, en lugar de observar el despilfarro, se lavaba las manos y expresaba que esa falta de financiamiento, con sus consecuencias inflacionistas y de encarecimiento de la vida, no era de su responsabilidad, sino de la de los Diputados y Senadores. ¡Y ahora en que por primera vez un Ministro de Estado tiene el valor de asumir su papel y nos dice que el Gobierno no puede prometer ni otorgar aumentos de sueldos o jubilaciones si no es posible financiarlos nosotros nos indignamos y nos creemos amenazados!

Creo que no tenemos razón y que acusamos cierta falta de responsabilidad al indignarnos. Deberíamos habernos indignado —como yo me he indignado— porque el Gobierno antes no ha hecho lo que ahora anuncia. Hemos tenido leyes que se han despachado y no han podido cumplirse. Tenemos actualmente empleados públicos impagos y que están viviendo de la merced del almacenero de la esquina y de la caridad pública.

¡Nos enojamos porque el Gobierno nos dice que no puede financiar otros aumentos de sueldo!

Estoy hace más de 10 años en este Parlamento y, desde 1935, cuando el señor Rose nos mandó la primera ley de gratificación a los empleados públicos, nos hemos pasado el tiempo, en su mayor parte, estudiando aumentos de sueldos y pensiones, buscando financiamientos para ellos, con detrimento de la gente que realmente trabaja de la gente que produce en este país. Hemos estado legislando para los empleados públicos en funciones y para los que fueron empleados públicos

El señor CARDENAS.— Para los que fueron empleados públicos no se ha legislado hasta ahora.

El señor YAÑEZ.— Los proyectos de aumentos de sueldos han sido de iniciativa del Gobierno. De manera que el Parlamento no tiene responsabilidad en ello.

El señor MEZA (Don Pelegrín).— La responsabilidad del Ejecutivo es mayor; pero el Parlamento también la tiene. Los aumentos de sueldos periódicos, rotativos, interminables, son un factor importantísimo en el desesperante encarecimiento de la vida.

El señor VARGAS MOLINARE.— El problema es de desvalorización de la moneda, señor Diputado.

El señor MEZA (Don Pelegrín).— No es ya tolerable que no se enfoque este problema de raíz y se sigan buscando paliativos como son los aumentos de sueldo. Así jamás solucionaremos el problema del costo de las subsistencias.

Hay que atacar la causa.

En cierta prensa de la Derecha se fustiga al Parlamento y al Gobierno porque no se detiene la inflación, porque—y eso lo sabemos todos—nuestras mujeres vuelven cada día con menos cantidad de artículos cuando van al mercado.

El señor CARDENAS.— Menos mal que la esposa de S. S. puede ir al mercado. Las de los jubilados y las de los obreros de la Defensa Nacional no pueden hacerlo...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿En la prensa de la Derecha, dijo Su Señoría?

El señor MEZA (Don Pelegrín).—En la de Derecha y en la de Izquierda, señor Diputado El clamor es general.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MEZA (Don Pelegrín).—Y hay un sector, señor Presidente, de la Honorable Cámara que se ha preocupado preferentemente de los jubilados. Pero alguna vez hemos de comprender y aunque sea doloroso, y sobre todo desagradable para mí decirlo que el jubilado, por el hecho de serlo, y esto algún día se llegará a entender, ya se desprende de la tutela del Estado. Naturalmente, hoy día hay algunos que reciben una renta de hambre, a los cuales es indispensable reajustar; pero una vez hecho ese reajuste general el Estado debe hacer comprender a los jubilados que deben amoldar su vida a lo que perciban tanto de su pensión como de las otras actividades a que se dediquen.

El señor VARGAS MOLINARE.— Eso sería en el caso de que nuestra moneda se mantuviera en forma fija.

El señor MEZA (Don Pelegrín).— No tendremos nunca moneda fija si aumentamos los sueldos y las jubilaciones periódicamente; jamás podrá salirse del círculo infernal de aumentos y encarecimiento de la vida si no hacemos comprender al país que de nada sirven unas monedas más a fin de mes si paralelamente suben el alquiler el vestido y la alimentación.

Esto que sostengo ahora lo he repetido en numerosas ocasiones aquí, desde que llegué a la Cámara.

Recuerdo que éramos siete Diputados, nada más, los que siempre nos oponíamos a los aumentos de sueldos, porque no creíamos en su eficacia. Me vienen a la memoria los nombres de los señores Luis Silva, Ricardo Boizard, Manuel Bart y otros tres que no recuerdo Permanentemente dijimos que no se resolvería nunca el problema de las subsistencias de los chilenos si en lugar de atacar los efectos no combatíamos las causas.

Es necesario que comprendamos señor Presidente, y que hagamos comprender a los que viven de un sueldo o un salario, que la solución está en lograr salir de la espiral del Infierno que constituye el aumento de sueldos y salarios y el aumento consiguiente de los artículos de primer-

necesidad. La gente se conformaría con ganar menos siempre que con lo que perciba pudiera vivir. Para ello, es necesario hacer un plan general de acción de Gobierno; ese plan, que pedía en aquel discurso mío que tanto desagradó al Gobierno, era un plan completo de fomento a la producción.

El Ejecutivo tendría que fijarse una meta de realizaciones y llegar a ella; entonces podría tener la seguridad el Gobierno de que si se pone a cumplir ese plan, en lugar de pelear entre nosotros, como decía en esa ocasión, pelearíamos junto a él en la consecución del gran programa, que hoy no vemos.

Pero tampoco obtendrá nada el Gobierno con oponerse a los aumentos de sueldos y jubilaciones si no tiene la decidida voluntad de resolver el problema del encarecimiento de la vida. Claro que no es fácil.

Se necesita visión para formarse un plan completo de realizaciones. Naturalmente, es indispensable ponerse a trabajar 12 o 14 horas diarias para estudiarlo y llevarlo a cabo, y que vayan al Gobierno hombres que inspiren confianza al país. Entonces no estaríamos preocupados de aumentar los sueldos y jubilaciones, porque habría trabajo para todo el que quisiera trabajar en este país, aún la obligación de trabajar. Mientras así no se proceda, estaremos siempre buscando paliativos que no resuelven sino que aparentan resolver los problemas de Chile.

Por eso insisto en que creo que fuimos algo exagerados al atacar al señor Ministro y que deberíamos estimularlo, para que en vez de detenernos tanto en estos aumentos de pensiones y jubilaciones, fuéramos a lo grande, a lo constructivo, como es el fomento de la producción, al derecho y la obligación de trabajo

He terminado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— A riesgo, señor Presidente de que mi Honorable colega el señor Meza me considere también exagerado...

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¡Y violento!

El señor ACHARAN ARCE.— Violento no, porque no pierdo la tranquilidad. Decía, que a riesgo de que el señor Meza me considere exagerado, debo manifestar que el señor Ministro de Hacienda no ha estado en lo justo, que no ha estado feliz al declarar aquí en la Cámara que el Ejecutivo vetará todo nuevo gasto que se consulte en esta ley y que no haya sido consultado en el proyecto primitivo. Si así fuera, señor Presidente, el trabajo de la Comisión de Defensa Nacional habría estado de más, lo mismo que el estudio que han aportado los Diputados, en general; y yo me digo, señor Presidente, si fuéramos a despachar el proyecto tal como lo quiere el señor Ministro de Hacienda, ¿habríamos nosotros resuelto el problema? ¡No, señor Presidente! El problema no se resuelve con este proyecto mutilado, ni quedará resuelto tan luego, porque constituye sólo un pequeño estímulo a determinados sectores de las fuerzas en servicio activo.

Entiendo, señor Presidente, que se ha presentado este proyecto a la Corporación para que lo estudie y haga de él una ley completa, que consulte el bienestar de todas las fuerzas en servicio activo y también del personal en retiro.

Mi Honorable colega, el señor Pelegrín Meza, decía, hace unos momentos, que el jubilado era una especie de ser inerte para la sociedad y para el Estado.

El señor MEZA (don Pelegrín).— No he dicho esto.

El señor ACHARAN ARCE.— Ese fué el contenido de sus palabras.

Yo digo, señor Presidente, que no hay razón para hacer un distingo tan marcado entre el personal en retiro de las Fuerzas Armadas y aquel en servicio activo, pues el primero es la prolongación del personal en servicio activo, es su reserva. En efecto, si el día de mañana, por cualquier motivo, se llama a una movilización general, estas fuerzas en retiro tienen la obligación de concurrir a los cuarteles a desempeñar el mismo rol que le corresponde al personal en servicio activo.

El sñor MEZA (don Pelegrín).— Pero todos tenemos esa obligación, Honorable colega. Su Señoría también. No es exclusiva para el personal en retiro de las Fuerzas Armadas.

El señor ATIENZA — Pero el personal en retiro de las Fuerzas Armadas está más capacitado que nosotros para cumplir esa obligación.

El señor ACHARAN ARCE.— Y entonces, ¿por qué vamos a establecer esta diferencia?

De ahí, señor Presidente, que yo haya querido consultar la situación de este personal; y había formulado una indicación que incidía en la letra b) del artículo que estamos discutiendo, en orden a que los beneficios alcanzaran también a todo este personal. Pero el señor Ministro de Defensa Nacional manifestó en la Comisión que esta indicación significaría un gasto superior a treinta millones de pesos, lo que me parece exagerado, pues no responde a cálculos efectivos. Se me invitó a retirar esta indicación, lo que hice después de la declaración que el propio señor Ministro hiciera en la Comisión de Defensa Nacional, en el sentido de que considerará esta idea en un proyecto de ley que someterá a la deliberación del Congreso Nacional

Presente en esta Sala el señor Ministro, quisiera preguntarle, si estoy en lo cierto, al hacer la afirmación que me ha oído la Honorable Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — ¿Ha terminado el Honorable señor Acharán Arce?

El señor ACHARAN ARCE.— Como el señor Ministro de Defensa asiente desde su banco, estoy en la verdad. He querido decir estas palabras, señor Presidente, para que quede constancia de lo que he expuesto y se traduzca muy pronto en realidad.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor ABARCA.— Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Oportunamente se la concederé, Honorable Diputado

Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente: El señor Ministro de Hacienda ha manifestado hace unos momentos que el Ejecutivo vetaría varios de los artículos que figuran en el proyecto en debate y como entre éstos aparece uno que nosotros consideramos de vital importancia, pues desde hace varios años nos viene preocupando la materia a que él se refiere, cual es la asignación familiar para los obreros de la Defensa Nacional, desearía conocer la opinión del señor Ministro del ramo sobre este punto.

Hace dos años que presenté un proyecto en esta Honorable Cámara, que considera el jornal vital con la asignación familiar, el trienio de un 10 o|o y el desahucio de un mes por año para los obreros a jornal de la Armada. Hubo que hacerle ambiente a estas ideas en el Gobierno y conversamos, para el efecto, con el Presidente de la República, cuando era candidato, quien aceptó de inmediato la justicia que significaba otorgar la asignación familiar a los obreros a jornal de la Armada, aspecto que le planteamos junto con una comisión de obreros de los Apostaderos de Talcahuano y Magallanes. Más tarde, ya como Presidente de la República, S. E. don Juan Antonio Ríos reiteró personalmente su apreciación sobre mi proyecto a los obreros, y solicitó informe a la Superioridad Naval, para conocer la opinión del Comandante en Jefe de la Armada y de los organismos respectivos sobre las materias que planteaba mi moción y sobre el monto a que ascendería su servicio.

Tengo aquí, señor Presidente, el informe que firma el señor Julio Allard Pinto, actual Ministro del Interior y que dice, en la parte pertinente a la asignación familiar, al referirse al proyecto de que soy autor: "En lo que se refiere al inciso c) esta C. J. A. estima que este beneficio es de toda justicia y ecuanimidad y que correspondería otorgarlo, siendo su costo anual de aproximadamente $ 3.500,000.—Valparaíso, 5 Agosto-1942".

Con estos antecedentes he defendido reiteradamente la asignación familiar para los obreros a jornal de la Armada y para el resto de los obreros de la Defensa Nacional, y como no figuraba esta asignación familiar en el primer informe de la Comisión de Defensa, he formulado oportunamente la indicación para que se considerara con derecho a asignación familiar a todo el personal de las Fuerzas Armadas, y a los "operarios y obreros a jornal fijo; provisorio y a trato".

He aportado, señor Presidente, a la Comisión de Defensa todos los antecedentes que obran en mi poder sobre esta materia, y en mérito a ellos defiendo la idea que vengo propiciando hace dos años. Por ello quisiera que el Ministro de Defensa Nacional o el señor Ministro de Hacienda, con la misma franqueza y deferencia con que se ha adelantado a informar que el Ejecutivo vetaría otros artículos, me indicara si también va a ser vetada esta disposición que se refiere a la asignación familiar para los obreros de la Defensa Nacional y que importa una suma superior a tres millones de pesos.

El señor YAÑEZ.—Mucho más, Honorable Diputado.

El señor BERMAN.—La suma por mi indicada, se refiere especialmente a los obreros a jornal de la Armada.

El señor YAÑEZ.—Eso es.

El señor BERMAN.—Quisiera que el señor Ministro de Hacienda me contestara, repito, si la asignación familiar también va a ser observada por el Ejecutivo.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—También, Honorable Diputado.

El señor BERMAN.—He argumentado sobre la justicia de la asignación familiar para los obreros a jornal de la Defensa Nacional, lo que no tiene nada que ver con el reajuste de sus escasos jornales. Esto está ya en la conciencia de todos los Honorables colegas.

He agregado que S. E. el Presidente de la República, como candidato primero, en ejercicio ahora, les aseguró a los obreros a jornal de la Armada, ante una comisión de parlamentarios, que él aceptaba la idea de la asignación familiar por estimarla de toda justicia.

También el ex Ministro, señor Alfredo Duhalde, en audiencia concedida a dichos obreros, manifestó que en el primer proyecto que el Ejecutivo enviara a la consideración del Congreso sobre Fuerzas Armadas, se consideraría la asignación familiar y aún el reajuste de jornales de los obreros.

He leído un informe del Almirante señor Allard, donde se estima de toda justicia esta indicación, que ha sido estudiada suficientemente y que ahora también defienden otros colegas.

No me refiero a otros aspectos del informe en debate, como reajuste de jubilaciones que estimo de impostergable solución, porque he creído que el pensamiento del Gobierno es resolver también estos asuntos con lo que se dado en llamar el Proyecto Económico y que permitirá, a juicio del Ejecutivo, un reajuste general, ordenamiento de la Administración Pública, estabilidad, baja de los precios de los artículos primordiales y una mayor estabilidad en el poder adquisitivo del peso.

Despachándose este proyecto en la forma que viene en el segundo informe, que considera quinquenios del 10 por ciento, modestos reajustes en las jubilaciones y asignaciones familiares para todos, se hace justicia al personal permanente y provisorio, a los empleados, operarios y obreros de las instituciones de la Defensa Nacional.

Repito, Honorable Cámara, que comprendida la justicia de la asignación familiar para obreros, el pueblo vería con desagrado que en un proyecto que sube de 80 millones de pesos, se eliminara al sector más modesto y más necesitado de la Defensa Nacional.

Quisiera que el señor Ministro, con la gentileza y la franqueza que acostumbra, me adelantara si esta indicación va a ser observada o no por el Ejecutivo...

El señor YAÑEZ.— Asciende a 12 millones, Honorable Diputado...

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—A 13 millones, Honorable Diputado...

Quiero contestar—si me permite el señor Presidente—al Honorable Diputado y referirme también a algunas observaciones que hizo el señor Cañas Flores.

El Gobierno reconoce que la situación de los pensionados es indudablemente desmedrada en relación con el valor de nuestra moneda; pero expresa, al mismo tiempo, que no es éste proyecto el oportuno ni conveniente para reajustar todas las pensiones de retiro. Y agrega: que el hacerlo ahora para un sector de pensionados, vendría a agravar más, todavía, las diferencias que existen con el personal civil de retirados

Quiere el Gobierno abordar este reajuste en su totalidad y traer, cuando cuente con los antecedentes y atribuciones que le dé la Cámara para actuar, una solución completa.

En lo que se refiere a los obreros, a que ha hecho mención el Honorable señor Berman, también existe la misma dificultad.

Los obreros de las Fuerzas Armadas son sólo un sector de los obreros que utiliza la Administración Pública. Lo lógico es que los beneficios que se acuerden a unos tengan que ser para todos. Por esto mismo es inoportuno preocuparse sólo de este reajuste de la asignación familiar para los obreros de las Fuerzas Armadas, porque el reajuste tendrá que hacerse para todo ese enorme número de obreros civiles que están actuando en obras públicas, directamente, y que se paga con fondos del Erario.

El señor VARGAS MOLINARE.—¿Me permite, señor Ministro?

No sería la primera vez que el Ejecutivo enviara un proyecto al Congreso para legislar en favor de un sector determinado

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Es así, Honorable Diputado; pero, desgraciadamente, por haberse hecho precisamente en la forma que indica Su Señoría, presenta la Administración Pública las diferencias que conoce la Honorable Cámara, porque se ha estado legislando y arreglando la situación, en especial, de grupos y sectores, y no de la totalidad de la Administración Pública.

Lo que desea el Gobierno es poner término a esta situación y preocuparse de los servicios públicos en su aspecto general.

Esta es la causa por la cual el Ministro de Hacienda debe reiterar esta posición antipática —lo comprendo— y, como muy bien dijo el Honorable señor Acharán hasta poco feliz porque sin duda alguna no es feliz un Ministro de Estado que tiene que llegar al Parlamento con esta clase de declaraciones; pero creo que es franco y sincero hacerlo...

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ.— Tiene mucha razón Su Señoría; pero el mal es, señor Ministro, que continuamente, cuando se trata de proyectos de esta naturaleza, el Ejecutivo promete dar una solución de conjunto para todo el personal de la Administración Pública y ese proyecto no llega jamás.

Espero que con Su Señoría tengamos mejor suerte.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— No es una promesa, Honorable Diputado.

En el proyecto económico hay disposiciones que tienden a dicho objeto; de modo que va a ser la propia Cámara la que va a dar las atribuciones necesarias al Gobierno para finalizar con estos inconvenientes.

El señor MEZA (don Pelegrín).— ¿De modo que no van a terminar nunca los aumentos de sueldos, señor Ministro?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Señor Presidente: había deseado decir algunas palabras con relación a la indicación presentada por el Honorable colega señor Garrido, para dar pensión al personal de obreros y empleados de las Fuerzas Armadas.

Estimo que puedo hacerlo con entera franqueza, ya que no soy ni hípico ni jubilado...

A este respecto, el Honorable señor Chacón me ha pedido una interrupción y como tenemos los mismos puntos de vista, voy a concederle una interrupción a Su Señoría.

El señor CHACON.— Señor Presidente: el proyecto que discute la Cámara y que ha causado entre algunos señores Diputados una especie de alarma, es un viejo problema que viene arrastrando el país.

Es evidente que ahora, cuando la Cámara discute este asunto, algunos señores parlamentarios, empeñados en desprestigiar al régimen democrático, tratan de echar al actual Gobierno la responsabilidad de la demora en el despacho de esta ley de mejoramiento de la situación económica de las Fuerzas Armadas.

Son, precisamente, otros Gobiernos y otros Parlamentos, sobre todo aquéllos a que hacía mención el Honorable señor Meza, los que no han tenido nunca un deseo serio de solucionar este problema. Es este Parlamento, con mayoría de Representantes genuinos del pueblo el que tiene que afrontar tan difícil situación, y digo difícil porque existe una larga serie de dificultades de carácter nacional e internacional que están agravando la situación política y la responsabilidad de las Fuerzas Armadas.

El señor LABBE.— ¡Lo que hay es que nunca el costo de la vida ha llegado a una situación tan alarmante!

El señor CHACON.— Lo cierto es que el personal del Ejército, de la Marina y de la Aviación, especialmente las clases modestas, han pasado hambre y miseria toda la vida.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Y qué iniciativa han tenido Sus Señorías para remediarlo? ¡Pura demagogia!

El seoñr CHACON.— Los Diputados comunistas consideramos necesario, ahora que se está tratando de mejorar las condiciones de vida del personal activo de las Fuerzas Armadas, atender también al mejoramiento de las condiciones de vida de los pensionados, que están en iguales condiciones que los del Servicio activo de los obreros que trabajan en las distintas reparticiones de las Fuerzas Armadas. Porque si bien es cierto que los especuladores aprietan el estómago de las masas populares, no es menos cierto que sucede lo mismo a los obreros y a los pensionados del Ejército. Es de justicia que se tengan en consideración especialmente aquellas indicaciones que hemos hecho en la Comisión de Defensa Nacional, de la cual formo parte.

En lo que respecta a la manera de financiar el mejoramiento de los pensionados, en el momento oportuno, durante la votación fundaremos nuestro voto sobre problema tan serio.

Quiero llamar la atención de los señores Diputados en el sentido de que, a pesar de las declaraciones hechas por el señor Ministro de Hacienda, la Honorable Cámara deberá insistir a fin de que sean consultados también los intereses de estos sectores. De esta manera podremos dar mediana y patriótica satisfacción a este sector de nuestra ciudadanía, tan abandonado, y con cuyos problemas hacen demagogia los agentes nazis.

El Honorable señor Delgado va a hacer uso de una interrupción.

El señor VALDEBENITO.— Yo he pedido la palabra también, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha pedido una interrupción el Honorable señor Delgado.

El señor DELGADO.— Las pensiones de retiro y jubilación están contempladas en la letra e) de los artículos 1.o y 2.o. Pero he consultado y obtenido la opinión unánime de los Comités de cuenta de que una situación de estricta justicia, que no ha sido contemplada en el proyecto, debe consultarse en él: deben reajustarse las pensiones de un reducidísimo grupo del personal retirado por invalidez en actos de servicio, conforme al grado inmediatamente superior.

Considerando que sólo con el apoyo de la totalidad de los Comités, es posible presentar una indicación en estos momentos, he obtenido este apoyo para formular la indicación que más adelante leeré y que tiene por objeto reparar la injusticia cometida con aquel personal a que se refiere el proyecto en su artículo 2.o y que fué retirado con anterioridad al 31 de diciembre de 1925.

Estimo, señor Presidente, que la Honorable Cámara habrá de acceder a mi petición en el sentido de acordar, por unanimidad, que se inserte la indicación en referencia en el artículo 2.o, y continuación del inciso 2.o, que dice:

"Las pensiones del personal antes citado, cuyo retiro obedeciere a invalidez en actos de servicio, serán reliquidadas en igual forma que las anteriores, pero ajustadas a los sueldos del grado inmediatamente superior".

Por tanto, le ruego, señor Presidente, recabe el asentimiento de la H. Cámara para incluir la indicación a que me refiero. Repito que, para tal efecto, obtuve el apoyo de la totalidad de los Comités, con excepción del Comité Independiente, que no estaba presente en la Sala.

Sin embargo, estimo que los colegas que forman parte de este Comité no se opondrán a prestarnos también su apoyo, ya que se trata de beneficiar a un escasísimo número de personas que no son más de tres o cuatro pensionados, que fueron retirados por invalidez en actos de servicios y con escasa pensión.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor VARGAS MOLINARE.— Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Los Diputados que harán uso de la palabra están inscritos por orden, Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Están inscritos para hacer uso de la palabra, en el orden que indico, los Honorables Diputados Srs. Cárdenas, Valdebenito, González Madariaga, Bossay; Chacón; Labbé y Vargas Molinare.

El señor CARDENAS — Séanos permitido, en esta oportunidad, señor Presidente, a los Diputados Democráticos, gastar algún calor en la defensa de estas dos indicaciones incluidas en este proyecto que concede quinquenios al personal de las Fuerzas Armadas.

Queremos defenderlas y manifestar nuestra posición al señor Ministro de Hacienda, con la energía e independencia necesaria, ante sus objeciones y su oposición a ellas en nombre del Gobierno, manifestada en la mañana de hoy en la Comisión de Hacienda y esta tarde en el seno de esta Honorable Cámara.

Sobre este problema — de ello hay constancia en los boletines de sesiones de la Corporación — hay varias iniciativas de esta representación, en favor del personal de jubilados y personal en retiro, tanto de las Fuerzas Armadas como de la Administración Civil.

El señor LABBE.— De estos bancos constantemente han salido peticiones similares.

El señor CARDENAS.— Reconozco la verdad del aserto que Su Señoría hace en estos momentos en la Cámara.

El señor CARRASCO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CARDENAS.— Y al tratar de la defensa de este personal jubilado, lo hemos hecho, señor Presidente, porque hemos comprendido este problema y hemos escuchado este clamor a través del país.

Comprenderá la Honorable Cámara, y especialmente el señor Ministro, que con motivo de la excesiva carestía de la vida, y cuando esta gente o sus familiares van a hacer sus adquisiciones, no se les pregunta si pertenecen al personal en servicio activo o jubilado ni se les pregunta si se han retirado ahora último o se han retirado hace seis, ocho o diez años atrás, cuando la moneda tenía un valor adquisitivo seis, siete u ocho veces mayor que el de la actual que les permitía vivir con holgura, o por lo menos, vegetar en forma honrosa.

Hoy día, el personal en servicio se retira con menos años de los que necesitaban los que se retiraron antes y al monto de sus sueldos se agregan las gratificaciones, los quinquenios y una serie de derechos que tienen con la cual obtienen pensiones bastante regulares.

El personal que se ha retirado hace algunos años, atraviesa por una verdadera vía crucis y sufre desigualdad irritante frente a un ex funcionario de la misma categoría retirado ahora. El que se ha retirado hace seis o más años, que se va a pagar en una ventanilla de la Caja de Ahorros, donde se pagan las pensiones, ve que ese ex funcionario recién retirado saca seis, ocho o diez veces más que los que se han retirado antes; en cambio, ellos salen con una pensión vergonzosa señor Presidente.

Nosotros hemos atravesado por períodos constitucionales difíciles en que a la gente se le ha lanzado a la calle por grupos, no por falta de capacidad ni de honestidad en el desempeño de sus funciones, sino porque las alternativas de la política de entonces así lo exigía, es decir, se hacía necesario hacer huecos para llenarlos con partidarios de los grupos que asumían el Poder.

Aquí tratamos el problema de los jubilados, sin entrar a discriminar si el jubilado alcanzó a prestar el máximo de los años de servicio, si se retiró con el 100 o|o de su pensión o con el 10, 15 o 20 o|o de lo que le correspondía.

En consecuencia, señor Presidente, hoy que ha mejorado la situación del personal en servicio existe una disposición que establece que los que tienen cierto tiempo en el grado, no habiéndose producido vacante, se les asigna el sueldo correspondiente al grado inmediatamente superior, aun que no lo estén desempeñando.

De todas estas garantías que tiene el personal en servicio, ha carecido por completo el personal retirado de la Administración Pública. Además, es necesario decir, señor Presidente que a un ciudadano jubilado no le es posible participar en otras actividades en que puede entrar a actuar, porque muchas veces se le hostiliza sin entrar a discriminar si se retiró con el sueldo íntegro o con la mitad o la tercera parte de él.

Por eso, señor Presidente, nosotros que hemos presentado un proyecto de ley que tiende a reajustar las pensiones mínimas el siete de septiembre de 1940, no hemos dejado oportunidad para hacer presente este problema.

El señor LABBE.— ¡Y se trataba de un proyecto que venía financiado!

El señor CARDENAS.— ¡Exactamente!

Y el financiamiento de este proyecto, que se hacía con impuestos al vino y a los artículos suntuarios, se ha destinado a otros fines...

El señor LABBE.— ¡Exactamente!

El señor CARDENAS.—...dejando eternamente postergado a este personal de jubilados.

Por eso es que nosotros, ante el ofrecimiento del señor Ministro de Hacienda, de solucionar en forma total este problema, cuando se viene repitiendo hasta el cansancio esta promesa sin que pueda convertirse en realidad, nos sentimos regocijados y esperamos que ya que se trata de mejorar la situación del personal en servicio, también se mejore la del personal que está en retiro.

Y ahora se ha objetado algo de lo más justo, de lo más patriótico, de lo más humano que contempla este proyecto: si se les va a dar asignación familiar a los Generales, Coroneles o Capitanes, ¿por qué no puede dárseles a los subalternos tan chilenos cómo aquéllos y que son, por lo general, los que tienen una prole más numerosa? ¿Acaso queremos que se repitan hechos bochornosos para nuestra cultura y prestigio cómo el que hemos tenido que presenciar últimamente en que una mujer obrera del pueblo ha tenido que ir a dar a luz, en la propia calle pública, frente, por sarcasmo de la vida, a la misma Maternidad? ¿Queremos que eso pase y se repita? ¿Cuál es la situación de los obreros que tienen que alimentar a una numerosa familia, vestirla y educarla? ¿Qué inversión más provechosa para el porvenir que esa que mira al futuro de nuestro país, porque salva a la familia del obrero con un mejor standard de vida? Y estas familias tienen que hacer un esfuerzo enorme para poder subsistir; hasta los niños, hijos de los obreros tienen que entrar a trabajar antes de haber completado el primer ciclo de su educación; tienen que entrar a trabajar para contribuir al sustento del hogar...

UN SEÑOR DIPUTADO.— Con esta forma de discusión regresamos a la discusión general del proyecto.

El señor CARDENAS.— Y bien, señor Presidente, nosotros representamos, como el que habla, a la capital de la República, donde este problema se agudiza más y no podemos hablar con la misma tranquilidad con que hablaba denantes nuestro estimado colega el Honorable señor Pelegrín Meza, cuya ausencia de la Sala en estos momentos deploro. El representa el sector de los grandes ganaderos de este país, casi todos millonarios, en que no se presenta el problema de la angustia económica y de las jubilaciones miserables; él puede, por lo tanto, hablar con tranquilidad y pasividad respecto a este problema. Pero los que no estamos en esa situación, tenemos que levantar nuestra voz y encarar con energía al Gobierno para decirle que está equivocado, que es injusto y que, cómo decía denantes el Honorable señor Cañas Flores, hay muchos vericuetos por donde se escurren los dineros fiscales. ¡Es allí dónde hay que poner el remedio! Allí hay que hacer economía y no venir a hacerlas con el hambre y con la miseria del pueblo trabajador, de ese mismo pueblo que está elaborando los medios para nuestra defensa nacional, de esos mismos especialistas a quienes, en un caso de conflicto internacional, tendríamos que andar buscando especialmente, porque son la base fundamental de la defensa de un país. ¿Acaso no hemos visto cómo tanto en Inglaterra como en Estados Unidos, se andaba buscando a los obreros especialistas en la confección de armamentos? Es el Estado quien se encarga de prepararlos, pero después se van a servir a las actividades particulares, porque son mejor remunerados. Por lo demás, tanto el actual Ministro de Defensa, como el Presidente señor Ríos, conocen bien a este personal y le harán justicia.

Por eso digo, señor Presidente, que se justifica ampliamente el calor y la energía con que mi colega señor Dionisio Garrido exponía estos problemas. Así lo hemos visto actuar desde que llegó a esta Honorable Cámara, y desde que ocupa la presidencia de la Comisión de Defensa. En la Corporación, en las Comisiones, incluso en la Comisión de Presupuestos, y en todas partes ha tenido siempre la preocupación constante por este problema, no como un profesional, que lo hace muchas veces por un motivo especial, sino porque él, antes de llegar a la Cámara de Diputados, vino muchas veces representando a los obreros del Puerto de Talcahuano, los cuales le deben casi todo su mejoramiento. Tuve muchas oportunidades de verlo. Era un dirigente. Pero esas representaciones de obreros de aquel entonces, esas Comisiones no se efectuaban a base de los viáticos especiales de ahora, sino que a costa del sacrificio y del esfuerzo de los personeros que hasta aquí llegaban.

Por eso, señor Presidente, la representación Democrática votará con todo calor estas dos indicaciones, en la esperanza de que el señor Ministro recapacite de las expresiones que en esta Cámara ha vertido, con una voz equivocada y porque ha salido una sola voz—la del H. Sr. Meza— que lo ha ratificado en su pensamiento actual. En realidad, toda la Cámara está en contra de esas expresiones del señor Ministro, de lo contrario, querría decir que es ciego y sordo ante el clamor de una necesidad pública tan sentida, y el vetar disposiciones tan justas, patrióticas y humanas, no hará más que retrasar la ley, porque estoy seguro que la inmensa mayoría del Congreso insistiría en ambas indicaciones o sea, en favor del mejoramiento del personal en retiro, y asignación familiar para los obreros de la Defensa Nacional.

Nada más, H. Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Está inscrito, a continuación el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente: yo no había pensado participar en este debate que es interesantísimo; pero el haber oído las palabras del Honorable Diputado señor Cañas Flores me ha inducido a hacerlo.

No voy a abundar en las palabras de otros colegas en lo que se refiere a la justicia de este proyecto. La Brigada Parlamentaria Socialista está de acuerdo con el texto íntegro del proyecto en todo lo que se refiere a arreglar la situación económica del personal en servicio de la Defensa Nacional, que sufre miseria, como también del personal en retiro y de los compañeros obreros que contribuyen con su trabajo a la Defensa Nacional.

Pero hay aquí que reconocer un hecho, cual es la responsabilidad del acto mismo que estamos exhibiendo, en estos instantes, ante la opinión pública y del cual somos culpables tanto nosotros los legisladores como el Poder Ejecutivo.

El señor SMITMANS. La mayoría.

El señor VALDEBENITO.— Y hablemos con entera franqueza, Honorables Diputados. La moción recibida en el Senado no venía financiada y el Gobierno le ha dado un financiamiento; pero le ha dado un financiamiento que no está de acuerdo con las disposiciones mismas de la Constitución. Ninguna ley que va a tener un carácter permanente— y así me lo han dicho mis compañeros abogados— puede salir financiada con un empréstito, como lo ha propuesto el Gobierno. Entonces, ¿cuál es la responsabilidad que le cabe al Poder Legislativo?

El darle un financiamiento adecuado; pero para darle un financiamiento a una ley de esta naturaleza, es necesario, sobre todas las cosas, señor Presidente, que se estudie y no hacer una ley con apresuramiento, en la forma que hasta hoy se ha hecho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Perdóneme, Honorable Diputado. Ha llegado la hora.

En conformidad al Reglamento, queda clausurado el debate del proyecto en su discusión particular.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Cinco Comités han solicitado a la Mesa que pida el acuerdo de la Cámara para admitir a discusión y votación una indicación a que va dar lectura el señor Secretario.

El señor SECRETARIO. — Los Comités Conservador, Radical, Socialista, Liberal y Progresista Nacional formulan indicación para agregar al artículo 2.o el siguiente inciso:

"Las pensiones del personal antes citado, cuyo retiro obedeciere a invalidez en actos del servicio, serán reliquidadas en igual forma que las anteriores, pero ajustadas a los sueldos del grado inmediatamente superior".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a discusión y a votación esta indicación.

Acordado.

3.— SESION SECRETA. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El artículo 168 del Reglamento establece que estas votaciones deben ser de carácter secreto.

A fin de evitar que se vote cada uno de los artículos por el sistema de balotas, procedimiento que ocuparía mucho tiempo solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para llevar a efecto estas votaciones en sesión secreta.

El señor CARDENAS. — ¿Por qué no se afronta la responsabilidad?

El señor LOYOLA. — Siempre se ha hecho en sesión pública, señor Presidente.

El señor ARIAS. — El Reglamento dice otra cosa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No cuando se trata de proyectos de ley sobre aumento de sueldos, gratificaciones o proyectos de interés particular, Honorable señor Loyola.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la sesión secreta.

Acordado.

El señor CARDENAS. — Con mi oposición, señor Presidente.

4.— SUSPENSION DE LA SESION. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora para ordenar las indicaciones y despejar las tribunas y galerías.

— SE SUSPENDIO LA SESION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa la sesión.

Se suspende la sesión.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

(A continuación se constituyó la Sala en sesión secreta).

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

SILVIA INFANTAS ACTUA EN CB 97

Silvia Infantas, la joven y destacada estilista chilena, ha hecho su aparición en C. B. 97, "la emisora de todos los hogares". Es una buena adquisición de la mencionada radio, ya que esta cancionista reúne condiciones suficientes como para destacarse en cualquier programa. Este es otro de los buenos números incluídos recientemente en el elenco artístico de Radio Prat. Silvia Infantas actúa los días lunes, miércoles y viernes, a las 21.30 horas.

PLATEA DEL CINE EN LA R. AGRICULTURA

Las aficionadas al cine tendrán una oportunidad más de participar, no ya como espectadoras, sino como protagonistas en una nueva audición cinematográfica. Es una idea de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, que se realizará todos los sábados, a las 14.30 horas, desde el Tap Room. Será dirigida por María Romero, Directora de Revista ECRAN y colaborará en el programa Mireya Latorre, la joven artista de la radio y el cine nacionales. Para participar en este programa ,tendrán que solicitarse entradas gratuitas en las oficinas de la Radio, Agustinas N.o 718, y sólo podrán entrar niñas de 16 a 22 años. En cada audición, habrá premios y productos de belleza y entradas gratis a los mejores estrenos de la semana. Se presentará cada vez a un actor de cine, Director, tanto nacional como extranjero, quienes serán entrevistados ante el micrófono por las propias participantes. Habrá concursos con "test" de cine y problemas de filmación que deberán ser resueltos por las niñas asistentes. Además, tomarán parte orquestas y artistas de Radio Sociedad Nacional de Agricultura. La "Primera Platea de Cine", se efectuará este sábado a las 14.30 horas.



Mirella Latorre

LOS PROGRAMAS QUE PRESENTARA R. PRAT EN EL MES DE JULIO

Para el mes de julio, la Dirección Artística de Radio Prat, presenta en sus programas los conciertos de música de cámara,



Eglantina Sour

desde la Sala Cervantes, los lunes a las 18.30 horas; entrevistas a las estatuas, los jueves a las 21.30 horas; Silvia Infantas, Federico Waelder, Guadalupe y sus Aztecas, Cuarteto Típico Santiago, Cía. nacional de comedias de Eglantina Sour, Glosas a un cantante, retransmisiones de BBC. y de la Columbia Broadcasting S., concurso nacional de aficionados y Radioteatro episódico. Como puede verse, la programación de Radio Prat, será una de las grandes atraccinoes del dial para el mes en curso.

CHARLA RADIAL DEL PROF. SANDOVAL EN RADIO AMERICANA

Mañana, de 18 a 18.30 horas, el profesor de la Escuela Especial de Desarrollo, don Juan San doval Carrasco dará una charla radial patrocinada por Radio Escuela Experimental y dedicada al magisterio y a los padres de familia.

El tema escogido es "Proyecciones Sociales de la Educación del Retardado Mental". Junto con estudiar el problema de la enseñanza especial de los niños deficientes psíquicos en cuanto a su volumen y proyección pedagógica en nuestra realidad educacional, considerará las consecuencias económicas que tendrían para el Estado la organización nacional de un servicio de este carácter. Expondrá valiosas experiencias personales sobre un problema al cual ha estado dedicado durante quince años.

La trasmisión se hará por Radio La Americana, de Santiago; Radio Cooperativa Vitalica, de Valparaíso; Radio Covadonga, de Tocopilla; Radio Cautín, de Temuco; y Radio Llanquihue, de Puerto Montt.

UN PROGRAMA ORIGINAL HAY EN LA RADIO PRAT

Todos los jueves a las 21.30 horas, Radio Prat presenta una audición llena de originalidad e interés. Se trata de las entrevistas a las estatuas. Los grandes hombres que se han hecho acreedores a un lugar destacado en las páginas de nuestra historia van desfilando uno a uno por esas entrevistas y reflejando claramente su manera de sentir con respecto a la época actual. La audición es amena sin que por ello se desvirtúe la seriedad de los personajes entrevistados, cuyos conceptos, plenos de interés, son emitidos respetuosamente por el autor del libreto. En este programa se ha cuidado mucho la sincronización y los intérpretes se desempeñan dentro de la mayor eficacia. Así continúa su plan de innovaciones la Dirección de Radio Prat que en lo que va del año ha presentado muchas novedades en su programación.

HOY ACTUARA BUEN CONJUNTO MAULINO

Después de realizar presentaciones que han agradado plenamente, hoy actuará de nuevo el aplaudido Conjunto Maulino, formado por estudiosos elementos musicales y artísticos de Constitución, que vienen realizando una cruzada de difusión del folklore chileno en tonadas y canciones Han actuado ya en Concepción, Talcahuano y otras ciudades del sur.

Integran el grupo, que se presenta magníficamente ataviado a la usanza criolla y popular, las señoritas María Torres, Victoria Lu hessy y Teresa Guajardo y los señores Hernán Peña y Manuel Castillo, todos guitarristas de calidad.

La actuación de hoy del Conjunto Maulino se hará por Radio Yungay a la hora acostumbrada.

"LEYENDAS PARA NIÑOS". TRANSMITEN POR CB. 57

Los martes, jueves y sábados, a las 18.15 horas, el público infantil tiene ocasión de escuchar por Radio Sociedad Nacional de Agricultura un programa de leyendas, basado en las más famosas historias y que son animadas por Nena Mónaco y Antonio Percich. El primer programa se inició con "Caperucita Roja" y para hoy día se anuncia un arreglo de "La Cenicienta". Se estudia un concurso con premios que dará oportunidad a los niños de ser recompensados con valiosas ofertas.

¿SABIA USTED QUE...

—En CB 57 hay locutoras; una de ellas es Marucha Solari?.

—CB 114 anunció para el domingo, a las 22.30 horas "el mayor esfuerzo radial" y que resultó una vulgar transmisión?

—Posiblemente, Radio Sociedad Nacional de Agricultura, contrate al cantante argentino Alberto Gómez?

—Radio Sociedad Nacional de Minería contrató al "Cuarteto Chile"?

—Andrés Moreno se fué al sur, donde ocupó el sillón de Director de Radio Cautín, de Temuco?

—Pablo Flori está en Radio O'Higgins?

—CB 138 terminó de un día para otro con la audición "Su Día y el Nuestro", de Joaco Blaya?

—El sábado último fueron despedidos los tenores mexicanos Luis Roldán y Luis Alvarez, por el personal de CB 57?

—Raúl Videla sigue cosechando aplausos en el sur de Chile?

—Radio Agricultura contratará a un redactor para sus avisos comerciales?

—Raúl Matas está más satisfecho que el propio dueño de CB 76, con la adquisición de Pedro Vargas?

—Radios La Cooperativa Vitalicia ha contratado dos nuevos locutores, de los cuales uno logra satisfacer y el otro nó?

UN PROGRAMA SELECTO INAUGURO AYER CB. 76

Ayer, a las 18 horas, inauguro Radio La Cooperativa Vitalicia de Santiago de Chile, un nuevo programa selecta Monte Alegre la concertista Monte Alegre, la concertista sureña que interpreta música de nuestros grandes maestros ofrecerá los lunes, miércoles y viernes de 18 a 18.30 horas, conciertos de piano, en los que mostrará sus grandes condiciones. Sus programas tendrán el doble atractivo de dividir las interpretaciones en tre obras internacionales y música de los grandes maestros chilenos.

"LOS HUASTECOS DEL SUR" EN LA EMISORA DEL BARRIO CIVICO

Hoy, a las 18 horas, debutarán en los programas de invierno de Radios La Cooperativa Vitalicia, los folkloristas mexicanos "Huastecos del Sur" de dilatada actuación en nuestras emisoras. Su reaparición los encuentra en uno de sus mejores momentos y con ello, C. B. 76, refuerza su elenco folklórico de América. Los Huastecos del Sur, debutan hoy a las 18 horas, y sus programas irán martes y jueves, a las 18 y 19 horas, y los sábados, a las 18 horas.

RADIO TEATRO POR LA ONDA DE CB. 57

Aparte de los programas que dirige Lenka Franulic, bajo el nombre de "Tablado en el espacio" y en el cual se transmiten las últimas innovaciones radiales, Radio Sociedad Nacional de Agricultura está presentando un espacio de "Radio Teatro en Síntesis", que encabeza la joven actriz Alicia Lasanta, y que se inició el domingo, a las 18.30 horas con "Mariana Pineda" de Federico García Lorca. Es una audición en la cual se ofrecen al público las más famosas comedias del repertorio universal, resumidas e interpretadas en sus diálogos más sobresalientes.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

MARTES, 6 DE JULIO DE 1943

C. B. 76, RADIO "La Cooperativa Vitalicia"

7.30	NOTICIAS.
8.45	OTROS TIEMPOS.
9.00	LA HORA DEL HOGAR.
12.00	Orquestas populares.
12.15	Album de Exitos.
12.30	Revista Musical.
13.00	Noticias A. P.
13.15	LILIANA DE LA TORRE.
13.30	ORQUESTA VIENA.
13.45	RAUL GARDY
14.00	DE MUJER A MUJER.
14.15	Canciones.
14.30	La Hora de las Dos Horas.
16.30	Almacén de Discos
16.45	FEDERICO OJEDA
17.00	LA MUSICA POR SUS HOMBRES.
18.00	DEBUT: Los Huastecos del Sur.
18.15	Típica Porfirio Díaz
18.30	CINE AL DIA.
19.00	Los Huasteeos del Sur.
19.15	Típica PORFIRIO DIAZ.
19.30	Noticias A. P.
19.45	ESTAMPAS DE AMERICA. Haití.
20.15	MEJORAL.
20.30	Programas Selecto.
20.55	NOTICIAS A. P.
21.10	DELIA DURAN. Orquesta Viena.
21.25	HUGO SILVA.
21.30	Debut: PEDRO VARGAS. Orq. Tropical
22.00	Los PROVINCIANOS.
22.15	EL DIA EN SINTESIS.
22.30	GANE SI PUEDE. Auditorium. Concurso.
23.00	Melorías en la Noche.

C. B. 126 Radio Soc. Nacional de Minería ex "Carrera"

8.00	Noticioso.
8.30	Luciane Bayer.
8.45	Orquestas ligeras.
9.00	Temas de Liszt.
9.15	Beniamino Gigli.
9.30	Esther Soré.
9.45	Solistas.
10.00	Fin audición matinal.
12.00	Joint Broadcasting.
12.30	Operetas inglesas.
12.45	Vera Lynn.
13.00	Noticioso y Mercado de Valores.
13.15	Romanzas de óperas.
13.30	LOS TITANES DE LA MUSICA.
14.30	NOTICIOSO.
14.35	Bailables.
15.00	Fin segunda audición.
17.00	Bailables.
17.30	Aladino y su Compañía Maravillosa.
18.00	Audición de Hot-Jazz.
18.30	Canciones populares.
18.45	Orquestas ligeras.
19.00	Solistas.
19.15	Folklore americano.
19.30	Trozos sinfónicos.
19.45	Canciones selectas.
20.00	Operetas.
20.15	El espacio del vals.
20.30	Obras completas.
20.55	NOTICIOSO.
21.00	Bolsa y Mercado de Valores.
21.02	Canciones tropicales.
21.15	La guerrilla del aire.
21.30	SONIA Y MIRIAM.
21.45	AL COMPAS DEL CABLE.
22.00	Orquestas de salón.
22.15	Debut: HILDA SOUR.
22.30	Cora Santa Cruz.
22.45	Selecciones Joint Broadcasting.
23.00	NOTICIOSO.
23.10	Bailables.
24.00	Fin de las audiciones diarias.

CB 130 Radio "La Americana"

11.30	Canciones norteamericanas.
11.45	Informativo BBC.
12.00	Canciones y bailables latinoamericanos.
12.30	Audición de Jazz.
12.45	Informativo "El Salto" y Telemundial.
13.00	Audición GENIOL.
13.30	Acuarelas Españolas. Dulcinea y Crispín.
14.00	HORA CULTURAL.
16.30	LA HORA DEL TE.
17.00	Variedades musicales.
17.30	Canciones ligeras.
18.00	Versiones orquestales.
18.30	Novedades del JBC.
19.00	Audición Cultural de los FF. CC. del E.
19.30	Conjuntos vocales.
19.43	Informativo EL SALTO.
19.45	Informativo BBC.
20.00	La voz de RCA VICTOR.
20.30	Obras completas.
21.00	Canciones Selectas.
21.15	Música de Cámara.
21.30	Versiones orquestales.
21.45	Teresa Irarrázaval — Bernardo Lacasia.
22.00	Informativo y Charla BBC.
22.30	Selecciones orquestales.
22.45	Informativo de Ultima Hora.
23.00	Canciones ligeras.
23.15	Versiones orquestales.
23.30	El Club de Medianoche. (Bailables selectos).

C. B. 57, RADIO "Soc. Nacional de Agricultura"

7.30	INFORMATIVO MATINAL.
8.00	Melodías universales.
8.30	EL REPORTER "ESSO".
8.35	Canciones.
9.00	OBRAS COMPLETAS.
11.00	DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15	Canciones populares.
11.30	Música de baile.
12.00	Suite Gran Cañón.
12.30	Organista Jesse Crowford.
12.45	INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00	Versiones orquestales.
13.15	AMERICA VIEL.
13.30	EL REPORTER "ESSO".
13.35	Fritz Kreisler.
14.00	Canciones selectas.
14.15	Bohemios de Viena.
14.30	Selecciones de Operetas.
15.00	DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
15.15	Canciones.
15.30	Viajes de Ensueño.
17.00	Desde el Tap Room.
17.30	Los famosos del Jazz.
18.00	Informaciones agrícolas y cierre de la Bolsa de Comercio.
18.15	Leyendas para niños.
18.30	Cía. de Radio-teatro en Síntesis.
19.00	Programas de la C. B. S.
19.15	Orquesta Raymond Page.
19.25	EL REPORTER "ESSO".
19.30	Habla HOLLYWOOD.
19.45	Orquesta Albert Sandler.
20.00	Su corresponsal extranjero.
20.15	BROCHAZOS DEL DEPORTE.
20.30	Programas de la C. B. S.
21.00	SUCESOS DEL DIA.
21.10	Intimidades de la Familia Chilena.
21.25	SABIDURIAS DE SANCHO.
21.30	CADENA DE LAS AMERICAS
22.00	FRENTE EL CONFLICTO.
22.15	LOS QUINCHEROS
22.30	EL REPORTER "ESSO".
22.35	Música de baile.
23.00	Melodías del pasado.
23.10	Federico Perkins.
23.15	BUENAS NOCHES.
24.00	Término de la audición.

ACTIVIDADES GREMIALES

DEFENSA DE DUEÑOS DE MEJORAS HACE EL FRENTE DE LA VIVIENDA

A MAS DE CIEN MIL PERSONAS FAVORECERA ACTITUD DEL SENADO

Con motivo de la nueva Ley de la Caja de la Habitación, que modificará anteriores disposiciones legales en favor de miles de obreros y empleados, dueños de mejoras, es decir, modestas viviendas levantadas con su esfuerzo, el Frente Nacional de la Vivienda nos entrega una exposición de la cual extractamos el capítulo relativo a la difícil situación sobrellevada por los afectados desde hace largos años en los terrenos que ocupan.

Sobre la ley en referencia deberá pronunciarse el H. Senado y al efecto los mejoreros dejan constancia de los hecho siguientes:

"1.o— Desde el año 1931 a esta fecha, término medio, hemos pagado por capítulo de arriendo de piso, cada mejorero 12 mil pesos.

2.o— Los terrenos que en esa fecha, término medio, valían diez mil pesos ($ 10.000) hoy su valor asciende a cuarenta mil pesos. En consecuencia, cada mejorero tiene un perjuicio de más o menos 42 mil pesos ($ 42.000) sólo por capítulo de arriendo y plus valía del terreno.

En el año 1931 se dictó el Decreto con Fuerza de Ley N.o 33, que ordenaba concedernos los préstamos necesarios para adquirir los terrenos que ocupamos desde tiempo inmemorial, y en los cuales edificamos nuestras casas.

En el año 1935 se dictó la Ley N.o 5,579, y en el año 1940 se dictó la Ley N.o 6,754. Estas dos leyes nos confieren los préstamos para los mismos fines que el Decreto con Fuerza de Ley N.o 33.

Si estas disposiciones de las leyes se hubieran cumplido, no tendríamos ese inmenso perjuicio los mejoreros; en cambio, los 42 mil pesos ($ 42.000) hoy ganancia del dueño del terreno, si se hubieran cumplido las leyes, sería ganancia nuestra.

Y a bonificación de tanto perjuicio nos obligan a un segundo comparendo, ilegal e inhumano, que no tiene otro objeto que dejar a los mejoreros al margen de la ley.

Los 13.013 expedientes, operaciones que tienen sus fallos favorables y que representan más de 100 mil personas solicitan amparo y justicia para que se ponga fin a nuestros perjuicios, injusticias e intranquilidades, aprovechando las circunstancias que brinda la modificación a la ley orgánica de la Caja de la Habitación.

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE SASTRERIA

Esta noche, en Estado 33, a las 19.45 horas, se realizará la junta general de socios a fin de tratar sobre el proyecto de formación de la Central de Compras, y la aprobación de sus estatutos.

FALLECIMIENTO DE LA DIRIGENTE SRA. ROSARIO VALDOVINOS

Ha sido hondamente lamentado el fallecimiento de la antigua y destacada dirigente social femenina señora Rosario Valdovinos de Hormazábal, ocurrido en el día de ayer. La extinta se había distinguido como socia de la Sociedad Mutual de Señoras La Estrella Chilena, como dirigente del movimiento femenino del Partido Socialista de Trabajadores, como impulsadora de la Liga de Arrendatarios de Quinta Normal y de los Comités de Mejoreros y Compradores de Sitios a Plazo. En cada una de estas instituciones su actuación fué destacada y ejemplar, por lo cual cada una de ellas ha dejado constancia de su profundo pesar.

Los funerales de la señora Rosario Valdovinos de Hormazábal se efectuarán hoy, a las 15.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación Mapocho 4150, hacia el Cementerio General. Las instituciones indicadas y el Partido Socialista de Trabajadores invitan a sus militantes a expresar su homenaje a la abnegada compañera.

FED. DEL CUERO

La Federación Industrial del Cuero celebrará hoy, a las 19.30 horas, una amplia reunión en el local social de Av. Matta 832, con el fin de tratar la defensa del laudo arbitral y la entrevista que se celebró con el señor Robinson Paredes. Además, en esta reunión se discutirá en todos sus puntos la unificación del gremio de trabajadores del calzado cuero y curtiembres en una sola Federación.

NUEVO DIRECTORIO

La Unión de Poblaciones de la Comuna de Quinta Normal celebró recientemente una reunión general con el fin de elegir la directiva del organismo la cual quedó constituída por las siguientes personas: presidente, señor Francisco Gárate; vice, señor René Charriel; secretario de actas, señor Efraín Rojas; secretario de agitación, señor Juan Fica; tesorero, señor Gil Zapata; secretario de prensa, señor Rafael Faúndez, y estadístico, señor Desiderio Castañeda.

FED. DEL CALZADO

La Federación Obrera del Calzado llevará a efecto hoy, a las 20.30 horas, una amplia reunión de directorios y delegados de los sindicatos adheridos a esta central, en el local de calle San Francisco 864 con el fin de tratar diversos puntos de interés entre ellos, la cuenta que darán las comisiones que se han entrevistado con las autoridades respectivas; la unificación del gremio en una sola Federación, y la terna que se nombrará para elegir la directiva del gremio.

FIESTA DEL SINDIC. PROF. DE LA UNION

Con un acto público de carácter social y cultural, celebró últimamente su tercer aniversario el Sindicato Profesional de Comerciantes Ambulantes y Detallistas de La Unión. Llevó a cabo además una comida en el Club de la Democracia, que alcanzó brillantes caracteres.

En el banquete indicado usaron de la palabra siendo aplaudidos, el presidente del Sindicato, señor Francisco Rojas; el secretario general de la CTCH Departamental y destacado dirigente gremial de la región, señor Oscar Hormazábal Soto; el director del diario "La Unión" señor Carlos Chacón; el secretario de la Sociedad Mutual Arturo Prat y activo dirigente del Comité Pro Abaratamiento de la Subsistencias y Arriendos, señor Alejandro Pozo G.; el secretario del Sindicato, señor Pedro Navarro, y la tesorera, señora Orfelina de Porflitt.

CONGRESO NACIONAL DE LA CTCH

LA REUNION DE DIRIGENTE OBRERA CONTINENTAL EN LA HABANA

Hoy, a las 19 horas, en Huérfanos 1557, se constituirán las diversas comisiones de trabajo en relación con la preparación y celebración del II Congreso Nacional de la CTCH.

Del 26 del presente al 1.o de agosto se celebrará en la Habana (Cuba) la reunión del Comité Central de la Confederación de Trabajadores de América Latina, que preside el Licenciado Vicente Lombardo Toledano.

A esta reunión concurrirán delegados sindicales de Inglaterra, Unión Soviética, China, Estados Unidos, India, Australia, Nueva Zelandia, etc. Además del Licenciado Vicente Lombardo Toledano concurrirán a esta reunión los dirigentes sindicales del continente, señores Fidel Velásquez, México; Lázaro Peña, Cuba; Guillermo Rodríguez y Jesús Villegas, Colombia; Francisco Pérez Leirós y José María Argaña, Argentina; Bernardo Ibáñez y Salvador Ocampo, Chile, y representantes del Uruguay y otros países.

Los señores Ibáñez y Ocampo invitarán a los dirigentes sindicales europeos y demás países a concurrir al II Congreso Nacional de la CTCH.

VELADAS Y CURSOS DE EXTENS. CULTURAL

Mañana, a las 15 horas se efectuará una programación de cine sonoro y conferencia en el Salón de Actos de la Casa de Socorros Alejandro del Río, de Puente Alto, ofrecida por la Dirección de Informaciones y Cultura, Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural. Se pasarán películas deportivas, descriptivas, de viajes, dibujos animados y una cinta de argumento de "Carmen", por Carlos Chaplin. Este espectáculo se realiza con la cooperación de la dirección de dicho establecimiento, dependiente de la Dirección General de Beneficencia.

—El sábado 10 a las 16 horas, se llevará a efecto un acto patriótico en la Escuela Superior de Hombres N.o 53. El programa consta de dos piezas cómicas, coros y poesías por los alumnos del establecimiento, y una charla por la escritora Estela Miranda.

—Está abierta la inscripción para los cursos de radio-teatro, taquigrafía, redacción comercial, matemáticas, inglés y escritura a máquina. Se atiende en la Sección Cursos, Compañía 1488, oficina 15.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

CENTRO HIJOS DE VALPARAISO. — Reunión general hoy a las 21 horas, en el local de Alameda 3706.

FRENTE NAC. PRO DEPORTE POPULAR. — Reunión de delegados hoy, a las 20 horas, en Alameda 3706.

FEDERACION TEXTIL. — Reunión de delegados y directorios mañana a las 18 horas, en Huérfanos 1555.

SINDICATO DE SECUNDARIOS

HOY SESIONA EL SIND. DEL RODADO

Una importante junta general de socios celebra hoy, a las 20.30 horas, el Sindicato General del Rodado a Tracción Animal en San Diego 164.

El directorio ha encarecido la puntual asistencia de los socios.

FELICITACION AL EMBAJADOR DE EE. UU.

Con motivo de celebrar 167 años de vida independiente Estados Unidos de Norte América, la Sociedad de Artesanos La Unión ha enviado una encomiástica nota de felicitación al Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers. La Sociedad hace presente al señor Embajador sus sentimientos hacia el pueblo norteamericano y le ruega sea intérprete de los saludos cordiales de los miembros de la institución "para el genuino representante de la democracia del mundo, el Presidente Excmo. señor Franklin Délano Roosevelt".

CASAS COMERCIALES. — Reunión general hoy, a las 19.30 horas, en Puente 765.

FEDERACION DE PELUQUEROS. — Reunión de consejo y delegados mañana, a las 21.30 horas en Puente 765.

CENTRO ÑUBLE. — Reunión general hoy, a las 19.30 horas, en el local social de Alameda N.o 1157.

FEDERACION DE LA MADERA. — Ampliado de directivas hoy, a la hora de costumbre en el local social.

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO. — Reunión de directorio mañana a las 15 horas, en el local de costumbre.

QUIERO QUE SEA "LA NACION", INTERPRETE DE MI GRATITUD, NOS DICE H. PINTO DIAZ

EXITO ALCANZO LA JIRA QUE REALIZO POR ARGENTINA Y URUGUAY EL POPULAR CHARLISTA RADIAL



Juan Carlos Thorry, Sofía Bozán, Elsa del Campillo, acompañan a Humberto Pinto durante su visita a Buenos Aires

Acaba de regresar a Santiago, nuestro conocido charlista nacional, Humberto Pinto Díaz, después de efectuar durante varias semanas una exitosa jira de conferencias por Uruguay y Argentina, a donde fué especialmente invitado por prestigiosos centros culturales de las Repúblicas hermanas.

El cable en su oportunidad dió cuenta del brillante desempeño que tuvo en Montevideo y Buenos Aires nuestro cotizado charlista.

Las autoridades gubernativas, los centros intelectuales y los organismos educacionales patrocinaron las conferencias de Pinto Díaz, verificadas ante numerosas concurrencias en los amplios Auditorium del Ateneo de la Juventud, Academia de Letras y Estudios Sociales, Colegio Nacional, Hogar de las Empleadas e Instituto de Cultura Popular.

Por la cadena de LS. 4, de Buenos Aires, Pinto Díaz dió un ciclo de conferencias anunciadas con el título: "Visión espiritual de Chile", temas que fueron radiodifundidos a toda la nación argentina. Por su parte la editorial "Cátedra" realizó una versión taquigráfica de dichas conferencias, para lanzar un gran tiraje y distribuirlo entre la juventud estudiantil de la nación hermana.

Las estrellas de la pantalla argentina y los elementos radiales bonaerenses ofrecieron al conferenciante chileno una cena que alcanzó extraordinarios caracteres.

Anoche tuvimos oportunidad de conversar brevemente con Pinto Díaz, quién nos dijo:

—Vengo sumamente agradecido de las atenciones que todos los círculos de Buenos Aires y Montevideo me prodigaron durante mi estadía en aquellas capitales.

—En pocos meses más debo emprender un nuevo viaje para cumplir con los compromisos que dejé firmados con las broadcastings de Buenos Aires, quienes tendrán a su cargo la transmisión de varios ciclos de conferencias, labor que no pude realizar ahora por carecer de tiempo.

—Quiero que sea "La Nación", nos dijo finalmente Pinto Díaz, portadora de mi reconocida gratitud para todas las clases sociales de Argentina y Uruguay, pues jamás olvidaré las atenciones recibidas durante el tiempo que tuve el placer de convivir entre ellos.

CAMPEONATO PROFESIONAL

MAGALLANES Y S. MORNING EN EL MEJOR ENCUENTRO DE la 7.a FECHA

ANOCHE SE ACORDO QUE JUGARAN EL SABADO.—MALA DISTRIBUCION DE LOS PARTIDOS HIZO EL DIRECTORIO DE LA ASOCIACION CENTRAL

Ante el anuncio que hizo anoche el directorio de haber fijado el match de Santiago Morning con el Magallanes como el principal de la reunión del sábado próximo, hubo protestas de parte de los representantes de éstas instituciones por el criterio aplicado, pues estimaban que el interés que siempre existe ante este partido obligaban a ubicarlo en un programa de mucho más importancia. Hicieron valer, además, que cuando se efectuó el convenio que dejaba a firme algunos porcentajes especiales, se había tenido en consideración éste aspecto, dándole un monto de acuerdo con la lógica, cual era el que se trataba de un match considerado desde hace tiempo como otro de los "clásicos" del football profesional.

Como respuesta de parte de los encargados de la confección de los programas — los componentes de la mesa directiva de la Asociación — sólo se oyeron algunas explicaciones de poca argumentación, con las cuales no quedaron en ningún momento satisfechos los delegados de los clubes que se sentían afectados. Para poner punto final en esta materia hubo invocación de la facultad que tiene el directorio para proceder en la programación con toda libertad de acción.

El programa de la próxima fecha a cumplirse el sábado y domingo próximos, quedó en consecuencia así:

ESTADIO DE CARABINEROS

SABADO 10. — A las 13.45 horas: Universidad de Chile con Badminton; a las 15.30 horas: Santiago Morning con Magallanes.

Director de turno, señor Guillermo Matte.

DOMINGO 11.— A las 10.45 horas: — Universidad Católica con Audax Italiano. Director de turno: Dr. Emilio Deik.

A las 13.45 horas: Unión Española con G. Cross; 15.30 horas: C. Colo con Green Cross. Director de lo con Green Cross. Director de turno, señor Alberto Warnkern.

NOTAS DIVERSAS

En la sesión celebrada anoche por la Asociación Central de Football de Santiago, el secretario dió lectura a las siguientes notas:

DEL AUDAX ITALIANO: Concede el pase del arquero Alberto Tognarelli, para el Club Sirio.

DEL BADMINTON: Suspende el sueldo al winger izquierdo René Rivera por haberse ausentado sin el permiso de la institución.

GREEN CROSS: Se recibió una nota del player Francisco Ruis, en la que da cuenta que su contrato con este club vencerá el 1.o de agosto próximo.

SANTIAGO NATIONAL. Otorga la transferencia del jugador Germán Cornejo para el club Campos de Batalla, de Maipú, y envía copia del contrato suscrito con Miguel Lagos.

TRIBUNAL DE PENAS: Envía un oficio dando cuenta que en virtud de lo informado por el director del encuentro entre los elencos del Santiago Morning y U. Católica, ha aplicado una suspensión de un partido, conmutable, a los jugadores Mario Castro, insider del primero de los nombrados y Luis Vidal, zaguero, del segundo.

ASISTENTES

En esta oportunidad estuvieron presentes en la reunión, las siguientes personas:

Presidente, señor Guillermo Sommerville, vicepresidente, señor Guillermo Matte; secretario, señor Santiago Rebolledo; tesorero, señor Armando Concha; directores, señores Elías Deik, Aquiles Frías y Alberto Warnken y los delegados señores, Ricardo Roach, del Audax; Oscar de la Cruz, del Badminton; Pedro Fonsea, del Colo Colo; Claudio Vicuña y Luis Lynch del Green Cross; Luis Mesa y Carlos Varela, del Magallanes; Manuel Maturana y Mario Clarck, del S. Morning; Renato Court y Miguel Rojas, del S. National; Fructuoso Esteban y Antonio Galmez, de la U. Española; Francisco Matetich, de la U. Católica y doctor Arturo Besoain, de la U. de Chile.

CITACIONES

DEP. QUINTA NORMAL. — Junta general, mañana a las 18.30 horas, en el local de costumbre.

ASOC. INFANTIL DE FOOTBALL DE Q. NORMAL. — Sesión de directorio, hoy a las 20 horas en Maipú 936.

DEP. ROBERTO ENCINA. — Sesión de directorio, mañana a las 20.30 horas, en Roberto Encina 67.

DEP. PETRIZZIO. — Reunión general, hoy a las 21.30 horas, en Puente 765.

COLO COLO. — Asamblea general, mañana a las 19 horas, en primera citación y a las 19.30 horas, en segunda, local: San Pablo 1265.

DEP. CASA CARRERA. — Junta general, hoy a las 19.15 horas, en su secretaría.

UN DESAFIO DEL CLUB A. GARCIA

El Deportivo Arturo García desafía al club Independiente de Ñuñoa, para sostener encuentros amistosos de football con 3 equipos adultos.

La respuesta debe dirigirse a Agustinas 1017.

RESULTADOS DE PARTIDOS DE FOOTBALL

JUVENTUD DE MATTA. — Por 2-1 ganó con su cuadro de honor al Deportivo Avú. Con el segundo perdió por el score mínimo y el match entre los terceros finalizó igualado 1-1.

DEP. TALCA TRUENO. — Se impuso por 2-1 con su primer equipo sobre el Dep. Matadero.

DEP. EL TREBOL. — Frente al club Los Sports venció por 2-0 con su cuadro de honor; los segundos empataron sin cuenta y en el lance entre los terceros cayó derrotado por 1-0.

DEP. INST. TRAUMATOLOGICO. — Por 4-0 venció con su primer equipo al Dep. R. C. A. Víctor. Con el segundo la cuenta le fué favorable por 3-1.

RENCA SPORTING CLUB. — Derrotó con su primer team al Dep. Bel'alcia por 2-1. Los segundos empataron a un goal.

DEP. ALIRO GONZALEZ. — Venció al Dep. Pedro Donoso con su primer y tercer equipo por 5-1 y 2-0., respectivamente. Los segundos cuadros empataron a uno.

DEP. UNION COCHRANE. — Venció al Dep. Unión Sotomayor por 5-2 con su elenco titular. Los segundos y terceros conjuntos empataron a uno.

DEP. 5 DE ABRIL. — Frente al Dep. Latorre ganó por 3 a 0 con su primer equipo; los segundos empataron sin score y en el match entre los terceros se impuso el Latorre por 5-0.

DEP. LACUNZA. — Por 2-1 batió con su team de honor al Deportivo Exequiel Jiménez.

T U R F

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA.— LUNES

OLHAVERRY, con C. Moreno, una vuelta en 1.51.
MERCEDARIO, con C. Moreno, 1.200 en 1.20.
JUSTICIERO, con aprendiz, 1.200 en 1.19.
NEBUCANO, con F. Gómez y WAR FRIAR con R. Pacheco, 800 en 52, iguales.
PIRQUE, con Hugo Jara, 1.200 en 1.20.
MALARACHA, con L. Valencia 1.200 en 1.22 2/5.
PEINADA, con aprendiz, 1.200 en 1.24.
NEOFITO, con aprendiz, 1.200 en 1.20 3/5.
NOLAC, con R. Rojas, 1.200 en 1.21 1/5.
STENTARELLO, con E. Canales 1.200 en 1.20 1/5.
MAGIA NEGRA, con C. Moreno 800 en 53.
ZAPAROCA, con H. Miranda, 1.200 en 1.25.
PROFESA, con aprendiz 1.200 en 1.22 3/5.
REACCIONARIA, con J. Chacón, 800 en 52 3/5.
CAMPEADOR, con G. Toro 800 en 54.
ALBACORA, con H. Ravello 1.200 en 1.20.
CHEIK, con J. Retamales, 1.200 en 1.24.
NAXOS, con H. Ravello, 1.200 en 1.23.
AUDIENCIA, con H. Ravello 800 en 50 2/5.
MI SOCIO, con C. Moreno 800 en 53.
PERSAU, con V. Jara, 1.200 en 1.21 3/5.
KORNER, con J. Herrera, 1.400 en 1.32 3/5.
OPLOCA, con R. Pacheco, 1.200 en 1.24.
KUNIHICO, con H. Herrera, 800 en 55, a voluntad.
EL MARIACHI, con A. Vidal 800 en 54 2/5.
LA CHINA, con H. Miranda, 1.200 en 1.21 2/5.

PISTA DE ARENA SUBIDA

LUSINGE, con L. Pérez, una vuelta en 1.49.
GOYENA, con E. Asenjo, 400 en 27 2/5.
MARQUETTA, con aprendiz, 200 en 13 2/5.
CORTEADO, con aprendiz, 200 en 13 1/5.
D. TURPIN, con V. Jara, 400 en 26.
LINDO MOZO, con Cef. Cruz, 400 en 25 2/5.
PEPITA, con G. Sepúlveda, 200 en 14.
BIMBO, con V. Jara, 400 en 27.
COLEPUE, con B. Sánchez, 500 en 33.
TESTARUDA, con E. Farías 800 en 56.
CHAQUEÑO, con Juan Edo. Cruz, 1.000 en 1.11.
CORREDOR, con G. Sepúlveda 400 en 26 3/5.

PISTA DE ARENA BAJADA

CHAVALILLO, con P. Jaime, 400 en 25.
CALABRIA, con H. Quezada y SPEAKER con F. Gómez, una vuelta y 200 metros, en 1.55. Iguales.
CEDRON, con J. Véliz, 800 en 52.
GARBON, con L. Araya, 400 en 25.

CLUB HIPICO

APRONTES DE AYER.— PISTA DE ARENA

GOLDEN CHIMES con O. Vergara pasó 1.800 en 2 3/5.
MITROKI, con M. Salas, pasó 1.200 en 1.19.
FREEFIGHT con F. Poblete y CITO, con aprendiz, pasaron 1.200 en 1.24, iguales.
ESPUMILLA, con J. Araya y ASELINA, con aprendiz, pasaron 1.200 en 1.24.
Ganó Aselina por varios cuerpos.
MORITA, con aprendiz pasó 1.400 en 1.34 2/5.
TERCA, con J. Araya pasó 1.000 en 1.7.
EL PAMPA, con V. González pasó 1.000 en 1.8.
AYSHA, con H. Cariceo pasó 600 en 40 2/5.
ANTUAL, montado por C. Cruz, pasó 1.400 en 1.34.
ALTEZA, con aprendiz y BEATA con L. Díaz, pasaron 800 en 52 3/5.
Llegaron iguales.
MAR ROJO, con M. Salas, pasó 1.200 en 1.20.
ALICANTO, con C. Cruz y MAYORAL, con aprendiz, pasaron 1.400 en 1.34 3/5.
Llegaron iguales.
YCONO, con L. Salas pasó 600 en 38 2/5.
ENEMIGO con J. Díaz, pasó 1.400 en 1.35 2/5.
BERGERAC, con A. Vasquez pasó 1.600 en 1.48 3/5.
MEYERLIN, con J. Ortiz, y CAMBRIDGE, con V. González, pasaron 1.200 en 1.20.
Ganó Meyerling por varios cuerpos.
DUTIFUL, con F. Poblete pasó 1.400 en 1.36 2/5.
MONOLOGO, con O. Vergara y ASCON L. Rodríguez, pasaron 1.400 en 1.37, iguales.
FRANCISCO JOSE, con R. Zamudio pasó 1.800 en 2.8 3/5.
CHONE con E. Castillo y R. STATUTE con L. A. Morgado y Pimentón, con J. F. Vidal, pasaron 700 en 46. Llegaron iguales.
NUEVA ESCOCIA, con L. Díaz y LA TRIBUNA, con A. Vásquez, pasaron 1.000 en 1.6.
Ganó Nueva Escocia por varios cuerpos.

MOCTEZUMA, con E. Gómez 1.000 en 1.8.
DURAZNILLO, con J. Edo. Cruz, 400 en 25.
EL AGUILA, con Hugo Jara. 200 en 12. Repitió igual.
MISIA LOLA con L. Arena, 400 en 24 2/5.
CLIPPER, con G. Toro, 600 en 40.
LONCOLIL, E. Canales, 600 en 38.

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

DOMINGO, 11 DE JULIO DE 1943

Premio TRAMPIATO.—1.500 metros.— De Eliminación.— Jinetes aprendices

Baquedano	56	Big Apple	54
Clipper	56	Ceremoniosa	54
El Ranchero	56	N. Falls	54
Galvarino	56	Perla Gris	54
Primogénito	56	Visión	54
Amarillis	54		

Premio TIRANIA.—1.200 metros. Condicional.— Serie A

Chamade	56	Joy	54
Chifladura	56	La Tregua	54
Galana II	56	Maniática	54
Niñera II	56	N. Escocia	54
Silenciosa	56	Sajonia	54
Escala Real	54	Traba	54
Húngara	54		

Premio TUNICA.— 1.200 metros. Condicional.— Serie B

Carta Cabal	56	La Tregua	54
Char Maid	56	Manzanilla	54
Fábula	56	No Está	54
Gentileza II	56	Pandora	54
Síntesis	56	Púrpura	54
Begoña	54	Rencorosa	54
Chanzoneta	54	Sui Generis	54

Premio TACITE.— 1.800 metros. Condicional

El Hakim	56	Mayólica	51
Altamont	54	Alhambra	50
Yipi	54	Curi Mon	50
Muselina	53	Mangacha	50
Wosko	53	Bell Boy	49
Dawn	52	Don Aníbal	49
Peso Fuerte	52	Koskor	49
Cito	51	Realeza	49
Cultrín	51	Nemi	47
Maginot II	51		

Premio COPA NAVE ITALIA.— Hand Limit. 61 kilos.— Clásico 1.900 metros

Choker	61	R. Maid	50
Taltal	60	C. Ases	49
Faraón	57	Antual	48
S. Francisco	54	Aranjuez	46
Bergerac	52	Bárbaro	46
Protea	52	Calabria II	46
Recoleto	51	Katiuska	46
Speaker	51	Polluto	46
Toribio	51	Wosko	46
Nogueral	50		

Premio TAGORE.— 1.200 metros.—Handicap.— Primera Serie

Mayoral	60	Matarife	51
Pómulo	60	Desdén	50
Bárbaro	59	Kohama	49
Maiza	59	L. Borgia	49
Debe	57	Liverpool	48
Novelty	57	Loncolil	48
Scapa Flow	55	Ahora Sí	47
Los Tiempos	54	Angustiado	47
Melocotón	54	Jafet	46
Mitroki	53	Kos Kosú	46
Retreta	53	Martincito	46
Guapo II	52	Miste Jack	46
Cicadeo	51	Selénica	46
Farenheit	51		

Premio TURIN.— Segunda Serie.

Pegaso	61	Calatrava	51
Yipi	60	Prinz	51
Machuca	56	Diablesa	50
Ever Ready	54	Peso Fuerte	50
Farsante	54	Pícara	50
Héctor II	54	Renaiquito	50
Disparo	53	Abanico	49
Duraznillo	53	Corregio	49
Enemigo	53	Cutty Sark	49
Gin Fizz	53	Tonada	49
Merlín	52	Quintulén	47
Krupp	52	Salero	46
Paunero	52		

Premio TITANIC.— Tercera Serie

Cachada	57	Maharani	52
China II	56	Naya	52
Ninhue	56	C. de Fuego	51
Q. Terrible	56	Estruendosa	51
Rose Belle	56	Kosake	51
Tresillo	56	Aysha	50
Raulidora	55	Talía	50
Lindo Mozo	54	Baron Olaf	50
Scarlet	54	Beta	49
D. Turpin	53	Faisan	48
El Trece	52	Noctorella	48
Pichonga	48	Mocassín	47
Yacanto	48	San Pancho	47
Cambridge	47	Divonne	46
Hasta Ahí	47	M. Callada	46

Serie Anulada.— Spinster, Rondana, Terca, Credencial, Jamona, Tío Sam II, Fabio, El Hakim, Mecha, Carmín, Fámula, Chalas, Rana, Parnaso, Lusinge, Raulí, Albacora y El Aguila.

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 11 DE JULIO DE 1943

Premio JIPI JAPA. — Serie A. — $ 12.000. — 1.200 metros.

Cascanueces	56	K. Kido	56
Ch. Corrido	56	Lord Brain	56
El Huingán	56	Papagos	56
El Vete	56	P. Grillo	56
Goyena	56	Pugilista	56
Guitarrazo	56	Radiante	56
Helios	56	Rodomonte	56
Huilcoco	56	Yacaré	56

Premio JIPI JAPA. — Serie B. — $ 12.000. — 1,200 metros.

Aquelarre	56	Magpié	56
Atorrante	56	Mercedario	56
Bombo	56	Monicaco	56
Cabezón	56	N. Bravo	56
Campeador	56	Pirque	56
Chanleo	56	Regular	56
El Pampa	56	Terrateniente	56
Gaspar	56		

Premio JULEPE. — Serie A. — $ 12,000. — 1,200 metros.

Bío-Bío	56	Venezolano	56
Bureo	56	Amilcha	54
Dicky	56	Espumilla	54
I. Suizo	56	Malvinas	54
Cunihico	56	Quila	54
Nebucano	56	Reaccionaria	54
Rayo	56	Sally Day	54

Premio JULEPE. — Serie B. — $ 12,000. — 1,200 metros.

Aguilucho	56	Gabriela	54
Arisco	56	Evocación	54
Ketito	56	La Pochoca	54
New York	56	Profesa	54
War Friar	56	R. de Oro	54
Amargura	54	Sea Star	54
Criolla	54	Veletilla	54

62.a CARRERA DE ELIMINACION. — $ 9,000. — 1,200 metros.

Michito	61	Aturdida	46
Alteza	58	Big Apple	46
Nocturno	58	Doña Dorila	46
Cupertina	53	Francia	46
K. Paschá	51	Mala Racha	46
Linda Piba	50	Ranchería	46
Audiencia	49	Ruskaia	46
Bettina	49	Sigh	46
El Ranchero	49	Testaruda	46
Causeo	47	Waterfall	46
Faramallera	47		

Premio JACOB. — 2.a serie. — $ 12.000. — 1.500 metros.

Crispín	63	La Intrusa	53
Jamaica	59	Negrita	53
Mayoral	59	Ivanhoe	51
Moctelek	58	J. Carter	51
Matarife	57	Mayólica	51
Bellaco	54	Forest King	50
Flotador	52	Chaqueño	49
Los Tiempos	54	Angustiado	48
Chinelas	53	Malstrom	48
Guapo II	53	Bayoneta	46

Premio JACOB. — 3.a serie. — $ 11,000. — 1,500 metros.

Alabastro	61	El Capucha	51
Crucero	61	Tangerino	51
Maribel	61	Cachada	50
Wiesbaden	61	Luzbel	50
Korner	56	Mónaco	50
Maroñas	56	Atellier	49
Cultrín	55	Qué Hubo	49
Chiavari	54	Karacho	48
B. Libre	53	War Duke	48
Kelita	53	Infiel	47
Oleaje	53	Pirineu	46
Gin Fizz	52	Realeza	46

Premio JACOB. — 4.a serie. — $ 9,000. — 1,500 metros.

Justiciero	58	Fresca	51
Allipén	56	Mollendo	51
El Mariachi	56	Donatello	50
Oro Purito	56	M. Lafitte	49
Curi Mon	55	Polairillo	49
Ataturk	54	Balcarce	48
J. Walker	54	Colopué	48
Dutifull	53	Oploca	47
All Aight	52	Kika	46
Cholqui	52	Royal Ark	46
Antuco	51		

Premio JACOB. — 5.a serie. — $ 8,000. — 1,500 metros.

Azulino	61	Labrador	50
En Estremis	58	Lusinge	50
Islandia	56	Alicante	46
Metralla	56	Cancioneta	46
Coca Cola	54	M. Plata	46
Galliette	54	Morenucha	46
Omoanita	54	Pagliacci	46
Tipperary	53	Pascualito	46
Fabio	51	Paschá	46
Emigrante	51	Pepita	46
Misocio	51	Squalus	46
Noa	51	Zaperoca	46

"LAS SIETE NOVIAS"

En las funciones del próximo viernes, en el Teatro Metro, se presentará el estreno de una joya del cinematógrafo moderno. Nos referimos a la producción Metro Goldwyn Mayer, intitulada "Las Siete Novias" y llevada al cine bajo la dirección de Frank Borzage, y producida por Joe Pasternak quien llevó a la pantalla muchos éxitos cinematográficos de Deanne Durbin.



Kathryn Grayson con seis hermosas compañeras, forman las siete novias que no podían casarse porque una tradición de la vieja Holanda, las obligaba a vivir solteras mientras no se casara la hermana mayor

"Las Siete Novias" es una preciosa obra musical, con un argumento interesante y que se desarrolla en un viejo pueblo de Holanda. Siete hijas de un hotelero están de novias, pero mientras no se case la mayor, todas deberán permanecer solteras. Es la tradición de la familia. Una de ellas es Kathyn Grayson, la encantadora y jóven artista que posee la voz hermosa y sabe cantar las más bellas canciones. Un jóven forastero se enamora de ella. El amor de ambos forma la parte romática de esta nueva producción de cine. Es un romance entre tulipanes y canciones, entre viejas costumbres holandesas y recuerdos de un pasado glorioso.

Van Helflin, el jóven y gran actor del cine, hace el galán en esta simpatiquísima película que lleva, como un ramillete, a las siete muchachas más lindas de Hollywood

BERTA SINGERMANN NOS VISITARA OTRA VEZ

Berta Singermann, la artista de la recitación, que con tantos admiradores cuenta entre nosotros, vendrá en fecha próxima para dar algunos recitales en el Teatro Municipal. Berta Singermann trae un nuevo y vasto repertorio poético y en uno de sus recitales, como demostración de simpatía a Chile, incluirá a una serie de poetas nacionales.

SINDICATO CIRCENSE DE CHILE

Se nos pide rogar encarecidamente a los miembros de esta institución que asistan hoy a las 10 de la mañana a la asamblea para tratar sobre la visita de artistas de Argentina, Uruguay y Brasil y otros asuntos de bastante importancia.

EN ESCUELA GRATUITA LA "CHILE FILMS" FORMARA NUEVOS ARTISTAS

Noticia, que seguramente interesará a los aficionados al cine es la de que "Chile Films", la mayor entidad cinematográfica del país, está organizando su "Escuela de Interpretación" para formar actores y actrices de verdadera capacidad. Es la primera vez que entre nosotros se crea una escuela de esta índole. Cabe esperar que la cinematografía chilena llegue a contar con elencos idóneos, destinados a rendir un trabajo que no desmerezca del de los buenos artistas de fuera.

Los cursos de la Escuela de que hablamos, van a ser enteramente gratuitos, y constarán, entre otras, de clases de dicción, de gimnasia rítmica. A cargo de las primeras estará el prestigioso realizador Pedro de la Barra, conocido a través de su actuación como director del T. Experimental, de la Universidad de Chile. Para dirigir las clases de gimnasia, ha sido contratada expresamente la señorita Loreto Delano Young, una especialista en la materia.

Estos cursos no sólo tendrán por objeto capacitar a los intérpretes, sino que les darán también la oportunidad de llegar a contratarse como artistas de "Chile Films".

La inscripción y selección de los postulantes tiene un plazo que expirará el 20 de los corrientes. Está limitada la admisión a personas de 14 a 40 años de edad, y no se tomará por base el físico de los candidatos, sino su personalidad. Datos y pormenores pueden solicitarse en las oficinas de "Chile Films", en Bandera, piso 4.o, oficina 406, personalmente o por correo.

EL SABADO SE ESTRENA "ANA CHRISTIE"

La Compañía de Enrique Barrenechea piensa anotarse el mayor triunfo de su temporada con la producción del escritor norteamericano Eugenio O'Neill, intitulada "Ana Christie", obra que es conocida en el mundo a través del cine y la biografía novelada. Obra de una trama apasionante, dará oportunidad para que la primera actriz Silvia Villalaz y Enrique Barrenechea, que tienen a su cargo los roles protagónicos, desplieguen todos sus recursos artísticos, secundados en los otros roles por Cora Díaz y Eduardo Sepúlveda. La obra será montada con lujo de decorados y las localidades estarán a la venta desde hoy a las 10 horas.

"NO SALGAS ESTA NOCHE" VA HOY EN EL IMPERIO

Una de las creaciones de Lucho Córdoba que han sido más celebradas es la que el popular bufo, favorito de nuestro público, hace en "No salgas esta noche", la divertida comedia de Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari, estrenada el sábado recién pasado en el Teatro Imperio.

"No salgas esta noche" es un nuevo triunfo de los graciosos libretistas argentinos, que han hecho una de sus obras ingeniosas e hilarantes con esta comedia de ambiente moderno y costumbrista.

Por otra parte, Lucho Córdoba luce en su papel, y Olvido Le... hace una creación en el rol de esposa moderna.

"No salgas esta noche" va... en ambas funciones del T... Imperio, a precios populares.

HOY DEBUTA EN LA QUINTRALA, HILDA SOUR

Antes de dirigirse a México de donde la reclaman ventajosos contratos con firmas cinematográficas la actriz de cine Hilda Sour dará una corta serie de representaciones en el escenario de "El Sótano de la Quintrala", a contar desde hoy, a las 23 horas.

Durante varios años ha actuado en Buenos, con los mejores actores de la vecina República, entre otros, Enrique Serrano, Rafael Frontaura, Hugo del Carril, etc. Como una manera de despedirse de sus compatriotas Hilda Sour interpretará las últimas novedades del cancionero latinoamericano, especialmente folklóricas.

HANSEL Y GRETEL EN MATINEE INFANTIL

El domingo próximo en mat... la Compañía Barrenechea estre... rá el más hermoso y tant... cuento para niños: Hansel y G... tel, obra que será montada ... lujo y que puede considerarse... mo el más ilustrativo de cua... se han estrenado en la temp... da. Habrá dentro de este es... táculo para niños números de... sica y de danzas.

ROLA-ROLA EN EL TAP ROOM

Rola Rola, el "bailarín de ... no", y su partenaire, la bella ... na, continúan siendo la a... ción de los espectadores del ... Room. Rola y Diana, equili... tas plásticos son además ... tasistas coreográficos de alta ... tegoría, cuyos números pr... pales se desarrollan sobre un ... lancín de acero que da emoci... la totalidad del espectác... Completan el elenco artistas ... prestigio de Giselle Chrys, C... Mur, Miss Liane y la pareja ... Sevillanitos.

¡¡¡ POSTERGADO EL DEBUT de PEDRO VARGAS en el TEATRO CENTRAL !!!

A CAUSA DE SERIA ENFERMEDAD QUE AQUEJA AL ARTISTA LLEGADO AYER A SANTIAGO, SE HA POSTERGADO SU DEBUT EN EL TEATRO CENTRAL, HASTA NUEVO AVISO.— LAS LOCALIDADES ADQUIRIDAS PARA EL DIA DE HOY SERAN VALIDAS PARA EL DEBUT DEL ARTISTA, PERO LAS PERSONAS QUE LO DESEEN PUEDEN DEVOLVERLAS EN LA BOLETERIA DEL TEATRO.

HOY CENTRAL

MATINEE—TARDE Y NOCHE



UNA SOLA AMERICA LIBRE Y UNIDA — COLUMBIA PICTURES

Ninguna comedia tan chispeante, tan llena de ingenio y de sugestivas situaciones ha dado el cine norteamericano como ésta, que reunió por primera vez a una de las parejas más formidables de la pantalla y que vuelve hoy a insistente petición de todos los públicos.

LA PICARA PURITANA

producción de LEO Mc CAREY con Irene DUNNE y Cary GRANT (Solo mayores)

HOY SANTA LUCIA y CERVANTES

MAYORES Y MENORES — MATINEE TARDE Y NOCHE

Enrique Serrano

LAUREADO EN ARGENTINA COMO EL MEJOR ACTOR COMICO DE 1942

en

La hija del MINISTRO

con Silvana ROTH — Juan Carlos THORRY

Lumitón — LA ACTUALIDAD POLITICA DEL MOMENTO ENFOCADA EN SU FAZ COMICA — Sociedad Cinematográfica Bailet y Salas Cía.



HOY CONTINENTAL

matinée tarde y noche

¡UNA PELICULA SENSACIONAL...



dedicada a todas las mujeres que sufren la tortura de la ausencia del ser que aman...! A las esposas... a las novias... a las madres... a las amantes... cuyos amaneceres son eterno invierno sin calor ni cariño... de ternura o de besos...

CIUDAD SIN HOMBRES

CREACION MAGNIFICA DE LA SEDUCTORA ESTRELLA

LINDA DARNELL

con Glenda Farrell — Leslie Brooks

Edgard Buchanan

Aprobada sólo para MAYORES de 15 años

Ayuda a China

MADAME CHIANG KAI-SHEK

Los ha llamado "Angelitos de China".
Han sido sus verdaderos ángeles.
Protectores a la vez que vengadores.
Nunca desde que estos heroicos voluntarios norteamericanos llegaron a China fueron derribados más aviadores japoneses.
Nota: Un porcentaje de la entrada total de la semana se destinará a fondos pro ayuda a China.

"TIGRES VOLADORES"

DESDE EL JUEVES 8 Rotativo MIAMI

"COMO EL COLO COLO NUAY" HOY EN EL BALMACEDA

Hoy, la Cía. Revisteril del Balmaceda estrena la graciosa revista de ambiente deportivo-teatral "Como el Colo Colo nuay", de la que es autor el conocido y festivo autor nacional Pedro J. Malbrán. "Como el Colo Colo nuay" es una obra en 12 cuadros por los cuales desfilarán con mucho colorido de interpretación de corados y trajes, todas las "copuchas" de actualidad relacionadas con el popular club albo. Se cantará en escena el himno de esa tradicional y chilenísima institución deportiva en combinación con muchos diálogos y "tallas" deportivas alusivas al Colo Colo. En el "Colo Colo nuay" tienen especial lucimiento Carmen Olmedo Amparito Bayer, Otilia Flores Adolfo Gallardo y las 16 segundas tiples del coro.

En los cuadros del estreno de hoy en el Balmaceda actúan también los Rola Rola, equilibristas plásticos, Carmen Rodrigo y dúo de bailarines flamencos "Los Sevillanitos".

El cine exhibirá la película de Jeanette Mac Donald y Nelson Eddy "Primavera".

ASAMBLEA DEL SINDICATO DE ACTORES

El Directorio del Sindicato Profesional de Actores Teatrales de Chile nos ruega avisar que cita a todos sus asociados a la asamblea que se llevará a efecto mañana, a las 14.30 horas, en el escenario del Teatro Imperio.

Por tratarse de la reforma de estatutos y otros puntos de vital importancia para esta institución, se encarece la asistencia de todo el gremio teatral.

"JUVENILIA", UNA PELICULA QUE HACE HONOR AL CINE ARGENTINO

Con estas palabras termina su crítica del estreno el redactor de "Noticias Gráficas" de Buenos Aires al referirse a esta nueva producción de los Estudios San Miguel que será dada a conocer en fecha próxima entre nosotros. En tono igual o parecido comentaron los demás grandes diarios de la caiptal argentina. Y no podía ser de otra manera, ya que, en efecto "Juvenilia" constituye uno de los más notables esfuerzos realizados por la cinematografía argentina en su afán renovado de superación.

Puede decirse con toda justicia que, con "Juvenilia" el cine argentino entra a una brillante madurez que lo coloca ya casi en un mismo plano con la cinematografía norteamericana y europea.

Basada en el emotivo libro del gran escritor argentino Miguel Cané, "Juvenilia' es un bello y vibrante documento de la inquieta y noble juventud estudiantil de mitad del siglo pasado, y que habrá de interesar vivamente a las actuales generaciones de Latinoamérica inspiradas como aquélla en altos sentimientos de solidaridad.

José Olarra, Ricardo Passano (h.), Ernesto Vilches, Elisa Galvé, Hugo Pimentel, Mario Medrano, Salvador Lotito y otros, integran el brillante reparto de "Juvenilia".

FESTIVAL DE ARTE EN EL TEATRO MUNICIPAL

El lunes próximo en la tarde se efectuará en el Teatro Municipal, con motivo del beneficio del Bando de Piedad, uno de los festivales de arte más interesantes del año. Participarán en la parte musical, Margarita Salvi, Directora de la Academia de Canto y Arte Escénico del Municipal; Federico Longás; el violinista Stefan Tertz; la soprano Gloria Alcázar; el tenor Raúl Fabres, y otros destacados elementos líricos que daremos a conocer oportunamente. La parte coreográfica estará a cargo de Maruja García y sus alumnas, con números de éxito. Habrá números de variedades a cargo de destacados elementos y serán los animadores de la velada, Gabriela Maturana y Alejandro Lira.

FUNCION EN HONOR DE CARMEN OLMEDO

La Empresa Chilena Cóndor y el Teatro Balmaceda están preparando una función en honor beneficio y despedida de la simpática vedette Carmen Olmedo, espectáculo que dejará recuerdos imborrables en el público de Santiago. Está asegurada ya la participación de casi todos los artistas que actúan en la capital.

Por su parte, los actores Olvido Leguía y Lucho Córdova, le entregarán al finalizar el espectáculo la medalla de oro, tradicional símbolo con que la Empresa Chilena Cóndor de Enrique Venturino Soto distingue a los actores que se han hecho acreedores a la simpatía del público.

REAL — SANTIAGO

REAL Teléfono 65555 — SANTIAGO Teléfonos 32888 y 32444

HORARIO ESPECIAL
MATINEE A LAS 2 30
TARDE A LAS 6
NOCHE A LAS 9.30

Nuevas exhibiciones de la producción en castellano

EL ANGEL NEGRO

(Mayores de 15 años) por Emilio Tuero y Marina Tamayo.

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45 (Sólo mayores 15 años) Estreno de otro film mexicano que causará expectación: "EL SECRETO DEL SACERDOTE" por Arturo de Córdova Complemento: Sinopsis de "Los 3 Mosqueteros" por Cantinflas. Noticiario Paramount etc., etc.

VICTORIA

"EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA..."
ESPECTACULO COMPLETO EN DOS HORAS DE DURACION DESDE LA 1 P.M. HASTA LAS 11 P.M.

PRECIOS PERMANENTES · PLATEA BAJA ... $ 6.- PLATEA ALTA ... $ 4.-

HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1-3-5-7 Y 9 P.M.

HOY — MI HIJO NO SE VENDE

RICHAR CARLSON el galán más joven de Hollywood MARTHA O'DRISCOLL y FRANCES GIFFORD

AMERICA LIBRE Y UNIDA

REAL • HOY

MATINEE 2.30 VERMOUTH 6. NOCHE 9.30

2ª SEMANA DE EXHIBICIONES DE LA SUPERPRODUCCION MEJICANA

El Angel Negro

MAGISTRAL INTERPRETACION DE EMILIO TUERO MARINA TAMAYO JOAQUIN PARDAVE ISABELLA CORONA (Sólo mayores)

(Selecciones) SELMAN VERCELLINO y CIA. LTDA

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 811. — Teléfono número 88768. Cía de Revistas Cómicas Cóndor — Estreno: "Como el Colo Colo nuay". Cine: Primavera.

IMPERIO. — Estado número 2981. — Teléfono número 9 1 2 5 4 — Compañía Leguía-Córdoba — Vermouth y noche: No salgas esta noche.

CINES

AMERICA. — Nuble número 390. — Teléfono número 5 1 7 4 6 — Vermouth y noche: Tú eres mi marido y El tenorio de la flota.

APOLO — Victoria 763.—Tel. 51740. Rotativo: Los comandos y La hija de la selva.

ALAMEDA. — Delicias número 2987 — Teléfono número 91264 — Vermouth y noche: La sombra de una duda e Hitler y el diablo.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 1 2 2 — Vermouth: Beneficio de la Escuela de Agronomía. Noche: Trágico romance y La ciudad minada.

ANDES. — Avenida Irarrázaval 435. — Teléfono número 43310. — Vermouth y noche: Trágico romance y La ciudad minada.

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono número 8 3 4 2 5 — Rotativo: Malambo, Trágico romance, Enviado secreto y Noticiario Universal 94.

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono número 51155 Vermouth y noche: Tú eres mi marido y Los comandos.

BRASIL.—Plaza Brasil.— Tel. 90309 Vermouth y noche: Cumbres de pasión e Hitler y el diablo.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche. Casa de mujeres y Agregados.

BLANCO ENCALADA. — Blanco Encalada número 2820.— Teléf. 91787. Vermouth y noche: La sombra de una duda y El cobarde.

CLUB DE SEÑORAS — Moneditas — Teléfono número 3 3 5 6 0. — Rotativo desde las diecisiete horas.— Trágico romance y El viaje.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657 — Vermouth y noche: Tú eres mi marido. La chica del Orillón y Agregados.

COLON.— San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 60577 — Vermouth y noche: La sombra de una duda e Hitler y el diablo.

CAUPOLICAN. — San Diego número 652.— Teléfono nmero 85912. — Vermouth y noche: Primavera y Nick Cárter en el trópico.

CAPITOL. — Independencia número 224.— Teléfono número 89581. — Rotativo: Nuevo amanecer. Tres lanceros de Bengala y Noticiario Inglés.

CARRERA. — Delicias número 2271. — Teléfono número 86685. — Matinée, vermouth y noche: Casa de mujeres y Agregados.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: La pícara puritana.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 85569. Matinée, vermouth y noche: La hija del Ministro.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes N.o 41. — Teléfono número 60735 — Matinée, vermouth y noche: Ciudad sin hombres.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono número 6 0 7 2 8 — Vermouth y noche: Miguel Strogoff e Historia de un gran amor.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: El canillita y la dama y Amarga dulzura.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio N.o 319 — Teléfono número 80836. — Rotativo: Guerra gaucha, El jorobado y El misterio de la selva.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Los comandos y Así terminó un querer.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303 — Vermouth y noche: La sombra de una duda y El cobarde.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono N.o 64631.— Rotativo: Tú eers mi marido, Bailando nace el amor, ¡Qué viene el ogro! y La vuelta del zorro.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo: Primavera, Nick Cárter en el trópico Noticiario Inglés, Los peligros de Nyoka y Economía de tontos.

HOLLIYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900 — Teléfono N.o 42389 — Vermouth y noche: La sombra de una duda y La ciudad minada.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117 — Teléfono N.o 92188.— Vermouth y noche: Tú eres mi marido y Norte y Sur.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono N.o 41883.— Rotativo: Malambo, Trágico romance y Agregados.

INDEPENDENCIA. — Independencia N.o 373.— Teléfono 62702. — Rotativo: La sombra de una duda, El cobarde, La ley de un hombre y Noticiario RKO.

IMPERIAL. — San Diego número 1344 — Teléfono número 51112.— Vermouth y noche: Tú eres mi marido y Un nuevo amanecer.

IRIS. — Castro número 130. — Teléfono número 8 0 3 3 6. — Rotativo: Miguel Strogoff, El correo del Zar y Un nuevo amanecer.

MINERVA. — Chacabuco número 178.— Teléfono número 91464. — Rotativo: Mata Hari, Hijos de la farándula, Noticiario Paramount e Inglés, Un día de lluvia y Peligros de Nyoka.

MONUMENTAL. — Avenida Bdo O'Higgins 3945.— Teléfono 91558. — Vermouth y noche: Tú eres mi marido y Un hombre de la calle.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 88361.— Matinée, vermouth y noche: Hacia la luz.

MIAMI. — (ex Splendid), Huérfanos 1048. — Teléfono número 85815 Rotativo: Segunda selecciones de fantasías, Noticiarios extranjeros y Agregados.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 40909 Sesiones continuadas: El tren correo De corazón a corazón.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66950 Vermouth y noche: La sombra de una duda y Malambo.

NACIONAL. — Independencia número 801 — Teléfono N.o 63568. — Vermouth y noche: Trágico romance y Malambo.

ÑUÑOA. — Irarrázaval número 2706. — Teléfono número 43152. — Rotativo: El fabricante de estrellas, Miguel Strogoff y ¡Qué viene el ogro! Vermouth y noche: La sombra de una duda.

ORIENTE. — Providencia esquina Pedro de Valdivia.— Teléf. 41354.— Vermouth y noche: La sombra de una duda.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono N.o 86929 Vermouth y noche: El cobarde y Malambo.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: La rendición Pantellería y Popeye.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 82 — Teléfono número 46073. — Rotativo: Tú eres mi marido, Un hombre de la calle y Agregados.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléf. 41473. — Vermouth y noche: La sombra de una duda e Hitler y el diablo.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 142.— Teléfono N.o 85205.— Rotativo. Primavera, Vidas marcadas, Noticiario RKO. y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040 — Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: El ángel negro.

RECOLETA. — Recoleta número 697. — Teléfono número 63874. — Rotativo: La sombra de una duda, Malambo, Fantasía de Broadway, Noticiario RKO. y Alrededor del mundo.

RADIO CITY. — Huérfanos 1055. — Teléfono número 6 6 4 2 1. — Rotativo: Mademoiselle Frou-Frou Noticiario Metro.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono 41667. — Rotativo: Historia de un gran amor El superhombre y Agregados.

SAN MIGUEL. — Avenida Central N.o 1202. — Teléfono N.o 63275. — Vermouth y noche: Tres hombres del río y Troika.

SANTA LUCIA. — Bdo. O'Higgins esquina San Isidro Teléf. N.o 61379 Matinée, vermouth y noche: La hija del Ministro.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: El secreto del sacerdote.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Vermouth y noche: Historia de un gran amor y Jinete del expreso.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco — Teléfono número 6 1 5 5 7. — Vermouth y noche: Un nuevo amanecer y Primavera.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono N.o 30021 — Rotativo: Mi hijo no se vende.

EDICION DE 16 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

AÑO XXVII N.o 9,344

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 6 DE JULIO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

B O X

TEJOS Y EL INVICTO SALINAS SERAN LA ATRACCION DEL MEXICO

ESTE COMBATE SE REALIZARA EL SABADO PROXIMO

Están entregados de lleno a un entusiasta y metódico entrenamiento los rivales del próximo sábado, es decir los aficionados Mario Salinas, el invicto amateur que lleva 35 peleas sostenidas, sin conocer hasta la fecha la amargura de la derrota, y su contendor Carlos Tejos, que fuera hasta el año pasado campeón de Chile de los moscas y que ahora tentará suerte en la categoría superior en el gallo.

El local del México Boxing Club, que está ubicado en calle San Pablo 1617, seguramente se va a hacer estrecho para contener la numerosa concurrencia que se apresta por asistir a presenciar las incidencias de esta pelea que está llamada a interesar vivamente a los aficionados en general.

Aparte de este encuentro, los dirigentes del México B. C. y Tranviarios, han elaborado un programa de peleas que corresponda a la importancia del match básico es así como figuran en él elementos de la talla de Raúl Azúa, Rubén Olavarrieta, Raúl Pérez, Agustín Núñez, Juan Sepúlveda y Luis Hernández, por el México B. C., y por el Club visitante, Caupolicán Sánchez, Enrique Lecaros, Enrique Becerra, Carlos Zúñiga, Alamiro Bravo, Manuel Araya y Antonio Pizarro.

ASOCIACION DE BOX DE SAN BERNARDO

Damos a continuación el Directorio elegido por la Asociación de Box de San Bernardo, para el período 1943-1944:

Presidente, don Santiago Arancibia M.

Vicepresidente, don Carlos Pirad.

Secretario, don Ernesto Correa B. (reelegido).

Tesorero, don Víctor Meza (reelegido).

Director, don José Soto.

Comisión de Campeonato: señores José Sotro y Raúl Valdés.

Comisión de Disciplina: señores Jorge Martínez y Carlos Cofré.

Comisión Revisora de Cuentas y Clubes: señores Miguel de la Vega A. y Hernán Cortéz.

Comisión de Propaganda: de la Asociación San Bernardo: señor Miguel de la Vega A.

Por unanimidad de los señores delegados, se nombró a don Miguel de la Vega Abrines, Presidente Honorario de esta Asociación.

DESAFIA

El boxeador Emilio Rozas desafía al pupilo de El Tani, Eugenio Vera.

D E P O R T E S

NOTICIAS DIVERSAS

TORNEO SINDICAL DE FOOTBALL. — La Asociación Sindical Obrera de Deportes, anuncia que el próximo sábado dará comienzo a su competencia oficial de football del presente año.

ANIVERSARIO DEL CLUB PETRIZZIO. — Su 8.o aniversario conmemora hoy el club deportivo Petrizzio. Con tal motivo efectuará esta noche una sesión solemne, en su local de Puente 765. Después de esta reunión, se procederá a elegir la nueva mesa directiva.

MESA DIRECTIVA DEL CLUB SANTA FILOMENA. — En reciente junta general de socios, el Deportivo Santa Filomena designó la siguiente mesa directiva: presidente, señor Clodomiro Cerda; vicepresidente, señor E. Calderón; secretario, señor Manuel Reyes; prosecretario, señor Luis González; tesorero, señor N. Contreras; protesorero, señor R. Gómez; directores, señores Luis Molina, T. Campo, E. Bernardó y José Miño; concertador de partidos, señor Manuel Reyes. En esa misma reunión se acordó nombrar diario oficial a LA NACION.

TORNEO INTERNO DE CICLISMO REALIZO EL C. CENTENARIO

En las pruebas que realizó ayer, en el Estadio Nacional el Club Ciclista Centenario, se obtuvieron los siguientes resultados:

10 mil metros, primera categoría 1.o Gilberto González, 2.o Rubén Miranda y 3.o Jorge Rodríguez.

Infantiles: 1.o Samuel del Valle y 2.o Ricardo Castro.

Novicios: 1.o Jorge Rodríguez, 2.o Domingo Quiroz y 3.o Luis Esteves.

Cuarta categoría: 1.o Angel Poblete, 2.o Samuel Chacez y 3.o Oscar Quiroz.

OFICINA INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Erogaciones para caminos

Se pone en conocimiento del público que hasta el 1.o de agosto próximo pueden hacerse erogaciones para obras camineras si se desea que las cuotas fiscales correspondientes se concedan en los primeros meses del año 1944, en conformidad a la ley 4.851. Las erogaciones que se depositen con posterioridad al 1.o de agosto no obtendrán las cuotas fiscales respectivas sinó a principios de 1945.

¡Aproveche las ventajas que para su propio beneficio le dá la Ley de Caminos si se interesa por el mejoramiento de sus vías de comunicación!

Mayores datos pueden solicitarse en las siguientes oficinas de Caminos:

Ingeniero de la Provincia de Santiago: Alonso Ovalle 1556.

Conductor de Obras: San Bernardo.

Conductor de Obras: Buin.

Conductor de Obras: Talagante.

Conductor de Obras: San Antonio.

Ingeniero Departamental: Melipilla.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA

DEPORTE SUDAMERICANO AL DIA

EN POSICION OF-SIDE BATIERON A LIVINGSTONE. — Según comentarios de la prensa de Buenos Aires, el único tanto que le hicieron a nuestro compatriota Livingstone, en el match que sostuvo Racing frente a Huracán, fué marcado en posición of-side "La Nación" de ayer, dice así: Unzué, en evidente situación prohibida alcanzó la pelota que le adelantara Méndez y batió a Livingstone, el cual, como otros de sus compañeros, hallábase más atento a la actitud del árbitro que a los propósitos lógicos del delantero atacante".

AUGUSTO ZAPPA GANO UN CAMPEONATO DE TENIS. — En la final de singles de los campeonatos de tenis de la ciudad de Rosario, el jugador Augusto Zappa venció a Heraldo Weiss por la cuenta de 6|3, 5|7, 6|1 y 6|4. En damas, resultó campeona la señorita Felisa Piédrola, que se impuso sobre Francisca Coderch de Seatton por 8|6 y 6|0.

ARGENTINOS CON PARAGUAYOS. — El domingo jugarán en Asunción el seleccionado de la Asociación Argentina de Football con el Seleccionado de Paraguay, en disputa del trofeo "Rosa Chevallier Boutell". Con tal motivo, para ese día no habrá encuentros oficiales de football en Buenos Aires. Los matches correspondientes a la décima tercera fecha se realizarán el 18. A fin de no mantener los jugadores en inactividad, los diversos equipos profesionales harán excursiones a ciudades del interior. Racing actuará en Jujuy.

EL TORNEO URUGUAYO DE FOOTBALL. — La posición de los equipos que están compitiendo en el Campeonato de la Asociación Uruguaya de Football, hasta el momento, es la siguiente: Peñarol, 17 puntos; Nacional y Rampla Juniors, 14 puntos; Wanderers, 12; Liverpool y Sud América, 9; Central, 8; Defensor y Miramar, 6, y en último término Racing, con 5.

EN BRASIL. — Un lucha verdaderamente sensacional se ha producido en Río de Janeiro, entre los equipos Sao Cristovao y Fluminense, en procura del lugar de honor del torneo oficial de football. Ambos han realizado performance de muchos méritos y se mantienen invictos sin puntos en contra. En segundo término van colocados América y Flamengo, que han perdido un match. En los partidos del domingo, Sao Cristovao ganó a Madureira por 4 a 1, y Fluminense a Botafogo por 1 a 0.

RAUL IBARRA GANO CON RECORD UNA PRUEBA PEDESTRE. — Anteayer se corrió en Buenos Aires la prueba pedestre denominada "Circuito Avellaneda", sobre una distancia de 11 kilómetros, donde se impuso el conocido atleta internacional Raúl Ibarra, con el tiempo 34'38" 4|5, que constituye un record para la distancia. Segundo se clasificó Saturnino Cuello y tercero José Campagne.

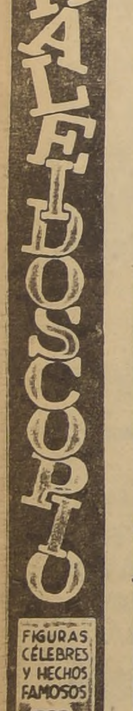
RIVER PLATE CON SAN LORENZO. — Un "clásico" de bastante importancia comprende el "fixture" de football argentino de la 13.a fecha, que se efectuará el domingo 18. En el Estadio de Núñez, jugarán River Plate con San Lorenzo, primero y segundo, respectivamente, en el puntaje actual. River viene de empatar con Chacarita, y San Lorenzo ganó con holgura a Banfield.

TORNEO DE NATACION UNIVERSITARIO HABRA EL PROXIMO SABADO

Más de 200 nadadores de ambos sexos tomarán parte en el campeonato universitario de natación, que se llevará a efecto el próximo sábado en la Piscina Escolar y que será controlado por la Asociación Santiago.

En esta competencia, se harán representar por sus mejores elmeentos las distintas facultades de la Universidad de Chile, inclusive la Escuela Militar que cuenta con un equipo bastante numeroso y eficiente.

En las pruebas para hombres, regirán tres categorías, o sea, novicios, intermedia y superior. En damas habrá sólo categoría novicias y superior.



Los Emblemas Americanos.- 17



GUATEMALA. — Cuando Guatemala obtuvo su independencia, el 15 de septiembre de 1821, formó parte del Imperio mexicano hasta 1822, año en que se hizo miembro de la Federación Centroamericana, adoptando, entonces, una bandera con los mismos colores que la presente, azul y blanco, pero colocados en franjas horizontales. Después, en 1851, se creó otra bandera, la cual consistía en siete franjas horizontales, siendo la primera y la última de color azul, la segunda y la sexta, blancas; la tercera y la quinta, rojas y la cuarta o central, amarilla. La bandera actual fué adoptada en 1871, estableciéndose los colores escogidos en 1823: consiste en tres franjas iguales de ancho, siendo la del centro blanca y las dos laterales azules.

Las armas presentes de Guatemala, también fueron adoptadas en 1871. Consisten en un escudo con dos espadas de oro y dos fusiles entrelazados con ramas de laurel y colocados sobre un campo azul celeste. Hay en el centro un pergamino con la inscripción "Libertad, 15 de septiembre de 1821", y en la parte superior, un quetzal, como símbolo de la independencia y de la autonomía de la nación. El quetzal, ave nacional guatemalteca, no puede vivir cautiva, de aquí que sea el mejor símbolo de libertad. En épocas pasadas en que florecía el imperio de los indios en Guatemala, sólo los miembros de la familia real podían usar plumas de quetzal. Las plumas de la cola, que a veces alcanzan tres pies de longitud, son de color verde de pavo real, que llegan hasta el índigo. Forman bello contraste con las plumas escarlata, del pecho, y con el color obscuro de las alas.

EL MERCADO DE VALORES

Poco activo y con los precios de baja se mostró el movimiento del Mercado durante el día de ayer.

Las mayores transacciones los obtuvieron Caja 6 3|4, Río Negro, Merceditas, Chañaral, Cervezas, Mademsa, Vapores, Papeles y Cartones, Lamifún y Copec.

En Bancos el movimiento fué muy reducido y en Ganaderas, figuraron operaciones por 1.400 Tierra del Fuego contra 3.507 y 361.

PRODUCCIONES DE CIAS MINERAS EN JUNIO

LOTA: 100.512 toneladas de carbón. MONSERRAT: 51.5 toneladas estaño fino.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del sábado 3		Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre del lunes 5	
		BONOS					
70 1/2	v.	Caja 6 3/4	916000	70 3/4	70 1/2	70 3/4	t.
70 3/4	c.	Hipotec. 6-1	315000	70 3/4	70 3/4	70 3/4	c.
90	n.	Hipotec. 8-1	3500	90	90	90	t.
75 1/2	n.	Hipotec. Valp. 6-1	4000	75 1/4	75 1/4	75	p.
83 1/2	n.	Deuda Int. 7-1	112000	83 1/2	83 1/2	83 1/2	c.
83	t.	Pavimentac 7-1	65000	83	83	83	t.
		BANCOS					
2000	n.	Central	13	1800	1800	1850	c.
440	c.	Chile	75	440	440	440	c.
401	t.	Hipotecario	20	400	400	401	a.
		MINERAS					
8 1/4	n.	Bellavista	2000	7 1/2	7	7	tp.
17 1/2	vp.	Cerro Grande	1900	17 1/4	17	17 1/4	cp.
7 1/4	cp.	Condoriaco	8700	7 3/8	7 1/8	7 1/4	cp.
11 3/4	vp.	Chañaral	11200	11	10 1/8	10 1/4	vm.
37	vp.	Disputadas	1400	36 1/2	36 1/2	36 1/2	tp.
85 1/2	tp.	Lota	1600	85 3/4	85	85 1/2	vm.
35	vp.	Merceditas	14800	34	31 1/2	33 1/4	cp.
30	cp.	Ocuri	3600	32	32	32	tp.
159	cp.	Oploca	100	163	163	163	tp.
600	tp.	Patiño	100	599	599	599	tp.
42 1/2	tp.	Punitaqui	700	42	42	42	tp.
8 1/2	vp.	Río Negro	19900	8 3/8	8	8	vp.
30	tnV.	P. de Lobos	1100	30	29 3/4	30	cp.
79 1/2	tp.	Tocopilla	2300	79	77	79	tp.
		GANADERAS					
356	cc.	T. del Fuego	1400	361	357	361	cm.
		INDUSTRIALES					
16 7/8	n.	Alcoholes	200	16 3/4	16 3/4	16 3/4	tp.
246	tn.	Ast. Habas	800	260	252	265	cp.
17	n	Austral	500	17	17	17	tc.
15	n.	Bonfanti	500	15	15	15	tp.
74 1/2	vp.	Caupolicán	2000	74	74	74	tc.
46	cp.	Catres	1000	46 1/2	46	46 1/2	tc.
94	cc.	Cem Melón	4675	100	95	99	tp.
91 1/2	tp.	Cervezas	5600	92 1/2	92 1/2	92 1/2	vc.
79	n.	Co. Industrial	300	79	79	79	tc.
28 7/8	cp.	Copec	3050	28 3/4	28 1/2	28 3/4	vp.
41	vp.	Cristales	2700	41 1/2	41 1/2	41 1/2	vp.
25 3/4	cp.	Enlozados	1800	26	26	26	vp.
42	tc.	Flap	2000	42	42	42	tp.
58 1/2	n.	Gas de Santiago	15	58	58	58 1/2	v.
63 1/2	vp.	Indac	1300	63 1/2	62 1/2	63	vp.
115	tp.	Interoceánica	2700	115 1/2	115	115	tp.
74 1/2	vp.	Lamifún	3200	74	72	72	cp.
48	tp.	Mademsa	4200	43	42 1/2	43	tp.
82	vp.	Mecánica	2100	83	83	83	tp.
47 1/4	cc	Pap. y Cartones	3050	42 1/2	42 1/4	42 1/2	cc.
39	n.	Paños Concepción	1400	40	39	39	tm.
118	tcV.	Paños Bellavista	124	116	116	116	tc.
51 1/2	n.	Pizarreño	200	57 1/2	57 1/2	57 1/2	tp.
113	n.	Ref. Viña	250	113	113	114	cc.
322	tc.	R. Urbana	800	322	322	322	tc.
25 1/2	vp.	Ruddoff	2800	25 1/4	25	25	tm.
117 1/2	n.	Sanitas	1000	120	118	121	cp.
33 1/2	n.	Sed. Chile	500	33	33	33	cp.
37 1/2	n	Sofruco	300	37 1/2	37 1/2	37 1/2	t.
111	tp.	Tabacos	100	111	111	111	m.
38	ttm.	Tej. Salto	200	38	38	38	tc.
189 1/2	cp.	Vapores	3600	187 1/2	186 1/2	187	cp.
20 1/4	cc	Vidrios	2600	20 3/8	20 1/4	20 1/4	v.
63	tp.	Viña C. y Toro	700	63	63	63	vn.
225	vp.	Yarur	1100	220	220	220	tc.
		SEGUROS					
118 1/2	cp.	Marítima	1000	118	118	118	cp.
		TITULOS COTIZADOS SIN TRANSACCIONES					
84	c.	Obras Públicas 7-1				84	v.
65	n.	Banco Concepción				65	c.
160	n.	Banco Edwards				160	c.
5 1/2	v.	Carmen				5 1/2	v.
214	tp.	Oruro				218	vm.
145	n.	Schwager				145	cc.
18 1/2	vm	Totoral				18	vp.
80	tc	Cisne				80	tcV.
95	tc.	Rupanco				95	cc
59 1/2	n.	Lautaro				58	tpV.
47 3/4	tm.	Coia				47 3/4	cp.
61 1/2	vm.	Electr. Ind				61 1/2	vm
34 1/2	cp.	Electro Met.				34 1/2	cp.
60	tp.	Muelles				59 3/4	vp
27 1/2	n	Recuperadora				27 1/2	vp
69 1/2	cp.	Sacos				69	vp
400	n.	Tattersall				400	cc
35	tp	Viña La Rosa				35	cp
150	n.	Chil Cons. Gn.				150	vp

INFORMACIONES DE TITULOS SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS TITULOS, CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITACIONES

Catres, junio 25 a julio 4. Neto $ 1.72, julio 5 en Banco Español.
Yarur, jul. 6 a jul. 13. Neto $ 10.32 julio 12 en Banco de Chile.
Sederías Chile, julio 3 a julio 12. Neto $ 1.00, julio 12 en Central 40
Consolidades Vida A|E, julio 5 a julio 11. Neto $ 2.80, julio 12 en sus oficinas.
Máfil (Pref.), julio 5 a julio 14. Neto $ 0.172, julio 15 en sus ofic.
Caupolicán, julio 1.o a julio 15. Neto $ 1.505, julio 16 en Grase y Cía.
Envases, julio 31 a agosto 9. Neto $ 1.118, agosto 2 en sus oficinas.
Edificio Undurraga, junio 26 a julio 5. J. Ord. julio 5 en sus ofic.
Banco Edwards, junio 26 a julio 6. J. Ord., julio 6 en sus oficinas.
Aysen, julio 1.o a julio 6.
Interoceánica, julio 3 a julio 7 J. Ext. julio 7 (tratar aum. cap.).
Banco Hipotecario, jun 25 a jul. 8 Ord. y Ext. jul. 9. (tratar aumento capital).
Farmo Química, junio 28 a julio 8. J. Ext. julio 6 (tratar aum. cap.)
Banco de Chile, julio 1.o a julio 9. J. Ord. julio 9 en sus oficinas.
Chañaral, julio 1.o a julio 5.
Banco de Talca, julio 1.o a julio 9. J. Ord., julio 9 en sus ofic.
Banco Italiano, junio 28 a julio 10. J. Ord. julio 10 en sus ofic.
Banco de Curicó, julio 1.o a julio 10. J. Ord. julio 10 en sus ofic.
Banco Crédito e Inv., julio 1.o a julio 11. P. Ord. julio 10 en sus oficinas.
Tattersall, julio 4 a julio 12. J. Ord. julio 12 en sus oficinas.
Ref. de Viña, julio 9 a julio 20.
Ruddoff. Hasta el 10 de julio hay plazo para suscribir la N|E.
Chañaral. Hasta el 15 de julio se puede suscribir y pagar N|E.
Catres. Hasta el 25 de julio se puede suscribir y pagar N|E.
Envases, julio 31 a agosto 9. Emisión (1 x 9) de $ 10. Suscripción y pago julio 31 a agosto 9.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR	
Bueyes	21
Novillos	148
Vacas	318
Vivos	57
Vara	41
TOTAL	585
GANADO MENOR	
Terneros	135
Corderos	1630
Cerdos	865
Caballos	19
TOTAL	2649

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	$ 6.20	6.40
Id. de 2.a	5.80	6.00
Id. de 3.a	5.40	5.50
Novillo 1.a clase	6.80	7.—
Id. de 2.a	6.40	6.60
Id. de 3.a	6.00	6.20
Vaca 1.a clase	6.40	6.60
Id. de 2.a	6.—	6.20
Id. de 3.a	5.60	5.80
Ternero, 1.a clase	6.60	6.80
id. de 2.a	6.20	6.40
Cordero, 1.a clase	9.—	9.20
id. de 2.a	7.80	8.20
id. de 3.a	6.80	7.20
Cordero Magallanes		4.20
Oveja, 1.a clase	5.40	5.60
id. de 2.a	4.60	5.—
id. de 3.a	3.80	4.20
Cerdo. 1.a clase	8.20	8.40
id. de 2.a	7.60	7.80
id. de 3.a	7.20	7.40
Grasa en rama	5.80	6.40
Sebo de ovejuno	4.20	4.40

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos a 3.50 el kilo.
Machos menores de 37 kilos, a 3.50 el kilo.
Cuero de vaca, a 3.80 el kilo.
Cuero de cordero, $ 12 a $ 26 c|u.
Cueros de vaca salados puestos Estación Santiago, $ 4.20 kilo.
Cueros de novillos salados puesto Estación Santiago $ 4.02 kilo.
Cueros de novillos del norte, puesto Espigón Valparaíso, $ 4.20 kilo.
Decreto 1.701 del Comisariato de Subsistencias.

TARZAN (814) UN PLAN ASTUTO Por Edgar Rice Burroughs

